

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECA

BT885

B41

V.3

C.1

CINOMA

ERAL DE



1080042584



232

Li#4 C#85



VENIDA

DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

LA VENIDA
DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

POR JUAN JOSAFAT BEN EZRA.

EDICION ENMENDADA,
PARTICULARMENTE EN CUANTO A LAS CITAS,

POR P. DE CHAMROBERT.

TOMO TERCERO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE N

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOT

IMPRESA DE COSSON,
Calle Saint-Germain-des-Prés, n° 9.

LIBRERIA DE PARMANTIER,

CALLE DAUPHINE, N° 12.

M DCCC XXV.

110446

37877

B7885
B. 41
V. 3



LA VENIDA DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

OBSERVACIONES DE JUAN JOSAFAT, HEBREO CRISTIANO,
DIRECIDAS AL SACERDOTE CRISTÓFILO.

CONTINUACION

DE LAS OBSERVACIONES.

FENOMENO V.

Los Judíos.

En las ideas ordinarias sobre la venida del Mesías en gloria y magestad, parecerá sin duda un despropósito nombrar á los Judíos ó traerlos á consideracion. Como estas ideas son todas favorables (ni se admite alguna que de algun modo no lo sea), así como deben quedar excluidas muchísimas cosas, aunque se hallen expresas *in scripturá veritatis*; así deben entre ellas quedar también excluidos los Judíos. Así deben mirarse estos infelices

como absolutamente abandonados del Dios de sus padres ; asi deben considerarse como un árbol del todo seco , incapaz de reflorcer , y solo bueno para el fuego ; asi debe creerse ó suponerse que Dios no tiene ya sobre ellos algun designio particular , digno de su grandeza ; asi debe concluirse en tono de seguridad que estos *semi-hombres* nada tienen ya que esperar para esta venida de su Mesías ; pues no habiendo creído la primera , deberán temer la segunda , no desearla .

Mas los que no admitiendo ciegameamente las ideas ordinarias ; los que poniendo á parte toda preocupacion , quisieren ver por sus ojos lo que hay sobre los Judíos en la escritura , á la verdad , parece poco menos que imposible que no entren en otros pensamientos muy diversos , ó cuando menos , en grandes y vehementísimas sospechas . Si , amigo mio , los Judíos , esos míseros , esos vilísimos hombres , mirados apenas como hombres , y casi como hombres de otra especie inferior , deben hacer segun todas las escrituras una gran figura , y una de las figuras mas principales en el misterio grande de la venida del Mesías que todos esperamos . Casi en todas las observaciones que en adelante tenemos que hacer , nos es preciso no perderlos de vista ; pues aunque no queramos , se nos ponen

delante . Por tanto , parece conveniente y aun esencial al asunto que tratamos , hacer primero algunas observaciones sobre los Judíos , considerando atentamente y con toda formalidad , siquiera alguna de las muchas y grandes cosas , que sobre ellos nos dicen las santas escrituras .

De tres modos , ó en tres estados infinitamente diversos entre sí , podemos considerar á los Judíos . El primero es el que tuvieron antes del Mesías , ya se tome su principio desde la vocacion de Abraham , ó desde la salida de Egipto , y promulgacion de la ley , ó desde su establecimiento en la tierra prometida á sus padres . El segundo es el que han tenido y tienen todavía despues de la muerte del Mesías , y en consecuencia de haberlo reprobado , y mucho mas de haberse obstinado en su incredulidad . El tercero es , aun futuro , ni se sabe cuando será . En estos tres estados los considera y habla de estos frecuentísimamente la escritura , y en cada uno de ellos los considera en cuatro maneras ó en cuatro aspectos principales .

En el primer estado , antes del Mesías , los considera primero ; como propietarios y legítimos dueños de toda aquella porcion de tierra , de que el mismo Dios hizo á sus padres una solemne y perpetua donacion . *Semini*

tuo dabo terram hanc... Omnem terram, quam conspicis, tibi dabo et semini tuo usque in sempiternum, etc. (1). Segundo, los considera como pueblo único de Dios ó Iglesia sua que es lo mismo. Tercero, como una verdadera y legítima esposa del mismo Dios, cuyos desposorios se celebraron solemnísimamente en el destierro del monte Sinay, con pleno consentimiento de ambas partes, y con escritura auténtica y pública (que se conserva intacta é incorruptible hasta nuestros días) en que constaba de las obligaciones reciprocas de ambos contrayentes (2). Cuarto, los considera como vivos con otra especie de vida infinitamente mas estimable que la vida natural.

En el segundo estado despues del Mesías, los considera primero, como desterrados de su patria, y esparcidos á todos vientos, y como abandonados al desprecio, á la irrisión, al odio y barbarie de todas las naciones; segundo, como privados del honor y dignidad de pueblo de Dios, y como si Dios mismo no fuese ya su Dios; tercero, como una esposa infiel é ingratisima, arrojada ignominiosísimamente de la casa del esposo, despojada de

(1) *Gen.*, c. xv, v. 18. *Id.*, c. xiii, v. 15.

(2) *Exod.*, c. xix, et *Ezeq.* c. xxiii.

todas sus galas y joyas preciosas que se le habian dado con tanta profusion, y padeciendo los mayores trabajos y miserias en su soledad, en su deshonor, en su abandono total del cielo y de la tierra; cuarto, los considera como privados de aquella vida que tanto los distinguia de los otros vivientes, cuyos huesos (*consumptis carnibus*) quedan secos, áridos y esparcidos en el gran campo de este mundo, como si fuesen huesos de bestias.

En el tercer estado todavía futuro, pero que se cree y espera infaliblemente, los considera la divina escritura, lo primero, como recogidos por el brazo omnipotente de Dios vivo de entre todos los pueblos y naciones del mundo, donde él mismo los tiene esparcidos, y como restituidos á su patria, y restablecidos en ella, para no moverlos jamas: *et plantabo eos, et non evellam* (1)... *Et plantabo eos super humum suam; et non evellam eos ultra de terra sua, quam dedi eis* (2). Segundo, los considera como restituidos con sumo honor, y con grandes ventajas á la dignidad de pueblo de Dios, aunque ya debajo de otro testamento sempiterno. *Ecece ego... reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam*

(1) *Jerem.*, c. xxiv, v. 6.

(2) *Amos.*, c. ix, v. 15.

confidenter. Et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum... Et feriam eis pactum semipiternum, etc. (1). Tercero, los considera como una esposa de Dios, tan amada en otros tiempos, cuya desolacion, cuyo trabajo, cuya afliccion y cuyo llanto mueven en fin el corazon del esposo, el cual desenojado y aplacado, la llama á su antigua dignidad, la recibe con sumo agrado, se olvida de todo lo pasado, la restituye todos sus honores, y abriendo sus tesoros la colma de nuevos y mayores dones, la viste de nuevas galas, la adorna con nuevas é inestimables joyas, mas preciosas, sin comparacion que las que habia perdido (2). Cuarto, en fin los considera como resucitados, como que aquellos huesos secos y áridos, esparcidos por toda la tierra, se vuelven á unir entre sí por virtud divina, *unusquisque ad juncturam suam*: se cubren otra vez de carne, de nervios y de piel, y se les introduce de nuevo aquel espíritu de vida, de que tantos siglos han estado privados (3). Estos tres estados de los Judíos, corresponden perfectamente á los tres estados de la vida del

(1) *Jerem.*, c. xxxii, v. 37 et seqq.

(2) *Isai*, c. xl et xlix. *Oscas*, c. ii, v. 18. *Miq.*, c. vii.

(3) *Ezech.* c. xxxvii.

santo Job, la cual podemos decir ó mirar como una figura, ó como una historia en cifra de las mudanzas principales del pueblo de Dios.

Sobre los dos primeros estados nada tenemos que observar de nuevo. Los doctores los tienen observados con bastante prolijidad. Como en ello no hay interes alguno que se ponga por medio, tampoco hay dificultad alguna en tomar en su propio y natural sentido todas aquellas escrituras que hablan de ellos, ó en historia, ó en profecía. Mas el tercer estado no es así. Este no puede gozar del mismo privilegio, ó del mismo derecho. Las escrituras que hablan de él, aunque sean igualmente mas claras y expresivas que las que hablan del primero y segundo estado, no por eso se deben ni pueden entender del mismo modo, y en el mismo sentido propio y natural. ¿ Por qué razon? Porque se oponen, porque repugnan, porque perjudican, porque destruyen, porque aniquilan el vulgar sistema. En suma, la razon verdadera no se produce porque no es necesario: son cosas estas que se deben suponer, y no probar. La observacion, pues, exacta y fiel de este tercer estado de los Judíos en los cuatro aspectos arriba dichos, en que los considera la divina escritura, es lo que ahora llama toda nuestra

atencion. El punto es ciertamente gravísimo, y puede ser de suma utilidad, no menos para los pobres é infelices Judíos, que para el verdadero y sólido bien de muchos cristianos, que quisieren entrar dentro de sí, y dar lugar á serias reflexiones.

No extrañeis, señor, si en este punto, como en causa tan propia, me explico con alguna mas libertad; ni os admireis, si acaso me propuso en alguna palabra menos civil: mirad por ahora, no tanto á los accidentes, quanto á la sustancia, que es lo que principalmente debe mirar un hombre racional. Soy cristiano, es verdad, y reconozco con el mayor agradecimiento de que soy capaz este sumo beneficio que he recibido de la bondad de Dios, mas no por eso dejo de ser judío, ni me avergüenzo de serlo. Como cristiano soy deudor á los cristianos de cualquiera tribu, ó pueblo, ó gente, ó nacion que estos sean. Mas como cristiano judío, soy tambien deudor con particular obligacion á aquellos infelices hombres, *qui sunt cognati mei secundum carnem, qui sunt Israëlita, quorum adoptio est filiorum, et gloria, et testamentum, et legislatio, et obsequium, et promissa; quorum patres, et ex quibus est Christus secundum carnem, etc.*

Si las cosas que voy á decir, despues de bien examinadas con toda aquella entereza, recti-

tud y justicia que pide un asunto tan serio, no se hallaren plenamente conformes á las santas escrituras (regla única en cosas todavía futuras) en este caso, será justa y bien merecida la sentencia que se diere contra mí. En este caso, yo mismo, despues de convencido, pediré esta justa sentencia, y yo mismo seré el ejecutor. Asi como sé y confieso *in veritate*, que puedo errar en mucho ó en poco, en todo ó en parte; asi tambien sé, con igual ó mayor certidumbre, que estoy muy lejos de querer perseverar un momento en el error, despues de conocido: *testimonium mihi perhibente conscientia mea in Spiritu Sancto.*

EL ESTADO FUTURO DE LOS JUDÍOS, SEGUN SE HALLA ORDINARIAMENTE EN LOS DOCTORES CRISTIANOS.

DISCURSO PRÉVIO.

En este punto particular de que hablan tanto las escrituras, parece que ha sucedido á varios doctores cristianos lo mismo que sucedió antiguamente á nuestros rabinos, ó doctores hebreos. Quiero decir, que hablan de la vocation futura de los judíos, con la misma frialdad é indiferencia con que estos hablan de la vocation de las gentes, no obstante que

se quejan de ellos, y los reprenden con razon de esta falta tan considerable.

Los doctores hebreos en la leccion de sus escrituras debian encontrar no pocas veces (y no despreciar ni disimular) lo que en ellas se dice y anuncia en contra del mismo pueblo hebreo, y en favor de las gentes. Debian encontrar y no disimular el rigor y severidad extrema con que estaba amenazado el mismo pueblo de Dios, el mismo pueblo santo. Debian encontrar y reparar en ello con un santo y religioso temor, que este mismo pueblo santo, no obstante que vivia y sustentaba con la fe y esperanza del Mesías, habia de ser, cuando este viniese al mundo, su mayor y mas cruel enemigo, que lo habia de reprobado, que lo habia de perseguir y lo habia de hacer morir en la ignominia y tormento de la cruz. Debian encontrar y reparar en ello con temor y temblor, que por este sumo delito el pueblo único de Dios habia de dejar de serlo, habia de ser esparcido hácia todos los vientos, para que fuese en todas partes el desprecio, el odio y la fabula de todas las naciones, entrando en su lugar otro pueblo de Dios, llamado y recogido de entre las mismas naciones que se pensaban reprobadas. Debian en suma encontrar y no disimular que la verdadera esposa de Dios habia de ser arrojada de casa del esposo,

con suma ignominia y con suma razon, llevando consigo no otra cosa que el peso enorme de sus iniquidades: entrando en su lugar otra nueva que se habia de llevar todas las atenciones, y todos los cariños del esposo.

Estas cosas y otras semejantes era necesario é inevitable que encontrasen nuestros doctores en la leccion de sus escrituras, especialmente en los profetas y en los salmos; mas todas estas cosas que encontraban eran para ellos, y lo son hasta ahora, *sicut verba libri signati*, (1) como lo que está escrito dentro de un libro cerrado y sellado, en el cual libro (prosigue el profeta) puesto en manos de quien sabe leer, se le dirá, *Lege istum: et respondebit: Non possum, signatus est enim;* y puesto en manos de quien no sabe leer, se le dirá: *Lege: et respondebit: Nescio litteras.*

No negaban absolutamente nuestros rabinos que las gentes habian de ser tambien llamadas, y entrar en parte de la justicia, santidad y felicidad del reino del Mesías. Esto hubiera sido demasiado negar, tanto, como negar la luz del medio dia. Mas esta vocacion de las gentes, segun todos ellos, debia ser sin perjuicio alguno de ellos mismos,

(1) *Isaia*, c. XXIX, v. 11.

antes con mayor honra, gloria y ensalzamiento suyo. Esta satisfaccion de sí mismos, esta confianza desmedida, era puntualmente la que les hacia increíbles lo mismo que leían por sus ojos, pareciéndoles que el solo dudarlo seria impiedad, ó una especie de sacrilegio. Con todo eso, los anuncios de los profetas de Dios, al paso que frecuentes, eran clarísimos, y por eso innegables los anuncios, digo, tristes y amargos, de rigor, de severidad, de ira, de indignacion, de furor, de olvido, de abandono; y todo esto general á todo el pueblo de Dios, á todo el pueblo santo. ¿Qué se hace, pues, con estos anuncios? Creerlos y confesarlos, asi como se hallan en los profetas, no se puede. ¿Por qué no se puede? Porque no son á favor del pueblo santo; porque son contrarios al pueblo de Dios; porque son en perjuicio y deshonor del pueblo; porque Dios no puede arrojar de sí á su único pueblo, que tiene sobre la tierra, ó á su esposa verdadera y única; pues no puede quedar sin pueblo, sin esposa, sin Iglesia, etc.

En medio de estas falsas ideas no quedaba otro partido que tomar, sino el que se tomó en la realidad, propísimo y eficacísimo, para que las profecías se verificasen á la letra sin faltarles un ápice. ¿Qué partido fue este?

No fue otro que embrollar las unas, y endulzar las otras; interpretándolas todas del modo posible, siempre á favor; dar por cumplidas las unas en tiempo de Nabucodonosor, las otras en tiempo de Antioco; y las que no se pudiesen en estos tiempos (como es evidente que no se pueden casi todas) contraherlas solamente á algunos culpados mas insignes de la nacion, mas no á toda la nacion en general, porque esto hubiera sido una temeridad, una impiedad, un error, una heregia. En una palabra, no hubo jamas rabino alguno, ó escriba, ó legisperito que viese ni aun siquiera sospechase, que podian verificarse á la letra todas aquellas profecías, tan expresamente contrarias al pueblo santo, despues de haber reprobado y crucificado á su Mesías; y en consecuencia de este y de otros gravísimos delitos, habia de ser abandonado de su Dios, privado enteramente del honor de pueblo suyo, de esposa suya, de Iglesia suya, etc., arrojado de la herencia de sus padres, y esparcidos hácia todos los vientos para ser el desprecio, el oprobio y la fábula de todas las gentes. Mucho menos les pasó por el pensamiento, que de estas gentes que tanto despreciaban, se habia de sacar otro pueblo de Dios, otra esposa, otra Iglesia, sin comparacion mayor, no solo en número, sino en justicia

en santidad, en dignidad, en fidelidad, infinitamente mas agradable á Dios, y mas digna del mismo Dios. Tan lejos estaban de estos pensamientos, y tan ajenos de estas ideas, que aun los primeros cristianos, *primitias spiritus habentes*, se escandalizaron y reprehendieron á san Pedro, porque habia entrado en casa del centurion Cornelio, y bautizado toda su familia. *Quare introisti ad viros praputium habentes, et manducasti cum illis?* (1) ¡O quanto daño puede hacer el amor propio y el espíritu nacional!

Os considero, amigo, con gran curiosidad de ver finalmente á donde va á parar ó terminar este discurso contra mis doctores judíos. Yo de buena gana lo cortara aqui, remitiéndome enteramente á vuestro juicio y dictámen. El temor natural de ser notado de incivil ó de poco reverente á nuestros mayores me hace no pocas veces omitir algunas reflexiones y aun disimular algunas verdades, sino sustanciales, á lo menos bien importantes. Mas, pues me habeis animado tantas veces, y ahora mismo, sabiendo que voy á tratar de los Judíos, me haceis nuevas y mayores instancias sobre que escriba sin rezelo; pues las palabras y expresiones menos

(1) *Act. Ap., c. xi, v. 3.*

justas se pueden fácilmente corregir; en este supuesto voy á explicarme con toda llaneza y simplicidad, sin cuidar ya de otra cosa que de trasladar fielmente al papel, aquello mismo que tengo en la mente, y de que estais intimamente persuadido.

Parece innegable, y cualquiera puede certificarse de ello por medio de sus propios ojos, que muchos doctores cristianos han seguido á proporción el mismo camino; han correspondido á los Judíos en la misma especie, y pagádoles puntualmente en la misma moneda. Toda la divina escritura la interpretan á favor de su pueblo. Todas las profecías, menos las que hablan de rigor, de reprensiones, de amenazas, de castigos, etc., las suponen verificadas en este mismo pueblo suyo, *qui aliquando non populus... Dei* (1) Nada quieren dejar ó casi nada para los Judíos, sino lo que en ellas se halla poco agradable, lo que se halla contrario, lo que se halla duro, áspero y amargo. Si la profecía anuncia rigores, si anuncia tribulaciones, si anuncia plagas, se entiende al punto literalmente de los Judíos; no hay en este caso por que disputarles lo que es suyo; mas si anuncia favores y misericordias, máximamente si estas son grandes y extraordinarias,

(1) *Petr. Ep. I, c. ii, v. 10.*

entonces ya no puede entenderse literalmente de los Judíos, sino alegóricamente de los cristianos. Y si como sucede frecuentísimamente una misma profecía, hablando nominadamente de los Judíos, y con los Judíos, anuncia lo uno y lo otro, primero castigos, severidad y rigor, despues misericordias y beneficios; en este caso se deberá partir la profecía en dos partes iguales, como se parte una herencia entre dos buenos hermanos, dando la primera parte á los Judíos, y todo esto con tanta sinceridad y con tantas muestras de rectitud y justicia, como les parece observar, cuando dan la parte favorable á los cristianos, en conformidad, que algunos doctores católicos muy célebres, para mejor inteligencia de la sagrada escritura, establecen sobre esto cierto canon ó regla general, que los mas siguen en la práctica cuya sustancia es esta.

Cuando una profecía, aunque hable nominadamente de Israel, de Juda, de Jerusalem, de Sion, etc., las cuales cosas se sabe *aliunde* no haberse verificado en Israel antiguo, ni en Juda, ni en Jerusalem, ni en Sion; en suma, se sabe de cierto no haberse verificado en los Judíos ó Israelitas: se debe pensar que allí se encierra algun otro misterio mucho mayor de lo que suenan las palabras; se debe

entender la profecía solo en sentido figurado y espiritual, no de aquel Israel antiguo sino del nuevo Israel; no de aquella Jerusalem ó Sion *quæ occidit prophetas*, sino de la figurada por esta que es la iglesia presente; no en fin de *sinagogá Judæorum*, sed de *ecclesiá gentium*.

Esta regla general tan recibida, tan seguida, tan usada en todos los intérpretes hasta ahora, no se sabe sobre qué fundamento puede estribar; antes por el contrario, parece que claman contra ella todos los derechos sagrados de la veracidad de Dios, de su fidelidad y de su santidad; todos los derechos de la religion que se funda en esta veracidad de Dios, y aun tambien todos los de la sociedad; pues cada uno tiene derecho á que no le quiten lo que es suyo para darlo á otro. Si el mundo ya se hubiese acabado; si á lo menos se supiese de cierto que ya no hay otro tiempo en que las profecias se puedan verificar en aquellas mismas personas de quienes hablan expresamente, en este solo caso quimérico ¿qué podremos decir? Las profecias no se han verificado hasta ahora en aquellas mismas personas de quienes hablan expresa y nominadamente. Esta proposicion es cierta é inteligible: *sed quid inde?* ¿luego no podrán jamas verificarse en estas mismas perso-

ñas de quienes hablan expresa y nominadamente? ¿luego no queda otra cosa que decir sino que las profecias no hablan de aquellas mismas personas de quienes hablan? ¿luego estas personas de quienes hablan no podrán ya despertar algun dia de su letargo, abrir los ojos llenos de lágrimas, reconocer á la esperanza de Israel, y con esto hacerse dignos de todo lo que anuncian las profecias? *Cui assimilastis me, et adæquastis, et comparastis, dicit Sanctus* (1)? ¿Será Dios semejante al hombre que miente, ó al hijo del hombre que se muda? *Dixit ergo, et non faciet? locutus est, et non implebit* (2)?

Es verdad que los doctores cristianos no niegan á los Judios, antes les conceden sin dificultad otro estado futuro muy diverso del que han tenido hasta el presente; no niegan que algun dia han de ser llamados de Dios; no niegan que ellos han de oír, y tambien obedecer á este llamamiento, ni que Dios ha de usar con ellos de sus grandes misericordias. Mas todo esto deberá ser, segun nos aseguran, lo primero, un momento antes de acabarse el mundo, como si dijéramos *in articulo mortis*. Esto deberá ser, lo segundo, sin detrimento

(1) *Isaiæ*, c. XLVI, v. 5.

(2) *Num.*, c. XXIII, v. 19.

ni perjuicio alguno de las gentes, que forman ahora el pueblo de Dios, aunque la escritura divina anuncie claramente todo lo contrario. Esto deberá ser, lo tercero, con mayor gloria y honra de este pueblo actual de Dios, al cual deberán agregarse los Judios, y ser recibidos en él, como por pura caridad y misericordia; sin que el pueblo actual pierda un solo grado de su autoridad.

No obstante esta satisfaccion y esta falsa y funestísima seguridad, se encuentran por precision, con no pocos anuncios tristes y amargos, al paso que claros é innegables. Por ejemplo, que las gentes cristianas serán en algun tiempo ó por la mayor parte, no menos infieles á su vocacion que lo fueron los Judios; que abundando entre ellas la iniquidad y resfriada la caridad, renunciarán tambien á su fe, que desconocerán á Cristo; que cuando vuelva el Señor del cielo á la tierra, apenas hallará entre ellas algun rastro de fe; que las hallará, *sicut in diebus Noë*; que el dia de su venida será como un lazo, *super omnes qui sedent super faciem omnis terræ*; que las ramas del oleastro silvestre ingertas con gran misericordia *in bonam olivam*, pueden tambien ser cortadas, como lo fueron las ramas naturales del olivo, cuando no permanezcan en la bondad primera, ó cuando ya

los frutos no correspondan al cultivo ni á las esperanzas.

Por otra parte, encuentran á cada paso sin poder excusar esta molestia, que los Judíos humillados tantos siglos ha, mortificados, abatidos, despreciados, volverán algun dia á la gracia de su Dios; que el mismo Dios los recogerá algun dia con su brazo omnipotente de todas las tierras ó países, en donde el mismo brazo omnipotente los tiene desterrados y dispersos; que volverán entonces con grandes ventajas á ser otra vez pueblo y esposa de Dios (1); que su honor, su ensalzamiento, su felicidad, será tan grande, que se olvidarán de todas las angustias pasadas en tantos siglos de tribulacion; que Dios se regocijará con ellos, como un buen padre que recupera á un hijo, á quien ya consideraba muerto ó perdido. Que las gentes mirarán con asombro la gloria y ensalzamiento de este hijo (á quien ahora tratan como á vilísimo esclavo) y se confundirán, *super omni fortitudine sua, et ponent manum super os*. En suma, que en aquel tiempo se buscará en ellos la iniquidad pasada, *et non inveniatur*, se buscará el pecado, *et non erit*.

(1) *Isaiæ c. XI, LIV et LXV. Jerem., c. XXXI, XXXII et L. Ose., c. II, et Miqueas, c. VII.*

Pues con estos anuncios importunos y otros semejantes, de que tanto abundan las santas escrituras ¿qué haran? Recibirlos asi como se hallan, no es posible sin detrimento inevitable de las ideas favorables. Negarlos ú omitirlos del todo, es una empresa muy difícil y muy peligrosa, aunque el omitirlos no deja de hacerse algunas veces, cuando ya el peligro se ve evidente, é inevitable de otro modo. No queda, pues, otro partido que tomar, sino el que tomaron nuestros rabinos: esto es, endulzar los unos, alegorizar los otros, ó espiritualizarlos, y hacerlos hablar á todos, de modo que no perjudiquen, no hagan mucho daño á las ideas favorables. Acaso pensareis que esta es alguna insigne falsedad, ó alguna gran ponderacion; y yo, por todo descargo, os remito á los mismos doctores, sobre estos puntos de que hablo; en ellos podreis ver, y quedar plenamente convencido, de que ni miento ni pondero, sino que antes quedo cortísimo en mis expresiones.

Estas cosas que acabo de apuntar, y otras muy semejantes á ellas, son sin duda algunas que únicamente tienen en mira, cuando nos dicen y ponderan el gran peligro que hay en leer las escrituras, sin la luz y socorro de sus comentarios: no sea vayamos á creer lo

que sobre esto leemos con nuestros ojos ; no sea que , como creemos sin dificultad todo cuanto hallamos en las escrituras contra los Judíos y en favor de las gentes cristianas ; asi tambien creamos simplemente lo que hallamos en contra y en deshonor de las gentes cristianas , y en favor de los Judíos , no sea que caygamos en el error de pensar ó sospechar , que aquel gran trabajo que sucedió al mismo pueblo de Dios , ó á su primera esposa , pueda tambien suceder al nuevo pueblo , recogido y formado de varias gentes y naciones , ó á la segunda esposa tan amada del mismo Dios , no sea , en fin , que abramos los ojos y miremos aun como posible que la primera esposa de Dios , ó la casa de Jacob , arrojada con tanta ignominia , y castigada con tanta severidad , pueda algun dia volver á la gracia de su esposo ; pueda algun dia ser llamada y asunta con grandes ventajas á su antigua dignidad ; pueda algun dia ocupar el puesto que ahora ocupa la que entró en su lugar , cuando esta sea tan infiel y tan ingrata como ella , cuando la supere en malicia , y la justifique con la abundancia de su iniquidad . Todas estas cosas que acabo de apuntar , solo como en cifra ó en diseño , en adelante se irán desenvolviendo poco á poco , pues no es posible explicar en pocas palabras unos mis-

terios tan grandes , y al mismo tiempo tan delicados .

Volviendo ahora á lo que habiamos comenzado , parece cierto é innegable que el estado futuro de los Judíos lo tocan los doctores cristianos (cuando se ven precisados á tocarlos) con tanta indiferencia , con tanta frialdad y con tanta prisa , que si hemos de juzgar por lo poco que non dicen , y por el modo con que nos hablan , casi casi viene todo á parar en nada . Segun lo que nos dicen , y segun el modo con que lo dicen , todo cuanto anuncian las escrituras sobre este asunto , con términos y expresiones tan claras , tan vivas , tan magnificas , debe reducirse solamente á esto : *que hácia los fines del mundo , y en visperas de acabarse todo , los judíos que entonces quedaren conocerán la verdad , abrazarán la fe de los cristianos , y la Iglesia los recibirá benignamente dentro de sí* . Esta gran merced que hacen los doctores cristianos , con tanta liberalidad , á la casa de Abraham , de Isac y de Jacob (los hombres mas ilustres que ha tenido el mundo) no penseis , señor , que todos la hacen del mismo modo , y con la misma generosidad . Los mas se contentan con decir en general y en confuso , que al fin del mundo se convertirán ó todos , ó muchos ; y san Gregorio da

como por supuesto que, en el fin del mundo, apenas recibirá la Iglesia á los judíos que hallare. *Sancta numque ecclesia in primitivis suis multitudine gentium fecundata, vix in mundi fine judæos quos invenerit suscipiet* (1).

Algunos doctores, como Dionisio Cartujano, Barradas, etc., no atreviéndose á negar del todo, ni tampoco á conceder del todo, lo que con tanta claridad y formalidad dice á las gentes cristianas su propio apóstol (2): añaden de suyo que cuando los Judíos se conviertan á Cristo, serán unos cristianos excelentes: que en los tiempos mas calamitosos, cuales deben ser los tiempos del Anticristo, serán el mayor consuelo de la Iglesia cristiana; que defenderán la fe, y aun la propagarán en todo el mundo, donde están esparcidos; que por su fervor y zelo atraerán contra sí toda la indignacion del Anticristo, no obstante de ser este su propio rey y Mesías, amado y adorado de todos, etc. ¡O quanto mejor fuera, *coram Deo et hominibus*, que, en lugar de las noticias que no se hallan en la relacion, tomásemos fiel y sencillamente las que se hallan, y nos contentásemos con ellas!

(1) *D. Greg., l. IV de mor., c. IV*

(2) *Ad Rom., c. XI.*

Segun estos autores que cuidan poco de guardar otras consecuencias, pues no tratan de toda la escritura, la conversion de los Judíos deberá preceder al Anticristo.

Mas el comun sentir de los intérpretes, á quienes es preciso guardar consecuencia de algun modo posible, difiere este gran suceso hasta despues de la muerte de este monarca imaginario, como dijimos en otra parte; suponiendo lo que no es posible probar, que ha de ser judío de la tribu de Dan; que los Judíos lo han de recibir por su Mesías; que han de buscar y unirse con él; que le han de edificar de nuevo, con suma grandeza y magnificencia, la ciudad de Jerusalem, para corte de su imperio universal, etc. Mas despues que lo vean muerto, destruido su imperio, y descubiertas sus ficciones diabólicas, desengañados y corridos, se volverán de todo corazon á su verdadero Mesías, y creerán en él. Preguntad ahora á este comun de los intérpretes (dejando por ahora otras preguntas que ya quedan hechas) si en los tiempos mismos del Anticristo, y en medio de su persecucion del cristianismo, sucederá la conversion que esperamos de los Judíos, y vereis como no se atreven á negarlo del todo, ni tampoco á concederlo del todo. ¿Por qué razon? Porque en este mismo tiempo ponen la

venida de Elias , persuadidos que este profeta debe ser uno de aquellos dos testigos de quienes se habla en el capítulo II del Apocalipsis. Y como la escritura divina, cuando habla de la futura venida de Elias , que solo es en cuatro únicos lugares , no lo señala otro destino ú otro ministerio que la conversion de Israel y la restitucion de todas sus tribus, como se puede ver en el Eclesiástico (1), en Malaquías, en el evangelio de san Mateo, y en el de san Marcos. Se hace cosa durísima decir que nada conseguirá Elias , despues de mas de tres años de ministerio ; pues esos dos testigos, como consta expresamente del mismo texto, han de ser muertos por el Anticristo ; por consiguiente han de acabar su ministerio antes del fin del Anticristo. De aqui se sigue manifestamente que ó ninguno de los dos testigos es Elias , lo cual es contra la suposicion comun , ó si alguno de ellos es Elias, la conversion de los Judíos, su restitucion, su asuncion y remedio pleno, de que hablan casi todos los profetas, de que habla san Pablo , y de que habla el evangelio , no puede ser ó suceder despues del Anticristo ; pues

(1) *Eccles.*, c. XLVIII. *Malag.*, c. ult. *Matth.*, c. XVII, et *Marc.*, c. X.

á esto solo, dice la escritura que ha de venir Elias, y que para esto solo está reservado.

Este embarazo tan visible, que parecia capaz de desconcertar muchas medidas, se ve quitado de por medio con gran facilidad. ¿ Cómo ? Diciendo secamente y como de paso, que algunos Judíos no dejaran de convertirse, aun en los tiempos del Anticristo, por la predicacion de Elias. ! Y en esto vienen á parar todas las cosas que se dicen de la mision de Elias en el Eclesiástico y en Malaquías ! Y las palabras expresas del hijo de Dios, *Elias quidem venturus, restituet omnia*, ¿ no tienen otro significado que la conversion de algunos Judíos ? Por aqui podemos ya empezar á divisar lo que en adelante hemos de ver, *usque ad satietatem visionis*, esto es la indiferencia, la frialdad extrema, y aun el disgusto con que hablan los doctores cristianos de la vocacion futura de los Judíos, del mismo modo que lo hicieron estos respecto de las gentes. Parece que oigo contra mí, cuando menos, aquella queja que dió á Cristo cierto legisperito, *hæc dicens, etiam contumeliam nobis facis* (1); pues ningun doctor cristiano ha negado jamas la vocacion futura de los Judíos, ni su verdadera y sincera conversion, antes todos conceden una-

(1) *Luc.*, c. XI, v. 45.

nimemente que algun dia , *id est in fine mundi* , se han de convertir á Cristo , y han de ser admitidos al gremio de la Iglesia : bien ¿ mas con esto solo se piensa verificar todas las profecías ? ¿ Con esto solo se podran contentar y satisfacer plenamente nuestras esperanzas ? ¿ No podremos todos los Judíos clamar á grandes voces y con infinita razon , que no tenemos necesidad alguna de sus concesiones liberales , *habentes solatio sanctos libros , qui sunt in manibus nostris* ? (1)

La conversion futura de los Judíos , que admiten y conceden unánimemente todos los doctores cristianos , ¿ de donde la han sacado ? preguntamos todos los Judíos. ¿ Acaso la han sacado de solo su discurso , ó de su ingenio ? ¡ Pobres de nosotros sino hubiera mas principio que este ! Deben pues responder necesariamente que la han sacado de la revelacion auténtica y pública , esto es de las santas escrituras ; pues no hay otra fuente segura de donde poder sacar cosas futuras. Si la han sacado de las santas escrituras , se pregunta de nuevo ¿ cómo ó porque no han sacado ni hecho caso alguno de tantas cosas admirables , que se leen en las mismas escrituras , tan conjuntas , tan conexas y estrechamente unidas

(1) *Lib. I. Mac. , c. xii , v. 9.*

con la conversion futura de los Judíos ? ¿ Cómo ó porque han tomado solamente esta conversion de los Judíos , dejando , y aun despreciando todas las otras circunstancias gravísimas que la acompañan y la siguen ? O estas circunstancias son igualmente ciertas y seguras , ó no lo es la conversion de los Judíos , porque no hay razon alguna ni la puede haber para creer esta *potius* que aquellas.

Imagínese por ahora que yo negase contra todos los doctores la conversion futura de los Judíos : en este caso ¿ cómo podrian convencerme ? ¿ Con mostrarme textos clarísimos de la escritura ? Con ellos mismos me defendería yo , con ellos mismos me haria fuerte é invencible , sin oponer otro escudo que este simple discurso. Estos textos clarísimos de la escritura que se citan á favor de la conversion futura de los Judíos ó se deben creer plenamente , esto es todo lo que cada uno de ellos dice y afirma , ó nada debe creerse porque esto tiene de singular la divina escritura , sobre todas las escrituras , que no son divinas ; que ó todo cuanto dice y afirma es cierto y seguro , ó nada lo es. Ahora pues : segun el sentir casi universal de los doctores (hablo en la práctica) no se debe creer ; pues no se cree ni admite todo lo que dicen y afirman esos mismos textos de la escritura que se alegan á

favor de la conversion futura de los Judíos ; luego nada se debe creer , luego la conversion futura de los Judíos es un suceso *ad libitum* , que se puede afirmar ó negar conforme al gusto ó ingenio de cada uno.

De otro modo : esos textos clarísimos de la santa escritura que se alegan á favor de la conversion futura de los Judíos, no solo afirman dicha conversion, sino que con la misma claridad afirman muchas circunstancias gravísimas, nuevas, admirables y magníficas, que deben acompañar y seguir la misma conversion. De esto segundo, se ríen universalmente los doctores cristianos (conforme á su sistema favorable) no solo sin escrúpulo alguno, sino con grandes muestras de rectitud y piedad ; luego con la misma razon y con la misma piedad y rectitud podremos reirnos de lo primero. El discurso aunque rústico y simple por eso mismo parece justo. Solo puede quedar alguna duda sobre lo que afirma la proposicion mayor, y esto es lo que nos toca ahora probar y demostrar, y lo que luego vamos á hacer.

Ya queda notado al principio de este fenómeno, que cuando la escritura divina anuncia á los Judíos las mayores calamidades, especialmente despues de la muerte del Mesías, y en consecuencia de su incredulidad, que

tambien anuncia clarísimamente, los considera bajo de cuatro aspectos principales. Primero, como desterrados de su patria, esparcidos hácia todos los vientos, y cautivos entre todas las naciones ; segundo, como degradados de su puesto, despojados de sus prerogativas, y privados del honor de pueblo de Dios ; tercero, como esposa de Dios, infiel y ingratisima, arrojada con suma ignominia de casa del esposo, abandonada del cielo y de la tierra, olvidada, deshonorada y humillada hasta lo sumo ; cuarto, en fin, como un cadáver destrozado, cuyos huesos dispersos por todo el campo de este mundo no ofrecen otra cosa á la vista que desprecio, aversion, disgusto y horror. Debajo de estos cuatro aspectos principales quiero yo tambien considerar ahora á los Judíos ; pues todo el mundo sabe que este es puntualmente el estado en que se halla toda esta mísera nacion, desde la muerte de su Mesías, ó poco despues, hasta nuestros tiempos, y todo esto *secundum scripturas*.

ARTICULO I.

Primer aspecto.

Se consideran los Judíos despues de la muerte del Mesías como desterrados de su patria y dispersos hácia todos los vientos ; y

se pregunta, ¿ si este castigo tendrá fin, ó no?

Cum autem videritis circumdari ab exercitu Jerusalem, tunc scitote quia appropinquavit desolatio ejus... Quia dies ultionis hi sunt, ut impleantur omnia quæ scripta sunt.... erit enim pressura magna super terram, et ira populo huic; et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, et Jerusalem calcabitur à gentibus: donec impleantur tempora nationum (1).

Segun todo lo que sobre este punto hemos podido averiguar, los doctores cristianos no reconocen en realidad, ni admiten otro fin al destierro presente de los Judíos que el fin del mundo; pues todos los innumerables lugares de la escritura que hablan de esto, ó los tiran á acomodar, en cuanto se puede, á la vuelta de Babilonia, ó en cuanto no se puede, que es lo mas, los alegorizan y espiritualizan del todo. Es verdad que dicen y afirman que el Anticristo su rey y Mesias los restablecerá en la tierra en sus padres; mas este supuesto restablecimiento no merece entrar en consideracion; ya por ser tan supuesto y tan falso, como lo es el mismo rey y Mesias que llaman Anticristo; ya porque este mismo resta-

(1) *Luc., c. XXI, v. 20 et seqq.*

blecimiento supuesto, lo destruyen en otras partes, como luego veremos, y ya principalmente porque no es este el restablecimiento en justicia y santidad, y por la mano omnipotente de Dios de que hablan las Escrituras.

Tambien es verdad que llegando á explicar el capítulo XXXVIII de Ezequiel, muestran alguna especie de benignidad ó de menos rigor; pues las cosas que se dicen en este capítulo y en el siguiente, así como son inacomodables á la vuelta de Babilonia, así son incapaces de la alegoría. Allí se anuncia con suma claridad y simplicidad la expedicion de cierto Gog, el cual, llevando consigo una multitud innumerable de varias gentes y naciones, ha de ir *in novissimo annorum*, á la tierra y montes de Israel, ya restablecido en la tierra de sus padres: *cum habitaverit populus meus Israël... quasi nubes, ut operias terram... super eos, qui deserti fuerant, et postea restituti, et super populum, qui est congregatus ex gentibus, et possidere cæpit, et esse habitator umbilici terræ, etc.* Allí se dice como Dios protegerá á su pueblo, destrozando toda aquella infinita muchedumbre con tempestades y fuego del cielo. Allí se dice que los hijos de Israel viéndose libres de aquel gran peligro, saldrán á recoger las armas de

aquel ejército innumerable, y con ellas solas tendrán suficiente para siete años. Allí se dice que apenas les bastarán los siete primeros meses, para sepultar tantos cadáveres, no obstante que serán ayudados de las aves y las bestias. Allí se dice que el lugar donde se enterrarán todos aquellos huesos será cerca del mar, y se llamará *vallis multitudinis Gog*. Por abreviar, toda esta celebre profecía se concluye con estas palabras que piden á gritos nuestra mayor atención: *Et scient quia ego Dominus Deus eorum, eò quòd transtulerim eos in nationes, et congregaverim eos super terram suam, et non derelinquerim quemquam ex eis ibi. Et non abscondam ultrà faciem meam ab eis, eò quòd effuderim spiritum meum super omnem domum Israel, ait Dominus Deus.*

De todo esto parece que se sigue legítimamente que antes de la explicación de Gog, ya se les habrá alzado el destierro á todos los hijos de Israel; ya habrán salido, ó Dios los habrá sacado de entre las naciones, donde el mismo Dios los tiene desterrados; ya los habrá congregado y restablecido en su misma tierra: *eò quòd transtulerim eos in nationes, et congregaverim eos super terram suam*; y todo esto en gracia de Dios y llenos de su divino espíritu: *eò quòd effuderim spiritum meum*

super omnem domum Israel. Esta sola profecía, aunque no hubiera otra; no bastaba para creer que el destierro presente de los Judíos es un castigo no perpetuo, sino temporal? Con todo eso en el sistema de los doctores cristianos no basta ni puede bastar. Aunque el embarazo es terrible, no por eso es insuperable, debe, pues, decirse, condescendiendo en algo por exceso de benignidad, que aunque la profecía habla de los Judíos, ó de los hijos de Israel en general, mas no habla solamente de ellos. ¿Pues de quienes otros? Habla tambien y principalmente de los cristianos de todos los pueblos, tribus y lenguas, los cuales, en los tiempos terribles del Anticristo, huirán de sus respectivos países, y se congregarán en la Palestina. ¡En la Palestina! ¡Los cristianos, perseguidos del Anticristo ó sus ministros, se han ido á refugiarse á la Palestina! ¡Se han congregado en la Palestina, donde suponen la corte ó residencia del monarca universal que los persigue! No os admireis, señor, porque esto debe suceder, segun nos lo aseguran, por orden expreso de Dios, ó por providencia particular: *eò quòd transtulerim eos in nationes, et congregaverim eos super terram suam.*

Si quereis ahora saber los designios de Dios en una providencia tan extraordinaria, si

quereis saber para que fin congregará Dios en la Palestina tantos cristianos, de todas las gentes, pueblos y lenguas, entrado tambien en este número algunos Judíos, convertidos por la predicacion de Elias, responden unos, como bravos, que esto será para hacer guerra viva al monarca universal en su misma corte, lo cual en aquel tiempo dicen que será lícito á los cristianos. Si esto no se admite, os responden otros, que será para que sean testigos oculares del castigo grande y estrepitoso que ya va á descargar sobre el Anticristo; y luego inmediatamente sobre la muchedumbre de Gog, que viene á vengar la muerte del Anticristo en los cristianos de la Palestina congregados allí. Si tampoco esto se admite, ni puede concebirse, os responden otros mas prudentes que será para los fines que Dios solo sabe, y no ha querido revelarnos. ¡Quién pensara, sino lo viese por sus ojos, que estas especies, ó estas... no sé como llamarlas, se podian hallar escritas en los intérpretes de las santas escrituras! Hombres por tantos títulos ilustres, estimables y respetables! Y todos estos esfuerzos violentísimos, ¿para qué? Leed, amigo, otra vez y otras mil veces toda la profecía, y no hallareis en toda ella, como ni por donde sustituir estas ideas tan extrañas, en lugar de las que da la misma

profecía, tan claras, tan sencillas y tan naturales, no solamente en los dos capítulos XXXVIII y XXXIX, donde se habla de propósito de la expedicion de Gog, *super eos, qui deserti fuerant, et postea restituti*, sino en los cuatro capítulos antecedentes, y en los nueve siguientes, que todo es claro y manifiestamente un mismo asunto, esto es el estado futuro de los Judíos.

Ahora: si una profecía tan clara, tan expresiva, tan circunstanciada, se explica ó se elude del modo tan extraño ó tan ingenioso que acabamos de ver, y esto haciendo á los Judíos alguna gracia, ¿qué otra suerte mejor podrémos anunciar á las otras profecías? Con todo eso, yo voy á mostraros algunas otras, valgan lo que valieren, como quien produce delante de un juez sabio, recto é incorrupto, algunos de sus instrumentos que tiene auténticos, en que se fundan sus derechos ó sus esperanzas.

PRIMER INSTRUMENTO.

§ I. Desde el primer profeta se empieza ya á divisar esto gran misterio. Habiendo anunciado Moyses, *in sermone Domini*, á todo Israel, los diversos castigos con que Dios los amenazaba, sino eran fieles á sus

leyes; habiéndoles profetizado los diferentes estados de calamidad y miseria extrema en que habian de caer por su iniquidad, habiéndoles dicho con la mayor claridad é individualidad, el estado mismo en que se ven hoy dia, en que los ha visto todo el mundo despues de la muerte de su Mesías, esto es desterrados de su patria, dispersos entre todas las naciones, despreciados, aborrecidos, perseguidos, mirados como la hez de la plebe, y como la risa y fábula de todas las gentes, etc.; despues de todo esto, llegando al capítulo XXX del Deuteronomio, les dice asi:

Cum ergo venerint super te omnes sermones isti, benedictio, sive maledictio, quam proposui in conspectu tuo: et ductus penituntine cordis tui in universis gentibus, in quas disperserit te Dominus Deus tuus, et reversus fueris ad eum, et obedieris ejus imperiis, sicut ego hodiè præcipio tibi, cum filiis tuis, in toto corde tuo, et in totâ animâ tuâ: reducet Dominus Deus tuus captivitatem tuam, ac miserebitur tui, et rursùm congregabit te de cunctis populis, in quos te antè dispersit. Si ad cardines cæli fueris dissipatus, indè te retrahet Dominus Deus tuus, et assumet, atque introducet in terram, quam possederunt patres tui, et obtinebis eam: et benedicens tibi, majoris numeri te esse

faciet quàm fuerunt patres tui. Circumcidet Dominus Deus tuus cor tuum, et cor seminis tui: ut diligas Dominum Deum tuum in toto corde tuo, et in totâ animâ tuâ, ut possis vivere. Omnes autem maledictiones has convertet super inimicos tuos, et eos qui oderunt te, et persequuntur. Tu autem reverteris, et audies vocem Domini Dei tui, etc.

Esta promesa si es de Dios, ó se ha cumplido ya plenamente, ó sino se ha cumplido, es necesario que se cumpla algun dia; porque Dios no puede faltar á su palabra: *Non est Deus quasi homo, ut mentiatur: nec ut filius hominis, ut mutetur. Dixit ergo, et non faciet? loetus est, et non implebit (1)?* Que no se haya cumplido hasta ahora, parecerá evidente á cualquiera que teniendo presente todo el texto sagrado, diere una ojeada breve á toda la escritura y á toda la historia. Podrá decirse, y en realidad se dice ó se insinua que todo esto se cumplió ya en tiempo de Ciro, cuando volvieron de Babilonia algunos pocos con Zorobabel; ni hay otra cautividad, ni otra vuelta á que recurrir. Ahora es evidente por el mismo texto y por toda la escritura,

(1) Lib. Num. XXIII, v. 19 et seqq.

que entonces no se cumplió la promesa de Dios. Vedlo claro.

Primero, esta promesa no habla ciertamente con una sola tribu, ni con dos ó tres, sino con todo Israel en general y con todas sus tribus; así como la amenaza de dispersion y cautiverio con todos habla, y con todos se ha cumplido y se está cumpliendo. Los que volvieron de Babilonia, como se dice individualmente en el libro primero de Esdras, solo eran de la tribu de Juda y Benjamin, con algunos pocos de Levi; luego por este solo capítulo, aunque no hubiese otros, la promesa de Dios no se cumplió en aquel tiempo; por consiguiente no era este el suceso de que hablaba. Segundo y principal: Dios promete en términos formales que, cuando los recoja con su brazo omnipotente de todos los pueblos y naciones, á donde él mismo los había esparcido por sus delitos, les circundará el corazón en primer lugar, para que de esta suerte amen á su Dios con todo su corazón y con toda su alma, y puedan vivir en adelante una vida sobrenatural y divina: *Circumcidet Dominus Deus tuus cor tuum, et cor seminis tui: ut diligas Dominum Deum tuum in toto corde tuo, et in tota animá tuá, ut possis vivere.* Con que promete el Señor una circuncision de corazón, general á todo Israel, cuando lo

recoja de entre las naciones y lo introduzca de nuevo en la tierra de sus padres. Y esta circuncision de corazón ¿cuando ha sucedido? ¿Acáso en la vuelta de Babilonia? Leed los dos libros de Esdras y Nehemías, y hallareis todo lo contrario. Leed despues para asegurarnos mas el capítulo VII de los Actos de los apóstoles, y hallareis al *ŷ. 51* san Estevan lleno del Espíritu Sancto los reprende en público concilio, y les da en cara con la incircuncision de corazón, así de ellos, como de sus padres: *Durá cervice, et incircumcisis cordibus et auribus, vos semper Spiritui Sancto resistitis: sicut patres vestri, ita et vos.* Con que hasta la muerte de san Estevan no habia sucedido en Israel tal circuncision de corazón. Y despues acá ¿de donde la podremos sacar?

Siguiese de aquí que la promesa de que vamos hablando es de Dios mismo, como no se duda: si hasta ahora no ha tenido su cumplimiento, como tampoco se puede dudar, deberemos confesar de buena fe que alguna vez lo ha de tener. Deberemos, digo, confesar que los miseros Judíos dispersos tantos siglos ha entre las naciones, han de ser algun día llamados, recogidos y congregados por el brazo omnipotente de Dios vivo, esten donde estuvieren, y quisieren ó no las potestades

de la tierra. *Si ad cardines caeli fueris dissipatus, indè te retrahet Dominus Deus tuus,* y han de ser del mismo modo introducidos y plantados de nuevo establemente en aquella misma tierra que fue la herencia y la posesion de sus padres, *et assumet, atque introducet in terram, quam possederunt patres tui, obtinebis eam, etc.* Parece que esto es claro, y lo fuera sin duda en cualquier otro asunto de menos interes; mas en el asunto presente no lo es tanto que no se pueda fácilmente oscurecer con alguna solución.

Puede pues oponerse, lo que oponen modernamente algunos sabios, como una solución sin réplica, no solo al lugar del Deuteronomio, que actualmente consideramos, sino generalmente á todas las profecías favorables á los Judíos, que hasta ahora no se han verificado en ellos. Confiesan estos sabios que muchas, ó las mas de las profecías que contienen promesas de Dios á favor de la casa de Jacob, no se verificaron ni pudieron haberse verificado en la vuelta de Babilonia. Esta misma confesion la hacen todos los intérpretes de la escritura, á lo menos tacitamente; pues, no obstante los grandes esfuerzos que procuran hacer, para acomodar estas profecías á la vuelta de Babilonia, casi siempre se ven precisados, aun los mas literales,

à recurrir por último refugio á la pura alegoría. Confiesan mas (y esto prudentísimamente con todos los doctores eclesiásticos mas sabios y mas sensatos de nuestro siglo) que el sentido puramente alegórico y espiritual, realmente no satisface á quien desea la verdad, y solo en ella puede descansar. Esta segunda confesion es ciertamente digna de estimacion; mas por esto mismo se hace mas extraña en estos sabios que en lugar de confesarla y descansar en ella, en lugar de dar á Dios la gloria y honra que le es tan debida, creyendo y esperando que hará infaliblemente lo que tiene prometido, abran otro camino tal vez mas difícil, mas incómodo; mas incapaz de contentar á quien desea la verdad, que es el camino ordinario de la pura alegoría. ¿Qué camino es este? Es el decir en general, y sin explicarse mucho, que las promesas de Dios hechas á los Judíos, *per os prophetarum*, especialmente aquellas grandes y extraordinarias que hasta ahora no se han verificado, no fueron absolutas, sino condicionadas. Por tanto, el no haberse verificado ha sido culpa de los Judíos mismos, por no haber verificado la condicion.

Preguntadles ahora, aunque os tengan por importuno, cual fue la condicion, y vereis las consecuencias que de aqui se siguen.

Segun insinuan, la condicion fue si eran fieles á Dios y observaban sus santas leyes; si recibian á su Mesías con honor; si lo oian, si lo obedecian, etc. ¡O qué descubrimiento tan importante! No se puede negar que en este caso no se hubieran visto los Judíos, ni se vieran en el estado de miseria extrema en que se han visto y se ven aun. *Utinam attendisses mandata mea*, les dice el Señor por Isaias (1): *facta fuisset sicut flumen pax tua, et justitia tua gurgites maris. Et fuisset quasi arena semen tuum, et stirps uteri tui ut lapilli ejus: non interisset, et non fuisset attritum nomen ejus à facie mea*. Mas en este caso no hubiera sido necesario ingerir, *in bonam oliyam*, ramas de oleastro silvestre en lugar de las ramas naturales de olivo, que se secaron por su iniquidad y fueron cortadas por su esterilidad. *Dices ergo: Fracti sunt rami ut ego inserar. Benè: propter incredulitatem fracti sunt, tu autem fide stas: noli altum sapere, sed time. Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit; ne fortè nec tibi parcat* (2). En este caso, vuelvo á decir, no hubiera sido tan necesario aquel milagro grande, de hacer de las piedras hijos de

(1) *Isaia*, c. XLVIII, v. 18.

(2) *Ad Rom.*, c. XI, v. 19 et seqq.

Abrahan, *illorum delictò, salus est gentibus... delictum illorum divitiæ sunt mundi, et diminutio eorum divitiæ gentium*.

Mas aunque todo esto no se puede negar, se puede bien negar, y se debe negar que sea esta la condicion de aquellas promesas grandes y magnificas, favorables á los Judíos que leemos en la santa escritura. Estas promesas de que hablamos suponen evidentemente los delitos de los Judíos no solo cometidos, sino castigados con la mayor severidad. Una de estas promesas es que los sacará con su brazo omnipotente de todos los pueblos y naciones, donde él mismo los tiene desterrados, y atribulados por sus delitos. Esta promesa no queda en esto solo, sino que es como el principio y fundamento de otras muchísimas, que deben seguirse inmediatamente despues de ella, despues que hayan sido recogidos y congregados, *in miserationibus magnis*, y plantados de nuevo en la tierra de sus padres.

Decidme ahora, amigo, con sinceridad, esta promesa (lo mismo digo de las otras que son consecuencias suyas) ¿se hubiera ya cumplido, ó se cumpliera, sino hubieran precedido los delitos de los Judíos? ¿No veis la implicacion ó el absurdo tan manifesto? Los Judíos se hallan hoy dia y muchos siglos ha desterrados de su patria, dispersos entre las

naciones, abatidos, despreciados y atribulados, etc. Y todo esto, ¿ por qué? ¿ Por sus virtudes, ó por sus delitos? Direis necesariamente que por sus delitos: comprendido en esta palabra todo lo malo que sabemos de cierto ha habido en ellos, así antes como después del Mesías; porque fueron infieles á su Dios; porque fueron ingratisimos á su Dios; porque no observaron las leyes de su Dios. Esto mismo lo confiesan ellos francamente y ninguno de sus doctores se ha atrevido á negarlo.... ¿ Y no mas de por esto? Si: todavía hay otra causa mayor, mas particular y mas inmediata. Porque reprobaron á su Mesías; porque lo persiguieron cruelisimamente hasta hacerlo morir en una cruz; porque no quisieron admitir, antes se negaron con una suma descortesía, al convite que aun después de esto se les hizo á ellos en primer lugar; porque resistieron obstinadamente á la predicacion de los apóstoles, y cerraron sus ojos á la luz. Esta misma razon, como si fuese la única, es la que se lee en Isaías (1): *Quia veni, et non erat vir: vocavi, et non erat qui audiret.* Esta es la que señaló el mismo Mesías en la parábola de la viña (2) y después cuando vi-

(1) *Isaie*, c. L, v. 2.

(2) *Matth.*; c. XXI, v. 55.

dens civitatem, flevit super illam (1), y mas claramente cuando les dijo á los apóstoles, hablando de la ruina de Jerusalem: *Quia dies ultionis hi sunt, ut impleantur omnia que scripta sunt... Et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, etc.*

Con qué sino hubieran precedido estos delitos de los Judios (vuelvo á preguntar) ¿ ya Dios les hubiera cumplido, ó les cumpliera sus promesas? ¿ Con qué sino hubieran precedido estos delitos de los Judios, ya Dios los hubiera sacado de su destierro, de su tribulacion, y de su miseria extremada? ¿ Con qué sino hubieran precedido estos delitos, no obstante hubieran sido castigados, desterrados y atribulados? Y sino: ¿ Cómo podia Dios sacarlos de su destierro, de su tribulacion, de su miseria? Luego aun verificada la condicion que se pretende, no podia Dios cumplirles sus promesas, no solo inútiles, sino implicatorias. Ved aqui en este caso como debian ser las promesas de Dios: Os prometo sacaros de vuestro cautiverio y destierro; os prometo volveros á vuestra patria; os prometo libraros de todas vuestras tribulaciones, y colmaros de nuevos y mayores bienes, etc.; mas todo esto debajo de la con-

(1) *Luc.*, c. XIX et XXI.

dicion indispensable, de que no habeis de cometer aquellos mismos delitos, por los cuales habeis de ser desterrados, humillados y atribulados. ¡Qué implicación! Aun en el hombre mas rústico, apenas se pudiera creer... La condicion, pues, de las promesas de Dios, de que vamos hablando, no pudo ser la inocencia de los Judios, sino su penitencia. Esta condicion señala expresamente el texto de Moyses, y esta señalan ó expresa ó tácitamente las otras profecias: *et ductus pœnitudine cordis tui in universis gentibus, in quas dispersit te Dominus Deus tuus, et reversus fueris ad eum, etc. reducet Dominus... captivitatem tuam, ac miserebitur tui; et rursùm congregabit te de cunctis populis, in quos te antè dispersit.. et assumet, atque introducet in terram, quam possederunt patres tui, et obtinebis, etc. (1).*

Es indubitable, ni yo puedo pretender otra cosa, que las promesas de Dios, grandes y extraordinarias, hechas á los Judios, que leemos en los profetas, no se verificaron de modo alguno, si primero no se verifica la condicion con que solo hicieron, y con que solo se pueden hacer. Asimismo es igualmente indubitable, que se verificaran con toda pleni-

(1) Deuteron., c. xxx, v. 1 et seqq.

cuando se verifique la condicion; pues lo contrario repugno infinitamente á la infinita veracidad y santidad de Dios. — ¿Y dudais, señor, que esta condicion necesaria é indispensable se ha de verificar algun dia? ¿Lo ha dudado jamas alguno? ¿No está este punto clarísimamente anunciado, no una, sino muchísimas veces, en los profetas, en san Pablo, y aun en los evangelios? ¿No convienen en este punto general todos los doctores cristianos? Sí: todo esto es verdad. Mas llegando al cumplimiento de las promesas de Dios, entonces ya es otra cosa, entonces se les ve retirar al punto la mano, como que aquello es demasiado para los viles y pérfidos Judios; entonces vienen bien los diversos sentidos de la escritura; entonces deben entenderse Moyses y los profetas, *in sensu allegorico, specialiter intento à Spiritu Santo*; entonces... En suma, si son buenas y justas las ideas que sobre estas cosas nos dan los doctores, las promesas condicionadas de un Dios infinitamente santo vienen todas á reducirse á la verificacion de la condicion, y nada más, esto es que los Judios abrirán un dia los ojos; se volverán de todo corazon á Dios; reconocerán á su verdadero Mesías; llorarán con amargo llanto su seguedad y dureza pasada; y la Iglesia los recibirá en su seno, poco antes de acabarse el

mundo, y esto apenas, *vix in fine mundi, Judeos quos invenerit, suscipiet.*

Si les dices ahora que esta es la condicion, y no el condicionado; si les representais con toda cortesía que una vez puesta la condicion que Dios les pide de su parte, se debe necesariamente seguir lo que está de la parte de Dios, esto es el pleno cumplimiento de sus promesas, os responderán unos, con semblante lleno de indignacion, que los Judios se han hecho indignos de todo bien; otros, que las promesas de Dios no hablan con ellos, sino con las gentes cristianas, que son el verdadero Israel de Dios; otros, que las promesas de Dios no pueden entenderse, *juxta litteram occidentem*; sino en otro sentido alegórico y espiritual; otros, que realmente se cumplirán en los Judios mismos, cuando se conviertan á Cristo; porque entonces, entrando en la Iglesia, podrán tambien entrar en el cielo, que es la verdadera tierra de promision; otros en fin, y gravísimos doctores os diran que sí, que los Judios, ó los hijos de Israel en general, volverán otra vez á establecerse de nuevo en aquella misma tierra, por la que tanto suspiran; mas esto será siguiendo al Anticristo, que ha de ser Judío de la tribu de Dan, y ha de ser creído y recibido de ellos, como su verdadero Mesías. Y si acaso, no pudiendo contener

vuestra justa indignacion,uviéreis la imprudencia de preguntarles de donde han sacado una especie tan extraña, tan fabulosa, tan ridícula y por eso tan indigna de hombres tan cuerdos, es muy probable que la respuesta no sea otra que la que se dió en otros tiempos, en pleno concilio, al príncipe Nicodemus: *Numquid et tu Galileus es?*

Mas digan lo que dijeren, el restablecimiento de los Judios, ó de todas las tribus de Jacob, en aquella misma tierra suya, de la que fueron arrojados por sus delitos, es una cosa tan clara, tan expresa, tan repetida en la escritura de la verdad, como lo es su conversion, y como lo es su dispersion y cautiverio actual, de que todo el mundo es testigo ocular; pues el mismo espíritu de verdad que anunció esto segundo, anuncia tambien lo primero, y con la misma propiedad y claridad. Casi no hay profeta, desde Moyses hasta Malaquías, que no toque de algun modo estos tres puntos capitales: primero, el destierro, dispersion y cautiverio de Israel entre todos los pueblos y naciones, con todas las circunstancias, así generales como particulares, que nos enseña la historia y la experiencia; segundo, su conversion verdadera, *in toto corde, et in tota animá*; su penitencia y llanto; tercero, su restablecimiento fijo y estable

en aquella misma tierra de que fueron arrojados, y esto debajo de la palabra real infalible é indefectible que les da aquel mismo Dios, *qui est fidelis in omnibus verbis suis*, de que no volverá á desterrarlos jamas: *Et ædificabo eos, et non destruam; et plantabo eos, et non evellam*, dice por Jeremías (1); *et plantabo eos super humum suam, et non evellam eos ultrá deterrá suá, quam dedi eis*, dice por Amos (2); y hablando con la tierra y montes de Israel, les dice por Ezequiel (3), *et eris eis in hæreditatem, et non addes ultrá ut absque eis sis... Nec auditam faciam in te ampliùs confusio-nem gentium, et opprobrium populorum nequaquam portabis, et gentem tuam non amittes ampliùs, etc.*

Ahora pues: el primero de estos puntos capitales lo ve todo el mundo, y lo ve puntualmente del mismo modo que está anunciado en las escrituras. El segundo lo confiesan unánimemente todos los doctores, aun los mas alegóricos. Y el tercero, digo yo, ¿por qué no se recibe? ¿Acaso porque no consta de la escritura, como los dos primeros? No, amigo, no; consta tan claramente de la es-

(1) *Jerem.*, c. xxiv, v. 6.

(2) *Amos*, c. ix, v. ult.

(3) *Ezeq.*, c. xxxvi, v. 12. et 15.

critura; sino, bien excusados eran los esfuerzos que se hacen para desfigurar aquellos lugares de la misma escritura que hablan de esto; bien excusado era el recurso tan frecuente á sentidos puramente alegóricos; y bien excusado era en este caso aquel último refugio que se nota, aun en autores prolijos y difusos, que es omitir no pocos, y pasarlos por alto. Si preguntais ahora, ¿por qué no se usa esta violencia con aquellos lugares que anuncian á los Judíos ira, indignacion, destierro, castigos y plagas, ni tampoco con los que anuncian su futura conversion? La respuesta es fácil y breve: porque ni lo primero, ni lo segundo, choca las ideas favorables; mas lo tercero las choca tanto y con tanta fuerza, que hay peligro evidente de que las quebrante y aniquile.

Yo no puedo copiar aquí todos los lugares de las escrituras que hablan claramente de esto tercero, ni mucho menos hacer sobre ello las debidas reflexiones. Para esto solo sería necesario un grueso volúmen; aunque no considerasemos otro profeta que Isaías. Algunos de estos lugares quedan ya notados, y otros muchos mas han de ir saliendo por precision. Apuntaremos no obstante algunos pocos, que prueban directa é inmediatamente el fin y término del destierro presente

de los Judíos, y es el asunto particular de este primer aspecto. Importa mucho que quedemos sobre esto plenamente asegurados, pues de aqui depende la inteligencia de los otros.

SEGUNDO INSTRUMENTO.

§ 2. *Et erit : in die illá percutiet Dominus ab alveo fluminis (el Eufrates) usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israël. Et erit : in die illá clangetur in tubá magná, et venient qui perdití fuerant de terrá Assyriorum, et qui ejecti erant in terrá Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem (1).*

Sobre este texto de Isaías debemos hacer dos observaciones principales que parecen de suma importancia. Así aunque nos detengamos un minuto mas, ó salgamos dos ó tres pasos fuera del asunto principal, no deberá mirarse este defecto como del todo inexcusable.

PRIMERA OBSERVACION.

Los límites de la tierra de promision que señala esta profecía son, sin duda alguna,

(1) *Isaia*, c. xxvii, v. 12 et 15.

mucho mas amplios que los que poseyeron jamas los hijos de Israel, y no obstante son precisamente los mismos que se leen expresos en la escritura auténtica de la donacion que hizo Dios á nuestro santo y venerable padre Abraham, como consta claramente por estas palabras (1) : *In illo die pepigit Dominus fœdus cum Abraham, dicens : Seminituo dabo terram hanc à fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphraten.* Con que no habiendo poseído jamas los hijos de Abraham toda aquella porcion de tierra, que Dios los prometió, podremos esperar de la bondad y santidad del mismo Dios que llegará tiempo en que la posean. ¿ Cuando ? Cuando *percutiet Dominus ab alveo fluminis usque ad torrentem Ægypti ; quando clangetur in tubá magná, et venient qui perdití fuerant, etc.*, pues como dice san Pablo (2) : *Sine penitentiá enim sunt dona et vocatio Dei.*

Direis acaso que esto se verificó en los dias de Salomon, pues de este célebre rey, dice la divina escritura (3) : *Exercuit etiam potestatem super cunctos reges, à flumine Euphrate usque ad terram Philistinorum, et us-*

(1) *Genesis*, c. xv, v. 18.

(2) *ad Rom.*, c. xi, v. 29.

(3) *II Paral.*, c. ix, v. 26.

que ad terminos *Ægypti*. Mas esta potestad que ejercitó Salomon, ¿á qué se reducía? La misma escritura lo dice claramente, así en el lugar citado, como en el libro tercero de los Reyes, *universa terra* (habla manifiestamente de las tierras circunvecinas de la Asia) *desiderabat vultum Salomonis*. Todos los reyes ó régulos que entonces habia entre el Nilo y el Eufrates deseaban ver por sus ojos á Salomon, que se habia hecho famosísimo por su sabiduría. Así unos iban en persona á Jerusalem, como fue la reina Saba desde lo mas austral de la Arabia; otros le enviaban frecuentemente embajadas, proponiéndole sus enigmas, ó consultándole sus dudas. Al mismo tiempo le enviaban, ó le llevaban dones y regalos de oro y de plata, y otras cosas preciosas y raras que habia en sus países: *Et singuli deferebant ei munera, vasa argentea et aurea, vestes et arma bellica, aromata quoque, et equos et mulos, per annos singulos*. Esto es lo único que se halla en la escritura, tocante á la potestad de Salomon, sobre los otros reyes que habia entonces á *flumine Euphrate usque ad terram Philistinorum, et usque ad terminos Ægypti*. Puede ser tambien (aunque la historia sagrada no lo dice) que alguno de estos régulos pagase algun tributo á Salomon, no porque él los hubiese vencido y hecho tribu-

tarios: pues sabemos que Salomon fue un rey pacífico, que jamas sacó la espada contra sus vecinos; sino porque quedaron tributarios desde el tiempo de David su padre, lo cual leemos en el libro segundo de los Reyes. Mas todo esto, ¿qué puede probar en el asunto? ¿Es esto lo que contiene la promesa de Dios concebida en estos términos? *Semini tuo dabo terram hanc à fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphraten*. Si hay otra cosa que responder á esta dificultad, yo lo ignoro absolutamente; ya porque no lo hallo en los doctores, ya porque no me ocurre lo que puede decirse contra una evidencia. Así tengo por cierto que la promesa de Dios hecha á Abraham para su descendencia no se ha cumplido hasta ahora plenamente, y que puedo concluir, sin peligro de error, que llegará tiempo en que se cumpla plenamente; pues ni el mundo se ha acabado, ni tampoco se ha acabado la descendencia de Abraham, ni aun se ha confundido siquiera con las otras naciones.

Para certificarnos mas de la bondad de esta conclusion, volvamos los ojos á la profecía de Isaías. En aquel dia, dice, herirá el Señor, dará golpes terribles, destruirá y arruinará (que todo esto suena en el verbo *percutio*) desde el rio Eufrates hasta el torrente de Egip-

lo, esto es, hasta el Nilo, ó hasta el Rhinocorura que está mas al oriente. Lo cual ejecutado, prosigue, entrarán y se congregarán en este pais los hijos de Israel *unus et unus: et vos congregabimini unus et unus filii Israël.* ¿Qué quiere decir esto? La expresion aunque singular parece propísima y naturalísima. Despues de herido todo aquel vasto pais, por la mano omnipotente de Dios; despues de evacuado y desembarazado enteramente de otros pueblos y naciones, que en ellos habitan ó habitarán entonces; no será necesario que entren en él los hijos de Israel como entraron la primera vez, esto es con las armas en la mano y en orden de batalla. No habiendo en todo el pais habitador alguno (pues como tambien anuncia Zacarias (1), *revertetur omnis terra usque ad desertum, (seu vertetur tanquam planities,* como lee Vatablo) *de colle Remmon ad austrum Jerusalem;* no habiendo quien les haga resistencia, ni les dispute la entrada, podrán muy bien entrar entonces *unus et unus*, es decir sin temor ni recelo, sin oposicion, como puede entrar una familia en su propia casa. Porque entonces (sigue diciendo), despues de evacuado el pais y preparada la habitacion,

(1) *Zachar., c. xiv, v. 10.*

se tocará una trompeta metafórica, grande y sonora, á cuya voz vendrán y se congregarán aun los que se pensaban perdidos en la tierra de los Asirios, que no pueden ser otros que las reliquias de las diez tribus que llevó cautivas Salmanasar, las cuales ni volvieron en tiempo de Ciro, ni se sabe precisamente donde estan; solo se sabe en general que toda el Asia, no menos que la Europa, está llena de Judios conocidos solamente por este nombre general. *Et erit: in die illa clangetur in tubá magná, et venient qui perdití fuerant de terrá Assyriorum, et qui ejecti erant in terrá Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem.* Ved ahora si tenemos razon los míseros hijos de Abraham para creer y esperar que algun dia cumplirá Dios plenamente aquella promesa que hizo á su mayor y mas fiel amigo, por estas precisas palabras: *Semini tuo dabo terram hanc à fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphraten.*

Naturalmente desearéis saber por qué no les cumplió Dios plenamente esta promesa, cuando los sacó de Egipto. A lo cual os respondo en breve, remitiéndoos á la relacion de su viage por el desierto, que hallaréis en los libros de Moyses, y tambien en los dos libros de Josue y de los Jueces. Lo pri-

mero, sus pecados en el desierto fueron tan frecuentes, tan graves y tan inexcusables, que el Señor dió muestras un dia de quererlos exterminar del todo, y para no hacerlo, como ellos ciertamente lo merecian, movió el corazon de su fiel siervo, para que intercediese por ellos, y lo aplacase con aquella sencilla y animosa disyunctiva: *aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo* (1). A la cual el gran Dios, lejos de indignarse, le respondió con una blandura admirable, digna de un verdadero amigo: *Qui peccaverit mihi, delebo eum de libro meo: tu autem vade, et duc populum istum quò locutus sum tibi*. Mas aunque por entonces quedó aplacado, como no por eso cesaron los pecados del ingratisimo pueblo, antes fueron cada dia mas y mayores, les juró un dia en medio de su indignación, que no entrarian en su descanso, ó no les daría todo lo que pensaba darles: *ut juravi in ira meá: Si introibunt in requiem meam* (2). Este juramento de Dios les trae á la memoria san Pablo (3) y con él les prueba que aunque Josué los introdujo en la Palestina, no se les cum-

(1) *Exod.*, c. xxxii, v. 31 et 32.

(2) *Psalm.* XCIV, v. ult.

(3) *Ep. ad Hebr.*, c. iv.

plieron por entonces las promesas de Dios con toda plenitud: *Nam si eis Jesus requiem præstitisset, nunquam de alia loqueretur, posthac, die. Itaque relinquitur sabbatismus populo Dei*.

La segunda razon mas inmediata de no habérseles cumplido entonces plenamente asi estas como las otras promesas de Dios, fue porque ellos no quisieron exterminar todas aquellas gentes, que Dios expresamente les mandaba, antes se acomodaron con ellas, y aun se unieron recíprocamente por medio de matrimonios ilícitos, que les prohibia su ley. Por lo cual, pasados algunos años estando congregados en cierto lugar, que despues se llamó *locus flentium*, les envió el Señor un ángel, que les dió sobre esto como la última sentencia definitiva, por estas palabras: *Eduxi vos de Ægypto, et introduxi in terram, pro quâ juravi patribus vestris . . . ita dumtaxat ut non feriretis fedus cum habitatoribus terræ hujus, sed aras eorum subverteretis: et noluitis audire vocem meam: cur hoc fecistis? Quam ob rem nolui delere eos à facie vestrá: ut habeatis hostes, et dii eorum sint vobis in ruinam* (1). Mas sea lo que fuere, de

(1) *Lib. Judicum*, c. ii, v. 1, et seqq.

este primer punto vengamos al segundo que es el principal.

SEGUNDA OBSERVACION.

¿Qué día ó tiempo es este de que habla esta profecía? Yo observo en primer lugar que en todo este capítulo XXVII de Isaías se anuncia claramente cuatro misterios, ó cuatro grandes sucesos, que parecen todavía muy futuros. De todos cuatro se dice que sucederán *in die illá*, sin decirnos determinadamente el día en que deben suceder; solo parece cierto que todos cuatro deben suceder en un mismo día, no se habla aquí de un día natural de 12 ó 24 horas, ya por estar todos cuatro juntos y seguidos en un mismo capítulo, que empieza con estas palabras, *In die illá*; ya tambien porque á cada uno en particular se le anteponen las mismas palabras, *in die illá*, lo cual parece una señal sensible y clara de que el mismo día sirve para todos. Esto supuesto discurrimos así.

Cuatro sucesos ó misterios que hasta ahora no se han verificado estan claramente anunciados para un mismo día, sin saberse de cierto para que día. En medio de esta incertidumbre, tenemos la fortuna de hallar, *in scriptura veritatis*, el día preciso en que debe

sucedder el uno de ellos, esto es el primero, ¿no bastará esta noticia para concluir al punto que los otros tres sucederán el mismo día? Ved pues ahora este descubrimiento: el primer misterio con que empieza la profecía es este: *In die illá visitabit Dominus in gladio suo duro, et grandi, et forti, super Leviathan serpentem vectem, et super Leviathan serpentem tortuosum, et occidet cetum, qui in mari est.* El texto, considerado en sí mismo, parece ciertamente oscurísimo, ni se sabe de que misterio habla, ni de que tiempo. Mas si tomamos en la mano aquella clarísima antorcha, que en otra parte dejamos encendida, al punto se aclara todo; al punto se conoce y se ve con los ojos, así el misterio, como el tiempo en que debe suceder: traed á la memoria lo que queda dicho en nuestra primera disertacion sobre los milenarios, artículo tercero, párrafo cuarto. Allí se dijo que el libro divino y admirable del Apocalipsis es una verdadera luz que alumbra y guía en los pasos mas oscuros y difíciles de los profetas, y como una llave maestra que abre las puertas mas cerradas. Allí se dijo, y tambien se probó con toda la evidencia que cabe en el asunto, que la prision del dragon ó serpiente, *qui vocatur Diabolus et Satanas*, con todas las circunstancias que dice san Juan en el

capítulo XX, es un suceso no pasado, sino todavía futuro, reservado visiblemente para despues de la muerte de la bestia, ó ruina total del Anticristo. Y como esta bestia, ó este Anticristo, como tambien queda probado y aun demostrado en el fenómeno cuarto, ha de ser muerto y destruido enteramente en el dia grande del Señor, cuando venga en gloria y magestad, en este mismo dia deberá suceder la prisión de la serpiente tortuosa, *in gladio Domini duro, et grandi, et forti.*

Comparad ahora los dos textos de Isaías y de san Juan, vereis en ambos el mismo misterio, anunciado con diversas palabras, y que san Juan, segun sus continuas alusiones á todas las escrituras, alude aqui manifestamente á este lugar de Isaías, dice, que en aquel dia, sin decir en cual dia, visitará el Señor á la serpiente con su espada dura, grande y fuerte. San Juan, nombrando claramente el dia de la venida del Señor, y representándolo con una espada de dos filos en su boca, dice que la misma serpiente, *qui vocatur Diabolus et Satanas qui seducit universum orbem*, será entonces visitada, encadenada y encerrada en el abismo, hasta cierto tiempo, para que no engañe mas á las gentes: *donec consummentur mille anni.* Decidme ahora con sinceridad: ¿véis aqui dos misterios diversos? ¿No es

claro y palpable el mismo misterio en ambas profecías? ¿Qué visita puede haber mas sensible para el diablo, ni qué espada mas dura, ni mas grande, ni mas fuerte, puede experimentar este espíritu soberbio, inquieto y malignísimo, que verse encadenado con cadenas bien proporcionadas á su naturaleza; verse encarcelado en el abismo, cerrada y sellada la puerta de su cárcel, sin noticia alguna de todo lo que pasa en el mundo y privado enteramente del ejercicio de su mas violenta passion, que es hacer á los hombres todo el mal posible?

Isaías dice que en aquel dia no solo visitará el Señor á la serpiente *in gladio suo duro, et grandi, et forti*, sino que matará tambien el ceto ó el pez grande que está en el mar: *et occidet cetum, qui in mari est.* Leed el capítulo XIII del Apocalipsis, y lo vereis claro con noticias mas individuales. Dice san Juan que su bestia de siete cabezas y diez cuernos, á quienes hemos considerado en el fenómeno tercero como un cuerpo moral, compuesto de muchos individuos unidos entre sí, *adversus Dominum, et adversus Christum ejus*; esta bestia, digo, estaba en el mar y salia del mar; por consiguiente era de especie cetacea por su grandeza. Lo mismo dice Daniel de sus cuatro bestias, de que se compone visi-

blemente la bestia del Apocalipsis : *et quatuor bestiae grandes ascendebant de mari*; dice mas san Juan (1) que esta bestia terrible que salia del mar *in interitum ibit*; pues sera muerta y destruida enteramente con la espada del Rey de los reyes, en el dia solemnisimo de su venida del cielo á la tierra.

Ved ahora, y juzgad si todo esto corresponde perfectamente, y aun abre la inteligencia de aquella expresion oscurisima de Isaías : *et occidet cetum, qui in mari est.*

Conociendo pues el dia en que ha de suceder el primer misterio, podemos ya decir que conocemos el dia ó tiempo en que deben suceder los otros tres. En efecto, su misma grandeza y novedad parece que nos llama á otro tiempo todavia futuro infinitamente diverso del presente. Ved aqui por su orden los cuatro misterios que contiene este capitulo XXVII de Isaías. El primero es el que acabamos de observar, esto es la visita de la serpiente, *in gladio duro, et grandi, et forti*; y al mismo tiempo la muerte, la destruccion, la ruina total del ceto que está en el mar, ó de la muchedumbre de peces grandes y monstruosos unidos contra el Cristo del Señor, ó de la bestia de siete cabezas y diez cuernos,

(1) *Joann.*, c. XVII et XIX.

ó del Anticristo, ó del hombre de pecado, etc. Todo me parece una misma cosa explicada con diversas palabras : *In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro, et grandi et forti, super Leviathan... et occidet cetum, qui in mari est.*

El segundo misterio es este, *in die illa vinea meri cantabit ei.* En estas cuatro palabras se divisa bien un misterio, del todo nuevo, inaudito hasta el dia de hoy, y solo digno de aquel tiempo feliz. En aquel dia, la viña de vino puro cantará las alabanzas del Señor. ¿Qué viña es esta de vino puro, de vino generoso, de vino óptimo? Nadie ignora que en todos tiempos ha tenido Dios en esta nuestra tierra una viña, ó una iglesia que le ha dado el debido culto; que lo ha reconocido, lo ha adorado, lo ha alabado, que siempre ha producido algunos frutos de justicia, dignos de Dios, ó pocos ó muchos, buenos ó mejores, segun los tiempos y el cultivo. La tuvo desde Adán por Set hasta Noé; la tuvo desde Noé por Sem hasta Abraham; estos dos tiempos son sin duda los mas infecundos. La tuvo desde Abraham por Isaac y Jacob hasta Moyses, por cuyo ministerio se trasplantó la viña, y se le dió un nuevo cultivo, que hasta entonces no se le habia dado, esto es la ley y las ceremonias fijas y estables del culto externo. *Vi-*

neam de Ægypto transtulisti; ejecisti gentes, et plantasti eam (1). Con este cultivo es cierto que la viña dió mas y mejores frutos que en todos los tiempos anteriores, y los prosiguió dando sin interrupcion hasta el Mesías, aunque nunca tantos, ni tan buenos, como se debía esperar. La tiene en fin, infinitamente mejorada despues del Mesías, y en consecuencia de sus sudores, de su sangre, de sus méritos, de su doctrina y de la efusion de su divino espíritu. Y tambien (que esto no puede disimularse) en consecuencia de haber licenciado y arrojado fuera de la viña á sus antiguos colonos, y puesto en su lugar otros, nuevos conforme á la sentencia que ellos mismos se dieron, cuando el Señor les propuso la parábola de la viña (2): *Aiunt illi: Malos male perdet; et vineam suam locabit aliis agricolis*; la cual sentencia confirmó el Señor luego al punto diciéndoles con toda claridad, que bien presto sucedería asi. *Ideò dico vobis, quia auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus.*

No es posible negar, sin negar la misma evidencia, que esta viña, que despues del Mesías tiene Dios en el mundo, ha dado en

(1) *Psalm. LXXIX, v. 9.*

(2) *Math., c. XXI, v. 41 et 45.*

todos tiempos frutos admirables, excelentes, óptimos y en una grande y prodigiosa cantidad. Mas tampoco es posible negar la misma evidencia, que en todos tiempos se ha visto en esta misma viña de Dios una mayor y mas prodigiosa multitud de plantas, no digo solamente estériles, infecundas, sin fruto alguno razonable; no digo solamente cargadas de agrazones silvestres, ásperos y duros, que jamas llegan á madurar; sino, lo que parece mas extraño, cargados, en lugar de uvas, de otros frutos incognitos, mal sanos, llenos de peligro y aun de veneno, agenos, contrarios y contradictorios á los frutos propios del espíritu (1); de modo que con la misma ó con mayor razon se puede quejar ahora el Señor como se quejaba en otros tiempos muy anteriores al Mesías. *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, et non feci ei? an quòd expectavi ut faceret uvas, et fecit labruscas?... expectavi ut faceret iudicium, et ecce iniquitas* (2).

Diráse no obstante que la viña de vino puro, generoso y óptimo, de que aqui habla este profeta, no puede ser otra que la Iglesia presente, renovada, y aun plantada de nuevo

(1) *Ad Galat., c. v, v. 19.*

(2) *Isaia c. v, v. 4, et 7.*

por el Mesías mismo; regada con su sangre, y fecundada con su espíritu; cuyas leyes son excelentes, como que no paran en la superficie, sino que pasan directamente á lo mas interior del corazon; cuya creencia es altísima, cuya doctrina ciertamente divina, cuya moral purísima, cuyo culto, *non in manufactis, sed in spiritu et veritate*; cuyas ceremonias graves, magestuosas, significativas, cuyo sacrificio perfectamente santo, como que en él esta real y verdaderamente la fuente misma de toda santidad; en suma, cuyos medios de santificacion, al paso que abundantes, son eficacisimos, etc. Todas estas cosas, y otras muchas mas que pudieran añadirse, son ciertamente grandes y magnificas, y por eso dignas todas de nuestro mas profundo respeto y agradecimiento. Mas debieramos reflexionar, antes de cantar la victoria, que todas estas cosas y otras semejantes no pertenecen de modo alguno al fruto de la viña, sino solamente á su cultivo. Nos dicen y predicán todo lo que Dios ha hecho con la viña; no la bondad de la viña, para con Dios. Nos dicen y predicán todo lo que Dios ha hecho para con la viña, que no podia ser mas, y no nos dicen una sola palabra de lo que la viña ha hecho, y ha de hacer para con Dios. ¿ Quien puede ignorar, que la bondad de una

viña no consiste en que tenga el mejor cultivo posible, ni tampoco en que tenga plantas á millares; sino que el fruto corresponda, así en abundancia como en bondad, á la muchedumbre de sus plantas, y á la excelencia de su cultivo? Este parece sin duda el mayor de los males, que una viña cultivada con tanto cuidado, con tantas industrias, con tantos gastos, no haya correspondido siempre, ni corresponda á proporcion, á las esperanzas. Exceptuando algunas plantas que siglos há han sido pocas, respecto de la otra muchedumbre: es innegable, sin negar la misma evidencia, que todas las otras no han dado fruto alguno, sino cuando mas hojas inútiles; ó lo han dado escasisimo y de ínfima calidad, ó han dado solamente agrazones silvestres, que deben contarse mas entre los frutos de la carne que del espíritu.

Siendo esto así, como lo es en realidad: ¿ os parece que tendrá gran razon esta viña presente para gloriarse de la excelencia y de la muchedumbre de sus frutos? ¿ Os parece que tendrán gran razon sus propios labradores, que no dejan de conocerle, *intus et foris*, para ensalzarla y beatificarla á todas horas? ¿ Para ponderar su gran fecundidad, y para darle el título supremo de *vinea meri*? ¿ No les podremos repetir á estos labradores aquel-

las palabras que á este mismo propósito les decia el apóstol: *Non est bona gloriatio vestra* (1)? los frutos de esta viña, comparados con los que daba antes del Mesías, no hay duda que se hallan muy superiores en número y en bondad. Mas si se atiende al cultivo que ha tenido constantemente despues del Mesías, como se debe atender; si se examinan fielmente las partidas de gasto y recibo, como se deben examinar; entonces parecerá necesario mudar de tono, confesando *in spiritu humilitatis, que non est bona gloriatio*; por consiguiente, que el título glorioso é ilustre de *vinea meri* no puede todavía competir á esta viña en el estado y providencia presente. ¿Cómo ha de ser viña de vino puro, ni merecer este nombre con alguna propiedad, sino da este vino puro de que se habla? ¿Cómo ha de dar este vino puro, generoso y óptimo, si las uvas óptimas son rarisimas, las buenas no muchas, las accidas é insipidas en abundancia, y las pésimas innumerables? Luego no puede ser esta viña la de que habla la profecía.

Se podrá acaso responder que el vino de esta viña presente será puro y óptimo, si solo se consideran las uvas buenas, y se exprimen

(1) *Prima ad Corint., c. vi, n. 6.*

estas separadamente de la otra infinita muchedumbre. Mas este expediente, bueno en sí, se encuentra luego al punto con un embarazo sensible, ó con una consecuencia intolerable. ¿Cual es esta? Que con la misma razon, con el mismo expediente y con el mismo sentido, podremos dar el título ilustre de *vinea meri* á la viña que tuvo Dios en todos los tiempos anteriores al Mesías. ¿Y por qué no? Puede alguno dudar de la bondad, de la inocencia, de la simplicidad, de la devocion y piedad, de la rectitud y justicia de nuestros patriarcas, de nuestros profetas y de nuestros justos? Exprímase pues estas uvas solas, ó estos frutos de la antigua viña, los cuales fueron mas y mejores de lo que se piensa comunmente, y se hallará con admiracion un vino puro, excelente, óptimo y digno de la aprobacion del mismo Dios. ¿Y bastará esto para llamar *vinea meri* á aquella antigua viña de Dios? Luego tampoco puede bastar para darle este glorioso título á la viña presente, ni para creer que se hable de ella cuando se dice: *in die illá vinea meri cantabit ei.*

¿Pues de qué viña se habla y de qué tiempo? Si se repara con la debida atencion y formalidad en todo el contexto, tomando el hilo, ó á lo menos desde el capítulo XXIV, se conocerá, sin otra diligencia, que se habla de

otros tiempos, que todavía no hemos visto; que se habla de otra viña; mejor diremos que se habla de la misma viña antigua y presente; pero en otro estado, y aun con otro cultivo infinitamente diverso; tanto como lo es en el estado y cultivo actual, respecto del estado y cultivo que tuvo en los tiempos anteriores al Mesías, y tal vez mucho mas: *Ecce non est abbreviata manus Domini*. Se conocerá, digo, que se habla de aquel tiempo y de aquella viña, de quien se dice mas adelante en el mismo profeta: *Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam (seu in exultationem) sæculorum*; de aquella de que se dice: *Non audietur ultra iniquitas in terrâ tuâ*; de aquella en suma de que se dice: *Populus autem tuus omnes justus*: todo lo cual, y mucho mas que esto, se puede ver en el capít. LX de Isaías. Y aunque dicen que todo esto habla de la viña presente, y que todo se ha verificado y se verifica en ella, *partim allegoricè, partim anagogicè, id est, partim in terrâ et partim in cælo*; mas la verdad es que todas estas son voces al aire que nada significan, ni pueden contentar de modo alguno á quien desea sinceramente la verdad. Por consiguiente podemos, y aun debemos decir con la sinceridad posible, que nada de esto se ha

visto jamas *in terrâ nostrâ*; y sino se ha visto jamas, luego deberá verse alguna vez; pues está anunciado tan claramente en la escritura de la verdad. ¿Cuándo será esto? Será sin duda cuando el Señor nos conceda finalmente lo que tantas veces le pedimos, enseñados y animados de su propio hijo; esto es, que venga á nosotros su reino, y que su santa voluntad se haga en nuestra tierra, así como se hace en el cielo: *adveniat regnum tuum; fiat voluntas tua sicut in cælo et in terrâ*.

Por si acaso quisieréis dar un vuelo hasta lo mas alto del cielo, para buscar allí esta viña de vino puro, que por acá no se ha visto jamas, os advierto dos cosas importantes: Primera, que reparéis bien en todas las palabras que siguen inmediatamente al texto de Isaías: *In die illâ vinea meri cantabit ei... Ego Dominus, qui servo eam, repente propinabo ei* (como leen Pagnini y Vatablo de un modo mas claro) *ad momenta, seu per singula momenta rigare faciam eam, ne fortè visitet eam hostis, nocte et die servo eam*. ¿Os parece que allá en el cielo deberá estar el Señor en gran vigilancia guardando su viña día y noche, *ne fortè visitet eam hostis*? La segunda cosa que os advierto es, que todo cuanto hay ahora en el cielo ó cuanto pueda haber de aqui en adelante, desde Cristo mis-

mo, hasta el último bienaventurado, no es, ni se llama, ni puede llamarse sin una suma impropiedad, viña de Dios, sino el fruto de la viña de Dios. La viña de Dios está acá abajo en nuestra tierra, y siempre necesita y necesitará vigilancia, solicitud, cultivo y trabajo para que dé mucho fruto y bueno. Este fruto que da no se queda en la tierra, sino que se va llevando al cielo, en donde se congrega y deja depositado en eterna seguridad; mas la viña se queda en nuestra tierra, sin moverse de ella. Así el sentido anagógico, hablando de la viña de Dios, no viene al caso, como tampoco viene al caso en tantos otros lugares de la escritura, para cuya inteligencia se recurre frecuentemente á este sentido celestial.

Si se quiere mirar sin preocupacion, se hallarán á cada paso en los profetas y en los sabios, cosas admirables, nuevas é inauditas, que tiene Dios reservadas en sus tesoros; especialmente son dignos de particular atención todos aquellos lugares, donde se habla de cántico nuevo, que son muchos y bien notables; los cuales por todo su contexto pertenecen visiblemente á otros tiempos todavía futuros. En el capítulo XIV del Apocalipsis se ve comenzar este cántico nuevo, y es fácil ver la alusion clara á dichos lugares

de los profetas y los salmos. Pero de esto trataremos en otra parte cuando sea su tiempo.

Tenemos pues en la profecía de Isaías, de que vamos hablando, conocidos los dos primeros misterios y el tiempo en que deben verificarse, como efectos propios de la segunda venida del Mesías, no de la primera. Estos misterios son: primero, la prision del diablo, ó la visita que se le ha de hacer, *in gladio Domini, duro, et grandi, et forti*; y juntamente la muerte del ceto que está en el mar, y que saldrá á su tiempo de este mar metafórico; segundo, el cántico de la viña de vino puro. Nos quedan los otros dos que hablan expresa y nominadamente de los Judíos, anunciándoles el fin del destierro presente, y el término de sus trabajos, y de estos decimos lo mismo que de los primeros; esto es, que son misterios no pasados, sino futuros, que se han de verificar en aquel mismo dia moral, de que empieza á hablar, y prosigue hablando la profecía. *Et erit: in die illá* (dice el uno) *percutiet Dominus ab alveo fluminis usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israël. Et erit: in die illá* (dice el otro) *clangetur in tubá magná, et venient qui perdidit fuerant de terrá Assyriorum, et qui ejecti erant in terrá Ægypti, et adorabunt*

Dominum in monte sancto in Jerusalem. Con lo cual concuerda Jeremías (1): *Quia erit dies, in qua clamabunt custodes in monte Ephraim: Surgite, et ascendamus in Sion ad Dominum Deum nostrum.*

La explicacion de estos dos últimos misterios que se halla en los intérpretes de la escritura, me parece á mí que es la mayor confirmacion de todo lo que acabamos de observar. Todos pretenden acomodarlos del modo posible á la vuelta de Babilonia; mas como esta empresa es no solo ardua y dificil, sino imposible; pues el texto mismo, y contexto, y toda la historia sagrada la repugna y la contradice, se ven luego precisados á recurrir á la alegoria, diciendo que aunque todo esto se verificó de algun modo *in sensu litterali* en la vuelta de Babilonia, mas su plena verificacion, *in sensu specialiter intento à Spiritu Sancto* sucedió despues de la muerte del Mesías, y venida del Espíritu Santo; ved aqui con que facilidad, primer misterio, *Et erit: in die illa percutiet Dominus ab alveo fluminis usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israël*, esto es, el Señor en aquel dia herirá ó afligirá todo el pais comprendido entre el Eufra-

(1) *Jem.*, c. xxxi, v. 6.

tes y el Egipto. Asi lo hizo el Señor ya por medio de Nabucodonosor; ya por medio de Romanos, que sujetaron todo aquel vasto pais á su dominacion; ya tambien y mas propriamente despues de la muerte de Cristo, por medio de Vespasiano, Tito y de Adriano. Y vosotros hijos de Israël, os congregareis uno y uno (*seu sigillatim* como leen Pagnini y Vatablo). ¿Qué quiere decir esto? Que quiere decir (prosigue la explicacion) que despues de la muerte de Cristo, ya antes, ya tambien despues de Vespasiano y Tito, entrarán los Judíos á la Iglesia *unus et unus, id est, paucissimi*.

Segundo misterio: *Et erit: in die illa clangetur in tuba magna, et venient qui perdit fuerant de terra Assyriorum, et qui ejecti erant in terra Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem*, esto es, en aquel dia que comenzó la pasqua de Pentecostés, cuando vino el Espíritu Santo sobre los discípulos, se tocará una trompeta grande, que será la predicacion del evangelio, á cuya voz vendrán á la iglesia de Cristo no solamente muchísimos gentiles, sino tambien muchos Judíos, aun de aquellos que estaban como perdidos en la tierra de los Asyrios desde Salmanasar, y en Egipto desde Nabuco; porque es muy verosímil que mu-

chos individuos de todas las doce tribus creyesen á los apóstoles, y se hiciesen cristianos. Ahora para que no parezca que dejan del todo el sentido literal, añaden aquí una palabra con que todo queda remediado, es á saber que el profeta de Dios por estas expresiones alude ciertamente á la salida de Babilonia, lo considera solamente como una figura, ó sombra de la liberacion por Cristo de la captividad del demonio, etc. Entre otras muchas cosas que se ofrecerán á vuestra reflexión en este modo tan confuso y tan apresurado de explicar esta profecía, reparad esto solamente, que en este último versículo son muchos los Judíos de todas las tribus, que vienen al sonido de la trompeta y adoran al Señor *in monte sancto in Jerusalem, id est, in ecclesia Christi*, y en el versículo antecedente *unus et unus, id est, paucissimi*

TERCER INSTRUMENTO.

El instrumento que se sigue es una confirmacion y al mismo tiempo una explicacion del antecedente. En él se anuncia claramente la vocacion futura de todo Israel, y su verdadera y sincera conversion, con que se ha de hacer honorable y glorioso en los ojos de Dios, y digno de su dileccion. En consecuencia de

lo cual, le promete el Señor para este tiempo dos cosas muy parecidas á las dos últimas que acabamos de observar, ó por decir mejor las mismas con palabras mas expresivas. *Et nunc hæc dicit Dominus creans te Jacob, et formans te Israel: Noli timere, quia redemi te, et vocavi te nomine tuo; meus es tu. Cum transieris per aquas, tecum ero et flumina non operient te; cum ambulaveris in igne, non combureris, et flamma non ardebit in te: quia ego Dominus Deus tuus sanctus Israel salvator tuus, dedi propitiationem tuam Ægyptum, Æthiopiam et Saba pro te. Ex quo honorabilis factus es in oculis meis, et gloriosus; ego dilexi te, et dabo homines pro te, et populos pro animá tuá. Noli timere, quia ego tecum sum: ab oriente adducam semen tuum, et ab occidente congregabo te. Dicam Aquiloni: Da; et Austro: Noli prohibere: affer filios meos de longinquo, et filias meas ab extremis terræ (1).*

Para comprender bien así el misterio, como el tiempo de que aquí se habla, sin que nos quede sobre ello ni aun sospecha de duda, nos puede ser de gran provecho la leccion atenta de todo el capítulo antecedente. En él se habla claramente de la primera venida del Me-

(1) *Isaias, XLIII, v. 1. ad 6.*

sias, de su carácter, de su ministerio, de sus virtudes, singularmente de su paciencia y mansedumbre, y de todos los efectos admirables que debian producir en el mundo su predicacion, su doctrina, sus ejemplos, su espíritu, etc.; y todo ello en las gentes, no en Israel por su incredulidad. Aun aquella voz del cielo que se oyó despues en Jordan y en el Tabor: *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi benè complacui*, se lee anunciada en este capitulo XLIII, que empieza con ella misma: *Ecce servus meus, suscipiam eum; electus meus, complacuit in sibi illo anima mea: dedi spiritum meum super eum, iudicium gentibus proferet*. Despues de lo cual desde el versiculo 20 se prosigue hablando de la ceguedad de Israel, que lo habia de desconocer y reprobár, de la indignacion de Dios para con este pueblo ingrato, de su castigo, de su tribulacion, de su dispersion entre las gentes, y tambien de su dureza y obstinacion en medio de tantos trabajos, concluyéndose todo con estas palabras: *Et effudi super eum indignationem furoris sui, et forte bellum, et combussit eum in circuitu, et non cognovit; et succendit eum, et non intellexit*. Y es así que hasta ahora no han querido, ni quieren reconocer la verdadera causa de sus trabajos.

Hecha esta importante observacion, y qui-

tado con ella todo recurso, así á la vuelta de Babilonia, como á la alegoria, es ya fácil entender todo el texto citado, con que sigue inmediatamente el capítulo XLIII, esto es que se habla de Israel, considerado en el estado presente de castigo, de tribulacion, de ceguedad, en que quedó despues del Mesías; por consiguiente que las cosas que aqui se le anuncian, no son cosas pasadas, de ningun modo y en ningun sentido, sino evidentemente futuras, que se verificarán á su tiempo con toda plenitud. Esto supuesto, consideremos ahora brevemente estas cosas que se anuncian y prometen al residuo de Israel. *Et nunc hæc dicit Dominus creans te Jacob, et formans te Israël: Noli timere, quia redemit te, et vocavi te nomine tuo; meus es tu, etc.* Veis aqui en primer lugar la vocacion de Dios, primer paso absolutamente necesario para la conversion de un pecador; que Dios lo llame como por su nombre; que le calme sus temores; que aliente su confianza, para que oiga y obedezca á la voz de su Dios, para que se ponga en sus manos, y consienta voluntariamente en la nueva creacion ó renovacion, *secundum interiorem hominem*. *Ex quo honorabilis factus est in oculis meis, et gloriosus: ego dilexi te*.

¿De qué otro modo puede un pecador ha-

cerse honorable y glorioso en los ojos de Dios que por medio de una verdadera penitencia, y de una sincera conversion? Veis aqui, pues, anunciada claramente la conversion de Israel, que tantas veces y de tantos modos se anuncia en todas las escrituras. Si no queris reconocer aqui la conversion futura de Israel, deberis mostrar otro tiempo, desde Isaias, hasta el dia presente, en que Israel, generalmente hablando, haya comparecido honorable y glorioso en los ojos de Dios, y por eso digno de su dileccion. Lo contrario hallareis en toda la escritura, y el mismo Mesias lo confirmo cuando les dijo: *quoties volui congregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos, sub alas, et noluisti* (1)? Lo confirmo el Espiritu Santo, cuando les dijo por boca de san Estevan: *vos semper Spiritui sancto resistitis: sicut patres vestri, ita et vos*. Lo confirmo san Pablo, cuando le dijo citando el capitulo LXV de Isaias: *Ad Israel autem dicit: Totam die expandi manus meas ad populum non credentem, et contradicentem* (2). Mas de aqui mismo se sigue que ha de haber todavia otro tiempo en que Dios mismo pueda decir, hablando con Israel: *Ex*

(1) *Matth.*, c. xxiii, v. 37.

(2) *Ad Rom.*, c. x, v. 21.

quo honorabilis factus es in oculis meis, et gloriosus: ego dilexi te. Leed el salmo LXXI, y hallareis en él todo este honor y gloria de Israel, despues de su vocacion y conversion que alli mismo se anuncia (á v. 12): *liberabit pauperem à potente, et pauperem cui non erat adjutor. Parcet pauperi et inopi, et animas pauperum salvas faciet. Ex usuris et iniquitate redimet animas eorum; et honorabile nomen eorum coram illo*. La misma se lee y con términos mucho mas expresivos en todo el capitulo V de Baruc: verificada pues la conversion de Israel, como que esto solo espera Dios para cumplirle sus promesas, prosigue inmediatamente diciéndole: *Dabo homines pro te, et populos pro anima tua*. ¿Qué quiere decir esto? Volved los ojos á lo que queda dicho sobre aquel otro texto del cap. XXVII, *in die illa percutiet Dominus ab alveo fluminis usque ad torrentem Ægypti, et vos congregabimini unus et unus filii Israel*, y vereis á mi parecer el mismo misterio. Y para certificarnos mas, atended á lo que se sigue, *ab oriente adducam semen tuum, et ab occidente congregabo te. Dicam Aquiloni: Da; et Austro: Noli prohibere: affer filios meos de longinquo, et filias meas ab extremis terræ*. Para dar lugar á tantos hijos é hijas que trag con su brazo omnipotente de todos los

cuatro vientos, bien será menester desembarazar primero la posada, dando por ellos aquellos hombres y pueblos que la ocupaban, *Dabo homines pro te, et populos pro animá tuá.* Asi se les anuncia á estos en el salmo IX: *peribitis gentes de terrá illius: ó como leen los 70 y la version arábica: peribunt populi de terrá ejus.* De todo esto se hallará muchísimo en Isaías, si se lee sin preocupacion, especialmente desde el capítulo IV hasta el fin.

OTROS INSTRUMENTOS.

§4. *Et ego congregabo reliquias gregis mei de omnibus terris, ad quas ejecero eos illuc, et convertam eos ad rura sua; et crescent et multiplicabuntur. Et suscitabo super eos pastores, et pascent eos: non formidabunt ultrá, et non pavebunt: et nullus quæretur ex numero, dicit Dominus (1).*

Bastan estas últimas palabras para comprender al punto que ni se habla aqui de la vuelta de Babilonia, ni tampoco puede tener lugar la alegoría de la Iglesia presente. Con esta advertencia proseguí leyendo el texto de Jeremías: *Ecce dies veniunt, dicit Domi-*

(1) *Jerem.*, c. xxiii, v. 3 et seqq.

nus, et suscitabo David germen justum: et regnabit rex, et sapiens erit: et faciet judicium et justitiam in terrá. In diebus illis salvabitur Juda, et Israël habitabit confidenter: et hoc est nomen, quod vocabunt eum, Dominus justus noster. Propter hoc ecce dies veniunt, dicit Dominus, et non dicent ultrá: Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terrá Ægypti; sed: Vivit Dominus, qui eduxit et adduxit semen domus Israël de terrá aquilonis, et de cunctis terris, ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terrá suá.

Y aun (1): *Hoc verbum, quod factum est ad Jeremiam à Domino: dicens, Scribe tibi omni verba, que locutus sum ad te in libro. Ecce enim dies veniunt, dicit Dominus, et convertam conversionem populi mei Israël: et Juda, ait Dominus: et convertam eos ad terram, quam dedi patribus eorum: et possidebunt eam, etc.*

Todo este capítulo y el siguiente, en que se continua el mismo asunto son sin duda dignos de la mas atenta consideracion. Como son tan difusos, y yo voy ya de prisa en lo que pertenece á este primer aspecto, me contento por ahora con hacer sobre ellos dos ó

(1) *Jerem.*, c. xxx, v. 1 et seqq.

tres advertencias importantes. Primera, que aquí se habla expresamente, no solo con Juda, sino tambien con Israel, y á ambos se enderezan las palabras del Señor, *convertam conversionem populi mei Israël et Juda;* y luego al v. 4, *Et hæc verba, quæ locutus est Dominus ad Israël et ad Judam.* Con esta primera advertencia parece que queda cerrada la puerta al recurso ordinario de la vuelta de Babilonia; pues sabemos de cierto que de Babilonia volvió Juda, ó una parte de él bien pequeña, mas no volvió Israel, el cual no habia ido á Babilonia ni á la Caldea, sino á Ninive y á la Asiria. Segunda advertencia: que aquí se habla ya del día del Señor, grande y terrible, que no tiene semejante, se habla de la confusion y espanto de los impios; se habla del pavor y terror de todas las naciones, lo cual no viene al caso en la vuelta de Babilonia. *Interrogate,* dice el Señor (v 6), *et videte si generat masculus: quare ergo vidi omnis viri manum super lumbum suum, quasi parturientis, et conversæ sunt universæ facies in auruginem? Væ, quia magna dies illa, nec est similis ejus; tempusque tribulationis est Jacob, et ex ipso salvabitur.* Tercera advertencia: En aquel día, prosigue el Señor inmediatamente (v 8), haré pedazos el yugo y las cadenas de Jacob, y no per-

mitiré que en adelante sean dominados por otros señores, servirán solamente á su Dios y á su rey David (que no puede ser otro que el Mesías, hijo de David): *Et erit in die illa, ... conteram jugum ejus de collo tuo, et vincula ejus dirumpam, et non dominabuntur ei amplius alieni: sed servient Domino Deo suo, et David regi suo, quem suscitabo eis.*

Todo esto y todo cuanto sigue en esta larga profecía, estuvo tan lejos de verificarse en la vuelta de Babilonia, que los doctores mas ingeniosos, aun tirando á esto con el mayor empeño como que tanto importaba á su sistema, si esto fuera posible, se hallan atajados casi á cada caso; y para poder salir de algun modo del gran embarazo, les es inevitable recurrir con frecuencia á la pura alegoría; y del mismo modo, les es inevitable decirnos aquí que esta alegoría á la Iglesia presente es el sentido *specialiter intentus à Spiritu Sancto.* Si esta pura alegoría es el sentido verdadero, intentado especialmente por el Espíritu Santo, del día del Señor, grande y terrible, que no tiene semejante, ¿ á qué propósito nos habla tanto el mismo Espíritu Santo del espanto y terror de todas las gentes? ¿ á qué propósito nos habla tanto de la conversion y penitencia de Israel y de Juda, y de la curacion y remedio de sus llagas,

siendo esto un suceso que los mismos doctores lo reservan para despues del Anticristo? ¿á qué propósito, en fin, se concluye todo el capítulo XXX con estas palabras, enderezadas nominadamente á Israel y á Juda: *in novissimo dierum intelligetis ea?* Este *in novissimo dierum* quieren que signifique el fin del mundo; mas segun las escrituras no puede significar sino el fin del siglo, como hemos dicho, y diremos mas en adelante. ¡O amigo! leed toda esta profecía, contenida en estos dos capítulos, y despues de haberla considerado, preguntaos á vos mismo ¿cuándo se han verificado las cosas que anuncia? Porque si hasta ahora no se han verificado, es necesario que se verifiquen alguna vez, *ut prophetæ tui fideles inveniantur.*

(El mismo profeta (1) *Ecce ego adducam eos de terrâ Aquilonis, et congregabo eos ab extremis terræ: inter quos erunt cæcus et claudus, prægnans et pariens simul, cæcus magnus revertentium huc. In fletu venient, et in misericordiâ reducam eos: et adducam eos per torrentes aquarum in viâ rectâ, et non impingent in eâ: quia factus sum Israeli pater, et Ephraim primogenitus meus est.*

Y como divisando el profeta de Dios que

(1) C. xxxi, v. 8.

las gentes, aun cristianas, podian no solamente dudar, sino aun despreciar como increíbles tantas misericordias para con los viles, pérfidos y malditos Judíos, se vuelve inmediatamente á las mismas gentes y les dice, que no se maravillen; que todo esto lo dice quien lo puedo hacer: que todo esto no es palabra de Jeremías, sino del mismo Dios, que tiene esparcido á Israel entre las gentes; que este mismo Dios lo congregará algun dia *ab extremis terræ*, lo redimirá, lo librará de *manu potentioris*, y lo guardará como un buen pastor á su grey.

Audite verbum Domini gentes... Qui dispersit Israël, congregabit eum: et custodiet eum sicut pastor gregem suum. Redemit enim Dominus Jacob, et liberavit eum de manu potentioris, et venient, et laudabunt in monte Sion, etc.

Y despues (1) *Ecce ego congregabo eos de universis terris, ad quas eeci eos in furore meo, et in irâ meâ, et in indignatione grandi: et reducam eos ad locum istum, et habitare eos faciam confidenter. Et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum. Et dabo eis cor unum, et viam unam, ut timeant me universis diebus: et benè sit eis, et filiis eorum*

(1) C. xxxii, v. 37.

post eos. Et feriam eis pactum sempiternum, et non desinam eis benefacere: et timorem meum dabo in corde eorum ut non recedant à me. Et lætabor super eis cum benè eis fecero: et plantabo eos in terrâ istâ in veritate, in toto corde meo, et in totâ animâ meâ.

Y finalmente (1) *Ecce ego obducam eis cicatricem et sanitatem, et curabo eos: et revelabo illis deprecationem pacis et veritatis. Et convertam conversionem Juda, et conversionem Jerusalem: et ædificabo eos sicut à principio. Et emundabo illos ob omni iniquitate suâ, in quâ peccaverunt mihi: et propitius ero cunctis iniquitatibus eorum, in quibus deliquerunt mihi, et spreverunt me. Et erit mihi in nomen, et in gaudium, et in laudem, et in exultationem cunctis gentibus terræ, quæ audierint, omnia bona, quæ ego facturum sum eis: et pavebunt, et turbabuntur in universis bonis, et in omni pace quam ego faciam eis, etc.*

O todas estas son unas exageraciones desmedidas, llenas de impropiedad, y aun falsedad, ó el Espíritu Santo habla aquí de la vuelta de Babilonia: porque sabemos de cierto por la misma escritura que nada de esto se verificó ni se puede verificar en aquel tiempo;

(1) C. xxxiii, v. 6.

si no es que se diga que se habla aquí no de la vuelta de la antigua Babilonia, llamada así por los dos apóstoles mas amados, san Pedro y san Juan, con lo cual nos conformaremos enteramente segun se verá en su lugar, cuando observemos de propósito esta vuelta de Babilonia y á Babilonia misma.

Por último considerad quieta y atentamente aquella profecía del Señor que hablando con sus discipulos pocos dias antes de su pasion, les dice así (1): *Cum autem videritis circumdari ab exercitu Jerusalem, tunc scitote quia appropinquavit desolatio ejus... Quia dies ultionis hi sunt, ut impleantur omnia quæ scripta sunt... erit enim pressura magna super terram, et ira populo huic; et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, et Jerusalem calcabitur à gentibus: donec impleantur tempora nationum.*

Estas últimas palabras, ¿qué quieren decir? Jerusalem será hollada ó conculcada de las gentes hasta que se llenen los tiempos de las naciones. Yo infiero de aquí una consecuencia no solo legítima y justa, sino conforme con otros muchos lugares de la escritura; luego las naciones tienen sus tiempos fijos y precisos; los cuales concluidos, Jerusalem de-

(1) Luc, c. xxi, v. 20.

jará de ser hollada de las gentes. A esto alude visiblemente san Pablo, ó esto mismo dice hablando con las gentes cristianas (1): *Nolo enim vos ignorare, fratres, mysterium hoc (ut non sitis vobis ipsis sapientes); quia cæcitas ex parte contigit in Israël, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israël salvus fieret, sicut scriptum est, etc.*

De modo que cumplidos ó llenos los tiempos de misericordia para las gentes, y habiendo entrado la plenitud de ellas (no cierto todas, sino las que han de entrar, segun la presencia de Dios); entonces dice el apóstol, será salvo todo Israel, conforme está escrito; entonces dice el mismo Cristo, Jerusalem dejará de ser conculcada de las gentes, y esto en el mismo sentido en que ahora se dice con toda verdad *conculcata à gentibus*; esto es, materialmente y formalmente: materialmente quanto al lugar donde estaba fabricada; formalmente quanto á sus propios y legitimos habitantes, ó á la nacion entera, de quien Jerusalem era cabeza, segun la institucion de Dios; pues en ambos sentidos se ha cumplido y se está cumpliendo la profecía del Señor. No quisiera detenerme un momento mas en la consideracion de este primer aspecto, que

(1) *Ad Rom.*, c. xi, v. 25.

ha salido mas difuso que lo que yo pensaba; y no obstante he dicho poquísimo, respecto de lo que habia que decir. Mas se hace durísimo no decir una palabra sobre la explicacion de estos dos textos que acabo de citar, que se hallan en los mejores intérpretes de la escritura; y á lo menos, la propongo á vuestra reflexion.

Jerusalen, dice Cristo, será conculcada de las gentes hasta que se llenen los tiempos de las naciones: *id est*, dice la explicacion, hasta el fin del mundo ó no mucho antes. ¿Cuándo? Cuando el Anticristo, rey y Mesías de los Judíos, y monarca universal de todo el orbe, edifique de nuevo esta ciudad, y ponga en ella la corte de su imperio universal. La ceguedad de Israel, dice el apóstol, debe durar hasta que entre la plenitud de las gentes. Cuando haya entrado esta plenitud, ó lo que parece lo mismo, cuando se hayan llenado, ó concluido los tiempos de las naciones, entonces todo Israel será salvo, segun está escrito: *id est* (prosigue la explicacion), Israel será salvo un poquito antes de acabarse el mundo, *id est*, Israel será salvo despues de la muerte de su falso Mesías, y ruina de su imperio universal. ¡O si fuese posible cerrarenteramente esta puerta, ó esta abertura, y quitar del todo este efugio tan ordinario! ¿Qué bienes no pu-

dieran resultar de aqui para la verdadera y llanísima inteligencia de tantas y tan graves profecías? Yo imploro para esto y para otras mil cosas de que trato, el favor y la proteccion de los sabios de nuestro siglo, cuyo principal carácter es la inquisicion de la verdad en cualquier asunto que sea, sin negarse á ella despues de conocida.

No dijeis, señor, de reparar bien, aunque sea de paso, aquella specie de salva, ó preparacion que hace el apóstol, antes de revelar este secreto, como pidiendo á las gentes cristianas, con quienes habla una atencion particular. *Nolo vos ignorare, fratres, mysterium hoc, ut non sitis vobis ipsis sapientes.* ¡Qué salva tan inútil, y tan fuera de propósito, si el misterio que va á revelar no es otro, sino que los Judíos se convertirán al fin del mundo, y que la Iglesia presente apenas recibirá entonces á los Judíos que hallare! Esto quiere el apóstol que no ignoren las gentes cristianas para que no se envanezan, para que no se engrían, para que no se fien demasiado, para que no sean sabios solamente para sí mismos *ut non sitis vobis ipsis sapientes*; pero de esto en otra parte, que todavía no es su tiempo.

ARTICULO II.

SEGUNDO ASPECTO.

Se consideran los Judíos despues de la muerte del Mesías, como desconocidos de su Dios, y horror de pueblo suyo; y se pregunta aqui si este castigo tendrá fin ó no.

Todos saben que la descendencia del justo Abraham por Isaac y Jacob fue mas de dos mil años la única entre todas las naciones de la tierra que conociese y adorase al verdadero Dios, la única escogida de Dios, consagrada á Dios, unida á Dios; la única que entrase en comercio y sociedad con Dios, que recibiese leyes y ceremonias de Dios, que tratase con Dios, que se obligase á Dios, y á quien el mismo Dios se obligase; la única, en suma, que mereciese llamarse con verdad pueblo de Dios; *Tantummodo vos cognovi ex omnibus cognationibus terræ*, les decia el mismo Dios por el profeta Amos (1).

Del mismo saben todos que este pueblo de Dios, tan distinguido, tan honrado, tan amado, tan beneficiado, fue siempre por la mayor y máxima parte el mas duro, el mas infiel, el mas ingrato de todos los pueblos. Para con-

(1) C. III, v. 2.

servar este pueblo, para instruirlo, para ilustrarlo, para santificarlo, ¡qué prodigios no hizo el Señor! ¡qué excesos, qué providencias, qué beneficios, que promesas, que amenazas, que castigos! Pero todo en vano, y tan en vano que el mismo Dios se quejaba continuamente por sus profetas, como un buen padre, que ya no halla que hacer para corregir un hijo perverso. *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ, et non feci ei* (1)? *Frustrâ percussi filios vestros, disciplinam non receperunt*, les decia por Jeremías (capítulo II, v. 30). *Non audivit vocem, et non suscepit disciplinam*, decia por Sofonías (capítulo III, v. 2).

Llegando en fin la ingratitud é iniquidad de este pueblo hasta el supremo grado, esto es hasta desconocer, hasta crucificar á la esperanza de Israel, hasta cerrar voluntariamente los ojos á aquella grande luz que vieron los ciegos de nacimiento, esto es aun el mismo pueblo de las gentes, *qui ambulabat in tenebris, et in regione umbræ mortis* (2), llegó tambien hasta el supremo grado la justa indignacion de Dios; esto es hasta privarlo enteramente del honor y prerogativas de pue-

(1) *Isaiæ* c. v, v. 4.

(2) *Isaiæ* c. ix, v. 2.

blo suyo; hasta arrojarle de sí, abandonarlo, y desconocerlo, como si ya no fuese su padre ni su Dios; hasta reputarlo y mirarlo como cualquiera otro pueblo extraño y salvaje, á quien no tiene obligacion alguna, y aun á quien reputa entre sus enemigos. Asi se lo tenia anunciado claramente por Daniel (1): *Et post hebdomades sexaginta duas occidetur Christus; et non erit ejus populus, qui eum negaturus est*. Asi se lo tenia anunciado por Oséas (2), cuando le mandó á este pueblo que á un hijo que acababa de nacerle, le pudiese por nombre *Lohammi, id est Non populus meus*; explicando luego el enigma por estas palabras: *quia vos non populus meus; et ego non ero vester*. Asi lo tenia anunciado por Malaquías (3): *non est mihi voluntas in vobis, et munus non suscipiam de manu vestrá. Ab ortu enim solis usque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus; et in omni loco sacrificatur, et offertur nomini meo oblatio munda*.

Esta amenaza terrible que los Judíos, *sibi ipsis sapientes*, jamas creyeron plenamente, se empezó á verificar (no obstante su vana

(1) C. ix, v. 26.

(2) C. i, v. 9.

(3) C. i, v. 10 et 11.

confianza , y su estulta seguridad) despues de la muerte del Mesias , y se ha verificado con tanta plenitud , que mas de 17 siglos ha que la descendencia del justo Abraham , ni es pueblo de Dios , ni aun siquiera pueblo ; habiendo quedado desde entonces en un estado tan singular , como lo ha visto y lo ve todo el mundo , y como todo el mundo debiera mirarlo con los mayores sentimientos de religion , si mirase tambien que todo esto está anunciado en la escritura , del mismo modo y en la misma forma en que lo ve. Por lo que el mismo Mesias , anunciando la próxima ruina de Jerusalem , y el castigo inminente del pueblo de Dios , dice que aquellos dias serán ya solo de ira y de venganza , para que se cumplan todas las cosas que estan escritas : *Quia dies ultionis hi sunt , ut impleantur omnia que scripta sunt* (1).

Segun esto , tenemos en el asunto de que vamos hablando dos cosas ciertas é indubitables de que nos da testimonio la divina escritura : de la una en historia , de la otra en profecía ; mas en profecía ya plenamente verificada en presencia de todo el mundo , y con ciencia cierta de todos los que son capaces de saber. La primera en historia es que la descendencia

1) *Luc.*, c. XXI, v. 22.

del justo Abraham por Isaac y Jacob fue por espacio de muchos siglos el pueblo único de Dios ; fue la viña de Dios , la heredad de Dios , la Iglesia de Dios , la sinagoga de Dios , que todas estas diversas palabras , que usa la misma escritura , significan una misma cosa. La segunda en profecía , ya plenísimamente verificada , es que este mismo pueblo de Dios , despues de la muerte del Mesias , ha sido despojado enteramente de su dignidad , como estaba escrito , y como el mismo Mesias lo confirmó diciendo , *Filii autem regni ejicientur in tenebras exteriores.*

Ahora si fuera de estas dos cosas ciertas é indubitables , de que tanto nos ha hablado la vina escritura , hallásemos en ella misma otra tercera que todavía no se ha verificado , y esto no oscuramente , sino con la mayor claridad posible , no una ó dos veces , sino innumerables ; no en uno ó dos profetas , sino en easi todos : en este caso , suponiéndolo escrito é innegable , ¿ qué deberíamos hacer ? ¿ Nos sería lícito hacer en esta tercera lo que no hacemos ni nos es posible hacer con la primera ni con la segunda ? ¿ Nos sería lícito pasarla á otros sentidos impropios y violentísimos , y por eso mismo , infinitamente agenos

(1) *Matth.*, c. VIII, v. 12.

de la veracidad de Dios? Pues, amigo mio, esta tercera se halla en las santas escrituras, no menos que la primera y la segunda; se halla anunciada con la misma ó con mayor claridad: se halla, no solo en Daniel, en Oséas y en Malaquías, sino en casi todos los profetas, y en algunos repetidas veces. ¿ Cual es esta tercera? Que la misma descendencia del justo Abraham, por Isaac y Jacob, la que desde Abraham hasta Cristo fue pueblo único de Dios, y que desde Cristo hasta el dia de hoy está privado de este honor, y arrojado *in tenebras exteriores*; esta misma descendencia de Abraham volverá algun dia á ser otra vez pueblo de Dios, infinitamente mayor de lo que fue en otros tiempos, y esto en su misma patria, de que fue desterrado, y bajo de otro testamento sempiterno, que no puede envejecerse, ni acabarse como el primero. No me preguntéis tan presto en que sentido hablo, porque yo no soy capaz de explicar muchas cosas á un mismo tiempo. El sentido en que hablo, se irá manifestando por sí mismo sin otra diligencia. Si esto tercero asi como suena (que bien claro está) os parece duro y difícil de creer, daréis con esto una prueba bien sensible de que solo creéis á Dios en aquellas cosas que ya veis verificadas con vuestros propios ojos; mas no en aquellas otras que no se han verificado, ni

se sabe, ni se entiende como podrán verificarse; y en este caso no debereis extrañar que os apliquemos aquellas palabras de Cristo, ya resucitado: *Quia vidisti me, Thoma, credidisti: beati qui non viderunt, et crediderunt.* (1) Esto tercero es lo que vamos ya á mostrar.

SE CONSIDERA EL CAPÍTULO XI DE ISAÍAS.

La primera parte de esta profecía hasta el v. 10, aunque hacia admirablemente al asunto general de esta obra, mas respecto del asunto particular, de que actualmente hablamos, no viene al caso. En ella hay tanto que observar, que era necesario una difusa y casi importuna digresion. Por cuyo motivo nos vemos precisados á omitirla por ahora, reservándola para su propio y natural lugar, que debe tener en la tercera parte. No obstante parece conveniente advertir aqui, como de paso, mas á grandes voces, que no es cierto, ni aun siquiera probable, con verdadera probabilidad, que se hable en esta profecía de la primera venida del Mesías, ni de la Iglesia presente, á donde tiran los intérpretes, segun su sistema, usando para esto, ya de sumo

(1) *Joann.*, c. xx, v. 29.

ingenio, ya de suma violencia; sino que habla clara y manifestamente de la venida del mismo Señor en gloria y magestad, como es facilísimo, no digo solamente probarlo, sino demostrarlo con suma evidencia, así por el texto mismo, y por todas sus expresiones y palabras, como por todo su contexto, tomado desde el capítulo X continuado por todo el XI y seguido hasta el XII. Confieso ingenuamente que dejo este punto con suma repugnancia: no lo dejara tan del todo, sino tuviera esperanza de volverlo á tomar con mas quietud en otra ocasion mas oportuna. Vengamos, pues, á la observacion de la segunda parte de la misma profecía, que es la que ahora hemos menester.

Á X 11.

Et erit in die illa: adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assiriis, et ab Ægypto, et à Phetros, et ab Æthiopia, et ab Ælam, et à Sennaar, et ab Emath, et ab insulis maris. Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terre. Et auferetur zelus Ephraim, et hostes Juda peribunt: Ephraim non æmularbitur Judam, et Judas non pugnabit contra

Ephraim. Et volabunt in humeros Philisthüm per mare, etc.

Os parecerá sin duda, á primera vista, que esta profecía que acabais de leer con vuestros ojos no pide interpretacion, bastando leerla para entenderla; y no obstante esta es una de las muchas profecias que no pueden pasar sin grandes precauciones; no puede salir al público, sin haber entrado en el crisol, y dejado en él todo lo que se tiene por escoria; no sea que se entienda como se lee, y con esto solo se desconcierten, ó se pongan en peligro algunas medidas. Para evitar, pues, este gran peligro, debe interpretarse la profecía, diciendo resueltamente, que aunque *in sensu litterali* anuncia la salida de Babilonia, y en este sentido se verificó entonces, sino en todo, á lo menos en parte: mas en otro sentido mas alto, *in sensu altiori*, anuncia otra cosa mucho mayor. ¿Cual es esta? Es, dicen, la conversion de muchísimos Judios: *non jam unus et unus, id est paucissimi*: sino de millares de ellos, y verosimilmente de todas las 12 tribus, que sucedió con la predicacion de los apóstoles, así en Jerusalem y Judea, como en todas las otras partes del mundo, por donde discurrieron los mismos apóstoles, *prædicantes evangelium in universo mundo omni creature*. En este sentido altísimo, y por eso

specialiter intento à Spiritu Sancto, se acabó de verificar la profecía, que solo se habia verificado *partim* en la salida de Babilonia, y esto con un tipo ó figura de la liberacion de Egipto, de otra cautividad mayor que era la del demonio y del pecado, etc.

Para ver ahora con los ojos si esta interpretacion es justa ó no, aunque fuera muy conducente el confrontarla con el texto mismo y con todas sus palabras; mas por abreviar, reparemos solamente en dos palabras importantes que contiene la primera cláusula; la una es, *secundò*; la otra es, *ad possidendum*: *Et erit in die illà: adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur, etc.* De manera que el Señor promete aquí en términos claros y formales que para poseer el residuo de Israel, hará segunda vez, *in die illà*, aquello mismo que hizo en otros tiempos la primera vez; pues ninguna cosa puede hacerse segunda vez, sino se ha hecho la vez primera. Se pregunta ahora, ¿á qué suceso anterior alude esta palabra *secundò*? Si no recurrimos al exodo, ó á la salida de Egipto, y paso del mar Rojo, parece claro que nos cansaremos en vano. El texto mismo de esta profecía nos remite á este primer suceso, concluyendo con estas palabras: *Et erit via residuo*

populo meo, qui relinquetur ab Assyriis sicut fuit Israëli in die illà, quã ascendit de terrã Ægypti. Siendo el primer suceso la salida de Egipto, en la cual sacó Dios su mano omnipotente en favor de Israel; el segundo deberá ser alguna cosa semejante. Es decir, si la primera vez hizo Dios tan visible y tan admirable su mano omnipotente, en tanta multitud de prodigios, para sacar á Israel de Egipto, y poseerlo como pueblo suyo peculiar, prometiendo el mismo Dios esta mano omnipotente, para otra segunda vez; esto es, para poseer el residuo de Israel, deberán renovarse esta segunda vez aquellos mismos prodigios, ú otros semejantes ó mayores. Digo mayores, porque parece mucho menos difícil sacar un pueblo del poder de un príncipe solo, y de la pequeña tierra de Gesen, que sacarlo del poder de todos los príncipes, y de todas las cuatro plagas de la tierra, donde está disperso, y prodigiosamente multiplicado: *congregabit profugos Israëli, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ.*

Si esto no se recibe, si se desprecia como increíble, ó como displicente, deberá mostrarse en los siglos pasados este suceso segundo, en que Dios haya hecho manifestar su mano omnipotente, así como la hizo manifestar la primera vez en Egipto. ¿Cual pues

habrá sido este suceso? O fue la salida de Babilonia, ó la cosa no ha sucedido hasta el dia de hoy; porque el sentido espiritual, á que se recurre, y con que se tira á llenar tantos y tan grandes vacios, apenas parece suficiente para huir la dificultad, dejándola en pie. Que el segundo suceso de que aqui se habla no fuese la salida de Babilonia, se prueba evidentemente por tres razones sacadas del mismo texto sin salir de él. Primera, porque aquellos pocos que salieron de Babilonia con licencia de su rey Ciro, no salieron de todas las partes de la tierra que nombra expresamente la profecía: no salieron de la Asiria, de Egipto, de Petros ó Arabia, de Etiopia, de Elam, de Emat, que eran todas regiones conocidas de los Judíos: mucho menos salieron de aquellas regiones que solo se nombran en general, como son las islas del mar: mucho menos aun de las cuatro plagas de la tierra, ó de los cuatro vientos cardinales. Lo único que se puede decir de los que salieron de Babilonia es que salieron de Senaar ó Caldea, que tambien está en esta lista; y tal vez por esto solo se dice que la profecía se cumplió entonces en parte, y en esta parte pequeñísima solo como una figura de otra cosa mayor, que debe ser puramente espiritual. Algunos doctores (creo que no

son muchos) dan muestras de quedar poco satisfechos, y aun con grandes escrúpulos, de la violencia de su explicacion. Asi añaden una palabra con que todo queda remediado: es á saber que toda esta profecía, y otras semejantes, se acabarán de cumplir con toda su plenitud hácia el fin del mundo, esto es despues de Anticristo cuando los Judíos dispersos entre las naciones sean llamados de Dios: *tunc in ecclesiá Christi, tunc in terram suam*. Estas últimas palabras fueran dignas de estimacion, si sobre ellas se explicasen un poquito mas; el gran trabajo es que las dicen tan de paso, tan en general, tan en confuso, que nos dejan con el deseo de saber que es lo que nos conceden en realidad; pues aun esto poco que parece que conceden, lo deshacen del todo en otras partes.

La segunda razon es porque en la salida de Babilonia, no tuvo Dios que hacer milagro alguno extraordinario; no tuvo para que mostrar públicamente su mano omnipotente como lo habia hecho en Egipto. Solo movió secretamente el corazon de Ciro, inspirándole que permitiese á los Judíos, y aun los convidara á que volviesen á Jerusalem, y edificasen de nuevo el templo de Dios. El mismo Ciro lo dice asi en su decreto ó edicto real: *Hæc dicit Cyrus rex Persarum: Omnia regna*

terre dedit mihi Dominus Deus cæli, et ipse præcepit mihi ut ædificarem ei domum in Jerusalem, quæ est in Judæa... et ædificet domum Domini Dei Israël(1). ¡Qué cosa tan diversa de lo que sucedió con Faraon!

La tercera razón, y á mi parecer la mas decisiva, es la causa ó el motivo, ó el fin directo ó inmediato para que sacara Dios segunda vez su mano omnipotente; será, dice el profeta de Dios, para poseer el residuo de su pueblo, que entonces se hallare en todas las naciones de la tierra: *ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, etc.* De aquí se infiere manifestamente que la profecía no puede hablar ni en todo ni en parte de la salida de Babilonia. ¿Por qué? Porque los que salieron de Babilonia fueron algunos individuos de aquella misma descendencia del justo Abrahan, que todavía era pueblo de Dios, y único pueblo suyo; ni por estar desterrado este pueblo de su patria, y penitenciado de su Dios, dejó de ser pueblo suyo, ni Dios dejó de poseerlo como tal, ni de mirarlo y tratarlo como la única posesion ó heredad que tenia sobre la tierra. En toda la larga profecía de Jeremias se ve lo que hizo el Señor para no desterrarlo. Se

(1) I. Esd., c. 1, v. 2 ad 4.

ve que al fin los castigó con este y otros castigos, como con repugnancia y dolor, y hablando á nuestro modo á mas no poder; y todo enderezado *in ædificationem, et non in destructionem*, para solicitar por esto medio su enmienda no su ruina; pues la idolatría en unos, y la iniquidad en casi todos, máximamente en el sacerdocio, se habian hecho tan generales que, como decia el mismo Dios por Miqueas (capítulo VII, v. 4): *Qui optimus in eis est, quasi paliurus: et qui rectus, quasi spina de sepe.*

Despues de desterrado, no dejó Dios de asistir á este pueblo suyo, de consolarlo, de protegerlo, con providencias no solo generales, sino bien singulares, y muchas de ellas bien extraordinarias, como un buen padre que por una parte castiga con rigor á un hijo perverso, le muestra un semblante inexorable, lo priva de su presencia, lo aflige, lo destierra, y al mismo tiempo no puede olvidarse de que es padre, no puede disimular su amor y su ternura. En este tiempo de destierro y de indignacion sucedió aquella providencia milagrosa, en que libró á la inocente Suzana de las piedras, que ya iban á oprimirla por el falso testimonio de los jueces iniquos. En este tiempo sucedió aquella otra providencia admirable, con que libro á todo su pue-

blo de la tiranía del soberbio Aman, por medio de Ester y Mardoqueo. En este tiempo sacó sin lesion alguna de camino, *ignis ardentis*, á aquellos tres justos que resistieron constantemente al impio decreto de Nabucodonosor, que queria adorasen por Dios á una estatua, *opus manuum hominum*, y esto á vista del mismo rey y de toda su corte. En este tiempo les envió aquellos dos grandes profetas Daniel y Ezequiel, los cuales en todo el tiempo del destierro les hicieron servicios de suma importancia; el uno en lo espiritual y el otro aun en lo temporal, por el gran crédito que tenia en la corte y en todo el imperio. En suma, en este tiempo de destierro, de ira, de indignacion, les escribió una carta por medio de Jeremias, que habia quedado en Jerusalem, en la que les dice, entre otras cosas estas amorosas palabras, dignas de un verdadero padre: *Ego enim scio cogitationes, quas ego cogito super vos,..... cogitationes pacis, et non afflictionis, ut dem vobis finem et patientiam... Queretis me, et invenientis; cum quaesieritis me in toto corde vestro. Et inveniar à vobis, ait Dominus, etc* (1): señales todas las mas sensibles de que, aun despues de desterrados y expatriados, los miraba

(1) *Jerem.*, c. XXIX, v. 11, 13 et 14.

Dios como pueblo suyo, y que no dejaban de serlo por hallarse fuera de su patria, aunque tan abatidos y humillados, *in terrâ alienâ*.

Por abreviar, si se lee toda la escritura, desde el capitulo XII del Génesis, esto es desde la vocacion de Abraham hasta la muerte del Mesías, ó algunos años adelante, siempre se hallará á Israel con el honor y dignidad de pueblo de Dios; siempre se hallará en este pueblo la viña de Dios, la heredad de Dios, la iglesia de Dios; por consiguiente, siempre se hallará este pueblo poseido de Dios, no obstante su iniquidad, y los terribles castigos que sufrió por ella. De otra suerte pudiera decirse que en algun tiempo faltó del mundo la iglesia de Dios; pues no es otra cosa poseer Dios un pueblo que ser este pueblo la iglesia de Dios. Este inconveniente no pequeño cesó enteramente 40 años despues de la muerte del Mesías. Ya en este tiempo se habia Dios preparado por la predicacion del evangelio, y por la efusion abundante de su divino espíritu, otro pueblo nuevo, que se recogia en gran prisa de entre las gentes; ya tenia en él bien asegurada su iglesia, y por usar de la similitud admirable del apóstol (1), ya habia Dios ingerido en

(1) *Ad Rom.*, c. XI, v. 17.

aquel mismo olivo, cuyas ramas propias se iban á cortar, otras ramas de oleastro silvestre, las cuales participando de la virtud de la raiz, y gozando plenamente de todo el jugo nutricao, debian dar excelentes frutos, como ciertamente los han dado, aunque no tantos como se debía esperar. Con esto se podian ya cortar sin inconveniente alguno las ramas propias del olivo, y en efecto así sucedió, *sicut scriptum erat*; y desde entonces (y solamente desde entonces) toda la descendencia del justo Abraham dejó de ser pueblo de Dios, y Dios lo dejó de poseer en calidad de pueblo suyo, ó heredad suya, ó iglesia suya, etc.

De modo que desde Abraham hasta el día de hoy, es imposible señalar otra época en que Dios dejase de poseer á Israel (en todo ó en parte) y en que Israel dejase de ser pueblo de Dios, solamente despues de la muerte del Mesías. De aquí se sigue una consecuencia legítima y justa. Luego la promesa que hace Dios de sacar segunda vez su mano omnipotente, como la sacó la primera vez en Egipto, para poseer el residuo de Israel, que en aquel día quedare entre todas las naciones, y en todas las cuatro plagas de la tierra, es una promesa que hasta ahora no se ha verificado; luego debe haber otro tiempo en que se ve-

rifique. ¿Cuándo? Cuando *adjiciet Dominus secundò manum suam ad possidendum residuum populi sui, quod relinquetur ab Assyriis, et ab Egypto... et ab insulis maris.*

Esta segunda posesion, ó esta posesion por segunda vez, es toda la esperanza y el consuelo único de los miserables Judios, y aunque las ideas que sobre esto tienen son ciertamente groseras y aun absurdas, conformes al estado de ceguedad y de ignorancia extraña en que actualmente se hallan, *secundum scripturas*; mas podian los doctores cristianos corregirles estas ideas, y darles otras mas justas y mas conformes á sus escrituras, sin negarles la sustancia misma, con tanta dureza y con tan poca razon.

A todo esto se debe añadir lo que añade inmediatamente la profecía, diciendo que en este mismo día de que habla, elevará el Señor cierta señal (ó real ó metafórica) no ciertamente en favor de las naciones, como se tira á suponer, ó insinuar con gran disímulo, sino contra las naciones mismas, *in nationes*; y con esta señal congregará los prófugos de Israel, y los dispersos de Juda, de todas las cuatro plagas de la tierra: *Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israel, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ.*

SE CONFIRMA TODO LO DICHO CON OTROS
LUGARES DE LOS PROFETAS.

§ 3. Hasta aqui hemos considerado solamente una parte del capítulo X de Isaías. Quedan fuera de este lugar otros innumerables en casi todos los profetas, no menos claros y expresos en el asunto. Mas porque el considerarlos todos ó muchos de ellos seria un trabajo molestísimo, sin especial utilidad, debemos contentarnos con producir y examinar algunos pocos, haciendo sobre ellos y sobre todos los demas en general esta simple y brevisima reflexion. Es cierto é innegable que en la escritura divina se halla una promesa de Dios, repetida y confirmada de varios modos en los mas de los profetas, la cual promesa habla expresa y nominadamente con todo el residuo de los hijos de Israel, cuando estos sean recogidos de todas las naciones, plantados de nuevo en la tierra de sus padres, bañados del espíritu de Dios, lavados con este agua limpia de todos sus pecados, iluminados, santificados etc.; y todo esto, no bajo del antiguo testamento, sino debajo del otro nuevo y sempiterno: palabras y expresiones todas de que usan los profetas de Dios. La promesa de que hablo se halla, no solamente en esta sus-

tancia, sino tambien en estas formales palabras.

En aquel dia, en aquel tiempo, yo seré vuestro Dios, y vosotros sereis mi pueblo.

Por si acaso esto se dudare, ved aqui algunos pocos ejemplares: mirándolos juntos y de cerca, los podremos considerar mejor.

Et ponam oculos meos super eos ad placandum, et reducam eos ad terram hanc; et edificabo eos, et non destruiam: et plantabo eos, et non evellam. Et dabo eis cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum: quia revertentur ad me in toto corde suo (1).

Et eritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum. El tiempo en que esto sucederá luego lo explica el profeta, diciendo: in novissimo dierum intelligetis ea; y despues (cap. XXXI): In tempore, illo dicit Dominus: Ero Deus universis cognationibus Israel, et ipsi erunt mihi in populum (2).

Et statuam illis testamentum alterum sempiternum, ut sim illis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum; et non movebo amplius opulum meum, filios Israel, à terrâ quam dedi illis (3).

(1) Jerem., c. XXIV, v. 6 et 7.

(2) Ejusdem c. XXX, v. 22.

(3) Baruch., c. II, v. 35.

Este texto clama á voces pidiendo una atencion particular.

Hæc dicit Dominus Deus : Congregabo vos de populis, et adunabo de terris, in quibus dispersi estis, daboque vobis humum Israël... Et dabo eis cor unum, et spiritum novum tribuam in visceribus eorum, et auferam cor lapideum de carne eorum, et dabo eis cor carneum : ut in præceptis meis ambulent, et judicia mea custodiant, faciantque ea : et sint mihi in populum, et ego sim eis in Deum (1).

Et scient quia ego Dominus, cum contrivero catenas jugi eorum, et eruero eos de manu imperantium sibi. Et non erunt ultra in rapinam in gentibus, neque bestia terræ devorabunt eos. Sed habitabunt confidenter absque ullo terrore... Et scient quia ego Dominus Deus eorum cum eis, et ipsi populus meus domus Israël, ait Dominus Deus (2).

Tollam quippè vos de gentibus, et congregabo vos de universis terris, et adducam vos in terram vestram. Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris... Et habitabit in terrâ quam dedi patribus vestris ;

(1) Ezeq. c. XI, v. 17 et seqq.

(2) Ejesdem c. XXXIV, v. 27 et seqq.

et eritis mihi in populum, et ero vobis in Deum (1).

Ecce ego assumam filios Israël de medio nationum, ad quas abierunt; et congregabo eos undiquè, et adducam eos ad humum suam. Et faciam eos in gentem unam, in terrâ in montibus Israël, et rex unus erit omnibus imperans... et erunt mihi populus, et ego ero eis Deus. Et servus meus David rex super eos, etc. (2).

Hæc dicit Dominus exercituum : Ecce ego salvabo populum meum de terrâ orientis, et de terrâ occasus solis. Et adducam eos, et habitabunt in medio Jerusalem : et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum, in veritate et in justitiâ (3).

Seria bien observar aqui de paso, que Zacarias profetizó despues de la vuelta de Babilonia, volvieron de terrâ orientis, mas no de terrâ occasus solis.

Et erunt in omni terrâ, dicit Dominus : partes duce in eâ dispergentur, et deficient ; et tertia pars relinquetur in eâ. Et ducam tertiam partem per ignem, et uram

(1) Ezeq. c. XXXVI, v. 24 et seqq.

(2) Ejesdem c. XXXVII, v. 21 et seqq.

(3) Zacar., c. VIII, v. 7 et 8.

eos sicut uritur argentum, et probabo eos sicut probatur aurum. Ipse vocabit nomen meum, et ego exaudiam eum. Dicam: Populus meus es; et ipse dicet: Dominus Deus meus (1).

Parece que estos pocos lugares, aunque no hubiese otros, bastan y sobran para asegurarnos de la promesa divina de que hablamos. Oídme ahora, amigo, dos palabras, y dádme atención. Lo que se dice y promete en estos y otros lugares semejantes de la divina escritura, ó se cumplió ya plenamente en los tiempos anteriores al Mesías, ó no se ha cumplido de modo alguno hasta el día de hoy. Entre estas dos cosas, no hay medio alguno razonable; porque ni en los días del Mesías, ni en los siglos que han corrido despues del Mesías, se ha podido esto cumplir, piénsese como se pensare; antes por el contrario se ha cumplido en este tiempo posterior al Mesías todo lo que estaba escrito en contra de Israel: *Quia dies ultionis hi sunt, ut impleantur omnia quae scripta sunt (2)*: entre otras cosas, una de ellas es esta, que tambien está escrito, y ninguno se la disputa: Israel dejará de ser pueblo de Dios, y Dios mismo dejará de ser

(1) *Zacar.*, c. XII, v. 8 et 9.

(2) *Luc.*, c. XXI, v. 22.

su Dios: *vos non populus meus, et ego non ero vester (1)*. *Occidetur Christus: et non erit ejus populus, qui eum negaturus est (2)*.

No queda pues otra cosa que decir, sino que todo se cumplió en los tiempos anteriores al Mesías. ¿Mas cuándo? ¿Acaso en la vuelta de Babilonia en tiempo de Ciro ó Artajerjes? Si: en este tiempo pues no hay otro recurso en el sentido que llaman literal. Ved ahora la consecuencia natural y legítima que de aqui se sigue. Todas estas profecías, decís, hablan literalmente de la vuelta de Babilonia, y en ella se cumplieron literalmente, *in sensu literali*: luego todas estas profecías, digo yo, y tantas otras del todo semejantes, son profecías apócrifas, son fingidas, son falsas, y los que se atrevieron á publicarlas en el nombre santo de Dios vivo fueron en esto unos verdaderos seductores. La consecuencia parece legítima y forzosa. Para conocer un profeta falso, por quien no habla el Espíritu Santo, nos da una regla general cierta é indubitable el mismo Espíritu Santo: *hoc habebis signum*, nos dice en el capítulo XVIII del Deuteronomio, v. 22, *quod in nomine Domini propheta ille praedixerit, et non evenerit: hoc Domi-*

(1) *Osee*, c. I, v. 9.

(2) *Daniel*, c. IX, v. 26.

nus non est locutus, sed per tumorem animi sui propheta confinxit. Con que si las profecías de que hablamos anuncian y prometen *in nomine Domini* para la vuelta de Babilonia cosas que entonces no se vieron ni se han visto jamas; con esto solo podemos concluir seguramente que todas son falsas y fingidas; que el espíritu de Dios no habló ni pudo hablar en ellas, y que estos que se llaman profetas las fingieron todas *per tumorem animi sui*. Si el decir esto se juzga con suma razon una verdadera blasfemia solo digna de algun filósofo anti-cristiano, deberemos confesar de buena fe que dichas profecías no se enderezan de modo alguno á la vuelta de Babilonia, sino que anuncian para otros tiempos todavía futuros.

Si quereis ahora aseguraros mas de esta verdad y quedar plenamente satisfecho, y enteramente convencido, volved á leer las profecías que acabamos de apuntar: en ellas mismas hallareis al punto, sin otro estudio, la suma improporcion y la dificultad insuperable.

Primero, los que volvieron de Babilonia no fueron ciertamente todas las congregaciones ó familias, ó tribus de Israel; pues las diez tribus pertenecientes al reino de Samaria, que llevó cautivas á la Siria Salmanasar,

no volvieron entonces, ni han vuelto jamas. Apenas se puede colegir de toda la historia sagrada que volviese algun individuo (cuyo padre ó abuelo se hallaba verosimilmente en Judea, cuando sucedió el cautiverio de las diez tribus, y despues fue llevado á Babilonia junto con los Judíos), y no obstante las profecías anuncian *in nomine Domini*, y prometen esta vuelta, y todos los otros bienes que deben acompañarla y seguirla, á todas las tribus, cognaciones, ó familias de Israel: *In tempore illo, dicit Dominus: Ero Deus universis cognationibus Israel, et ipsi erunt mihi in populum. Hæc dicit Dominus: Invenit gratiam in deserto populus, qui remanserat à gladio: vadet ad requiem suam Israel (1).*

Lo segundo los que volvieron de Babilonia, no volvieron libres, sino del todo sujetos al rey de Babilonia, á sus ministros, á sus gobernadores, á sus exactores; volvieron cargados del mismo yugo, y arrastrando las mismas cadenas que cargaban en Babilonia, y con que quedaron los que no volvieron, que fue la mayor y máxima parte. Y no obstante las profecías anuncian, *in nomine Domini*, y prometen á todas las cognaciones de Israel

(1) *Jerem., c. xxxi, v. 1 et 2.*

todo lo contrario : *Cum contrivero catenas jugi eorum , et erueró eos de manu imperantium sibi (1) ; non dominabuntur ei amplius alieni : sed servient Domino Deo suo , et David regi suo , quem suscitabo eis (2).*

Tercero , los que salieron de Babilonia padecieron grandes oposiciones de todos sus vecinos , siéndoles necesario para edificar el templo y la ciudad , trabajar con una mano , y pelear con la otra . Despues de esto , siempre vivieron entre inquietudes , temores y sobresaltos ; siempre tuvieron enemigos terribles , que tal vez intentaron exterminarlos enteramente , y poco les faltó para conseguirlo . Y no obstante los profetas anuncian , *in nomine Domini* , y prometen á todo Israel todo lo contrario : *habitabunt confidenter absque ullo terrore (3).*

Cuarto , los que volvieron de Babilonia no tuvieron jamas rey propio de la familia de David , pues Zorobabel , que volvió con ellos , ni fue su rey , ni tuvo otro puesto ni otro titulo que el de mero conductor ; y todos sus hijos y descendientes fueron en adelante hombres particulares , de quienes

(1) *Ezech.* , c. xxxiv , v. 27.

(2) *Jerem.* , c. xxx , v. 8.

(3) *Ezeq.* , c. xxxiv , v. 28.

nada se sabe , hasta san José que fue un carpintero . Y no obstante las profecias anuncian , *in nomine Domini* , y prometen á todo Israel todo lo contrario . *Et rex unus erit omnibus imperans ,... et servus meus David rex super eos.*

Quinto , los que volvieron de Babilonia fueron otra vez arrancados de su patria , desterrados de nuevo , y esparcidos á todos vientos ; en el qual estado perseveraron hasta Tito ó Adriano , hasta el dia presente . Y no obstante las profecias anuncian , *in nomine Domini* , y prometen á todo Israel todo lo contrario : *Et ædificabo eos , et non destruam ; et plantabo eos , et non evellam . Et non movebo amplius populum meum filios Israël , à terrâ quam dedi illis.*

Ultimamente , los que volvieron de Babilonia fueron algunos individuos de pueblo de Dios , los cuales , por estar en Babilonia , no habian dejado de ser pueblo de Dios , ni Dios habia dejado de ser su Dios , por consiguiente volvieron tan pueblo de Dios como habian ido sin diferencia alguna sustancial . Y no obstante las profecias anuncian *in nomine Domini* , y prometen á todos los hijos de Israel , como una cosa nueva y singular , que cuando vuelvan serán pueblo de Dios : *et erunt mihi in populum , et ego ero eis in Deum.* ¿ Que

significado real puede tener esta promesa, si solo se habla de la vuelta de Babilonia? Sabemos de cierto, sin sospecha de duda, que Israel desde su infancia fue siempre constantemente pueblo único de Dios, sin dejar de serlo un solo momento; y que solo dejó de serlo despues de la muerte del Mesias, ó despues que ya se obstinó en su incredulidad. En este supuesto indubitable ¿qué cosa mas impropia puede imaginarse, ni mas inverosímil que una promesa de Dios concebida en estos términos? Cuando volvieron de Babilonia algunos pocos de mi pueblo, entonces serán mi pueblo, asi estos pocos como todas las cognaciones ó familias de Israel, y yo seré su Dios: *In tempore illo... ero Deus universis cognationibus Israël, et ipsi erunt mihi in populum.* Semejante promesa supone evidentemente que cuando se haya de cumplir, se hallará todo Israel en estado de no pueblo de Dios. Sin esto, asi la promesa como su cumplimiento será una implicacion ó una verdadera *insulsez.*

En suma, consideradas seriamente estas seis observaciones, que acabamos de hacer, parece que podremos ya concluir con plena seguridad que todas las profecias citadas poco ha, y otras semejantes que hemos omitido, no pueden mirar á la vuelta de Babilonia, ni

á todos los tiempos que precedieron al Mesias. Por consiguiente las cosas que en ellas se anuncian y prometen son todas reservadas para otros tiempos que todavía no han llegado, en los cuales se cumplirán plenamente sin faltarles un ápice. Esto es todo lo que por ahora pretendemos. Tiempo tenemos, queriéndolo Dios, para explicarnos mas.

ARTICULO III.

TERCER ASPECTO.

Se consideran los Judios, despues de la muerte del Mesias, como la esposa de Dios, arrojada por justas razones de casa del esposo, y despojada enteramente de su dignidad; y se pregunta si este castigo tendrá fin ó no.

Este punto tiene grande relacion con el antecedente, y aun parece él mismo, á lo menos quanto á la sustancia; pues todos estos nombres pueblo de Dios, iglesia de Dios, sinagoga de Dios, esposa de Dios, todos en sustancia suenan y significan casi una misma cosa. Por tanto, si es cierto y seguro lo que acabamos de probar, esto es, que aquel que desde Abraham hasta el Mesias fue pueblo de Dios, y ahora no lo es, ha de volver á serlo en algun tiempo; podremos asegurar del mismo modo, y en el mismo sentido, que

aquella que fue la verdadera esposa de Dios, esto es la casa de Jacob; y ahora no lo es, sino antes la mas vil y despreciable de todas las mugeres, volverá á serlo algun dia aunque lo repugne todo el mundo. El punto, aunque sumamente delicado, es sin duda alguna, gravísimo é importantísimo por todos sus aspectos. El ser delicado y critico por alguna circunstancia extrínseca no parece razon suficiente para encubrirlo ó disimularlo, si realmente se halla expreso en la escritura de la verdad. Para algun fin particular lo mando escribir el Espiritu Santo, y es claro que su intencion no pudo ser que despues de escrito se quedase siempre oculto, y que ninguno se atreviese á tocarlo por su extrema delicadeza.

Hágome cargo, que es menester valor, y gran valor, para anunciar prosperidades á la que fue reina Vasthi, en presencia de la reina Esther, la cual fue llamada graciosamente á ocupar su puesto, en consecuencia de la sentencia terrible que se dió contra la primera: *regnum illius, altera, que melior est illa accipiat* (1). La cual sentencia concuerda perfectamente con aquella otra no menos terrible: *auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur*

(1) *Esther*, c. 1, v. 19.

genti facienti fructus ejus (1). Mucho mas valor sería necesario para avanzar esta proposicion en tono de profecía.

Llegará tiempo en que el rey Asuero *recordatus est Vasthi, et que fecisset vel que, passa esset* (2). Llegara tiempo en que se acuerde de su primera esposa, á quien tanto amó, y á quien apartó de sí por justas razones, y compadecido de sus trabajos, enternecido con sus lágrimas, satisfecho con su larga y durísima penitencia, la llama otra vez á sí, no obstante la oposicion de sus siete sabios y de sus ministros (3), le restituya todos sus honores y la corone de mayor gloria que tuvo antes de su infortunio.

Si para avanzar esta proporción en presencia de la reina Esther hubiese sido necesario un valor extraordinario, podreis ahora aplicar la consecuencia con gran facilidad.

SE CONSIDERA TODO EL CAPÍTULO XLIX DE
ISAÍAS :

Audite, insule, et attendite, populi, de longè.

Et reliqua.

§ 1. En la simple lectura de todo este capítulo primero, lo que se presenta como una

(1) *Matth.*, c. XXI, v. 43.

(2) *Esther.*, c. 11, v. 1.

(3) *Ibid.*, v. 15.

verdad es la persona que habla en él de la primera hasta la última palabra; la que no puede ser otra por todo el contexto que el Mesías mismo, ó el espíritu de Dios en persona suya. Habla en primer lugar de su primera venida al mundo, como si fuese este suceso ya pasado; pues para Dios lo mismo es lo futuro que lo pasado y que lo presente: *omnia autem nuda et aperta sunt oculis ejus* (1). Habla de la mision que tiene de Dios, del fin primario é inmediato de esta mision; de sus efectos ya prósperos, ya tambien adversos; habla de la vocacion de las gentes, de la misericordia que conseguirán sin buscarla, de la conversion al verdadero Dios de muchos reyes y príncipes, y junto con ellos sus reinos y principados, etc. Despues de lo que como si ya estuviese concluido este gran misterio de la vocacion y salud de las gentes, como si ya se llamasen ó estuviesen muy cerca de llamarse los tiempos de las naciones (2); como si se hubiese ya conseguido plenamente lo que dijo despues á los Judios: *Et alias oves habeo, quae non sunt ex hoc ovili: et illas oportet, me adducere* (3); como si ya hubiese conse-

(1) *Ad Hebr.*, c. iv, v. 15.

(2) *Luc.*, c. xxi.

(3) *Joann.*, c. x, v. 16.

guido entre las mismas gentes el fruto de su pasion y de su muerte: esto es *ut filios Dei, qui erant dispersi, congregaret in unum* (1); en estas circunstancias, digo, vuelve sus ojos, llenos de compasion y de ternura, á sus propios hermanos, á su propia sangre, á su antiguo y miserable pueblo, *quorum patres, et ex quibus est Christus secundum carnem.*

Representase aqui todo este pueblo, ó toda esta familia del justo Abrahan, en figura de una triste muger viuda, sola, sin consuelo, sin refugio, sin esperanza, abandonada enteramente del cielo y de la tierra; á quien no obstante se le da el nombre de Sion, que es el mismo con que fue conocida y honrada en los tiempos de su mayor prosperidad. Pues esta Sion, *verè vidua et desolata*, oprimida ahora de tristeza, sumergida en un profundo y amarguisimo llanto, á vista de la felicidad y pueblo de las gentes, que han ocupado su puesto, suspira y se lamenta diciendo que su Dios la ha desamparado del todo, que la ha abandonado, que la ha echado en un perpetuo olvido, como si nunca la hubiera conocido, *Et dixit Sion: Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei.* Esta mis-

(1) *Joann.*, c. xi, v. 52.

ma queja y lamento se lee en el capítulo XXXVII, v. 11, de Ezequiel: *ipsi dicunt: Aruerunt ossa nostra, et periit spes nostra, et abscissi sumus.* Mas así como allí los consuela el Señor con las promesas y esperanza cierta de que los huesos secos y áridos, y esparcidos por el campo, volverán á unirse entre sí, *unumquodque ad juncturam suam,* se cubrirán de carne, de nervios y piel, y se les dará otra vez el espíritu de vida; así los consuela en este lugar con promesas todavía mayores, y con expresiones llenas de amor y de ternura; Sion se lamentaba diciendo: *Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei;* y el Señor le responde al punto estas palabras, solo dignas de una infinita bondad: *Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.*

Desde este v. 15, hasta el fin del capítulo se ve claramente, sin poder dudarlo, que habla el Mesías, no con otra persona, sino únicamente con la misma Sion, llorosa y afligida, y que todo cuanto habla son palabras de consuelo, de esperanza, de amor; mezclando tantas y tan grandes promesas, que su misma grandeza las ha hecho increíbles. Para hacer digno concepto de estas cosas, y poder ob-

servarlas con mas exactitud, se hace necesario copiar aqui todo el texto, á lo menos desde el v. 14, poniéndolo á la vista del que lee.

Et dixit Sion: Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei.

Esta es la queja y el lamento de Sion, á la vista de la felicidad de las gentes que ocupan su puesto; á la cual queja le responde el Señor inmediatamente con estas palabras.

Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui. Ecce in manibus meis descripsi te: muri tui coram oculis meis semper. Venerunt structores tui: destruentes te et dissipantes, à te exiibunt. Leva in circuitu oculos tuos, et vide, omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: vivo ego, dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa. Quia deserta tua, et solitudines tuæ, et terra ruinae tuæ, nunc angusta erunt præhaboribus, et longè fugabuntur qui absorbebant te. Adhuc dicent in auribus tuis filii sterilitatis tuæ: Angustus est mihi locus, fac spatium mihi ut habitem. Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? ego sterilis, et non pariens, transmi-

grata, et captiva : et istos quis enutrivit ? ego destituta et sola : et isti ubi erant ? Hæc dicit Dominus Deus : Ecce levabo ad gentes manum meam, et ad populos exaltabo signum meum. Et afferent filios tuos in ulnis, et filias tuas super humeros portabunt. Et erunt reges nutriti tui, et reginæ nutrices tuæ : vultu in terram demisso adorabunt te, et pulverem pedum tuorum lingent. Et scies quia ego Dominus, super quo non confundentur qui expectant eum. Nunquid tolletur à forti præda ? aut quod captum fuerit à robusto, salvum esse poterit ? Quia hæc dicit Dominus : Equidem, et captivitas à forti tolletur : et quod ablatum fuerit à robusto, salvabitur. Eos verò qui judicaverant te, ego judicabo, et filios tuos ego salvabo. Et cibabo hostes tuos carnibus suis : et quasi musto, sanguine suo inebriabuntur : et sciet omnis caro, quia ego Dominus salvans te, et Redemptor tuus fortis Jacob.

Las palabras no pueden ser mas claras, ni mas expresivas, ni mas tiernas, ni mas consolantes. No nos es posible observarlas todas en particular; lo puede hacer cualquiera por sí mismo, despues de haber examinado y entendido bien estos dos puntos capitales. Primero : ¿ Quién es esta Sion que aqui se lamenta de haber sido abandonada y olvidada

de su Dios ? Segundo : ¿ de qué tiempo se habla aqui ?

LO QUE SOBRE ESTOS DOS PUNTOS SE HALLA EN LOS DOCTORES.

§ 2. Quanto á lo primero estamos bien seguros, sin sospecha de temor, que en este lugar los doctores no nos dirán lo que nos dicen en tantos otros, donde se habla de Sion, (digo donde se habla á favor), esto es que Sion significa la Iglesia presente : esto fuera decir que la Iglesia presente es la que se lamenta de que Cristo su esposo la ha desamparado y olvidado del todo : *Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei* : confiesan pues aqui, como en otros muchos lugares nada envidiables, que la Sion que llora y se lamenta no es otra cosa que la casa de Jacob, en cuanto pueblo, ó iglesia, ó esposa, ó sinagoga del verdadero Dios. Confiesan mas, aunque en general y confusamente, que á ella le responde el Señor aquellas palabras amorosas y de tanta consolacion. ®

Preguntadles ahora pidiendo una respuesta categórica : ¿ si todas estas palabras consolantes, y todas estas magníficas promesas, que acabais de leer, hablan con la misma Sion, que llora y se lamenta ? y vereis con admira-

cion y pasmo la negativa sin misericordia. No obstante, como por un exceso de bondad, y por el respeto tan debido al sentido literal de la escritura santa, se conceden algunas pocas á la misma Sion que llora y se lamenta, esto es la vigésima ó trigesima parte. Las demas no pueden ser á ella, sino para la Iglesia ó la esposa presente, aunque esta no se ha lamentado ni hablado una palabra. Son estas cosas demasiado grandes, dice un doctor de los mas clásicos, y ¿quién no dice lo mismo en la práctica aunque tacitamente? son estas cosas demasiado grandes para que podamos entenderlas *in sensu litterali*, de la sinagoga ó de la nacion infiel y reprobada de los Judíos, sino solamente en cuanto sombra y figura de la Iglesia presente. Y esto lo dice el buen hombre con satisfaccion, como si fuese el plenipotenciario de Dios, ó el dispensador de sus tesoros; como si Dios mismo no pudiese prometer y dar de lo que es suyo propio, sino con el conocimiento y beneplácito del hombre enfermo, escaso y limitado. *Numquid Deo potest comparari homo, etiam cum perfecta fuerit scientia?* (1) Yo sé que á esto se da comunmente el nombre honorable y glorioso de zelo y de piedad cristiana; mas tam-

(2) *Job*, c. xxii, v. 2.

bien sé con mayor certidumbre que el verdadero zelo, y la verdadera piedad cristiana, piden en primer lugar creer no solo en Dios, sino tambien á Dios y esperar que cumplirá infaliblemente lo que dice y promete, aunque yo pobre y limitado no alcance, ni entienda como podrá ser.

Cuanto á lo segundo, esto es, quanto á los tiempos de que se habla en profecía, nos dicen, buscando de algun modo el sentido literal, que el lamento de Sion, y la respuesta consolatoria de Dios (no toda, sino aquella pequeñísima parte que se puede conceder sin perjuicio de las ideas favorables), se verificó ya durante la cautividad de Babilonia, ya en la salida de esta cautividad, por la cual le dice Dios á Sion estas palabras, que no se le disputan: *Ecce in manibus meis descripsi te: muri tui coram oculis meis semper. Venerunt structores tui: destruentes te et dissipantes, à te exhibunt*; las cuales palabras, segun su explicacion literal, tienen este sentido. Tengo en mis manos, Sion, el diseño de tu reedificacion: vinieron ó vendrán presto los que te han de edificar de nuevo, esto es Zorobabel; Esdras y Nehemías, y los Caldeos que te han destruido, saldrán de tus confines, y serán castigados. ¿Quién creyera que ni aun esto poco que aqui conceden á la Sion llorosa se

verificó en la salida de Babilonia ? Lo vereis mas despacio en el fenómeno 7, à donde me remito por ahora.

Mas no es esto lo mas singular. En el versículo antecedente nos dicen que quien habla y se lamenta en espíritu es la sinagoga, es la iglesia, es la esposa antigua del verdadero Dios. Y no obstante la respuesta que le da el Señor se endereza solamente á la Sion material, ó á la ciudad y fortaleza de David; y toda la consolacion se reduce á que será reedificada de nuevo materialmente. Digo toda la consolacion, porque lo que se sigue desde aqui, hasta el fin del capítulo, ya no se puede concederse ni á la Sion espiritual, ni mucho menos á la material, ni á los tiempos de Zorobabel, Esdras y Nehemias. Son cosas demasiado grandes las que se dicen. Asi deben ser para otros tiempos, y para otra Sion, esto es para la Iglesia presente. No hay que preguntar ¿por qué razon, ó con qué justicia se quita á una pobre viuda, llena de trabajos, aquello poco que le queda, que es la esperanza, y esto para darlo á otra, que ni es viuda ni pobre, sino opulentísima, á quien todo le sobra ? Esta razon no se produce, ó porque no la hay, ó porque no es necesario, son cosas que no pueden entenderse de otro modo, sin gran detrimento del sistema.

SE EXAMINAN ESTAS IDEAS A LA LUZ DE LA PROFECIA.

§ Para conocer con toda certeza si estas ideas son justas ó no, consideremos con alguna mayor atencion el contexto de todo este capítulo, esto es todo lo que precede á la queja de Sion. Con esto solo entenderemos al punto, asi el tiempo de que se habla, como la ocasion y circunstancias de esta queja, por consiguiente el misterio de la profecia todo entero. Lo primero que se presenta á los ojos clarísimamente es que desde la primera palabra empieza hablando sin interrupcion el espíritu de Dios, en persona del Mesías, y prosigue hablando hasta el fin, y aun hasta el capítulo siguiente. Habla primeramente con todos los pueblos de la tierra, á quienes pide toda su atencion, como que son cosas de suma importancia las que va á decirles: *Audite insule, et attendite populi de longè.* Empieza dando una idea general, aunque grande y magnífica, de la excelencia de su persona, de su ministerio, de los grandes designios que Dios tiene sobre él, para los cuales lo envia á la tierra: *Dominus ab utero vocabit me, de ventre matris meæ recordatus est nominis*

mei. Et posuit os meum quasi gladium acutum: in umbrá manus suæ protexit me, et posuit me sicut sagittam electam: in pharetra sua abscondit me.

Dice luego la mision que tiene de Dios directa é inmediatamente para la casa de Jacob: *et nunc dicit Dominus formans me ex utero servum sibi, ut reducam Jacob ad eum*, lo cual concuerda perfectamente con lo que él mismo dijo despues, asegurando en términos formales que no habia sido enviado de Dios, sino para las ovejas de la casa de Jacob: *Non sum missus nisi ad oves quæ perierunt domus Israël* (1). Concuerda con lo que dice á las gentes cristianas su propio apóstol (2): *Dico enim Christum Jesum ministrum fuisse circumcisionis propter veritatem Dei, ad confirmandas promissiones patrum*. Y con lo que dice en la epístola *ad Galatas* (3) que el Señor eligió á san Pedro, y lo envió directamente *in apostolatum circumcisionis*.

Prosigue el Mesías diciendo claramente lo que hemos visto hasta ahora, y veremos despues con nuestros ojos, es á saber que aun-

(1) *Matth.*, c. xv, v. 24.

(2) *Ad Rom.*, c. xv, v. 8.

(3) *C. II*, v. 8.

que Dios lo enviaba directamente *ad oves quæ perierunt domus Israël*, ó, lo que es lo mismo, *ut reducat Jacob ad eum*; no se conseguiria por entonces este fin primario é inmediato de su mision: *et Israël non congregabitur*. Y como mirando presente la resistencia que le habia de hacer este pueblo ingrato, y las terribles consecuencias que debian seguirse contra el mismo pueblo, *secundum scripturas*, llora y se lamenta de haber trabajado en vano, y de haber consumido sin fruto alguno toda su fortaleza. *Et ego dixi: In vacuum laboravi, sine causâ, et vanè fortitudinem meam consumpsi*. Da muestra de afliccion y dolor por lo que mira á la perdicion de Israël, y tambien de confusion y rubor, por lo que toca á su propia persona, como sino tuviese que responder á su divino padre; ni como excusarse de no haber sido recibido de su pueblo escogido (por la suma iniquidad de que lo halló lleno): *In lapidem autem offensionis, et in petram scandali... in laqueum et in ruinam habitantibus Jerusalem* (1). Se consuela no obstante con haber hecho con este pueblo cuanto estaba de su parte, por lo cual será no solo excusado, sino aprobado y glorificado en los ojos de Dios: *ergo judicium*

(1) *Isaiæ*, c. viii, v. 14.

meum cum Domino, et opus meum cum Deo meo, .. et glorificatus sum in oculis Domini, et Deus meus factus est fortitudo mea.

Pasa luego inmediatamente á referir el consuelo que le da su padre en medio de tantas aflicciones; prometiéndole, en lugar de Israel que se perdía por su incredulidad, otro pueblo mayor y mejor, el cual se debía sacar de entre las naciones de la tierra. Dios me dice, añade el Mesías, poco es que seas mi siervo solamente, ó mi enviado para despartar y llamar las tribus de Jacob, y convertir las heces de Israel; en falta de estos, seras ahora la luz de las gentes, y llevarás mi salud hasta los extremos de la tierra: *Et dixit: Parum est ut sis mihi servus ad suscitandas tribus Jacob, et fæces Israël convertendas. Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ.* Estas últimas palabras, para los Judíos las mas terribles, les trajo á la memoria el apóstol san Pablo, cuando desesperanzado de su conversión en que tanto trabajado, se despidió de ellos, diciéndoles: *Vobis oportebat primum loqui verbum Dei: sed quoniam repellitis illud, et indignos vos judicatis æternæ vitæ, ecce convertimur ad gentes. Sic enim præcepit nobis Dominus: posui te in lucem gentium, ut sis in salutem usque ad extre-*

um terræ (1). Y en otra parte, capitulo último, *ÿ. 28: Notum ergo sit vobis quoniam gentibus missum est hoc salutare Dei, et ipsi audient.* En consecuencia de esto, prosigue el Mesías anunciando los efectos admirables de la vocacion de las gentes, y el fruto copioso que se recogeria de entre ellas; los reyes y príncipes que reconocerian al verdadero Dios y le adorarian; y la multitud de pueblos, naciones y lenguas que vendrian de las cuatro plagas de la tierra, á la unidad de una Iglesia, de un culto y de una religion: *Reges videbunt, et consurgent principes, et adorabunt propter Dominum quia fidelis est, et sanctum Israël, qui elegit te..... Ecce isti de longè venient, et ecce illi ab aquilone et mari, isti de terrâ australi, etc.*

En este tiempo, pues y en estas circunstancias en que se mira como presente, y en que se supone ya propagada la fe y establecida entre las gentes la Iglesia de Dios; en este tiempo en que se mira, generalmente hablando, todo el cuerpo de la nacion israelítica, como no congregado á la voz de su Mesías, y por consiguiente como no suyo, ni digno de sí, *et Israël non congregabitur*; en este tiempo vuelvo á decir, es cuando llora y se lamenta Sion, ó el espíritu de Dios en per-

(1) *Act., c. XIII, ÿ. 46 et 47.*

sona suya, *gemitibus inenarrabilibus*, de que su Mesías mismo la ha abandonado y olvidado del todo, pasándose enteramente á las gentes: *Et dixit Sion: Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est met.*

Siendo esto así, como lo es, con toda la certeza que cabe en el asunto, ¿á qué viene en este tiempo, de que se va hablando, en que se supone venido el Mesías, arrojada Sion, llamadas las gentes, predicado el evangelio en las cuatro plagas del orbe, etc.? ¿A qué propósito viene en este tiempo el llanto de los cautivos de Babilonia? ¿Ni la consolacion que se le da de que Sion, la ciudad ó fortaleza de David, será materialmente edificada de nuevo y los Caldeos castigados? Y todas las otras cosas que se le dicen á la misma Sion, que llora y se lamenta; ¿por qué no se acomodan también á los cautivos de Babilonia, y á la vuelta de esta cautividad? ¿Acáso porque esta es una empresa imposible? Si, amigo, porque es una empresa imposible. Si fuese de algun modo posible, no se dejára tan presto aquel tiempo, aquella cautividad, aquella Sion; no se diera un salto tan repentino y tan prodigioso, desde lo material hasta lo espiritual; desde aquellos tiempos, hasta estos nuestros; desde aquella Sion, hasta otra Sion; á quien se le da nombre graciosamente la cual

ni habla en la profecía, ni se habla con ella. Bien fácil cosa es acomodar, á un párvulo de dos ó tres años, una pequeña parte del vestido que se hizo para un hombre de madura edad y de estatura mas que mediana; mas el acomodarle todo justamente, sin artificio ni violencia, esto es sin cortar ni plegar, parece algo mas que difícil, y esta misma dificultad es la prueba mas convincente de que aquel vestido realmente no se hizo para el párvulo. La semejanza es de bien fácil aplicacion.

Fuera de esto seria bueno examinar aquí con la mayor formalidad posible, hasta saberlo de cierto, si nos es lícito, si se ha dejado en nuestras manos y á nuestra libre disposicion, el cortar, el dividir, el despedazar como nos pareciere la divina escritura. Si somos dueños absolutos de dividir en varias piezas una misma profecía, y disponer de estas piezas segun nos pareciere mejor, dando unas piezas á un tiempo y otras á otros, unas á los tiempos de la mas remota antigüedad; otras (y las mejores que se hallan) á los tiempos en que vivimos; unas como de limosna á los míseros Judíos, y estas absolutamente inservibles; y todas las demas á las gentes que son las que hacen esta reparticion. Digo que seria bueno saber esto de cierto, porque á mí me parece cosa durísima y algunas veces intole-

nable; y no obstante lo veo practicado asi, con suma frecuencia en los doctores.

Si la queja de Sion (volviendo á mi proposicion) si toda la causa de su lamento no es otra, segun todo el contexto de la profecia, sino que Dios la ha desamparado, y su Mesias se ha olvidado de ella, pasándose enteramente á las gentes, ¿qué consuelo es decirle, que será edificada materialmente, ó que ya lo fue en otros tiempos, y los Caldeos castigados? ¿Cuándo estos son unos sucesos tan pasados, tan poco dignos de consideracion, tan fuera de propósito, tan agenos de los tiempos de que se habla? ¿Qué consuelo es decirle y prometerle tantas otras cosas, si al fin estas cosas no son para ella, como pretenden los doctores, sino para otra nueva dilecta, por quien ella ha sido dejada y olvidada?

El caso es, amigo mio (y escuchad la libertad con que tal vez me es necesario hablar) el caso es, lo primero, que los cristianos tienen ahora delante de sus ojos á los perfidos Judíos (que este es su ordinario sobrenombre); ven su estado presente de vileza, de abatimiento y de miseria extrema; ven su dureza, su obstinacion, su ceguedad y su ignorancia actual; y les parece imposible que puedan verificarse en ellos unas promesas de tanta dignidad. ¿Como si el que promete no

fuése aquel mismo Dios *fidelis in omnibus verbis suis, et sanctus in omnibus operibus suis!* ¿Como si el que pudo *de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ*, no pudiese ya hacer otro milagro semejante, y mucho mas fácil, haciendo hijos verdaderos de Abraham, á los que ya lo eran segun la carne! ¿Como si el que anuncia y promete cosas tan grandes á las reliquias de Israel, no fuése aquel mismo espíritu de verdad, que anunció y amenazó, con términos igualmente claros y expresivos, el estado miserable en que ha visto y ve todo el mundo á todo Israel! El caso es lo segundo (y esta parece la principal causa y el verdadero motivo) iba á decir.... mas temo sacar á luz una verdad y revelar un secreto antes de tiempo. Me explicaré plenamente en todo el fenómeno siguiente cuyo título debe ser *la Iglesia cristiana.*

SE CONSIDERA, MAS EN PARTICULAR Y MAS DE CERCA, LA PROFECIA DE ISAÍAS.

Hasta aqui hemos atendido solamente á las circunstancias de esta profecia, es á saber, ¿con quién habla, en qué ocasion, y para qué tiempo? Hemos concluido, al parecer con evidencia, lo primero, que se habla con Sion, antigua esposa de Dios, y que á ella sola se dirigen no una ni cuatro, sino todas las pa-

labras consolatorias, y todas las promesas que contiene la profecía. Lo segundo, que se habla con esta antigua esposa de Dios, no en otro estado, sino en el estado de soledad, de viudez, de abandono, en que quedó despues del Mesías, y despues que otra esposa nueva ocupó su puesto. Lo tercero, que no habiéndose verificado jamas en la Sion, con quien se habla, cosa alguna de cuantas se le dicen y prometen, deberemos esperar otro tiempo, en que todas se verifiquen: *Ecce non est abbreviata manus Domini ut salvare nequeat* (1).

Esto supuesto, veamos ahora claramente las cosas mismas que se dicen y prometen á esta antigua esposa de Dios. Ellas son tan grandes, que por eso mismo se ha pensado que no pueden hablar con ella. Sin esto no hubiera habido quien se las disputase; puesto que las primeras palabras con que empieza el Señor su consolatoria son tan amorosas, tan tiernas, tan expresivas, que ellas solas muestran claramente que debe haber alguna grande y extraña novedad; así de parte de Sion que llora su soledad y desamparo, como de parte del Mesías que atiende á su llanto, y se pone de propósito á consolarla. « ¿Puede acaso una madre (empieza diciendo) ol-

(1) *Isaia c. LIX, v. 1.*

vidarse de su tierno infante? ¿Puede mirar con indiferencia el dolor y afliccion del fruto de su vientre? Pues mas fácil es esto, que no que yo me olvide de tí. » Despues de este primer requiebro sumamente expresivo, para que no piense que son únicamente buenas palabras, pasa luego á decirle toda la gloria y honra que le tiene preparada. Y en primer lugar le habla de su próxima reedificacion (siguiendo siempre la metáfora de la ciudad de David), es decir le habla de su renovacion, de su asuncion, de su remedio pleno, cuyo diseño ó cuyo plan, dice que lo tiene como grabado en sus propias manos: *Ecce in manibus meis descripsi te*. Y como si ya estuviese concluida esta renovacion, de que se habla en todos los profetas, la convida en espíritu á que levante sus ojos, y mire por todas partes al rededor de sí: *Leva in circuitu oculos tuos, et vide*. ¿Y que es lo que ha de mirar? Es aquello mismo que es toda la causa de su llanto. Lloras (como si dijera) porque me he pasado á las gentes, y vivido entre ellas tantos siglos, obligado de tu incredulidad y de tu extrema ingratitud; ved aquí el fruto copiosísimo que se ha recogido por mi solicitud: *Leva in circuitu oculos tuos, et vide, omnes isti congregati sunt, venerunt tibi*. Todos estos hijos de Dios, qui

erant dispersi, se han congregado *in unum* (1), todas estas ovejas, *quæ non sunt ex hoc ovili*, han sido traídas á este ovil, ó á este rebaño sobre mis propios hombros; y todos se han congregado y venido (2), no solamente para mí, sino tambien para tí. No tienes que mirarlos como extraños, porque no son *fili alieni* (3); tú eres su propia madre, y ellos son tus hijos. Yo te juro que de todos ellos te vestirás algun dia, y todos te servirán de galas y de joyas preciosísimas: *vivo ego, ... quia omnibus his velut ornamento vestieris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa.*

Estos hijos tuyos (prosigue diciendo) no obstante que son hijos de tu esterilidad, estos hijos que te han nacido, sin saberlo tú, en aquellos mismos tiempos en que has vivido, *sicut vidua, et verè vidua, et desolata*; estos hijos tuyos serán tantos, que no pudiendo caber en tus confines, *à fluvia Ægypti, usque ad fluvium magnum Euphraten*, te pedirán un espacio mayor en que habitar (expresiones todas conocidamente figuradas). *Adhuc dicent in auribus tuis filiis sterilitatis tuæ: Angustus est mihi locus, fac*

(1) *Joann.*, c. xi, v. 52.

(2) *Joann.*, c. x, v. 16.

(3) *Psalm.* XVII.

spatium mihi ut habitem. Entonces dirás, ó Sion, dentro de tu corazon: ¿Quién me ha parido estos hijos? Yo esteril, yo viuda, yo, *lignum aridum*, incapaz tantos siglos ha de parir hijos de Dios! ¡Yo desterrada, cautiva, abominada de Dios y de los hombres, olvidada, destituida y sola! ¿Y estos hijos míos de donde han salido? ¿Y estos donde estaban? ¿Y estos quién me los ha criado, sustentado y educado? *Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: et istos quis enutrivit? ego destituta et sola: et isti ubi erant?*

No sé, amigo, si lo reparais. Paremos aqui un momento. ¿Estas palabras quién las dirá, ó á quien pueden competir? ¿Acáso á la Iglesia cristiana, á la esposa actual del verdadero Dios? ¿No veis la impropiedad y la repugnancia? ¿La esposa actual puede, ni ha podido jamas decir con verdad: *ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: ... destituta et sola?* Pues si esto no compete de modo alguno á la esposa actual, luego no se habla con ella de modo alguno, luego se habla con su antecesora. No hay medio entre estas dos cosas. Sabemos de cierto que Dios solo ha tenido dos esposas. La primera la apartó de sí por justas razones, *in irâ, et in-*

dignatione grandi: la segunda que entró en su lugar, es la que ahora reyna, á esta no le competen las palabras de que hablamos; luego á la primera, luego esta misma es la que las dirá algun día, á vista de los innumerables hijos de Dios que le han nacido en el tiempo mismo de su esterilidad.

Siguiese de aqui, lo primero, que esta antigua esposa de Dios, actualmente estéril, desterrada, cautiva; destruída y sola, ha de salir algun día de su estado actual, ha de salir de su destierro, de su cautiverio; de su soledad, de su esterilidad; ha de ser llamada otra vez, y asunta á su antigua dignidad. Y sino, ¿cuando ni como podrá decir estas palabras: *Et dices in corde tuo: Quis genuit mihi istos? Ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: et istos quis enutrivit? ego destituta et sola: et isti ubi erant?* Siguese, lo segundo, que todos los hijos de Dios que han nacido, y en adelante nacieren y se congregaren de entre las gentes, todos son en la realidad hijos de aquella primera esposa, pues á ella se han de atribuir, á ella se han de agregar, á ella han de reconocer por madre, y le han de servir de ornamento y de gloria: *vivo ego, dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, et circumdabis tibi eos quasi sponsa.*

Se puede ahora temer, no sin gran fundamento, que estas cosas que acabo de decir os causen alguna gran novedad, y tal vez alguna especie de escándalo, pareciéndoos (aunque todavía muy confuso) que ya me acerco al precipicio, y que al fin como judío, no estoy muy lejos de judaizar. No, amigo mio, no temais donde no hay que temer, no seais uno de aquellos de quienes se dice en el salmo XIII: *illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Estoy muy lejos y agénisimo de esta estulticia. Lo que es judaizar, y lo que únicamente merece este nombre, no lo ignoro. Asi creo firmemente como una verdad de fe, definida en el primer concilio de la Iglesia, que la circuncision y las otras observancias puramente legales de la ley de Moyses, no obligan de modo alguno á los cristianos, ni son necesarias, ni aun conducentes para la salud: *Sed per gratiam Domini Jesu Christi credimus salvari* (1). El creer alguna cosa contraria á esta verdad es lo que únicamente se llama judaizar. Si fuera de esto hay otra cosa que merezca este odioso nombre, yo la ignoro absolutamente, ni me parece posible señalarla. En consecuencia de esto, habreis reparado ya, ó debereis repararlo, que cuando digo que la ca-

(1) *Act.*, c. xv, v. 11.

sa de Jacob, la cual fue antiguamente pueblo de Dios y esposa suya, y ya ahora no lo es, lo volverá á ser en algun tiempo; no hablo de otro modo que como habla la divina escritura, esto es que volverá á serlo en otro estado infinitamente diverso, y bajo de otro testamento nuevo y sempiterno: *Et statuam illis testamentum alterum sempiternum* (1)... *feriam vobiscum pactum sempiternum, misericordias David fideles* (2)... *et feriam domui Israël et domui Juda fœdus novum...* (3) *Et feriam eis pactum sempiternum, et non desinam eis benefacere: et timorem meum dabo in corde eorum ut non recedant à me, etc.* (4).

Si aun con esta limitacion os causan todavía novedad y extrañeza las cosas que voy hablando, me será necesario aplicaros aquellas palabras que decia Cristo en ocasion muy semejante al legispérito y pio Nicodemus. *Tu es magister in Israël, et hæc ignoras* (5)! Puedes ignorar que todos los hijos de Dios que despues del Mesías se han recogido y se recogerán de entre las gentes son todos de se-

(1) *Bar.*, c. II, v. 55.

(2) *Isaïa* c. LV, v. 5.

(3) *Jerem.*, c. XXXI, v. 51.

(4) *Jerem.*, c. XXXII, v. 40.

(5) *Joann.*, c. III, v. 10.

mine mulieris illius? Y si todos son de *semine ejus*, luego todos son sus verdaderos hijos, y todo realmente les pertenece: asi como hablando segun la naturaleza, todos los hombres somos hijos de Eva, y todos pertenecemos á esta comun madre de todos. ¿Puedes ignorar que ninguno puede ser salvo, ni ser admitido á la dignidad de hijo de Dios sin la fe? ¿Y puede haber verdadera fe sino en los hijos verdaderos de Abraham? *Cognoscite ergo quia qui ex fide sunt, ii sunt filii Abraham...* *Igitur qui ex fide sunt, benedicentur cum fidei Abraham* (1). ¿Puedes ignorar, *quia salus ex Judæis est* (2)? Que no hay salud, ni la puede haber en la presente providencia, sino la que ha venido á las gentes por medio de los Judíos. Es decir: no hay salud, sino para los hijos verdaderos del fiel Abraham, que por medio de una fe verdadera y sincera se han agregado á su familia. ¿Puedes ignorar, que todos los creyentes de las naciones no son ya en realidad aquellas mismas ramas silvestres, ni son de su propia sustancia, ni de la sustancia de los árboles salvages de donde fueron misericordiosamente sacadas, sino de la pingüe y preciosa sustancia de la buena oliva

(1) *Ad Gal.*, c. III, v. 7 et 9.

(2) *Joann.*, c. IV, v. 22.

donde han sido injertos? *Tu es magister in Israël, et hæc ignoras? Tu autem, cum oleaster esses, insertus es in illis, et socius radicis et pinquedinis olivæ factus es* (1). Los que pensaren de otro modo deben esperar que luego inmediatamente les diga al oído su propio apóstol: *Noli gloriari adversus ramos* (los propios de la buena oliya cortados *propter incredulitatem*). *Quòd si gloriaris, non tu radicem portas, sed radix te* (2). No me detengo en lo que resta de la profecia de Isaías, porque algo se ha de dejar á la reflexion de quien lee: ello es tan claro, que no será menester mucho tiempo, ni mucho trabajo.

OTROS LUGARES DE LA ESCRITURA.

§ 5. Sin salir de Isaías, hallamos tanto sobre el asunto presente que parece imposible tocarlo todo, ni aun siquiera la centésima parte sin una prolija y molestísima difusion. Para suplir esta falta de algun modo razonable, que nos traiga alguna utilidad, yo solo quisiera advertir ó hacer reparar una cosa que me parece clarísima en Isaías, sin la cual no alcanzo como pueda entenderse este profeta de un modo seguido y natural. Lo que

(1) *Ad Rom.*, c. XI, v. 17.

(2) *Ibid.*, v. 18.

deseo hacer reparar es que desde el capítulo XLIX cuando menos, hasta el LXVI, que es el último, se nota clara y distintamente que todo es una conversacion ó una especie de diálogo en que se ven hablar tres personas: esto es Dios, el Mesías y Sion; y todo cuanto hablan parece que es sobre un mismo asunto ó interes sin salir de él, ni divertir la conversacion á otra cosa.

La primera persona que habla es Dios, y es bien fácil observar que siempre que habla; que es pocas veces y pocas palabras! ó habla con el Mesías ó con Sion. La segunda es el Mesías mismo: él es el que abre la conversacion, y hace en toda ella como el papel principal. Empieza pidiendo atencion á todos los paises y á todos los pueblos de la tierra: *Audite insulae, et attendite populi de longè*. Y desembarazado brevemente de todo lo que pertenece á su primera venida al mundo, tan favorable respecto de las gentes, como funesta para Sion, vuelve sus hojas llenos de compasion á la misma Sion, que se representa allí mismo como cubierta de luto y de tristeza, á vista de la felicidad de las gentes, y de su propia infelicidad, diciendo estas solas palabras en medio de su llanto: *Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est meí*. Desde este punto para adelante, en los diez y ocho capítulos

que se siguen, ya no se ve que hable una sola palabra con otras personas que con Sion : y esto no en cualquier estado indeterminado, sino precisamente de humillacion, de soledad y de abandono, en que quedó despues de su primera venida, y en consecuencia de su incredulidad. Esto es tan claro que casi no es menester otro estudio que la simple lectura con esta advertencia. Asi se ve en todos estos diez y ocho capitulos, que ya consuela á la infeliz Sion, ya la reprende, ya la exhorta á penitencia, ya le trae á la memoria sus antiguos delitos, ya tambien el mal recibimiento que le hizo cuando vino al mundo : *Quia veni, et non erat vir : vocavi et non erat qui audiret* (1). Ya se muestra algunas veces indignado é incapaz de aplacarse, sin duda para darle á conocer la grandeza de su mal; ya la avergüenza y la confunde mas con el ejemplo de las gentes que han oido su voz, lo han conocido, lo han buscado, y lo han hallado : *Quæsierunt me qui antè non interrogabant, invenerunt qui non quæsierunt me. Dixi : Ecce ego, ecce ego ad gentem, quæ non invocabat nomem meum. (Ad Israël autem dicit :) Expandi manus meas totà die ad populum incredulum, etc.* (2). Ya en fin la

(1) *Isaie c. I, v. 2.*(2) *Ibid., c. LXV, v. 1 et 2.*

consuela, la alienta, le renueva las antiguas promesas, le hace otras de nuevo mucho mayores, se complace de sus trabajos, se enternecè con ella, etc.

La tercera persona que habla es la misma Sion, con quien se habla, en la cual se ve una grande y prodigiosa variedad de afectos todos buenos, todos santos, todos conducentes para la salud, ó como quien ya la supone. Se ven en ella afectos de confusion, de penitencia, de llanto, de confusion sincera y franca de sus delitos, de admiracion, de agradecimiento, de esperanza, y tambien de amor y caridad perfecta. Como una persona que despierta de un profundo sueño, ó como un sordo y ciego que empieza á oir y ver, y todo le coge de nuevo. Entre otras cosas dignas de atencion, podeis reparar y comprender al punto por el contexto mismo, que todo el capitulo LIII, que parece una historia abreviada y completa de la pasion y muerte del Mesias, no es otra cosa que lo que dice Sion en medio de su llanto, despues que ha conocido al mismo Mesias que ella reprobó y puso en una cruz : *Quis credidit auditui nostro ?* (empieza diciendo) *et brachium Domini cui revelatum est ?* ¿Quién de nosotros (como si dijera) creyó á sus propios oidos? ¿Y el brazo del Señor (ó lo que es lo mismo), el

verbo de Dios ó el Mesías, quien lo conoció? Lo oímos á él mismo que nos habló palabras de vida y no lo creímos, ni lo conocimos siquiera por la voz, como debíamos conocerlo *secundum scripturas*, de lo cual se quejaba él mismo diciendo: *Quare loquelam meam non cognoscitis* (1)? Oímos despues á sus discípulos; y lejos de creerlos, los despreciamos, y aun los perseguimos del mismo modo. Hemos oído hablar de él en todas las partes del mundo, donde hemos estado dispersos, por espacio de tantos siglos, y no hemos creído jamas á nuestros oídos. Lo vimos con nuestros ojos cuando *in terris visus est, et cum hominibus conversatus est* (2), y tampoco creímos á nuestros ojos, no viendo en él aquella grandeza y magestad mundana, que nos habíamos figurado, y que nos habian anunciado nuestros doctores: *et vidimus eum, et non erat aspectus, et desideravimus eum: despectum, et novissimum virorum, virum dolorum, et scientem infirmitatem: et quasi absconditus vultus ejuset despectus, undè, nec reputavimus eum... nos patavimus eum quasi leprosum, et percussum à Deo et humiliatum. Ipse autem vulneratus est propter ini-*

(1) *Joan.*, c. viii, y. 43.

(2) *Bar.*, c. iii, y. 38.

quitates nostras, atritus est propter scelera nostra... Omnes nos quasi oves erravimus, unusquisque in viam suam declinavit: et posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostram, etc. Yo no tengo tiempo para detenerme en estas observaciones particulares, que puede hacer cualquiera con solo un poco de atencion.

Entre tantas cosas y tan diversas como dice el Mesías á Sion en esta larga conversacion, se deben notar especialmente aquellas que hacen á nuestro propósito actual, esto es las que son de consuelo y esperanza, y contienen alguna promesa extraordinaria. Por ejemplo, estas que aqui apunto, como por muestra de otras muchísimas, del todo semejantes, que pudiera mostrar.

Primero, en el capítulo LI, y 16, hablando Dios con el Mesías le dice estas palabras: *Posui verba mea in ore tuo, et in umbrá manús mee protexi te, ut plantes cælos, et fundes terram: et dicas ad Sion: Populus meus es tu.* En consecuencia de esto, toma al punto las palabras el mismo Mesías, y vuelto á Sion, y viéndola tan abatida y como confundida con el polvo de la tierra, le dice así desde el y 17:

Elevare, elevare, consurge Jerusalem, quæ bibisti de manu Domini calicem ire

ejus : usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad fæces... Filii tui projecti sunt, dormierunt in capite omnium viarum, sicut oryx illaqueatus : pleni indignatione Domini, increpatione Dei tui. Idcirco audi hoc paupercula, et ebria non à vino. Hæc dicit dominator tuus Dominus, et Deus tuus, qui pugnabit pro populo suo : ecce tuli de manu tuâ calicem soporis... ; non adjicies ut bibas illum ultra. Et ponam illum in manu eorum, qui te humiliaverunt, et dixerunt animæ tuæ : Incurvare ut transeamus : et posuisti ut terram corpus tuum, et quasi viam trans-euntibus.

Segundo, capitulo LII : *Consurge, consurge, induere fortitudine tuâ Sion, induere vestimentis gloriæ tuæ Jerusalem, civitas sancti: quia non adjici et ultraut pertranseat per te incircumcisus et immundus. Excutere de pulvere, consurge; sede Jerusalem: solve vincula colli tui captiva filia Sion. Quia hæc dicit Dominus: Gratis venundati estis, et sine argento redimemini.*

Tercero, capitulo LIV : *Noli timere, quia non confunderis, neque erubesces: non enim te pudebit, qui confusionis adolescentiæ tuæ oblivisceris, et opprobrii viduitatis tuæ non recordaberis amplius. Quia dominabitur tui qui fecit te, Dominus exercituum nomen ejus:*

et redemptor tuus sanctus Israël, Deus omnîs terræ vocabitur. Quia ut mulierem derelictam et mærentem spiritu vocavit te Dominus, et uxorem ab adolescentiâ abjectam, dixit Deus tuus. Ad punctum in modico dereliqui te, et in miserationibus magnis congregabo te. In momento indignationis abscondi faciem meam parumper à te, et in misericordiâ sempiternâ misertus sum tui: dixit redemptor tuus Dominus. Sicut in diebus Noë istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noë ultra supra terram: sic juravi ut non irascar tibi, et non increpem te. Montes enim commovebuntur, et colles contremiscent: misericordiâ autem mea non recedet à te, et fœdus pacis meæ non movebitur: dixit miserator tuus Dominus. Paupercula, tempestate convulsâ, absque ullâ consolatione. Ecce ego sternam per ordinem lapides tuos, et fundabo te in saphiris..., et in justiciâ fundaberis: recede procul à calumniâ, quia non timebis; et à pavore, quia non appropinquabit tibi, etc.

Quarto, capitulo LX, v 14 : *Et venient ad te curvi filii eorum qui humiliaverunt te, et adorabunt vestigia pedum tuorum omnes qui detrahebant tibi, et vocabunt te civitatem Domini, Sion sancti Israël. Pro eo quòd fuisti derelicta, et odio habita, et non erat*

qui per te transiret, ponam te in superbiam saeculorum, gaudium in generationem et generationem: et suges lac gentium, et mamilla regum lactaberis: et scies quia ego Dominus salvans te, et redemptor tuus fortis Jacob... Non audietur ultra iniquitas in terra tua, vastitas et contritio in terminis tuis, et occupabit salus muros tuos, et portas tuas laudatio.

Quinto, capítulo LXII, v. 4: Non vocaberis ultra derelicta: et terra tua non vocabitur amplius desolata... Et vocabunt eos, populus sanctus, redempti à Domino. Tu autem vocaberis: Quaesita civitas, et non derelicta.

Sexto, capítulo LXVI, v. 10: Lætamini cum Jerusalem, et exultate in eâ omnes qui diligitis eam: gaudete cum eâ gaudio universi, qui lugetis super eam, ut sugatis, et repleamini ab ubere consolationis ejus: ut mulgeatis, et deliciis affluatis, ab omnimoda gloria ejus. Quia hæc dicit Dominus: Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis, et quasi torrentem inundantem gloriam gentium, quam sugatis: ad ubera portabimini, et super genua blandientur vobis. Quomodo si cui mater blandiatur, ita ego consolabor vos, et in Jerusalem consolabimini.

Considerad por último todo el capítulo II de Oséas, en que vereis abreviado todo el misterio de que actualmente hablamos, desde el principio hasta el fin. Lo primero, le anuncia Dios á su esposa infiel que llegará el caso de privarla enteramente de su dignidad; que la arrojara ignominiosamente de su casa; que la abandonará del todo; que la mirará como si no fuera su esposa, ni él su marido; que no hará caso de sus hijos, ni se moverá á compasión: *Judicate matrem vestram* (ó como leen 70), *judicamini cum matre vestra, judicamini quoniam ipsa uxor mea, et ego non vir ejus..., et filiorum illius non miserebor.* Lo segundo, le anuncia los terribles trabajos y calamidades que padecerá en su soledad y desamparo, y todo de su mano, y por orden suyo: *ecce ego sepiam viam tuam spinis, et sepiam eam macerid, et semitas suas non inveniet... revelabo stultitiam ejus in oculis amatorum ejus: et vir non eruet eam de manu mea, et cessare faciam omne gaudium ejus, solemnitatem ejus, et neomeniam ejus, etc.* Lo tercero, le anuncia y le promete asi en este lugar como en el capítulo VI, que despues de bien castigada, trabajada y humillada hasta lo sumo, abrirá finalmente los ojos, y dirá como el hijo pródigo del evangelio: *Vadam, et revertar ad virum meum prio-*

rem. Lo cuarto, en fin, le anuncia que entonces llamará á su Dios, diciéndole *vir meus*; y le promete que entonces la recibirá otra vez, y se desposará con ella como de nuevo, y no la apartará jamas de sí: *Et sponsabo te mihi in sempiternum: et sponsabo te mihi in justitia, et judicio, et in misericordia, et in miserationibus. Et sponsabo te mihi in fide: et scies quia ego Dominus.*

Estos lugares que acabo de apuntar, omitiendo otros innumerables que se pueden ver en los profetas, parece que prueban invenciblemente que aquella primera esposa de Dios (es decir la casa de Jacob) que despues de la muerte del Mesias fue arrojada ignominiosamente de la casa del esposo por su inquietud é incredulidad, ha de ser llamada algun dia, y asunta con infinitas ventajas en otro estado y bajo de otro testamento sempiterno á su primera dignidad, para no perderla jamas: que es todo lo que por ahora pretendiamos probar. Examinemos de séguido atentamente lo que alega la parte contraria.

SE PROPONEN Y EXAMINAN DOS IMPEDIMENTOS.

§ 6. La parte contraria, que sin duda tiene fuertes motivos para oponerse con todas sus

fuerzas á la vocacion y asuncion de Sion, alega contra ella dos impedimentos en tono de gran seguridad. Y cierto que mirados estos desde cierta distancia, muestran un semblante verdaderamente terrible, capaz de acobardar y aun hacer temblar al mas animoso. El primer impedimento está ó se pretende estar de parte de la esposa actual de Dios; de aquella, digo, que entró en lugar de Sion, y ocupó el puesto que ella dejó vacio *propter incredulitatem* (1). De aquella de quien dice el apóstol, citando el texto de Oséas: *Vocabo non plebem meam, plebem meam; et non dilectam dilectam; et non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam* (2). De aquella de quien dice san Pedro (3): *Qui aliquando non populus, nunc autem populus Dei; qui non consecuti misericordiam, nunc autem misericordiam consecuti*. El segundo impedimento está ó se pretende estar de parte de la misma Sion, la cual se supone ya incapaz de otra cosa que de desprecio y vilipendio. Uno y otro impedimento se presenta en tono tan decisivo, y con tan gran satisfaccion, que se-

(1) *Ad Rom.*, c. XI, v. 50.

(2) *Idem*, c. IX, v. 25.

(3) *Ep. I.* c. II, v. 10

gun se presentan , parece que no queda lugar á la duda ó á la sospecha. No obstante, si nos acercamos un poco mas, si los miramos con alguna particular atencion, si llegamos á tocarlos con la mano , descubrimos al punto con admiracion y pasmo que el primero estriba únicamente sobre un puro sofisma, y el segundo sobre una insigne falsedad.

PRIMER IMPEDIMENTO.

La sustancia de este primer impedimento se reduce en pocas palabras á este discurso : Dios no puede tener dos esposas diversas, asi como no puede tener dos Iglesias diversas, porque la esencia de la Iglesia y de la esposa de Dios, esto es de la parte activa de la misma Iglesia (que es la que propiamente llama la esposa y la madre , etc.), es la unidad : luego Sion no puede ser llamada otra vez y asunta de nuevo á la dignidad de esposa de Dios, que tuvo en otros tiempos. El antecedente es no solo cierto, sino dogma. La consecuencia se prueba asi: para que Sion pueda volver á ser esposa de Dios, es necesario que la esposa actual que entró en su lugar caiga en algun tiempo en desgracia del esposo y en el mismo infortunio en que cayó Sion; asi como fue necesario que cayese Sion

y fuese arrojada de casa, para que entrase á reynar la esposa actual. A este propósito se dice en Isaías : *Coangustatum est enim stratum, ita ut alter decadat : et pallium breve utrumque operire non potest* (1). Ahora pues, es cierto é innegable, segun las promesas infalibles del esposo mismo, que la esposa actual que entró en lugar de Sion no puede jamas caer de su gracia, ni ser tratada con el mismo rigor : luego es imposible que Sion vuelva jamas á la dignidad de esposa de Dios. Si alguno duda de las promesas del esposo, védlas aqui : *tu es Petrus, et super hanc petram edificabo ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam* (2). *Ego autem rogavi pro te* (le dijo el Señor á san Pedro) *ut non deficiat fides tua* (3). *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi* (4).

¡O amigo! ¿no ves ya con tus ojos lo que te decia poco há? ¿Será creible, sera posible que pases sobre un sofisma tan grosero sin advertirlo ó sin darte por entendido? ¿Ignoras que este mismo sofisma fue el que

(1) C. xxviii, v. 20.

(2) *Matth.*, c. xvi, v. 18.(3) *Luc.*, c. xxii, v. 32.(4) *Matth.*, c. ult., v. ult.

alucinó á mis Judíos? ¿El que les hizo increíbles las amenazas de su Dios? ¿El que les hizo ininteligibles y aun invisibles sus escrituras? Oyéme ahora solamente estas dos palabras. Primera : las promesas del esposo que alega á su favor la parte contraria, ¿ á quien se hicieron? Direis sin duda, ni podeis decir otra cosa, que se hicieron á la Iglesia cristiana, á la Iglesia que debia establecerse y como fundarse de nuevo *ex hoc nunc et usque in sæculum*, despues del Mesías, y en consecuencia de su doctrina, de sus ejemplos, de su pasión y muerte, de su resurreccion, de su ascension al cielo y de la efusion del Espíritu Santo. Yo paso un poco mas adelante y pregunto mas. Esta iglesia cristiana fundada por el Mesías ¿ no estuvo mucho tiempo en los Judíos? La parte activa y principal de esta Iglesia, que es la que llamamos nuestra madre santa, y por consiguiente la esposa de Dios, ¿ no estuvo muchos años en Jerusalem y en solos los Judíos? ¿ No se les dió á estos solos inmediatamente, de mano del esposo, toda la potestad espiritual, toda la jurisdiccion, *ligandi, atque solvendi*, todo el gobierno y disposicion, y direccion de la misma Iglesia? ¿ No floreció esta Iglesia en Jerusalem, y solos los Judíos con una santidad y perfeccion tan admirables y tan con-

formes á la institucion de Cristo, cual nunca se ha visto despues de ellos en todos los siglos posteriores? Todo esto es cierto é innegable por la historia sagrada.

Con todo esto, la Iglesia santa, fundada por el Mesías en Jerusalem y en solos los Judíos, dejó poco despues á los Judíos (ó ellos la dejaron, no queriendo entrar en ella), y se pasó á las gentes, y esto tan del todo, como si para ellas solas se hubiese fundado. El centro de unidad de la Iglesia cristiana, que el mismo esposo habia puesto en Jerusalem, lo sacó de Jerusalem y lo puso en Roma, para mayor bien y comodidad de las mismas gentes. Todo lo activo de la misma Iglesia se quitó á los antiguos colonos ó labradores, y se les dió á otros nuevos en consecuencia de la sentencia que ya estaba dada : *vineam suam locabit aliis agricolis* (1). Ahora bien : ¿ en esta conmutacion faltó el esposo á su real palabra? ¿ No quedaron tan intactas sus promesas como la Iglesia misma á quien se habian hecho? ¿ No hubiera sido una insigne estulticia en Jerusalem, y en los Judíos alegar estas promesas del esposo, para probar que la Iglesia activa no podia pasarse á las gentes, ni el centro de

(1) *Matth.*, c. XXI, v. 41.

unidad á Roma? Se espera con ansia la disparidad: y entretanto decimos resueltamente, que el primer impedimento que se alega contra Sion es nulo y de ningun valor, pues se funda en un equívoco ó juego de palabras. Demas de esto se debe observar que la parte contraria pretende alegar á su favor aquellas promesas generales, hechas á la Iglesia cristiana, formada de las gentes, como si hablasen con ella sola. Mas las promesas que hablan directa é inmediatamente con Sion, de que estan llenas las escrituras, estas se miran con otros ojos, estas son de ningun valor, estas no pueden entenderse como se leen, estas, etc. Mas ¿por qué razon? ¿con qué fundamento?

Pero, amigo mio, este es un punto gravísimo que pide una observacion particular. Os remito por ahora al fenómeno siguiente donde procuraremos tratarlo mas de propósito, y mas á fondo, no dejándolo solamente en un puede ser. Traed á la memoria entretanto, lo que queda dicho de las gentes cristianas en el fenómeno 3º, especialmente sobre la bestia de dos cuernos, y sobre la muger sentada en la bestia, etc.

SEGUNDO IMPEDIMENTO.

El repudio de Sion.

El segundo impedimento se pretende estar de parte de Sion misma. Esta, dicen, no

puede volver á ser esposa de Dios. ¿Por qué? Porque es una esposa repudiada, y repudiada en toda forma, como escribia la ley. Preguntad ahora de donde consta este repudio, y os remiten por toda respuesta al capítulo L de Isaías, y al capítulo III de Jeremías. Estos son los únicos instrumentos que se han podido hallar en todos los archivos. Examinémoslos con atencion y separacion.

Cuanto al primer instrumento que es el primer versículo del capítulo L de Isaías, se debe observar en primer lugar que este capítulo no puede separarse de modo alguno, sin una manifiesta violencia del capítulo antecedente; porque no son dos asuntos diversos, sino uno solo mismo el que en ellos se trata. Ya hemos observado poco ha lo que se trata en todo el capítulo XLIX. Hemos notado, que quien habla en todo él, desde la primera hasta la última palabra, es el Mesías mismo, ó el espíritu de Dios en persona suya. Hemos notado en particular, que primero habla con todos los pueblos de la tierra, y á estos no les habla de otra cosa que de su primera venida y de todas sus resultas: llegando, al v. 14, vuelve los ojos y toda su atencion á otra parte, esto es á Sion, que allí mismo se representa como abandonada de Dios, y de su Mesías, diciendo en medio de su llanto: *Dereliquit me*

Dominus, et Dominus oblitus est mei. Se hace cargo de la causa de su dolor : da muestras las menos equívocas de compasion y de ternura ; y como olvidado de todo otro interes, empieza luego á consolarla, y prosigue hablando con ella siempre palabras de consuelo hasta el fin del capítulo.

Es visible y clarísimo por todo el contexto que este discurso del Mesías á Sion no se termina aqui, ni se divierte á otro asunto, ni á otra persona. El mismo Mesías prosigue el mismo discurso en el capítulo L. Solamente se nota esta pequeña diferencia de ningun momento para el caso : que acabando de hablar con la madre Sion en el capítulo XLIX, en el L se vuelve á sus hijos como si estuviesen alli presentes, y les hace estas dos preguntas : primera : *quis est hic (seu qualis est hic) liber repudii matris vestre, quo dimisi eam ?* Segunda : *quis est creditor meus, cui vendidi vos ?* De estas dos preguntas, si se separan de todo el contexto, ó sino quieren mirarse como preguntas, es bien fácil concluir que Dios ha repudiado á Sion y ha vendido á sus hijos por esclavos ; mas atendido todo el contexto : como debe atenderse, se concluye evidentemente todo lo contrario, esto es que no ha habido tal repudio de la madre ni tal venta de sus hijos. Los que miran su estado

actual de abandono, de abatimiento, de servidumbre, y todo ello tan prolongado, podrán hacerlo ó pensarlo asi. Mas ¿ con qué razon dice el Señor : Si he repudiado verdaderamente á vuestra madre, ¿ donde está el libro ó el libelo de repudio que le di al despedirla de mi casa ? ¿ Quién tiene este libelo ? ¿ Quién lo ha visto jamas ? *Quis est hic liber repudii matris vestre, quo dimisi eam ?*

Naturalmente salta aqui á los ojos la alusion al capít. XXIV del Deuteronomio. Mandaba la ley que si alguno descontento de su ligítima muger quisiese repudiarla (lo cual explicó despues el Mesías mismo, solo se permitio á los Judíos, *ad duritiam cordis*) (1), no lo hiciese, ni pudiese hacerlo sin dar á la muger, antes de despedirla, un libelo ó una escritura auténtica, en que declarase que aquella muger quedaba libre; que el contrato matrimonial quedaba disuelto ; que él cedia de todo su derecho ; por consiguiente que aquella muger podia casarse con otro segun su voluntad. A esta ley alude aqui manifiestamente el Señor, cuando habla con todos los hijos de Sion : les pregunta por el libro ó escritura de repudio que dió á su madre al despedirla de su casa. Como si dijera ; es ver-

(1) *Matth.*, c. XIX, v. 8.

dad que yo eché de mi casa á vuestra madre *in momento indignationis* por la enormidad de sus delitos; mas no es lo mismo echarla de casa que repudiarla. Si cuando la eché de casa no le di libelo de repudio, como está mandado en vuestra ley, con esto solo dí á entender que no la echaba para siempre, que no cedía de mi derecho, que no disolvía el matrimonio; que ella no quedaba libre para desposarse con otro Dios, sino del todo sujeta á mi dominio; por consiguiente que podia llamarla otra vez, y que en efecto mi intencion era llamarla cuando me pareciese, cuando hubiese sufrido su doble confusion segun su mérito *duplicia pro omnibus peccatis suis* (1). Tampoco os he vendido á vosotros, prosigue el Señor, y sino que comparezca el comprador; muestre la escritura de contrato ó mi recibo del precio que dieron: *quis est creditor meus, cui vendidi vos?* Si os he vendido, ha sido *gratis*, ha sido *sine pretio*, lo cual no merece con propiedad el nombre de venta. Por eso les dice en el capitulo LII, v. 3: *Gratis venundati estis, et sine argento redimimini*; y por eso le dicen ellos mismos en el salmo XLIII, v. 12: *Dedisti nos tanquam oves escarum: et in gentibus dispersisti nos, Vendidisti populum tuum sine pretio.*

(1) *Isaia* c. XL, v. 2.

Todo este misterio conforme lo vamos viendo en el texto de Isaías, lo leemos mas en breve y pintado con colores mas vivos y mas claros en el profeta mas lacónico, que por eso mismo parece el mas oscuro de todos. Mandó Dios al profeta Oséas que buscara una muger, *dilectam amico et adulteram*: que se desposase con ella, y la amase *sicut diligit Dominus filios Israël, et ipsi respiciunt ad deos alienos, et diligunt vinaciarum*. Hallada esta muger sin gran dificultad, hecho el contrato y desposado con ella, el profeta tuvo orden de Dios de apartarla de sí y de ponerla en los manos, no libelo de repudio, sino otra especie de libelo mucho mas breve, ó una declaracion formal en estas precisas palabras: *Dies multos expectabis me: non fornicaberis, et non eris viro: sed et ego expectabo te*. El profeta mismo explica luego al punto el enigma, diciendo:

Quia dies multos sedebunt filii Israël sine rege, et sine principe, et sine sacrificio, et sine altari, et sine ephod, et sine theraphim. Et post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum: et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus in novissimo dierum.

Veis aqui el estado miserable de soledad y de verdadera viudez en que quedó Sion

después del Mesías, y en que la ha visto y ve todavía todo el mundo. Este estado se representa aquí con la mayor viveza y propiedad posible. Desde que el Señor la apartó de sí, no ha hecho otra cosa que esperar; y esta esperanza, esta expectacion ha sido su único consuelo, en medio de sus grandes tribulaciones (como se le encarga en su especie de libelo): *Dies multos expectabis me*. En estos muchos días que ya se pueden contar por millares, ni se ha casado Sion con otro Dios, ni tampoco ha caído jamas en alguno de aquellos excesos, que tanto la deshonraron en otros tiempos (como tambien se le encarga en su libelo): *non fornicaberis, et non eris viro*. Aun sus mayores enemigos se ven precisados á confesar la verdad, y dar testimonio de su honradez en este punto particular. Todos la acusan, la reprenden, la condenan por su dureza, por su ceguedad, por su obstinacion, y por otros delitos, ó verdaderos ó supuestos; mas ninguno la acusa, ni la ha acusado jamas, desde el Mesías hasta el día de hoy, de aquel exceso horrible, que la escritura divina llama fornicacion, esto es de idolatria; mucho menos de irreligion ni de ateísmo. Estas dos cosas, que se le encargan ó se le anuncian en su especie de libelo, las ha observado con toda aquella fidelidad y

perfeccion de que es capaz en el estado presente; primera: *Dies multos expectabis me*; segunda: *non fornicaberis, et non eris viro*.

Queda la tercera, que no toca á ella, sino á Dios: *sed et ego expectabo te*; la cual debemos creer que el mismo Dios ha cumplido y está cumpliendo por su parte: es decir que la está esperando y la espera hasta aquellos tiempos y momentos, *quæ Pater posuit in suâ potestate*, los cuales llegados, la llamará otra vez á sí y ella oirá su voz; dirá dentro de su corazon: *Vadam, et revertar ad virum meum priorem*, y tal vez tambien bajo de otra similitud: *Surgam, et ibo ad patrem meum, et dicam ei: Pater, peccavi in cælum, et coram te. Jam non sum dignus vocari filius tuus: fac me sicut unum de mercenariis tuis* (1). Volverá; digo, á casa del esposo, el cual, *misericiâ motus*, la recibirá entre sus brazos, se olvidará de todo lo pasado, la restituirá con infinitas ventajas á su primera dignidad, la fundará y establecerá de nuevo, *exultatione universæ terræ* (2), le dará la posesion de todos sus derechos; le cumplirá tantas promesas, que por tantos siglos han estado suspensas, y en suma se acabarán

(1) *Luc*, c. xv, v. 18.

(2) *Psalm*. XLVII, v. 2.

todos sus trabajos : *Et post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum, et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus in novissimo dierum.* Y como dice el mismo profeta en el capítulo antecedente, á y. 15 : *et canet ibi juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terrâ Egypti. Et erit in die illâ ait Dominus: vocabit me: vir meus... Et sponsabo te mihi in sempiternum: et sponsabo te mihi in justitiâ, et judicio, et in misericordiâ, et in miserationibus. Et sponsabo te mihi in fide: et scies quia ego Dominus.*

Yo no ignoro, amigo, ni vos podeis ignorar, que todo este misterio admirable, contenido en el brevisimo capítulo III de Oséas, se tira á acomodar del modo posible á la cautividad de Babilonia, y á los que volvieron con Zerobabel; mas tampoco ignoro, ni vos podeis ignorar, que esta acomodacion, por mas esfuerzos que se hagan, solo puede llegar hasta la mitad. La otra mitad debe quedar fuera inremediabilmente, así por su enorme grandeza, como por su absoluta inflexibilidad.

Dies multos sedebunt filii Israël sine rege, et sine principe, et sine sacrificio, et sine altari, et sine ephod, et sine theraphim.

Esta primera mitad del texto, separada de la otra mitad, es fácil hacerla servir á la cau-

tividad de Babilonia; pues al fin, en todo este tiempo estuvieron los hijos de Israël sin rey propio (y lo estan desde entonces hasta ahora); estuvieron sin altar, sin sacrificio, etc. Mas si se unen las dos mitades, como deben unirse, pues no son dos piezas diversas, sino una misma, con esto solo se conoce al punto, y aun se toca con la mano, que toda entera (la brevisima profecia) mira á otro tiempo, y á otro suceso infinitamente mayor. Ved aqui la otra mitad, y no querais separar lo que Dios ha unido.

Et post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum: et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus in novissimo dierum.

Unidas estas dos mitades, acomodad el todo que de ellas resulta á la cautividad de Babilonia y á la vuelta, y tocareis con las manos la repugnancia é imposibilidad.

En primer lugar, los que volvieron de Babilonia, léjos de buscar á su Dios, como lo anuncia la profecia, *post hæc revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum*, no pensaron en otra cosa que en buscarse á sí mismos, y en establecerse comodamente; tanto que pasados algunos años, fue necesario que Dios les enviase dos profetas, Ageo y Zacarias, para acordarles el fin principal de

su venida, que era la reedificacion del templo, destruido por Nabucodonosor. Asi los reprende el Señor por Ageo, capitulo I: *Populus iste dicit: Nondum venit tempus domus Domini ædificandæ... Numquid tempus vobis est ut habitetis in domibus laqueatis, et domus ista deserta?... quia domus mea deserta est, et vos festinatis unusquisque in domum suam. Propter hoc super vos prohibiti sunt cæli ne darent rorem, et terra prohibita est ne daret germen suum.*

En segundo lugar: los que volvieron de Babilonia, lejos de buscar á su Dios, empezaron luego á quebrantar una de sus leyes mas sagradas y mas fundamentales; cuya observancia habia sido siempre funestísima para la mayor parte de la nacion, su escándalo, su ruina, y la causa principal de todos sus trabajos. Empezaron, digo, á casarse con mugeres extrangeras é idólatras, como si ya no les obligase aquella ley que dice: *Nec uxorem de filiabus eorum accipies filiis tuis* (1); esta transgresion fue tan universal en los que volvieron de Babilonia, como se puede ver en el capítulo IX del libro I de Esdras, que empieza así:

Postquàm autem hæc completa sunt, accēs-

(1) *Ez.*, c. xxxiv, v. 16.

serunt ad me principes, dicentes: Non est separatus populus Israël, sacerdotes et levitæ, à populis terrarum, et abominationibus eorum... tulerunt enim de filiabus eorum sibi et filiis suis, manus etiam principum et magistratum fuit in transgressione hæc primâ. Cumque audissem sermonem istum, scidi pallium meum et tunicam, et evelli capillos capitis mei et barbæ, et sedi mœrens, etc.

Y es de notar aqui que este santo sacerdote Esdras vino á Jerusalem, enviado de Artajerjes, sesenta años poco mas ó menos despues de Ciro, y por consiguiente despues de la época célebre de la vuelta de Babilonia. Con que todo este largo espacio de tiempo habian buscado admirablemente á Dios, quebrantando sus leyes mas sagradas los hijos de Israel: *revertentur filii Israël, et quærent Dominum Deum suum*. Nada digo de la observancia del sábado que apenas habia quien respetase este dia tan sagrado, como lo lloró y procuró remediar Nehemias, enviado del mismo Artajerjes, trece años despues de Esdras: *In diebus illis, dice el mismo Nehemias* (1), *vidi in Juda calcantes torcularia in sabbato, portantes acervos, et onerantes super asinos vinum, et uvas, et ficus, et*

(1) *Esd. lib. II*, c. xiii.

omne onus, et inferentes in Jerusalem die sabbati, etc.

En tercer lugar, ¿cuál sería aquel su rey David que buscaron los hijos de Israel, cuando volvieron de Babilonia : *et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum?* ¿Sería acaso Zorobabel, hijo de David, que volvió con ellos? Si este sería, ni hay otro rey David á quien poder recurrir en aquellos tiempos. ¿Mas para que buscar á quien tenían consigo? ¿Acaso para sentarlo en el trono de su padre? ¿Para ponerle el cetro en la mano y la corona en la cabeza? ¿Para honrarlo y obedecerlo como legitimo soberano? ¡O cuan lejos estaban en aquel tiempo asi los Judios como el mismo Zorobabel de semejantes pensamientos! Y las palabras que se siguen, *et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus,* ¿cómo se verificaron en la vuelta de Babilonia? Y el *in novissimo dierum,* que es como la llave de toda la profecía, ¿donde se coloca ni que uso puede tener en aquellos tiempos? Todas estas cosas son sin duda demasiado grandes, duras é inflexibles; ni basta la fuerza, ni tampoco el ingenio para hacerlas ceder.

Volvamos ahora á Isaías, á quien dejamos un momento para entenderlo mejor en Oséas. No habiendo pues tal repudio de Sion, ni

tal venta de sus hijos (prosigue hablando el Mesías) la razon porque he usado con vosotros y con vuestra madre de tanto rigor y severidad, ha sido la muchedumbre y gravedad de vuestros delitos : *ecce in iniquitatibus vestris venditi estis, et in sceleribus vestris dimisi matrem vestram.* Entre estos delitos con ser tantos y tan graves, no nombra otro en particular, sino el mal recibimiento que le hicieron en su venida : *Quia veni, et non erat vir: vocavi, et non erat qui audiret.* Otra señal clara de los tiempos de que aqui se habla. Hecha esta declaracion de no haber repudiado á la madre, ni vendido á los hijos prosigue inmediatamente la consolatoria, diciéndole : *namquid abbreviata et parvula facta est manus mea, ut non possim redimere? aut non est in me virtus ad liberandum?* Y para que vean que lo puede hacer, y que lo hará infaliblemente como lo tiene prometido, les acuerda en pocas palabras, asi lo que hizo cuando los sacó de Egipto, como lo que está anunciado en las escrituras para los tiempos de su segunda venida. *Ecce in increpatione meâ desertum faciam mare, ponam flumina in siccum.... Induam cælos tenebris, et saccum ponam operimentum eorum.*

Visto pues y examinado este primer instrumento, la conclusion sea que lejos de pro-

bar algo contra Sion , antes prueba á su favor. Prueba que es una esposa penitenciada de Dios, no repudiada : pues cuando el Señor la arrojó de sí , *licet in irâ , et indignatione grandi* , no le dió libelo de repudio : por consiguiente no cedió de su derecho , ni disolvió el matrimonio. Búsquese este libelo en todos los archivos públicos y dignos de fe que son todos los libros sagrados , y no se hallará otro que aquel solo de que acabamos de hablar , registrado en el capítulo III de Oséas.

Dies multos expectabis me : non fornicaberis , et non eris viro ; sed et ego expectabo te.

Cuya verdadera inteligencia es la que le da el mismo profeta diciendo : *Quia dies multos sedebunt filii Israël sine rege , et sine principe , et sine sacrificio , et sine altari , et sine ephod , et sine theraphim. Et post hæc revertentur filii Israël , et quærent Dominum Deum suum , et David regem suum ; et pavebunt ad Dominum , et ad bonum ejus in novissimo dierum.*

SE EXAMINA EN BREVE EL SEGUNDO INSTRUMENTO.

Para conocer la insuficiencia ó nulidad de este instrumento basta leer el capítulo III de Jeremias , á dondenos remiten. En él hallamos

todo lo contrario de lo que se pretende : y hallamos fuera de esto , que todo este capítulo es una confirmacion de lo que hemos dicho hasta aqui sobre los Judíos , y tambien de lo que todavía nos queda que decir.

Vulgò dicitur (empieza el señor hablando con la casa de Judá , y tratándola de esposa suya , aunque infiel y adúltera) *vulgò dicitur : Si dimiserit vir uxorem suam , et recedens ab eo , duxerit virum alterum : numquid revertetur ad eam ultra ? numquid non polluta et contaminata erit mulier illa ? tu autem fornicata es cum amatoribus multis : tamen revertere ad me , et ego suscipiam te.*

Por estas primeras palabras se empieza ya á conocer , cuan ageno estaba el Señor de repudiar á Sion , pues en medio de sus adulterios , con que estaba tan contaminada , la llama , la exorta , la ruega que se vuelva á él , prometiéndola de recibirla , y olvidarse de todo : *tamen revertere ad me , et ego suscipiam te.* En toda esta exortacion , que sigue haciendo el Señor á la casa de Judá , se ve lo que deseaba su penitencia y enmienda , para no verse precisado á desterrarla á Babilonia.

Entre las cosas que dice el Señor quejándose de la ingratitud de Judá , que aun habiendo visto por sus ojos el castigo terrible que acababa de dar á su hermana mayor (esto

es, á la casa de Israel compuesta de diez tribus) á quien habia desterrado á la Asiria y Media, dándole libelo de repudio: con todo eso no habia escarmentado, ni entrado en temor; antes parece que esto mismo le habia servido de mayor incentivo, para soltar la rienda á sus excesos, y multiplicar sus adulterios. *Et vidit prevaricatrix soror ejus Juda, quia pro eo quod mæchata esset aversatrix Israël, dimissem eam, et dedissem ei, libellum repudii: et non timuit...., sed abiit, et fornicata est etiam ipsa... et mæchata est cum lapide et ligno, etc.* ¿Quién pensára que estas palabras se trajesen á consideracion, y que con ellas se intentase probar que Sion es una esposa repudiada? ¿Con qué justicia? ¿Con qué razon? Con qué apariencia? ¿Acaso por aquellas palabras, *dimissem eam, et dedissem ei libellum repudii*? Mas esto ¿de quién se dise? ¿De qué tiempo se habla, y en qué sentido?

Cualquiera que lea este texto seguidamente conocerá al punto, lo primero: que no se habla de los tiempos posteriores al Mesias, sino muy anteriores aun á la cautividad de Babilonia; pues Jeremias empezó á profetizar en tiempos de Josias, esto es mas de seiscientos años antes del Mesias, y aqui habla de la idolatria de Juda, que sucedia en su tiempo. Lo

segundo que se habla del libelo de repudio dado á la casa de Israel adúltera y juntamente cismática, que se habia separado de su hermana la casa de Judá, donde estaba Sion, ó la corte y centro de unidad de la verdadera religion. Lo tercero y principal: que se habla de la casa de Israel, no considerada como Iglesia de Dios (pues antes se habia salido de la Iglesia), sino considerada solamente como reino y como casa diversa de la casa y reino de Judá. Estos dos reinos ó estas dos casas se llaman en la escrituras dos hermanas, esposas de Dios; una mayor porque comprende diez tribus, otra menor porque comprendia solas dos: á la primera se le da el nombre de *Oolla*, á la segunda el de *Oolliba* (1) mas esto no se dice porque Dios tuviese en aquel tiempo dos esposas ó dos Iglesias diversas, sino porque las dos hermanas, ambas reinas independientes en cuanto al reino terreno, debian componer una reina, una Iglesia, una esposa del verdadero Dios. Y no obstante la mayor se habia separado de la menor (dejándola la menor con su separacion), y esto no solamente en cuanto al reino terreno, sino tambien en cuanto á la religion, separándose (por pura política mundana, que es la verdadera peste

(1) *Ezeq.*, c. xxiii, v. 4.

del mundo) separándose, digo, al mismo tiempo de su Dios, de sus leyes, de su culto, de su fe, de su esperanza y de sus obligaciones.

Pues á esta hermana mayor, cismática, adúltera y prostituta de profesion; dice el Señor que al fin la arrojó de sí, y le dió libelo de repudio: mas no dice esto de la hermana menor de la casa de Judá, donde estaba y debia estar, por institucion suya, la esposa propriamente dicha, esto es lo activo de la religion, ó la corte y centro de la verdadera iglesia de Dios. A esta la desterró tambien á Babilonia despues de algunos años; mas no le dió libelo de repudio; no se disolvió el matrimonio, no la dejó en libertad para casarse con otros dioses; antes por el contrario: deseando ella este libelo de repudio, deseando quedar en plena libertad por la suma corrupcion de su corazon, la declara el Señor por el profeta Ezequiel, enviado extraordinario en aquellos tiempos de su destierro, que no conseguiría de modo alguno lo que desea y piensa: *Neque cogitatio mentis vestrae fiet, dicentium: Erimus sicut gentes, et sicut cognationes terrae, ut colamus ligna et lapides. Vivo ego, dicit Dominus Deus, quoniam in manu forti, et in brachio extento, et in furore effuso regnabo super vos. Et educam vos de populis: et congregabo vos de terris, in quibus dis-*

persi estis, in manu valida, et in brachio extento, et in furore effuso regnabo super vos (1). Esta parece la verdadera razon porque habiendo vuelto de su destierro la hermana menor, no volvió la hermana mayor, ni se sabe hasta ahora con alguna distincion y claridad donde se halla; no porque se haya perdido enteramente, ni porque se haya mezclado y confundido con las otras naciones, ni tampoco porque no haya de volver jamas, sino porque todavia no ha llegada su tiempo. ¿Y pensais, señor, que este tiempo no llegará?

Yo supongo por un momento que ya no os acordeis de todos aquellos lugares de la escritura, que quedan notados y copiados en este fenómeno de los Judíos. Tambien quiero suponer por otro momento que se hayan perdido todas las profecias, y todos cuantos libros ó piezas diversas componen la biblia sagrada, sin quedarnos otra cosa en el dia de hoy, sino solamente el capítulo III de Jeremias. Aun en este caso tan deplorable, y con solo este instrumento, no podiamos mirar á las diez tribus (mucho menos á Sion) como del todo abandonadas, sin remedio y sin esperanza. Proseguid leyendo el mismo capítulo, y antes de llegar á la mitad, empezareis

(1) *Ezeq.*, c. xx, v. 32, 33 et 34.

á ver con admiracion en lo que para al fin el repudio de la hermana mayor, y la bondad del Señor para con ella. Anda (le dice á Jeremias, *ŷ. 12*) anda, y da voces contra el aquilon (hácia donde ha sido ventilada cien años antes esta hermana mayor) llámala, convidala, exórtala que vuelva á su Dios con todo su corazón. Dile que estoy pronto á recibirla, y la recibiré en efecto, no obstante haberle dado libelo de repudio: dile en mi nombre, y asegúrale de mi parte que mi indignacion contra ella, aunque grande y justísima no es irremediable; que no quiero de ella otra cosa, sino que conozca su iniquidad; que conozca y confiese que ha pecado contra su Dios. *Vade, et clama sermones istos contra aquilonem, et dices: Revertere aversatrix Israël, et non avertam faciem meam à vobis: quia sanctus ego sum, et non irascar in perpetuum. Verumtatem scito iniquitatem tuam, quia in Dominum Deum tuum prævaricata es... Convertimini filii revertentes: quia ego vir vester.*

Si esto os parece todavía poco claro en favor de la hermana mayor, seguid leyendo un poco mas, y vereis como la exortacion pasa luego, aunque insensiblemente, á profecia (lo cual es frequentísimo en todos los profetas). Así prosigue el Señor inmediatamente diciendo: *Convertimini filii reverentes (seu*

rebeldes, como leen otras versiones): quia ego vir vester; et assumam vos unum de civitate, et duos de cognatione, et introducám vos in Sion. Ya desde aqui empieza la profecia. Estas son las reliquias preciosas de Israel, de que tanto se habla en los profetas; de que san Pablo habla en varias partes, especialmente en la epistola *ad Rom. c. XI*; de que se habla en el Apocalipsis, capítulo VII, cuando se sacan, de cada una de las tribus, doce mil, sellados con el sello de Dios vivo etc. De este modo prosigue Jeremias en lo restante del capítulo III, anunciando cosas del todo nuevas, que hasta ahora ciertamente no han sucedido. Por ejemplo: *ŷ. 17, In tempore illo vocabunt Jerusalem solium Domini: et congregabunt ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi.* El misterio que aqui se empieza á divisar, lo observamos en otra parte. *In diebus illis (prosigue diciendo, ŷ. 18) ibit domus Juda ad domum Israël, et venient simul de terrá aquilonis, et de omnibus regionibus (como se halla en los 70), ad terram quam dedi patribus vestris.*

Esto último ¿cuándo sucedió? ¿Acaso en la vuelta de Babilonia? Falso y falsísimo por la misma historia sagrada, y por todos los monumentos que nos quedan de este suceso.

La casa de Judá, que fue desterrada á Babilonia en tiempo de Nabucodonosor, esta volvió de Babilonia con licencia del rey Ciro, sin habersele pasado por el pensamiento el ir primero á buscar á su hermana mayor (con quien habia vivido siempre en suma enemistad) para venir junto con ella á la tierra de sus padres. Esta hermana mayor quedó en su destierro, en su cautividad, en su dispersion, ni hubo entonces ni hubo despues quien la fuese á llamar. Y aunque la hubiese llamado alguno, estaba escusada legitimamente, por no haber lugar para ella en la tierra de sus padres; estando tan ocupada, menos Judá y Benjamin, con las naciones que habia enviado á poblarla Salmanazar, 200 años antes de Ciro (1). En este destierro ha estado hasta ahora como perdida, y lo estará hasta su tiempo. *In diebus illis ibit domus Juda ad domum Israël, et venient simul de terrâ aquilonis (et de cunctis terris), ad terram quam dedi patribus vestris.* Es cierto que no sabemos cuando ni como podrá esto suceder; mas esta ignorancia propia nuestra, respecto de lo futuro, no puede ser una razon suficiente para negarlo ó despreciarlo, ó echarlo á otros sentidos conocidamente violentos, ó

(1) *Reg.*, c. xvii, v. 24.

puramente acomodaticios. Traed á la memoria aquella trompeta grande, de que hablamos en otra parte, que, como se dice en Isaías (1), se debe tocar en algun dia para este fin: *In die illâ clangetur in tubâ magnâ, et venient qui perdití fuerant de terrâ Assyriorum, et qui ejeti erant in terrâ Ægypti, et adorabunt Dominum in monte sancto in Jerusalem.* Tambien podeis acordaros de aquel otro lugar del mismo Isaías (2): *Et levabit signum in nationes, et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ, etc.*

En suma no perdamos tiempo inútilmente: todo el capítulo III de Jeremias nada prueba contra Sion, antes confirma y corrobora todos los instrumentos (tantos y tan claros) que tiene á su favor. Por consiguiente no hay razon alguna para decir que es una esposa repudiada; sino una esposa penitenciada que está cumpliendo su penitencia, hasta que acabe de recibir enteramente, *de manu Domini duplícia pro omnibus peccatis suis* (3). Y como ella misma dice en espíritu por Mich., capítulo VII, v. 8: *Ne leteris ini-*

(1) C. xxvii, v. 13.

(2) C. xi, v. 12.

(3) *Isaie* c. xl, v. 2.

mica mea super me, quia cecidi: consurgam, cum sedero in tenebris, Dominus lux mea est. Iram Domini portabo, quoniam peccavi ei, donec causam meam judicet, et faciat iudicium meum: educet me in lucem, videbo justitiam ejus. Et aspiciet inimica mea, et operietur confusione, quæ dicit ad me: Ubi est Dominus Deus tuus? Considerad, amigo, estas palabras del Espíritu Santo, qui locutus est per prophetas, y consideradlas con atención dando lugar á serias reflexiones. Si las leéis en su propia fuente con todo su contexto, hallareis ciertamente mucho mas de lo que soy capaz de reflexionar.

ARTICULO IV.

CUARTO ASPECTO.

Se consideran los Judíos despues del Mesías y su muerte, como privados de la vida espiritual y divina que estaba antes en ellos solos: por consiguiente como muertos, cuyos huesos, *consumptis carnibus, se ven aridos y secos, y dispersos sobre el gran campo de este mundo.* Y se pregunta si este castigo tendrá fin ó no.

En este cuarto y último aspecto poco tenemos que observar de nuevo: ya porque las cosas principales que pudieramos observar quedan suficientemente observadas en los tres aspectos precedentes; ya tambien porque nos ahorra todo el trabajo una célebre y admirable

profecía que hallamos en los libros sagrados, la cual sola comprende y reúne con admirable simplicidad y claridad todo cuanto se halla esparcido en las otras profecias, que anuncian misericordias á la casa de Jacob. Asi, toda nuestra observacion debe convertirse únicamente á esta misma profecía célebre, que vamos á copiar aqui.

El estado miserable en que quedó toda la casa de Jacob, despues del Mesías (el cual como estaba anunciado en Isaías, capítulo VIII, v. 14, debia ser para ella por su malicia é iniquidad: *In lapidem autem offensionis, et in petram scandali, duabus domibus Israel; in laqueum et in ruinam habitantibus Jerusalem. Et offendent ex eis plurimi, et cadent, et conterentur, et irretientur, et capientur*); este estado, digo, en que ve todo el mundo á la casa de Jacob, y juntamente el otro estado todavía futuro á que debe pasar despues de este presente, lo mostró Dios en una vision extraordinaria, y bajo unas semejanzas las mas propias y naturales al profeta Ezequiel, como él mismo lo refiere en todo el capítulo XXXVII de su profecía por estas palabras:

Facta est super me manus Domini, et eduxit me in spiritu Domini: et dimisit me in medio campi, qui erat plenus ossibus: et

circumduxit me per ea in giro : erant autem multa valdè super faciem campi, siccaque vehementer. Et dixit ad me : Fili hominis, putasne vivent ossa ista ? Et dixi : Domine Deus, tu nosti. Et dixit ad me : Vaticinare de ossibus istis : et dices eis : Ossa arida, audite verbum Domini. Hæc dicit Dominus Deus ossibus his : Ecce ego intromittam in vos spiritum, et vivetis. Et dabo super vos nervos, et succrescere faciam super vos carnes, et superextendam in vobis cutem : et dabo vobis spiritum, et vivetis, et scietis quia ego Dominus. Et prophetavi sicut præceperat mihi : factus est autem sonitus, prophetante me, et ecce commotio : et accesserunt ossa ad ossa, unumquodque ad juncturam suam. Et vidi, et ecce super ea nervi et carnes ascenderunt : et extenta est in eis cutis desuper, et spiritum non habebant. Et dixit ad me : Vaticinare ad spiritum, vaticinare fili hominis, et dices ad spiritum : Hæc dicit Dominus Deus : A quatuor ventis veni spiritus, et insuffla super interfectos istos, et reviviscant. Et prophetavi sicut præceperat mihi : et ingressus est in ea spiritus, et vixerunt : steteruntque super pedes suos exercitus grandis nimis valdè. Et dixit ad me : Fili hominis, ossa hæc universa, domus Israël est : ipsi dicunt : Aruerunt ossa nostra, et perit

spes nostra, et abscisi sumus. Propterea vaticinare, et dices ad eos : Hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego aperiam tumultos vestros, et educam vos de sepulchris vestris, populus meus : et inducam vos in terram Israël. Et scietis quia ego Dominus, cum aperuero sepulchra vestra, et eduxero vos de tumulis vestris, popule meus : et dederò spiritum meum in vobis, et vixeritis, et requiescere vos faciam super humum vestram : et scietis quia ego Dominus locutus sum, et feci, ait Dominus Deus.

Segunda parte, à y. 15 : Et factus est sermo Domini ad me dicens : Et tu, fili hominis, sume tibi lignum unum (seu virgam) : et scribe super illud : Judæ, et filiorum Israël sociorum ejus... Et adjunge illa, unum ad alterum tibi in lignum unum : et erunt in unionem in manu tuâ. Cum autem dixerint ad te filii populi tui loquentes : Nonne indicas nobis quid in his tibi velis ? Loqueris ad eos : Hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego assumam lignum Joseph, quod est in manu Ephraim, et tribus Israël, quæ sunt ei adjunctæ : et dabo eas pariter cum ligno Juda, et faciam eas in lignum unum : et erunt unum in manu ejus. Erunt autem ligna, super quæ scripseris in manu tuâ, in oculis eorum. Et dices ad eos : Hæc dicit Dominus Deus : Ecce ego assumam

filios Israël, de medio nationum; ad quas abierunt: et congregabo eos undiquè, et adducam eos ad humum suam. Et faciam eos in gentem unam in terrâ in montibus Israël, et Rex unus erit omnibus imperans: et non erunt ultra duæ gentes, nec dividantur amplius in duo regna. Neque polluentur ultra in idolis suis, et abominationibus suis, et cunctis iniquitatibus suis: et salvos eos faciam de universis sedibus, in quibus peccaverunt, et emundabo eos: et erunt mihi populus, et ego ero eis Deus. Et servus meus David rex super eos, et pastor unus erit omnium eorum; in judiciis meis ambulabunt, et mandata mea custodient, et facient ea. Et habitabunt super terram, quam dedi servo meo Jacob, in qua habitaverunt patres vestri: et habitabunt super eam ipsi, et filii eorum, et filii filiorum eorum, usque in sempiternum: et David servus meus princeps eorum in perpetuum. Et percutiam illis fœdus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum. Et erit tabernaculum meum in eis: et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus. Et scient gentes quia ego Dominus sanctificator Israël, cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.

LO QUE SE HALLA SOBRE ESTO EN LOS INTERPRETES.

§ 1. Habéis leído, señor mio, toda esta célebre profecía: y aunque debo pensar que la habéis leído con grande atención, y con no menor admiración, yo os suplico que volváis á leerla, no digo solamente dos ó tres veces, sino doscientas ó trescientas. Estoy cierto que mientras mas la leyereis, hallareis mas que entender, y entenderéis mejor. Esta es una de aquellas muchas profecías, verdaderamente terribles y admirables, en que el Espíritu Santo se explica de un modo tan señorial, tan decisivo, tan claro, tan circunstanciado, que nada queda que hacer al ingenio humano. Todos los esfuerzos que este hiciere en contra no servirán para otra cosa que para dar á conocer su pequeñez é insuficiencia. En cuantos autores he podido ver sobre este punto, hallo manifiestas señales de embarazo y temor, que no les es posible disimular del todo, por mas que lo pretenden. Empiezan á engolfarse al principio con gran suavidad, como que el mar está quieto, y los escollos, aunque no se ignoran, no se ven tan cerca, que amenaze peligro; mas apenas han navegado algunas pocas millas, apenas han

pasado algunos pocos versículos de la profecía, cuando se hallan rodeados de escollos terribles, que impiden el paso, y amenazan con un naufragio inevitable.

Empiezan á acomodar la profecía á los Judíos en el tiempo de la cautividad de Babilonia. Estos son, dicen, los huesos secos y áridos, esparcidos por el campo; y estos mismos huesos, vestidos de nervios, de carne y de piel, á quienes se introduce de nuevo el espíritu de vida, son los mismos Judíos que volvieron de Babilonia. Mas como es imposible seguir esta acomodacion, y llevar adelante esta idea sin que perezca y se aniquile entre tantos escollos, ved lo que hacen para librarla del inminente naufragio. Paréceme que haré un gran servicio á la verdad, en descubrir ó no disimular este artificio. Lo primero, dar muestras de no ver tal peligro ni tales escollos, ó á lo menos no temerlos, pues delante del enemigo nunca es bueno mostrar flaqueza. Lo segundo, como no obstante esta intrepidez, el peligro se ve cierto é inevitable, si se da un paso mas adelante, para no dar este paso mas, y al mismo tiempo para no volver atrás con deshonor, ved la ingeniosidad. Fingen (digámoslo así para explicarnos con toda propiedad), fingen prácticamente haber descubierto un enemigo terrible, á quien es preciso presentar la ha-

talla: por consiguiente es necesario mudar de rumbo, porque este asunto es, sin comparacion, mas interesante que los cautivos de Babilonia. Este enemigo terrible, que obliga á mudar enteramente de rumbo, ¿cual es? Es aquel error antiquísimo de la secta de los saduceos, *qui dicunt resurrectionem non esse*, á quienes siguieron algunos hereges de los mas ignorantes y groseros del primero y segundo siglo. Este error tan perjudicial es preciso combatir aqui hasta destruirlo y aniquilarlo. Por tanto dejamos aparte los cautivos de Babilonia, y con ellos toda la profecía, con todos sus escollos: se ve convertir en un momento toda la explicacion en una controversia formal, sobre la resurreccion de la carne, pretendiendo probar y corroborar este artículo esencial de nuestra religion con este lugar de la escritura.

No falta quien pase un poco mas adelante, y saque de esta misma profecía, no solamente la verdad de la resurreccion, sino tambien otra noticia bien singular: es á saber que poco antes de la resurreccion universal tendrán orden los ángeles de recoger todos los huesos, particulas y cenizas de todos los muertos, esparcidos en todo el orbe, y conducirlos todos al gran campo de Sanaar, donde estaba situada Babilonia, y donde el

profeta Ezequiel tuvo esta vision. ¿Para qué? Para que todos los hijos de Adan resuciten *in momento, in ictu oculi*, y puedan desde allí encaminarse todos juntos, y llegar presto al valle de Josafa, que es viage de pocos dias; y entonces será mucho mas breve, pues no tendrán que parar á comer ni dormir, etc.

Es verdad que el comun de los doctores no pasa tan adelante, ni admite, ni aprueba un despropósito tan solemne; mas tambien es verdad que el comun de los doctores se divierte y se detiene mucho mas de lo que era menester en probar la resurreccion de la carne con esta célebre profecía, como si en ella no hubiese otro misterio directo é inmediato, y por eso digno de sus primeras atenciones. De aqui se sigue que, como ya fatigados de una disputa tan grave, pasan con suma ligereza, y á no pequeña distancia, por lo que resta de la profecía; señalando algunas cosas solo en general y confusamente, suponiendo otras sin pensar en probarlas, y omitiendo del todo las mas sustanciales, como si fuesen de ninguna importancia.

Aunque esto que acabo de decir me parece la pura verdad (como lo puede examinar por sí mismo el que pensare lo contrario), no por eso pienso acusar de mala fe á los intérpretes de la escritura. No ignoro la grande y nó-

table diferencia que hay entre una mala fe y una mala cosa, fundada en un principio falso que se tiene inocentemente por verdadero. Lo primero supone malicia, artificio y dolo; lo segundo arguye impotencia. En este principio, pues, en este supuesto no verdadero, en este sistema no bueno, está todo el mal. ¿Qué otra cosa me es posible hacer, cuando veo que una profecía (ó ciento ó mil) falsifica formalmente, destruye, aniquila mi principio, mi supuesto, mi sistema que yo tengo por único y por consiguiente por indubitable? Negar la profecía ó arrancarla de la Biblia sagrada, *non licet*: acomodarla toda ó gran parte de ella á los cautivos de Babilonia es imposible, porque los escollos que impiden el paso son tantos y tan unidos entre sí, cuantas son las expresiones y palabras de que se compone la misma profecía: alegorizarla toda, ó á lo menos alguna parte considerable, parece una empresa sumamente árdua é inasequible al ingenio humano. ¿Pues en este conflicto, en esta situacion, en estas circunstancias tan críticas, qué se hará? ¿Qué partido se podrá tomar para salvar de algun modo, y librar del naufragio inminente, el principio, el supuesto, el sistema? Discurrid, amigo, cuanto alcanzare vuestro ingenio; y yo me atrevo á profetizar que no

hallaréis otra cosa mejor que lo que ya está discurrido. Quiero decir divertirse en primer lugar (mucho ó poco, segun el carácter del autor, mas siempre con muestras de un grandísimo zelo) á probar y confirmar, y roborar con esta profecía nuestro artículo de fe, sobre la resurreccion de la carne. En segundo lugar, para dar una prueba real de sinceridad y buena fe, confesar francamente que dicha profecía no tiene por objeto directo é inmediato la resurreccion de los muertos, que creemos y esperamos todos los cristianos, sino que es una pura metáfora ó semejanza, tomada de la verdadera resurreccion que ha de suceder, para explicar la cautividad de los Judíos en Babilonia, y anunciar la salida de esta cautividad, y tambien (aunque de paso y en sentido alegórico) la cautividad del linage humano por el pecado y la liberacion por Cristo de esta misma cautividad.

En tercer lugar, como si esta fuera la verdadera inteligencia de la metáfora, como si esta inteligencia quedase ya probada y demostrada; como sino la repugnase abiertamente todo el texto sagrado, volver á insistir de nuevo en la disputa de la resurreccion; no ya porque la profecía mire directamente á la resurreccion de la carne, sino porque esta resurreccion de la carne se in-

fiere manifestamente de la misma profecía: pues no usará Dios de una metáfora tomada de la resurreccion; sino hubiera de haber verdadera resurreccion: *nemo enim per res non certò constantes, incerta confirmat...* ¡Qué lástima que unas cosas tan verdaderas y tan buenas en sí sean tan fuera del caso! ¿Y la explicacion de la profecía donde está? ¿No se habia empezado á acomodar á los cautivos de Babilonia? ¿Por qué pues, no se prosigue esta acomodacion, hasta dejarla enteramente concluida? ¿Acaso porque lo impidieron los saduceos, enemigos de la resurreccion? Bien, mas ya estos saduceos han quedado vencidos en la disputa, han enmudecido del todo, han desaparecido. Parece ya tiempo oportuno para seguir quietamente la explicacion que se habia comenzado. ¡O qué peticion tan importuna! ¿Cómo es posible seguir la explicacion de una profecía tan difusa, despues de las fatigas de una batalla tan reñida? Bastará pues decir en general, en pocas palabras, y desde cierta distancia, que los huesos áridos y secos de que se ve lleno todo el campo, son los Judíos en el tiempo de la cautividad de Babilonia; y estos mismos huesos vestido de nervios, de carne y de piel, en quienes se introduce de nuevo el espíritu de vida, son los mismos Judíos que

salieron de Babilonia y volvieron á su patria. Luego veremos como aun esto poco que aqui se dice tan en general, es incompatible con la explicacion de la metáfora que se lee en la misma profecía.

Por lo que toca á la segunda parte, que es la principal y la mas llena de escollos, la explicacion es igualmente fácil y breve, y mucho mas fácil y breve por lo que en ella se omite, que es casi todo. Las dos varas ó cetros que unidos entre sí forman uno solo, el cual se pone estable y perpetuamente en la mano de un solo rey, á quien se dá el nombre de David, ¿qué significa? Significa, dicen, *in sensu litterali*, que despues de la vuelta de Babilonia, las dos casas ó reinos diversos de Israel y de Judá, se unirán entre sí bajo de un mismo príncipe descendiente de David, el cual, como tambien dicen y confiesan, no puede ser otro que Zorobabel (no obstante que Zorobabel ni fue rey, ni príncipe, ni tuvo cetro, ni vara, ni autoridad alguna independiente). Bajo de este príncipe, nos quieren dar á entender, aunque con voz muy baja, que sucederia esta unión de los reinos de Israel y de Judá; siendo muy verosímil, añaden, que algunos individuos de todas las otras diez tribus volviesen juntos con los Judíos, y se agregasen á la casa y reino de Judá.

Y si nada de esto cuadra, como es cierto que nada cuadra por confesion inevitable de los mismos doctores, pues lo contradice manifestamente la historia sagrada y todo el contexto de la profecía, si nada de esto cuadra, significa *in sensu allegorico, specialiter intento à Spiritu Sancto*, que Judá é Israel, *id est* los Judíos y los gentiles, se unirían en una misma iglesia bajo un mismo rey, hijo de David, el cual reinaria sobre todos ellos *per fidem credentium*, etc. Este es en breve todo el misterio general de la profecía ó á esto se reduce toda la explicacion. Las demas cosas particulares que se leen en ella, y que destruyen visiblemente aquellas generalidades, no merecen especial atencion, ni es bien perder el tiempo en cosas de tan poco interes. Volved, señor, á leer la profecía y estudiarla con mayor cuidado máximamente á y. 15.

REFLEXIONES.

§ 2. El exámen prolijo, y la impugnacion formal de esta especie de explicacion que acabamos de oír, seria cuando menos un trabajo inútil. Despues de leida y considerada la profecía toda *in veritate et simplicitate cordis*, ¿qué necesidad tenemos de otro exámen ni de otra impugnacion? La profecía misma no

solo habla, sino que expresa al mismo tiempo el sentido en que habla; propone enigmas y al punto los resuelve, usa de metáforas y las explica. Con esta explicacion abre un camino recto, fácil y llano, y con ella misma cierra todo otro camino ó senda diversa, que pudiera tomarse. No deja arbitrio ni esperanza por ninguno de los 32 rumbos: ó habeis de pasar por el camino que hallais abierto, ó habeis de volveros á vuestra casa, renunciando al empeño inútil de explicar la profecía de otra manera diversa de la que ella se explica á sí misma.

La prueba mas sensible de esta verdad es el ningun efecto sensible de tantas diligencias, practicadas por los mayores ingenios para abrirse otro camino diverso, no queriendo entrar por este que les parece impracticable; y cierto que lo es en su sistema. Este ningun fruto de tantas diligencias habla todavía mas claro y en voz mas alta y mas sonora, en favor de la verdad de Dios, confirmando practicamente aquella sentencia divina. *Numquid Deo potest comparari homo etiam, cum perfectæ fuerit scientiæ* (1)? El ingenio humano limitado y pobre ¿podrá jamas prevalecer contra la sabiduría divina? Para hacer

(1) *Job*, c. XXXII, v. 2.

esto un poco mas sensible, hagamos algunas pocas y breves reflexiones.

PRIMERA REFLEXION.

La resurreccion de la carne es una verdad, y una de las verdades ó artículos de fe esenciales, y fundamentales del cristianismo. Esta verdad está tan solidamente asegurada en todas las escrituras del antiguo y nuevo testamento, que mas parece una verdadera injusticia, que un servicio real, querer asegurarla con puntales postizos y debilísimos en sí. *Si autem resurrectio mortuorum non est, dice san Pablo (1), neque Christus resurrexit. Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo prædicatio nostra, inanis est et fides vestra: invenimur autem et falsi testes Dei; quoniam testimonium diximus adversus Deum, quòd suscitaverit Christum, quem non suscitavit, si mortui non resurgunt. Nam si mortui non resurgunt, neque Christus resurrexit. Quòd si Christus non resurrexit, vana est fides vestra, adhuc enim estis in peccatis vestris. Ergo et qui dormierunt in Christo, perierunt.* La profecía que ahora consideramos no se endereza de modo alguno, por confesion de los mismos doctores, á la resurreccion de los

(1) *I. ad Cor.*, c. XV, v. 13.

muertos. Es una pura metáfora que tiene por objeto real otro misterio muy diverso del cual se habla *per similitudinem, non per proprietatem*. Este misterio particular se señala y se explica claramente en la misma profecía; así debía considerarse este misterio de propósito, y á fondo, sin divertirse tanto á aquellas otras cosas, *ex quibus ducuntur istæ similitudines, non proprietates*. Debía examinarse en primer lugar ¿qué misterio es este tan grande, á quien pueda competer con toda propiedad, *secundum scripturas*, una metáfora tan nueva, y tan magnífica, de que el mismo Dios se sirve para anunciarlo? Debía examinarse, en segundo lugar, de qué tiempos se habla aquí, si ya pasados, ó todavía futuros. Ambas cosas debían estudiarse en la misma profecía, atendiendo á todo su contexto, y á todas sus expresiones y explicaciones sin omitir alguna: atendiendo del mismo modo á todo lo que precede en los tres capítulos antecedentes y á todo lo que se sigue en los once siguientes. Por todo lo cual se vé tan claro, así el misterio, como el tiempo, que su misma claridad parece que ha hecho cerrar los ojos, ó volverlos hácia otra parte.

SEGUNDA REFLEXION.

La metáfora de los huesos, *multa valdè*

super faciem campi, siccaque vehementer; los cuales á la voz de Dios se unen entre sí, se cubren de nervios, de carne y de piel, y reciben de nuevo el espíritu de vida, etc., no tiene alguna significacion arbitraria, que se haya dejado á nuestro ingenio, ni es algun enigma oscuro, de que se nos pida la solucion. El mismo espíritu de verdad que usa de la metáfora explica al mismo tiempo lo que por ella debemos entender: *ossa hæc universa*, dice, *domus Israël est*: todos estos huesos, sin exceptuar alguno, son los miserables hijos de Israel: *ipsi dicunt: Arruerunt ossa nostra, et periit spes nostra, et abscisum sumus.* ¿Quiénes dicen esto? ¿Los mismos huesos áridos y secos, ó los significados por esta similitud? Si son los huesos mismos, luego estos huesos tenían otros huesos propios suyos de que se componian; pues sin esto no pudieran decir: *Arruerunt ossa nostra*. Si son los significados por ellos, luego á estos se debe convertir toda la atencion, no á la similitud de que se usa; y ya que se atiende á la similitud (que esta atencion no se reprueba) no por eso debe desatenderse tambien el asunto principal, á donde se endereza la similitud.

TERCERA REFLEXION.

Los tiempos de que habla esta profecía no

pueden ser los de la cautividad de Babilonia, y vuelta á Jerusalem. El texto mismo y todo el contexto, y la grandeza de las metáforas, etc., no solo repugnan esta inteligencia, sino que la contradicen formalmente, casi á cada palabra, mas desde el v. 15, hasta el fin. Esta parece la verdadera razon porque los intérpretes apenas tocan ligeramente, y como de muy lejos, esta segunda parte de la profecía; y algunos, aun de los mas difusos, la omiten toda. Cierto que no habia necesidad de tanta prisa, si nada hubiera que temer.

CUARTA REFLEXION.

Los huesos áridos y secos, *siccaque vehementer*, de que se ve lleno todo el campo, nos dicen los doctores que no significan otra cosa, *in sensu litterali*, que los Judíos cautivos en Babilonia; y los mismos huesos unidos entre sí, *unumquodque ad juncturam suam*, que despues de vestidos de nervios, carne y piel, reciben de nuevo el espíritu de vida, etc., tampoco significan otra cosa, *in eodem sensu litterali*, que los mismos Judíos que salen de Babilonia y vuelven á su patria. De aqui se sigue, digo yo, una consecuencia algo dura, pero justísima é innegable, es á saber que aun despues de verificada la salida de Babilonia, y vuelta de los cautivos á su patria, el

campo dicho queda todavía lleno de huesos: *multa valdè, siccaque vehementer*, casi tanto como lo estaba antes de este suceso. ¿Por qué? Porque sabemos de cierto que los cautivos que, sin dejar de serlo, salieron de Babilonia y volvieron á su patria, fueron como cuatro respecto de mil; fueron poquísimos respecto de los que no volvieron; y esto no solamente comparados con toda la casa de Jacob, ó con todas sus doce tribus, de que habla manifiestamente la profecía, diciendo, *ossa hæc universa, domus Israël est*: sino aun respecto de sola la casa de Juda, ó de los Judíos propiamente dichos que eran los propios cautivos de Babilonia. Esta casa de Judá, aunque solo se componia de dos tribus, Judá y Benjamin, y del necesario sacerdocio, perteneciente á la tribu de Levi, no era tan pequeña que no contase algunos millones de individuos. El número preciso yo no lo sé; mas se puede fácilmente computar por lo que se dice en el libro segundo del Paralipómemon, capítulo XIV; esto es que en tiempo de Josafat, tenia este rey, bajo cinco capitanes generales, un millón ciento y setenta mil soldados; fuera de otros muchísimos que guardaban los presidios ó plazas fuertes: *Hi omnes erant ad manum regis, exceptis aliis, quos posuerat in urbibus muratis, in uni-*

verso Juda. El número de individuos entre hombres, mugeres y niños que resultare del computo, se puede comparar con el número de individuos entre hombres, mugeres y niños que salieron de Babilonia, y volvieron á la Judea, los cuales, como se dice en el libro primero de Esdras, capítulo segundo, solo llegaron á cuarenta y dos mil. Luego estos que volvieron á su patria, aun hablando solamente de la casa de Judá, fueron una parte pequenísima, respecto de los que no volvieron. ¿Qué será si se habla como debe hablarse de toda la casa de Jacob? *ossa hæc universa, domus Israël est.* Luego si los huesos áridos que se visten de nervios, carne y piel, *et reviviscunt*, son los que salen de Babilonia, y vuelven á su patria, como pretenden los doctores; los que no salen de Babilonia, ó del lugar de su destierro, ni vuelven á su patria, deberán quedar en el estado y condicion de huesos áridos y secos. Luego siendo esto poco mas ó menos, como mil respecto de cuatro (ó si se quiere de cuarenta), el campo que vió Ezequiel quedó necesariamente casi tan lleno de huesos áridos y secos como estaba antes. Luego cuando el profeta les dice á todos los huesos en general: *Ossa arida, audite verbum Domini. Hæc dicit Dominus ossibus his: Ecce ego intromittam in vos spiritum, et vi-*

vetis, etc., solo se habla con un puñado de aquellos huesos no con todos; solo un puñado de ellos volvió á su patria, quedando la mayor y máxima parte, no solo de la casa de Jacob, sino tambien de la casa de Judá, en su destierro. A todo esto se debe añadir lo que añade el profeta (x. 10) hablando de todos los huesos, *multa valdè super faciem campi, es á saber que despues de vestidos de nervios, carne y piel: ingressus est in ea spiritus, et vixerunt: steteruntque super pedes suos exercitus grandis nimis valdè.* Cuarenta y dos mil personas entre hombres, mugeres y niños, hablando de una nacion que se componia de muchos millones, ¿merece con alguna propiedad el nombre de *exercitus grandis nimis valdè*? Consideradlo bien, y esto solo aun prescindiendo de otros mil embarazos, os hará entrar cuando menos en grandes sospechas. No me detengo mas en esta reflexion, porque espero tratar este punto capital, mas de propósito y mas á fondo, en el fenómeno séptimo: por ahora *intelligendi pauca.*

QUINTA Y ÚLTIMA REFLEXION.

O se cree que la profecia mira directamente, *in sensu litterali*, á la vuelta de Babilonia, ó no se cree. Si lo primero, ¿por qué no se explica toda seguidamente, en este sentido que

llaman literal? ¿ Por qué no se lleva adelante esta idea , hasta hacerla reposar en su fin? ¿ Acaso por qué esta es una empresa imposible? Luego esta misma imposibilidad debía mirarse como una prueba real y demostrativa de que el sentido no es bueno , ni la idea justa. Si lo segundo , ¿ con qué razon , ó con qué equidad se insinua , mas suponiendo que probando , que este es el sentido literal , esto es el verdadero sentido de una profecía en que habla el espíritu de verdad , aunque lo repugne ó lo contradiga casi á cada palabra la misma profecía? Luego , ó el misterio de que hablamos es otro muy diverso , ó no habla en ella el espíritu de verdad : *sed per tumorem animi sui propheta confinxit.*

Lo que decimos del sentido literal que se pretende ó se insinua , ó se tira á suponer , decimos del mismo modo del sentido alegórico , con que se procuran llenar los infinitos vacios que deja necesariamente el que llaman literal. Si el sentido alegórico es aquí el *specialiter intentus à Spiritu Sancto* , explíquese la profecía en este sentido : mas explíquese toda seguidamente , atendiendo á todo y dando razon de todo ; á lo menos llénense bien con este sentido alegórico todos los vacios que dejó el sentido literal. Si ni aun esto se puede (como es cierto que no se puede , pues si se pudiera ,

no es creible que se hubiera hecho) , se podrá conseguir el intento en el sentido mixto. Acaso me preguntareis con admiracion que quiere decir sentido mixto ; y yo os respondo que no lo sé , sino por la práctica , es decir porque veo que se hace de él un gran uso en ciertos asuntos. Es verdad que no se halla en la lista de los diversos sentidos que se asientan para la inteligencia de las escrituras. Estos son cuatro principales , y dos menos principales. El primero de los cuatro principales es el literal : esto es , el verdadero , á que se debe atender *ante omnia* ; pues solo este puede fundar una verdad , y establecer un dogma. El segundo es el alegórico , este es el figurado , porque alegoría y figura significan una misma cosa. El tercero es el anagógico , que mas pertenece al cielo que á la tierra. El cuarto es el tropológico ó moral , por las buenas y excelentes doctrinas que se pueden sacar de todas las escrituras , para arreglar nuestras costumbres y santificar nuestra vida. Los dos menos principales son el espiritual ó místico , y el acomodaticio. Este último no ignorais lo que significa : esto es , acomodar á Pedro lo que realmente no es de Pedro , sino de Pablo.

Fuera de estos seis sentidos , queda todavía otro no despreciable ; el cual , aunque no se nombra , no por eso deja de usarse en las oca-

siones, como que es el mas cómodo de todos: este es el que yo llamo sentido mixto, que á todos los comprende, y de todos se sirve. ¿Qué mayor comodidad, que poder entender una misma profecía, que destruye enteramente mi sistema, parte en un sentido, parte en otro, parte en cinco ó seis al mismo tiempo? No obstante esta gran comodidad, que es fácil concebir en el sentido mixto, yo me atrevo á decir que para entender esta profecía de que hablamos, y otras muy semejantes, no bastan todos los sentidos (ni todos los ingenios) juntos y unidos entre sí. Parece necesario, de mas de esto, echar mano del último recurso, fácil é indefectible sobre todos. Parece, digo, necesario é inevitable omitir y pasar por alto muchísimas cosas que resisten invenciblemente á todos los sentidos, y son aquellas puntualmente que son inacordables con el sistema. Por ejemplo: estas á *ŷ. 21: Ecce ego assumam filios Israël de medio nationum, ad quas abierunt: et congregabo eos undiquè, et adducam eos ad humum suam. Et faciam eos in gentem unam in terrâ in montibus Israël, et rex unus erit omnibus imperans... Et servus meus David rex super eos, et pastor unus erit omnium eorum: in judiciis meis ambulabunt, et mandata mea custodient, et facient ea... et Da-*

vid servus meus princeps eorum in perpetuum. Et percutiam illis fœdus pacis, pactum sempiternum erit eis... Et erit tabernaculum meum in eis: et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus. Et scient gentes quia ego Dominus sanctificator Israël, cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.

De estas pocas reflexiones que acabamos de hacer, y de muchísimas otras que puede hacer cualquiera con gran facilidad, la conclusion sea: que si la profecía de que hablamos (lo mismo digo de cualesquiera otras) no puede entenderse seguidamente en este sentido, ni en el otro, ni en todos juntos, la deberemos entender en aquel sentido único, obvio, natural y sencillo, que muestra la misma profecía, repugne ó no repugne á nuestras miserables ideas. Si Dios ha hablado, él lo hará aunque á nosotros nos parezca difícil ó imposible. *Dixit ergo, et non faciet? locutus est, et non implebit* (1)? ¿Para qué pues nos cansamos inútilmente en buscar otros caminos difíciles é impracticables, cuando tenemos este fácil, llano y seguro? ¿Acaso por qué no pueden pasar por este camino ciertas ideas? Luego esta es una prueba evidente, no de que el camino no sea

(1) *Numer., c. xxiii, ŷ. 19.*

bueno, sino de que estas ideas no son buenas, sino de contrabando, pues no pueden pasar seguramente por el camino real. Y si son de contrabando, luego las deberemos dejar, obedeciendo fielmente á las órdenes del Rey supremo, *et captivantes intellectum nostrum in obsequium fidei*. Con esto solo, ya nada tenemos que temer: el camino queda fácil, llano y seguro; y la profecía que se imaginaba tan oscura se ve al punto llena de claridad, y se entiende toda entera, desde la primera hasta la última palabra.

No puedo detenerme mas en este punto particular, porque me llaman con gran instancia otros muchos de igual ó mayor importancia, que tienen con este una gran relación, y que por consiguiente deben aclararlo y fortificarlo mas. Todos ellos pertenecen y se encaminan directa é inmediatamente á un mismo asunto principal, esto es á la consumación del gran misterio de Dios, que encierran en sí las santas escrituras, ó á la revelación de nuestro Señor Jesucristo, ó á su venida segunda en gloria y magestad, que todos creemos y esperamos.

FENOMENO VI.

La Iglesia cristiana.

Los dos puntos capitales que ahora vamos á examinar, esto es la Iglesia cristiana, y la cautividad de Babilonia, no merecen tanto el nombre de fenómenos cuanto de antifenómenos, ó de velos, ó de nubes, ó de impedimentos para la observación de los verdaderos fenómenos. Estas son aquellas dos grandes y antiguas fortalezas, que han servido y sirven como de refugio y asilo contra toda clase de enemigos. A ellas se acojen frecuentísimamente los intérpretes de la escritura, y en ellas aseguran á su parecer invenciblemente todas sus ideas sobre la segunda venida del Mesías; haciendo desde aquí tanto fuego, ó por mejor decir tanto ruido para ahuyentar las ideas enemigas, que el paso queda, sino cerrado absolutamente, á lo menos sumamente difícil y casi impracticable.

Ya habreis reparado en todo el fenómeno antecedente la gran dificultad y trabajo con

bueno, sino de que estas ideas no son buenas, sino de contrabando, pues no pueden pasar seguramente por el camino real. Y si son de contrabando, luego las deberemos dejar, obedeciendo fielmente á las órdenes del Rey supremo, *et captivantes intellectum nostrum in obsequium fidei*. Con esto solo, ya nada tenemos que temer: el camino queda fácil, llano y seguro; y la profecía que se imaginaba tan oscura se ve al punto llena de claridad, y se entiende toda entera, desde la primera hasta la última palabra.

No puedo detenerme mas en este punto particular, porque me llaman con gran instancia otros muchos de igual ó mayor importancia, que tienen con este una gran relación, y que por consiguiente deben aclararlo y fortificarlo mas. Todos ellos pertenecen y se encaminan directa é inmediatamente á un mismo asunto principal, esto es á la consumación del gran misterio de Dios, que encierran en sí las santas escrituras, ó á la revelación de nuestro Señor Jesucristo, ó á su venida segunda en gloria y magestad, que todos creemos y esperamos.

FENOMENO VI.

La Iglesia cristiana.

Los dos puntos capitales que ahora vamos á examinar, esto es la Iglesia cristiana, y la cautividad de Babilonia, no merecen tanto el nombre de fenómenos cuanto de antifenómenos, ó de velos, ó de nubes, ó de impedimentos para la observación de los verdaderos fenómenos. Estas son aquellas dos grandes y antiguas fortalezas, que han servido y sirven como de refugio y asilo contra toda clase de enemigos. A ellas se acojen frecuentísimamente los intérpretes de la escritura, y en ellas aseguran á su parecer invenciblemente todas sus ideas sobre la segunda venida del Mesías; haciendo desde aquí tanto fuego, ó por mejor decir tanto ruido para ahuyentar las ideas enemigas, que el paso queda, sino cerrado absolutamente, á lo menos sumamente difícil y casi impracticable.

Ya habreis reparado en todo el fenómeno antecedente la gran dificultad y trabajo con

que hemos caminado, siendonos necesario casi á cada paso abrirnos camino á fuerza de brazos, y disputar largo tiempo sobre un palmo de tierra, ya con la una, ya con la otra fortaleza, ya con ambas á un mismo tiempo; pues como el paso frecuente entre estas dos grandes fortalezas nos es inevitable, por estar situadas á la una y á la otra parte del camino real que deseamos seguir, se hace ya necesario dejar por algun tiempo toda otra ocupacion, y convertir todas nuestras atenciones á las fortalezas mismas, como si fuesen en la realidad dos grandes fenómenos dignos de la mas atenta y mas prolija observacion. Con esto, examinadas cada una de por sí; examinadas de propósito sin divertirnos á otra cosa; examinadas de cerca cuanto nos sea permitido, podremos saber de cierto si son inexpugnables ó no, es decir si son capaces de defender las ideas contrarias ó no, ó para ceder prudentemente y retirarnos del empeño, ó para seguir nuestro camino sin temor alguno. Estas dos fortalezas son: primera, la cautividad de los Judíos en Babilonia, y su vuelta á Jerusalem y Judea. Esto es lo que llaman sentido literal en las mas de las profecías, á lo menos en cuanto se puede. Mas como realmente se puede poco, y las mas veces nada, queda para suplirlo toda la segunda

fortaleza, amplísima, fortísima, inaccesible, que se hace respetar con solo su nombre. Queda, digo, en sentido alegórico, *specialiter intento à Spiritu Sancto*, la Iglesia cristiana. Empezemos por esta que es la mas trabajosa.

ALGUNOS PRESUPUESTOS NECESARIOS.

§ 1. Antes de acercarnos á esta fortaleza sagrada y digna de nuestro mas profundo respeto, para que podamos entendernos bien, y proceder sin confusion, y aun sin sospecha de temor, debemos indispensablemente presuponer dos cosas indispensables. Primera, la nocion ó la idea clara de todo lo que significa y comprende esta palabra, Iglesia cristiana, es decir lo que hay de cierto y de fe divina en este punto; lo cual deberá mirarse como una breve, sincera y religiosa confesion de nuestra fe. Segunda, la nocion ó la idea igualmente clara del sentido y de los términos en que solamente pensamos hablar. Sin estas dos nociones parece moralmente imposible cerrar del todo la puerta á sutilezas, ó equívocos, ó sofismas, ya directos ya reflexos, que puedan fácilmente incomodarnos, enredarnos y aun oprimirnos.

La Iglesia cristiana ó católica, que es de la que hablo (ni puedo hablar de otra, pues á esta solamente reconozco por verdadera Iglesia de Cristo), la Iglesia cristiana, digo, fundada por el Mesías mismo, por el hijo de Dios, por el hombre Dios, regada con su sangre, y fecundada con su espíritu, etc., es la verdadera y única Iglesia de Dios vivo en esta nuestra tierra. Esta es, como dice el apóstol (1) *columna et firmamentum veritatis*, la depositaria incorruptible y fiel de la verdad, á quien toca enseñarla segun la recibió; á quien toca por consiguiente el juicio y sentencia definitiva, sobre el real y verdadero sentido de las santas escrituras; y lo que ella ha resuelto, enseñado y mandado en estos asuntos, y lo que resolviere, enseñare y mandare en adelante, como verdad de fe, debe ser recibido de todos sin contradicción ni disputa. Esta Iglesia es santa, y merece este nombre con toda propiedad, no solamente por la santidad de Dios á quien está consagrada, y á quien se encamina directamente, sino tambien por la santidad del Espíritu que la une y anima; por la santidad de su fun-

(1) *I. ad Tim.*, c. III, §. 15.

damento y de su cabeza que es Cristo mismo; por la santidad de su culto, de sus sacramentos, de su moral, de sus leyes; y en suma, porque solo dentro de ella se puede hallar aquella justicia y santidad que hace á los hombres hijos de Dios. *Si autem filii, et hæredes: hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi* (1).

Esta Iglesia es católica ó universal, porque siendo esencialmente una, comprende y abarca dentro de sí todos los pueblos, tribus y lenguas, que han querido y quisieren entrar en adelante y agregarse á ella. A ninguna nacion excluye, ni á ninguno de sus individuos, ni aun á los viles y miseros Judíos, los cuales sin la fe, que es el estado en que actualmente se hallan, son mirados del Dios de sus padres como cualquiera otra nacion infiel, y lo serian eternamente, sino hubiesen de salir de este estado infeliz, como ciertamente han de salir *secundum scripturas. Nam in Christo Jesu neque circumcisio aliquid valet, neque præputium; sed fides quæ per charitatem operatur* (2): esta es la que constituye el verdadero cristianismo ó la verdadera iglesia cristiana, *ubi non est gentilis*

(1) *Ad Rom.*, c. VIII, §. 17.

(2) *Ad Galat.*, c. V, §. 6.

et Judæus , circumcisio et præputium , Barbarus et Scythæ , servus et liber ; sed omnia et in omnibus Christus (1).

Esta Iglesia es así mismo apostólica , y tambien se dice con propiedad romana , porque toda la autoridad y jurisdiccion ó potestad espiritual que puso el hijo de Dios mismo en sus apóstoles , y sobre todo en el principe de ellos san Pedro , que es el obispo de Roma al qual llamamos todos los católicos el papa , ó padre comun , ó el sumo pontífice , y á quien reconocemos por vicario de Cristo en la tierra , y cabeza visible de la verdadera y universal Iglesia. Por consiguiente reconocemos á este obispo de Roma por el verdadero centro de unidad , á donde deben encaminarse y llegar , y comunicar con él todas las líneas que parten de la circunferencia de todo el orbe cristiano ; y los que no se encaminan á este centro , ni comunicaren con él , van ciertamente desviados , ni pertenecen á la unidad esencial del cuerpo de Cristo ó á la verdadera iglesia cristiana. Otras mil cosas habia aqui que decir , las cuales ó se disputan hasta ahora , ó no son de este lugar. Bastan estas pocas , que son las sustanciales para una confesion de fe.

(1) *Ad Coloss.*, c. III, v. 11.

Esta iglesia cristiana , esta iglesia católica , esta única esposa del verdadero Dios , no obstante ser esencialmente una é indivisible , se compone necesariamente de dos partes diversas entre sí , sin lo cual todo fuera en ella un desorden , una confusion ininteligible ; se compone , digo , necesariamente de dos partes , á saber , activa y pasiva , esto es de madre é hijos , de maestra y discipulos , de gobernadora y de gobernados , de directora y de dirigidos , etc. Por esta nocion clara y palpable , parece bien fácil conocer con ideas claras y palpables la diferencia que hay entre el verdadero significado de estas dos palabras : iglesia de Dios , y esposa de Dios. La primera es una palabra general que comprende á todos los fieles *utriusque sexús* , grandes y pequeños , sabios é ignorantes , civiles y rústicos , sacerdotes y legos. La segunda parece claro que solo puede competir á la parte activa de la misma iglesia , que es el sacerdocio , ó , por hablar con mayor propiedad , el cuerpo de los pastores. Esta parte activa es la que llamamos con verdad nuestra madre la Iglesia , y de esta sola hablamos cuando decimos , la Iglesia lo enseña , la Iglesia lo decide , la Iglesia lo manda. Y si esta es propiamente

nuestra madre, esta es tambien la esposa en la casa de Dios, á quien toca parir hijos de Dios, á quien toca criarlos, sustentarlos, enseñarlos, gobernarlos y corregirlos, etc.

De aqui se sigue otra nocion de gran importancia, que puede aclarar mis ideas no poco confusas, esto es la inteligencia verdadera y genuina de algunos lugares del evangelio los mas terribles para los Judios. Quiero decir: ¿qués es lo que realmente se le ha quitado á los Judios en consecuencia de aquella terrible profecía de Cristo ó de aquella sentencia que pronunció contra ellos: *Ideo dico vobis, quia auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus*; y de aquella otra que el os pronunciaron contra sí mismos, antes de saber de quienes hablaba: *Malos malè perdet; et vineam suam locabit aliis agricolis* (1)? Despues de estas sentencias verificadas con toda plenitud, y ejecutadas con tanto rigor, no obstante es cosa cierta, y de fe divina, que á los Judios no se les ha quitado el ingreso á la Iglesia cristiana. Desde que esta se fundó, sus puertas les han estado abiertas dia y noche, así como lo han estado, y lo deben estar para todas las otras naciones, tribus y lenguas. Lejos de impe-

(1) *Matth.*, c. xxi, y. 41.

dirles la entrada, ellos fueron los primeros convidados, y convidados con la mayor ternura, instancia y empeño, por mandato expreso del padre de familias; y este convite no se ha interrumpido jamas hasta lo presente. Los que han querido han entrado, y la Iglesia los ha recibido en su seno, y está prontísima á recibir á los que en adelante quisieren entrar; porque al fin es Iglesia católica y universal; y este nombre no la pùdiera competir, si excluyese alguna nacion ó alguna raza de gentes.

Siendo esto así, como lo es evidentemente, se pregunta de nuevo: ¿Qué es lo que se ha quitado á los Judios? O la sentencia de Cristo, *auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti*, y la que ellos se dieron obligados del mismo Cristo, *vineam suam locabit aliis agricolis*; no tienen significado alguno, ó es otra cosa muy diversa y mucho mas notable que el simple ingreso á la Iglesia cristiana, la que se ha quitado á los Judios. ¿Cual es esta? No es otra, amigo, ni puede ser otra que reino activo, el ser hijos del reino, ó reinantes que es lo mismo; la iglesia activa, la dignidad de esposa, de madre, de gobernadora de la familia; la administracion de la viña de Dios; el ser colonos, ó labradores de esta viña, etc. Si ellos por su incredulidad y

malicia no han querido entrar en la Iglesia , tampoco han querido entrar otros muchos pueblos , tribus y lenguas , y de ningunos de estos se puede decir con verdad que se les ha quitado el reino de Dios , ó la administracion de la viña de Dios. ¿ Cómo se ha de quitar á un hombre lo que no tiene ni le pertenece de modo alguno? Con que si á los Judíos se les ha quitado el reino de Dios , este reino lo tenían cuando se les quitó , y lo hubieran tenido , y lo tuvieran , sino se les hubiese quitado. Yo deseo que se tengan presentes todas estas nociones para que cuando hable de la Iglesia cristiana , no se equivoque y confunde la parte principal con el todo , ni la activa con la pasiva , ni las ideas generales de Iglesia , con las particulares de esposa.

§ 2. Supuestas y entendidas bien todas estas cosas , oídme ahora , amigo , con menos escrúpulo y con mas atencion. La primera proposicion que voy á anticipar no hay duda que os parecerá increíble , improbable , y como un despropósito de los mas solemnes que se han adelantado jamas. No obstante con vuestra licencia á lo menos presunta , yo me atrevo á adelantarla , y tambien á probarla.

PROPOSICION.

« Esta palabra santa y venerable , Iglesia católica , en la boca y pluma de los doctores cristianos , es no pocas veces , en ciertos puntos particulares , una palabra muy equívoca , que tiene mucho de sofisma , aunque muy oculto , y muy disimulado. »

Deseo explicarme con toda claridad , de modo que cualquiera me entienda , sin que sea necesario otra explicacion , que la que suenan y significan obvia y literalmente las palabras , las cuales no tienen ó no deben tener otro uso que manifestar el concepto de la mente. Ya veis , pues , en primer lugar , que la proposicion no es universal , sino contraida expresamente á ciertos puntos particulares. Si me preguntais ahora qué puntos particulares son estos , os respondo en breve que son todos aquellos lugares de la divina escritura conocidamente favorables á los Judíos ; en que se leen clara y distintamente anuncios alegres , promesas magnificas , extraordinarias , nuevas , admirables , que hace el mismo Dios á Sion , Jerusalem , á la casa de Jacob , y esto no como quiera , no indeterminadamente , no á bulto , y en confuso , sino expresamente á Sion *transmigra*ta ,

et captiva, destituta et sola, sterilis, et non pariens; á Sion considerada ut mulier derelicta et mærens spiritu, et sicut uxor ab adolescentiâ abjecta : á Jerusalem destruida y conculcada de las gentes, á la casa de Jacob esparcida á todos los vientos, y hecha el ludibrio de todas las naciones, las cuales promesas sabemos con toda certidumbre no haberse verificado jamas.

Estos lugares de la escritura, verdaderamente innumerables y clarísimos, se procuran todos acomodar, en cuanto es posible al ingenio humano, á la Iglesia cristiana en el estado presente; comprendidos en este estado presente todos los 17 siglos que han pasado desde los apóstoles hasta el dia de hoy; pues no reconocen, ni les parece posible, otro estado mejor, por mas que lo anuncien las escrituras. Asi pues, Sion, cuando se habla de ella *in bonum* (es decir cuando se habla de ella, *non ut uxor ab adolescentiâ abjecta, nec ut mulier derelicta, et odio habita, etc.*, sino en cuanto curada de sus llagas, llamada de su Dios, recibida, acariciada, sublimada, ensalzada), significa la Iglesia cristiana presente. Jerusalem, no en cuanto destrida y conculcada, sino en cuanto reedificada y honrada de todas las naciones, significa la Iglesia cristiana presente. Y la casa de Israel ó de

Jacob, no en cuanto ventilada hácia todos los rumbos, *in ira, et indignatione grandi*, sino en cuanto recogida por el brazo omnipotente de su Dios *in miserationibus magnis*, no puede significar otra cosa que la Iglesia cristiana en el estado presente.

Sucede no obstante, y con suma frecuencia, que en medio de la acomodacion que se iba haciendo del texto sagrado á la Iglesia cristiana presente, se encuentra con alguno ó muchos embarazos, que cierran el camino é impiden el paso absolutamente. Pues en este caso, ¿qué remedio? El remedio es pronto y facilísimo. ¿Qué cosa mas fácil que dar un vuelo mental de la tierra al cielo, y dar por acomodado allá lo que por aca es imposible? Efectivamente asi se hace, ó asi se procura hacer, en cuanto se puede; porque la Iglesia triunfante y la militante (añaden y ponderan) son una misma Iglesia, sin otra diferencia que estar la una en el puerto, y la otra en la mar. Bien: y si lo que dice el texto sagrado tampoco le puede competir de modo alguno á la Iglesia triunfante? Si á esta repugna visiblemente tanto ó mas que á la Iglesia militante lo que se le quisiera acomodar, en este caso, no raro sino continuo, ¿qué se hará? El embarazo, aunque grande y continuo, no por eso es irremediable. Deberá, pues, en este caso frecuen-

tísimo explicarse del modo posible. Si no puede explicarse cómodamente en este sentido ni en el otro, ni en muchos juntos, ó deberá omitirse del todo, como cosa de poco momento, ó tocarse apenas por la superficie, que es casi lo mismo que omitirlo. Todo es permitido en la práctica, con tal que no se piense en lo que suenan y significan, en su propio y natural sentido, estas y semejantes palabras: Sion, Jerusalen, Israel, Judá, la casa de Jacob, las tribus de Israel, tabernaculo de David, etc. Son estas cosas demasiado grandes para los pequeños, viles y pérfidos Judíos.

SE EMPIEZA Á MOVER EL EQUIVOCO.

§3. El fundamento único en que estriba todo este modo de pensar, y de interpretar las profecías, es (segun pretenden) la doctrina expresa y clara del apóstol san Pablo, el cual en varias partes de sus escritos nos asegura formalmente (é inculca en ello como en una verdad esencial y fundamental del cristianismo) que los hijos verdaderos de Abraham, con quienes hablan las promesas, no son los que descienden segun la carne ó la naturaleza, sino segun el espíritu; que estos últimos son todos los creyentes de cualquiera nacion que sean: *quia qui ex fide*

sunt, ii sunt filii Abrahæ; que entre estos no hay distincion alguna de Judío y Griego, de Bárbaro y Scythá, de libre y esclavo; *nam idem Dominus omnium, dives in omnes qui invocant illum: omnis enim quicumque invocaverit nomen Domini salvus erit.* Y en otra parte: *In Christo enim Jesu neque circumcisio aliquid valet, neque præputium, sed nova creatura (seu fides quæ per charitatem operatur)* (1). Supuesta esta doctrina tan repetida del apóstol, y maestro de las gentes, que ningun cristiano puede ignorar, argumentan asi. Las promesas que se leen en las escrituras para despues de la venida del Mesías hablan solamente, segun san Pablo, con los hijos verdaderos de Abraham, esto es no con los hijos segun la carne, sino con los hijos segun el espíritu, *non enim omnes qui ex Israël sunt, hi sunt Israëlita, neque semen sunt Abrahæ omnes filii.* Estos hijos verdaderos de Abraham, segun el mismo apóstol, son todos los creyentes de todas las naciones, sin distincion alguna de Judío y Griego de circuncision y prepucio, de libre y esclavo, de bárbaro y no bárbaro, etc., *qui enim ex fide sunt, ii sunt filii Abrahæ*; luego las promesas que se leen en las escrituras para

(1) *Ad Gal., c. v et vi.*

despues de la venida del Mesías hablan solamente con los creyentes de todas las naciones, sin diferencia alguna de Judío y gentil; luego hablan con la Iglesia presente, que se compone de todos los creyentes de todo el mundo y orbe terraqueo, sin diferencia alguna de Judío y gentil; luego no hacen mal sino muy bien los doctores cristianos en entender y procurar acomodar del modo posible á la iglesia cristiana (ya militante, ya triunfante) las promesas que se leen en las escrituras para despues de la venida del Mesías, aunque estas hablen nominadamente con los hijos de Abraham, con los Israelitas, con Sion, con Jerusalem, con Judá, con Israel, ó con las reliquias preciosas de este pueblo infeliz.

Este discurso, á primera vista justísimo, pues se supone fundado sobre la doctrina de un apóstol, perfectamente instruido en todo el misterio de Dios, que encierran las escrituras, ha sido por esto mismo como un doble velo, que nos ha cubierto á lo menos la mitad del misterio de Dios. San Pablo dice que los verdaderos hijos de Abraham, con quienes hablan las promesas, no son los hijos segun la carne ó segun la naturaleza, sino los hijos segun el espíritu, esto es los creyentes de cualquiera nacion que sean. Bien: esta es

una verdad clara de que solo pueden dudar los que no son creyentes. Mas cuando san Pablo enseña esta verdad á todos los creyentes, y con ella los consuela y anima ¿de qué promesas habla? ¿Acaso de todas cuantas se leen en las escrituras para despues de la encarnacion del hijo de Dios? Falso y falsísimo por testimonio del mismo san Pablo, el cual, cuando habla en particular y de propósito de la conversion á Cristo (todavía futura) de los hijos de Abraham, *secundum carnem*, cita otras promesas particulares á ellos solos, que no pueden competir á los creyentes de todas las naciones como luego veremos. Y los doctores mismos reconocen y confiesan á lo menos algunas de estas promesas particulares, y otras muchas (y las mas notables) parece que las reconocen y confiesan tácitamente pues las omiten, ó apenas las tocan por la superficie.

Con que, segun esto, hay en las escrituras promesas generales y promesas particulares: unas que hablan en general con todos los hijos de Abraham *secundum spiritum*, esto es con todos los creyentes, *ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione*, sin excluir á los Judíos que quisieren entrar en este número: otras particulares á los mismos Judíos, ó á los hijos de Abraham *secundum carnem*,

seu secundum naturam; y estas para otro tiempo que todavía no ha llegado, sino para cuando sean hijos de Abrahan, no solo *secundum carnem*, sino tambien y mucho mas *secundum spiritum*, como ciertamente lo han de ser, segun las mismas promesas particulares de que hablamos. Las promesas generales que comprenden á todos los creyentes de todas las naciones, se entiende (*si operibus fidem teneant*) son la remision de los pecados, la salud, el espiritu, la amistad de Dios, la filiacion de Dios, y todo lo que de aqui debe resultar, que es como dice el mismo san Pablo (1): *Si autem filii, et hæredes: hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi; si tamen compatimur, ut et conglorificemur.* Todo esto habla indubitablemente con todos los hijos de Abrahan, segun el espiritu; con todos los verdaderos creyentes, pasados, presentes y futuros, de todos los pueblos, tribus y lenguas de todo el orbe: todos estos podrán decir con verdad: *Nos ergo promissionis filii sumus*: todos estos *æstimamur in semine*, y todos serán benditos con el padre de todos los creyentes: *Igitur qui ex fide sunt, benedicentur cum fideli Abraham* (2).

(1) *Ad Rom.*, c. VIII, v. 17.

(2) *Ad Gal.*, c. III, v. 9.

¿Y todo esto, amigo, os parece poco? ¿No debemos contentarnos todos los creyentes con unas promesas tan grandes y de tanta dignidad?

Mas estas promesas, grandes y magnificas, generales á todos los creyentes, no son ciertamente todas las promesas que se leen en las escrituras para despues del Mesias. Hay fuera de estas otras particulares, que se enderezan inmediatamente y únicamente á los miserables hijos de Abrahan, por Isaac y Jacob, *secundum carnem, seu secundum naturam*, para cuando lo sean tambien *secundum spiritum*, para cuando se les quite el corazon de piedra, y se les dé corazon de carne y este circuncidado; para cuando sean recogidos, y congregados *in miserationibus magnis* por el brazo omnipotente de Dios vivo; de todos los países y naciones, donde él mismo los tiene esparcidos; para cuando sean curados de sus llagas, y lavados de sus iniquidades; en suma, para cuando sean creyentes, en lugar de las naciones de todo el orbe, que por la mayor y máxima parte dejarán de serlo *sicut scriptum est*: de todo lo cual hemos hablado ya suficientemente en los fenómenos precedentes.

Estas promesas particulares á solos los hijos de Abrahan, *secundum naturam*, v. g. su vocacion á Cristo, su verdadera y sincera

conversion, con todas las circunstancias con que está anunciada; la mision de Elias para este solo fin, pues la escritura no señala otro; su reposicion y restablecimiento en la tierra prometida á sus padres; su contriccion y llanto íntimo y amarguísimo; su justicia, su santidad, su asuncion, su plenitud, que son los términos de que usa el mismo san Pablo (1); estas promesas, digo, y todas sus consecuencias, no hay razon alguna para querer acomodarlas á la Iglesia presente, extendiéndolas á todos los creyentes de las naciones. Estos deben contentarse con lo que han recibido, que no es poco. Deben alabar á Dios, y agradecerle incesantemente la suma misericordia que ha hecho con ellos. Deben trabajar en hacerse hijos dignos de Abraham, imitando su propiedad y su justicia: *Si filii Abraham estis, decia Cristo, opera Abraham facite* (2); mas apropiarse á sí mismos, para ser mas ricos tambien, lo que para otros tiempos está prometido á otros padres, que ahora se hallan en extrema miseria, no parece obra propia del justo Abraham. *Hoc Abraham non fecit.*

§ 4. Con la distincion que acabamos de hacer de promesas generales y particulares,

(1) *Ad Rom.*, c. xi.

(2) *Joann.*, c. viii, v. 59.

es fácil ya empezar á ver el equívoco de que vamos hablando, sobre el cual estriba únicamente el modo ordinario de pensar sobre la inteligencia de las mas de las profecias. Para que este equívoco se conozca mejor, y juntamente para llegar en breve á lo mas inmediato, pareceme bien proponer aqui una hipótesis ó suposicion prescindiendo por un momento de que sea verdadera ó falsa, dulce ó amarga, creible ó increíble. Esta hipótesis se puede proponer en estos términos:

« La iglesia cristiana (hablo principalmente de la activa) ahora está ciertamente en las gentes que fueron llamadas en lugar de los Judios, ó de los hijos de Abraham, *secundum naturam*, á las cuales gentes se entregó el reino de Dios ó la administracion de la viña de Dios, que es una misma cosa, segun aquella sentencia fulminada contra los mismos Judios: *auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus... et vineam suam locabit aliis agricolis, etc.* Esta Iglesia cristiana, principalmente la parte activa, este reino de Dios activo, esta administracion de la viña de Dios, etc., volverá en algun tiempo á los Judios, á quienes se quitó, los cuales serán llamados por misericordia á ocupar aquel puesto que perdieron por su incredulidad. Asimismo, el centro de unidad de

la Iglesia cristiana, católica y universal (que entonces lo será efectivamente comprendiendo dentro de sí á todos los habitantes de la tierra), este centro de unidad, que ahora está en Roma y en las gentes, estará entonces en Sion, en Jerusalem y en los hijos de Abraham *secundum carnem*, que lo serán tambien perfectísimamente *secundum spiritum*. No nos metamos tan presto en el exámen prolijo de esta suposicion; ella se irá manifestando por sí misma, sin mucho trabajo, ni mucho ruido. Nos basta por ahora saber que no es suposicion imposible, ni tampoco contraria á alguna verdad de fe. »

Pues en esta suposicion, admitida por un solo momento, ¿no se entienden en este mismo momento todas las escrituras? ¿No se puede entender y explicar con una suma facilidad y propiedad las profecías innumerables de que hablamos? Todos aquellos grandes bienes y misericordias, tantas veces prometidas nominadamente á Sion, en el estado de soledad y miseria en que se halla tantos siglos ha, á Jerusalem destruida y conculcada, á la casa de Jacob y descendencia de Abraham cautiva entre todas las naciones, etc., todas estas promesas, digo, que hasta ahora no se han verificado, y que su misma grandeza las ha hecho increíbles aun á los mejores creyen-

tes de las naciones, ¿no se ve con los ojos como pueden verificarse? Y si la suposicion aunque es un poco dura y amarga, es realmente una verdad clara é innegable; en este caso, ¿podremos todavía decir que las profecías no hablan de aquellas mismas personas de quienes hablan expresa y nominadamente? ¿Rehusaremos todavía en este caso dar nuestro consentimiento que no se nos pide, ni se ha menester? Veis pues aqui el equivoco, que ya se descubre hasta su raiz. Sion, Jerusalem y la casa de Jacob, cuando se habla de ellas *in bonum*, es decir cuando se le anuncian cosas muy grandes, nuevas y extraordinarias, no pueden significar otra cosa, nos dicen, que la iglesia de Cristo. Bien: yo tambien lo digo, y lo creo así. ¿Mas cuándo? ¿en qué estado? ¿y con qué circunstancias?

No cierto ahora en el estado presente, sino en otro tiempo y en otro estado infinitamente diverso. No ahora, digo, cuando Sion y Jerusalem estan destruidas en lo material y en lo formal, y la casa de Jacob se halla segun las escrituras esparcida á todos vientos, y cautiva entre todas las gentes. No ahora cuando toda la casa de Jacob, por justos juicios de Dios, se halla ciega, sorda y muda, que ni ve, ni oye, ni habla, ni da señal alguna de vida

verdadera, pues le falta el principio de vida que es la fe. No ahora cuando toda la casa de Jacob se halla como un cadáver destrozado, cuyos huesos áridos y secos se miran con horror en todos los pueblos y naciones, donde estan dispersos. No ahora, en fin, cuando toda la casa de Jacob yase postrada en aquella especie de letargo, de demencia, de frenesí, de contradiccion, digna mas de lástima que de indignacion; como es aborrecer y detestar aquella misma persona, á quien ama por otra parte, á quien espera, á quien desea y por quien suspira noche y dia, como su mayor y único bien. ¿Pues cuándo?

Cuando la misma casa de Jacob, á quien se han hecho las promesas de que hablamos, *qui sunt cognati mei secundum carnem*, dice san Pablo, *qui sunt Israëlita, quorum adoptio est filiorum, et gloria, et testamentum, et legislatio, et obsequium, et promissa; quorum patres, et ex quibus est Christus secundum carnem*. Cuando esta casa de Jacob secundum carnem, con quien hablan directa é inmediatamente estas promesas, sea llamada de Dios, y recogida con su brazo omnipotente, de todos los paises del mundo donde se halla dispersa. Cuando sea introducida y como plantada de nuevo en aquella tierra que llamamos de provision, porque fue pro-

metida para ellos á su padres: *Et edificabo eos, et non destruam; et plantabo eos, et non evellam*, dice por Jeremias (1), *et non movebo amplius populum meum, filios Israël, à terrá quam dedi illis*, dice por Baruc (2); *Et plantabo eos super humum suam; et non evellam eos ultrá de terrá suá quam dedi eis*, dice por Amos (3), etc. Cuando se les quite el corazon de piedra, y se les dé corazon de carne. Cuando los huesos secos y áridos se unan entre sí, se vistan de carne, nervios y piel, y se les introduzca el espíritu de vida. Cuando despierte de su profundo sueño, cuando abra sus ojos llenos de lágrimas, cuando reconozca á su Mesias, á quien tantos siglos ha estado amando, y juntamente aborreciendo, deseando y detestando. Cuando, en fin, sea *lavata, et dealbata*, con aquella agua pura y limpia, que se le promete en el capítulo XXXVI, v. 24, de Ezequiel: *Tollam quippè vos de gentibus, et congregabo vos de universis terris, et adducam vos in terram vestram. Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus iniquamentis vestris.... Et spiritum meum ponam*

(1) C. xxiv, v. 6.

(2) C. ii, v. 35.

(3) C. ix, v. ult.

In medio vestri; cosas todas que leemos frecuentísimamente *in scripturâ prophetarum*.

¿Sed cuando *hæc erunt*? os oigo decir con especie de irrisión ó de frialdad extrema.

¿Cuando *hæc erunt*? ¿Es creíble que estas cosas se puedan verificar jamas? ¿que se puedan verificar así como se lee en las escrituras? ¿que puedan verificarse en los viles Judíos, en los ciegos, duros y obstinados Judíos? No se puede negar, amigo, que pensais como hombre prudente. Es certísimo que *apud homines hoc impossibile est*; mas ¿os atreveréis á decir que tambien es imposible ó difícil *apud Deum*? *Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis, numquid in oculis meis difficile erit* (1)?

Y en caso que Dios mismo dijese y prometiese todo lo que contiene nuestra hipótesis, ¿seria suficiente razon para dudarle, por que *apud homines impossibile est*? Cosa durísima es *contra stimulum calcitrare*.

No es esto lo mas. Cuando conceden los doctores, como lo conceden todos con gran benignidad, que los Judíos al fin del mundo se convertirán, lo que quieren decir y dicen expresamente es que cuando se conviertan, entrarán en la Iglesia cristiana presente, es

(1) *Zac.*, c. viii, y. 6.

decir en la Iglesia cristiana, cuya parte activa y principal está solamente en las gentes; pues no hallan otro modo de concebir la Iglesia cristiana. Por consiguiente que esta parte activa de la Iglesia, como buena y piadosa madre, dilatará su seno al fin del mundo, y recibirá misericordiosamente á todos los Judíos, que entonces se hallarán sobre la tierra. Con la cual nos dan á entender, y nos suponen como ciertas é indubitables, dos cosas bien dignas de la mayor atencion. Primera, que cuando venga el Señor en gloria y magestad (que ellos mismos dicen y suponen, deberá ser al fin del mundo), hallará esta parte activa de la Iglesia presente, llena de aquella verdadera fe *quæ per charitatem operatur*, y por consiguiente llena de verdadera caridad; pues hallará dentro de su seno materno, no solamente algunos ó muchos hijos fieles de varias gentes y naciones, sino tambien á todos los Judíos, *ex omni tribu filiorum Israël*, que no deja de sumar muchos millones; la cual idea debera componerse con la idea infinitamente diversa, que nos da el Señor en diversas partes del evangelio, por ejemplo, con aquellas palabras: *Verumtamen Filius hominis veniens, putas, inveniet fidem in terrâ*? Y con aquellas otras: *Sicut autem in diebus Noë, ita erit adventus Filii homi-*

nis. Y con aquellas: *Similiter sicut factum est in diebus Loth...* *Secundum hæc erit quæ die Filius hominis revelabitur* (1), véase lo que sobre esto queda observado en el fenómeno 4, § 6.

La segunda cosa que nos dan á entender, y nos suponen como cierta é indubitable, es esta que la Iglesia cristiana activa de que hablamos, que ahora está ciertamente en las gentes, lo deberá estar siempre en esta misma forma hasta el fin del mundo, sin que pueda haber en esto mudanza ó novedad alguna; debiendo Dios dejar siempre las cosas como se estan. Mas esto segundo (olvidando por ahora, ó haciendo que olvidamos lo primero) ¿sobre qué fundamento estriba? ¿No podremos ver este fundamento? ¿No podremos, sin ser racionalmente notados de impiedad, examinarlo de cerca? ¿No podremos proponer nuestras dudas á los sabios, y las razones grandes ó pequeñas que tenemos para dudar? ¿Y en caso que estos, mostrándonos un semblante severo, terrible é inexorable, no se dignen de oirnos, ó no nos den otra respuesta que clamar: *Blasphemavit, judicium mortis viro huic; lapidetur, etc.*, no podremos licitamente, pia y religiosamente, exá-

(1) *Luc, c. xvii et xviii. Matth., c. xxiv.*

minar este punto gravísimo é importantísimo á la luz de las escrituras que nos pone la Iglesia misma en las manos?

EXAMEN DE LA HIPÓTESIS PROPUESTA.

§ 5. Yo hablo, amigo, por la presente con vos solo. Sé que sois sabio, y aunque poco inclinado al estudio de las santas escrituras, segun el gusto de nuestro siglo, á lo menos no las ignorais, ni tampoco las dejais de respetar ni de creer. A vos pues os presento inmediatamente esta mi consulta; os propongo mis dudas, y las razones en que se fundan. Para que podais darme una respuesta categórica, sin confusion y sin equívoco reflexo, oid primero con bondad, y considerad atentamente cinco puntos previos que ofrezco á vuestra reflexion. A mi me parecen cinco verdades. Si acaso no lo fuesen en vuestro juicio, yo estoy pronto á condenarlas ó corregirlas, luego al punto que me lo deis á conocer. Yo he protestado otras veces, y protesto de nuevo que todo este escrito y cuanto en él se contiene, lo sujeto de buena fe, no solo al juicio de la Iglesia, sino tambien al juicio y correccion de los sabios que quieran exáminarlo con formalidad.

PRIMERA VERDAD.

Jesucristo fundó su Iglesia en Jerusalem, y por entonces en solos los Judíos; mas como él, segun las órdenes de su divino padre, debia partirse luego *in regionem longinquam accipere sibi regnum, et reverti* (1), eligió en su lugar á uno de los doce apóstoles que fue san Pedro, á quien hizo su vicario en la tierra, y consiguientemente cabeza verdadera y visible de la misma Iglesia; dejándole para esto todas las llaves de la casa, y encomendando á su cuidado, fidelidad y vigilancia, la conservacion, el aumento, la enseñanza y buen gobierno de toda la familia, por sí y por sus legitimos sucesores hasta que él volviese.

SEGUNDA VERDAD.

Todo lo activo de la Iglesia de Cristo, es decir toda la autoridad, jurisdiccion y potestad espiritual, necesaria para la conservacion, aumento y buen gobierno de esta Iglesia, la puso el mismo hijo de Dios en sus apóstoles, dándole á uno de ellos la primacia sobre todos; lo cual era convenientísimo, para que se conservase y perpetuase el buen orden en toda la gerarquía eclesiástica. Entre estos

(1) *Luc, c. xix, v. 12.*

apóstoles de Cristo, y aun entre los otros discípulos de clase inferior, es cosa cierta y averiguada que no hubo uno solo que no fuese Judío, ó perteneciente, *secundum carnem*, á la casa de Jacob y descendencia de Abrahan. Asi como es cosa cierta y averiguada, que entre todos los 72 libros ó piezas separadas (45 antes y 25 despues del Mesías), no hay uno solo, cuyo escritor fuese llamado por el Espíritu Santo, de otro nacion ó pueblo, que del pueblo de Israel y casa de Jacob.

TERCERA VERDAD.

Pudo muy bien el Señor, si así lo hubiera querido, conservar y perpetuar en Jerusalem la primacia, la corte, el asiento, la sede apostólica, ó centro de unidad de toda la Iglesia de Cristo, y á demas de esto, la autoridad, potestad suprema en solos los Judíos, disponiendo que esto solos fuesen los sucesores de san Pedro, y heredasen todas sus preeminencias y prerogativas. Tal vez hubiera sido así, si Jerusalem y Judea, ó los Judíos en general, hubiesen oido á los apóstoles, y hubieran recibido y no rechazado la palabra de Dios. Si acaso os parece esto muy embarazoso, y por eso muy difícil ó muy duro de creer, podeis considerar que esto mismo á proporcion lo pudo hacer en Roma, cabeza entonces del mayor im-

perio que ha habido en el mundo. Esto mismo á proporcion lo pudo hacer entre las gentes idólatras de profesion, que no lo conocian, y á quienes no tenia obligacion alguna ni por ellas, ni por la justicia de sus padres. Esto mismo á proporcion lo pudo hacer tambien á pesar de la potencia y empeño de los Césares; á pesar de la repugnancia y oposicion del senado y pueblo romano; á pesar de las amenazas de los terrores, de los tormentos, de las cruces y de los rios de sangre cristiana que inundaron á Roma. Lo pudo hacer y lo hizo, y se salió con ello.

CUARTA VERDAD.

En caso (no imposible ni difícil) de quedar en Jerusalem y en solo los Judíos la sede apostólica, ó el centro de unidad de toda la Iglesia de Cristo, esta hubiera sido tan católica, tan universal, como lo es ahora sin diferencia alguna; pues antes que san Pedro tuviese orden de pasarse á Roma, y poner en ella su silla (y tal vez antes de saberse ó entenderse con ideas claras todo el gran misterio de la vocacion de las gentes), ya se habia definido esta verdad en Jerusalem, y se habia puesto en el símbolo público de fe; porque ninguno ignoraba el mandato expreso del Señor que intimó á todos antes de subir al cielo:

Euntes ergo docete omnes gentes... Euntes in mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ. Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit, etc.

QUINTA VERDAD.

Queriendo Dios castigar á Jerusalem y á los Judíos con el último y mayor castigo, entre tantos que le estaban anunciados, no solamente por haber reprobado y crucificado á su Mesías (que este sumo delito se les hubiera perdonado, si hubieran creído á los apóstoles de Cristo), sino tambien por haberse obstinado en su incredulidad; por haberse excusado con tanta incivilidad y descortesía de asistir á aquella gran cena, á que ellos fueron los primeros convidados; y á mas de esto, por la oposicion que hacian á la predicacion del evangelio, procurando con sumo empeño que ninguno asistiese á dicha cena, con tanto deshonor y afrenta del buen padre de familias. Por estos y otros gravísimos delitos de que estaba llena Jerusalem, Sion, y generalmente hablando toda la casa de Jacob, llegó finalmente el caso de ponerse en ejecucion aquella sentencia terrible que ya estaba anunciada en el evangelio (1): *Dico autem*

(1) *Luc, c. XIV, v. 24.*

vobis, quòd nemo virorum illorum qui vocati sunt, gustabit cœnam meam; y aquella otra un poco mas amarga por mas expresiva y mas clara: Ideò dico vobis, quia auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus (1).

Para dar lugar á la ejecucion de esta sentencia, y juntamente para hacer con las gentes una suma é inestimable misericordia, lo primero que hizo el Señor fue sacar de Jerusalem el candelero y la antorcha grande y primitiva que habia puesto en él; sacar, digo, de Jerusalem á su vicario, sacar la sede apostólica, sacar el centro de unidad de la verdadera Iglesia cristiana y pasarlo todo á Roma, para mayor bien y comodidad de las gentes llamadas en lugar de Israel: determinando á lo menos tacitamente que en adelante las gentes mismas sucediesen á san Pedro, asi como á los otros apóstoles; y que los hijos del reino fuesen desheredados, y arrojados hasta su tiempo á las tinieblas exteriores: *Dico autem vobis, quòd multi ab oriente et occidente venient, et recumbent cum Abraham, et Isaac, et Jacob, in regno cœlorum, Filii autem regni ejicientur in tenebras exteriores (2).* Y

(1) *Matth.*, c. XXI, v. 43.

(2) *Matth.*, c. VIII, v. 11 et 12.

para quitar á estos hijos del reino toda ocasion de disputa, y dejarlos enteramente en la calle, segun les estaba anunciado, lo segundo que hizo el Señor fue enviar contra ellos sus ejércitos y destruir enteramente su templo y su ciudad: *et missis exercitibus suis, perdidit homicidas illos, et civitatem illorum succendit (1).* Lo cual se ejecutó luego por medio de Vespasiano y Tito, y se completó enteramente por medio de Adriano: verificándose con toda plenitud aquella otra profecía del mismo Señor: *erit enim pressura magna super terram, et ira populo huic; et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, et Jerusalem calcabitur à gentibus: donec impleantur tempora nationum (2).*

Supuesta la buena inteligencia de estos cinco puntos, y en la buena fe de no hallarse en ellos cosa alguna que no sea verdad *secundum scripturas*, vuelvo ahora á mi consulta: cuando Dios por justísimas causas abandonó á Jerusalem, y pasó á Roma la corte ó el centro de su Iglesia, ¿se ató acaso las manos tan del todo, que ya no pueda trocar estas suertes sin negarse á sí mismo? ¿Y esto en

(1) *Matth.*, c. XXII, v. 7.

(2) *Luc.*, c. XXI, v. 23 et 24.

ningun tiempo, en ningun caso y por ningun motivo? ¿ Pudo Dios, sin negarse á sí mismo, sacar de Jerusalem, no solo la candela, sino tambien el candelero, y ponerlo en Roma; y ya no podrá sin negarse á sí mismo, en ningun tiempo, en ningun caso, y por ningun motivo, sacarlo de Roma, y volverlo á Jerusalem? ¿ Pudo quitar á los Judíos la administracion de la viña, ó, lo que es lo mismo, el reino de Dios activo, y darlo á las gentes, por las razones que se apuntan en la párbola de la viña (1); y ya no podrá por las mismas razones, ó por otras semejantes, ó mayores, quitarlo á las gentes, y volverlo á dar á los Judíos? ¿ Pudo cortar á la buena oliva sus ramas propias y naturales, é ingerir en lugar de estas contra *naturam*, otras ramas extrañas y silvestres; y ya no podrá en ningun tiempo, ni por ningun motivo (aun cuando los ingertos se hayan viciado por la mayor y máxima parte), no podrá, digo, cortar estos, y volver á ingerir aquellas *secundum naturam*?

Hágome cargo del embarazo mas que ordinario que os podrá ocasionar esta consulta. La respuesta, á primera vista fácil y llana, no lo es tanto que no necesite de algun estudio. Fuera de los doctores ordinarios que podeis

(1) *Matth.*, c. xxi, v. 33.

consultar á vuestro gusto, creo que os dará grandes luces un antiquísimo y celebre doctor, seguido de todos los católicos y de todas las escuelas de teología, sin excepcion alguna, que trata este mismo punto plenamente y á fondo. Yo hallo entre sus escritos un discurso admirable, dirigido inmediatamente á las gentes cristianas, tan claro, tan circunstanciado, tan sólidamente fundado, que nada queda que desear á quien busca la pura verdad, y á quien, ó sea dulce ó amarga, en ella descansa. Por tanto, dignaos, amigo, de leer este discurso con paciencia, y consideradlo con atencion. Si os pareciere algo difuso y como una molesta digresion, ofreced á Dios vuestro trabajo, esperando de él un fruto abundantísimo. *Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ patienter ferens, donec accipiat temporaneum et serotinum.* Como de estos diversos habreis leydo de ninguna utilidad.

DISCURSO A LAS GENTES CRISTIANAS DE UN
DOCTOR ANTIGUO Y CÉLEBRE.

PARTE PRIMERA.

« § 6. Se piensa comunmente entre los cristianos que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, el cual se agradó tanto en la inocencia y justicia de estos tres patriarcas,

que quiso ser llamado eternamente con este nombre, diciendo: *hoc nomen mihi est in aeternum, et hoc memoriale meum in generationem et generationem* (1); que este Dios, infinitamente veráz y fiel *in omnibus verbis suis*, ha abandonado eternamente la descendencia de estos justos. Se piensa que la arrojó de sí para siempre, por aquel gran delito que cometieron cuando clamaron: *Crucifige, crucifige eum. Sanguis ejus super nos, et super filios nostros*. Se piensa que este delito es irremediable, sin que pueda valerles el castigo y penitencia durísima de tantos siglos, ni aun aquella misma sangre de infinito valor que ellos derramaron, sin saber lo que hacían. Se piensa que este Dios grande é infinito, cuyos juicios aunque inexcrutables, *sunt tamen vera, justificata in semetipsa*, no tiene ya algunos designios, dignos de su grandeza, sobre estos hijos infelices é ingratos y rebeldes, sino solamente que se conviertan al fin del mundo los que entonces quedaren. ¿Mas este modo de pensar en qué se funda? ¿Acaso en alguna revelacion, tomada de los libros sagrados, ó en alguna buena y sólida razon? *Dico ego*, decia el doctor y maestro de las gentes: *Numquid Deus*

(1) *Exod.*, c. III, v. 15.

repulit populum suum? Absit... Non repulit Deus plebem suam quam præsivit.

» Primeramente debemos traer á la memoria todo lo sucedido con este pueblo ingrato, en los primeros años despues de la muerte del Mesías. Tan lejos estuvo Dios de vengar la muerte de su hijo, ni el hijo de vengarse á sí mismo con el abandono total de los hijos de Abraham; que antes por el contrario estos fueron los primeros atendidos, estos los primeros llamados y convidados con instancia á la gran cena, á estos se ofreció en primer lugar, con infinita generosidad, todo el fruto precioso de aquella muerte, en que ellos mismos habian tenido toda la culpa. Los siervos que luego fueron enviados, *in mundum universum*, á convidar á todo el linage humano, tuvieron orden expresa de empezar por Jerusalem, por los hijos de Israel y de trabajar en ellos con el mayor empeño hasta que aceptasen el convite, ó hasta que su dureza y obstinacion llegase al extremo de no dejar arbitrio ni esperanza. Si se leen los actos de los apóstoles, allí se verá lo que hizo el Señor por medio de sus enviados para vencer su obstinacion. Allí se verá que no se pasó del todo á las gentes, sino despues que ellos repelieron del todo la palabra ó el convite de Dios, y se enfurecieron contra sus

enviados, como lo habia anunciado todo en términos clarísimos el mismo Señor en la parábola de las nupcias (1). Con la cual se hicieron indignos del bien que se les ofrecia, y llenaron todas las medidas del sufrimiento: *Vobis oportebat primum loqui verbum Dei* (les dijo al fin san Pablo y san Barnabe): *sed quoniam repellitis illud, et indignos vos judicatis aeternae vitae, ecce convertimur ad gentes. Sic enim praecepit nobis Dominus* (2). No obstante esta obstinacion general á toda la nacion, no dejaron de salvarse algunas reliquias *secundum electionem gratiae, ceteri verò excæcati sunt, sicut scriptum est: dādoles Dios en castigo de su iniquidad, oculos ut non videant, et aures ut non audiant, usque in hodiernum diem.* »

PARTE SEGUNDA.

« No hablando ya de aquellos primeros tiempos de la Iglesia, ni de los pocos Judios que entonces creyeron, convirtamos ahora toda nuestra atencion á los que no creyeron y se obstinaron en su incredulidad, que fueron casi todos. Estos solos debemos considerar aqui, pues estos son los que se piensan olvi-

(1) *Matth.*, c. XXII.(2) *Act.*, c. XIII, v. 46.

dados enteramente de su Dios. Es innegable que estos infelices *excæcati sunt sicut scriptum erat*: dieron contra la piedra fundamental, y tropezaron en ella, como tambien estaba escrito, siendo para ellos por su ceguedad, *lapis offensionis, et petra scandali*. ¿ Mas pensais que de tal modo tropezaron, que cayesen? ¿ Qué cayesen, digo, con toda su posteridad en la desgracia y olvido eterno del Dios de Abraham? *Dico ergo: numquid sic offenderunt ut caderent? Absit.* La verdad es que Dios, por sus juicios altísimos, siempre llenos de sabiduria, de bondad, de rectitud y de justicia, lo permitio asi, y asi lo dispuso con grande acuerdo, y con designios dignos de su grandeza, para sacar de este mal innumerables bienes, como los ha sacado efectivamente. No teneis que preguntar qué bienes son estos, pues no los ignorais; pues los gozais con suma abundancia; pues en fin, su delito, su incredulidad, su obstinacion ha sido vuestra salud; pues ha pasado á vosotros lo que ellos no estimaron por su groseria, y despreciaron por su ignorancia: *illorum delicto (seu lapsu illorum salus) est gentibus ut illos æmulentur.*

» Pues si el delito de los Judios ha sido la salud del mundo; si su incredulidad, su ceguedad, su castigo, su humillacion, su dis-

minucion han sido las riquezas de las gentes, ¿ cuanto mas lo será su plenitud? *Quòd si delictum illorum divitæ sunt mundi, et diminutio (seu humiliatio) eorum divitiæ gentium; quanto magis plenitudo eorum!* (De estas palabras del apóstol se sigue natural y legitimamente que debemos esperar en lo futuro esta plenitud de Israel, la cual hará al mundo todavía mayores bienes, que los que ha hecho su delito, su incredulidad, su obstinacion, su castigo y su humillacion: de lo cual se pueden sacar otras consecuencias, no menos legítimas ni menos importantes.) Sigue el discurso de este doctor.

Con vosotros hablo, gentes cristianas, creyentes de todas las naciones, tribus y lenguas. Siendo yo vuestro predicador y maestro, á quien se ha fiado el ministerio de la palabra, debo honrar este ministerio sagrado, diciendo y enseñando á todos, *quod accepi à Domino Jesu*: esto es, la pura verdad, oidme, pues, hermanas, y dad atencion.

» Si la ceguedad de los Judios; si su incredulidad, si su obstinacion, si la pérdida que Dios ha hecho de ellos, ha sido la reconciliacion del mundo, ¿ que pensais será su asuncion? *Si enim amissio eorum reconciliatio est mundi: quæ assumptio?* ¿ Que pensais será cuando el misericordioso Dios de sus padres,

suscitans à terrâ inopem, et de stercore erigens pauperem, les dé la mano, y los levante del polvo de la tierra? ¿ Cuando les abra los ojos y los oidos, cuando los llame, cuando los traiga á sí, cuando los reciba entre sus brazos, como aquel buen padre de la parábola del hijo pródigo? ¿ Que pensais será esta asuncion, y esta plenitud de los Judios, *nisi vita ex mortuis?* Entonces verá el mundo con admiracion y pasmo, no solo vivos á los que tenia por muertos (habiéndose introducido en los huesos áridos y secos el espíritu de vida), sino que de estos muertos sale la vida; dando ellos la vida verdadera al muerto mundo: muerto, digo, en el mismo sentido en que ellos lo estan ahora. *Si enim amissio eorum reconciliatio est mundi: quæ assumptio, nisi vita ex mortuis?*

» ¿ Que teneis que maravillaros? *Si delibatio sancta est, et massa; et si radix sancta, et rami*. Es decir, habiendo sido tan santos y tan agradables á Dios todos aquellos frutos, que en varios tiempos se le han ofrecido de toda la masa de la casa de Jacob, como son, fuera de los patriarcas, tantos profetas y justos, como son los apóstoles de Cristo, los discípulos de la clase inferior, los fieles de la primitiva Iglesia, la santa madre del Mesias, y sobre todo el Mesias mismo: debe tambien mirarse

como santa , como consagrada á Dios , y como herencia suya toda esta casa de Jacob , que es la masa de donde salieron frutos tan preciosos. Del mismo modo , siendo santa la raiz de un árbol , es santo todo el árbol con todas sus ramas : *et si radix sancta , et rami.* ¿ Y qué diremos si algunas ó muchas de las ramas de este árbol tan santo se han quebrado ? Oidme otra vez , gentes , y no olvideis esta gran verdad.

» Todo el gentilismo de donde habeis sido elegidos y entresacados con tanta misericordia , ¿ qué otra cosa era sino un monte de oleastros infructíferos , que no daban fruto alguno , digno de Dios , ni lo hubieran dado jamas , dejados á su natural rusticidad ? Vosotros , pues , á quienes no tenia Dios obligacion alguna , ni por pacto , ni por promesa , ni por vuestra justicia , ni por la justicia de vuestros padres , fuisteis sacados de vuestros bosques por pura bondad del Dios de Israel ; fuisteis ingeridos por su sabia y omnipotente mano en aquel mismo árbol santo , en aquella misma oliva buena , cuyas ramas naturales se habian quebrado , y entrasteis á ocupar su lugar . Con esto , participando del jugo propio de la raiz , quedasteis ya en estado de dar aquellos frutos , que no llevaba vuestra naturaleza . *Tu autem , cum oleaster esses , insertus es in illis , et socius radicis et pinguedinis olive factus es.* De

aquí se sigue inmediata y legitimamente que no teneis razon alguna , ni apariencia de razon , para gloriaros , para engreiros , para despreciar é insultar á las ramas naturales , aunque quebradas , secas y esteriles por su infelicidad . Y si acaso entra en vosotros alguna elacion , algun engreimiento , alguna vana seguridad , sabed , hermanos , que no llevais vosotros á la raiz , sino la raiz os lleva á vosotros ; que es lo mismo que decir : Vuestro sustento , vuestro verdor , vuestra fecundidad , vuestra vida os viene de la raiz del árbol , donde estais ingertos , y no al contrario . *Noli gloriari adversus ramos . Quòd si gloriaris , non tu radicem portas , sed radix te.*

» Dirás acaso , *fracti sunt rami ut ego inserar.* Las ramas naturales de esta buena oliva se quebraron , y fueron arrojadas por su inutilidad para ingerirnos á nosotros en su lugar . Bien : alabad por ello al Dios de Israel , y sed agradecidos á esta suma misericordia . Esta es la consecuencia legítima y justa que debeis sacar de aquella verdad ; no elacion , no seguridad , no propia satisfaccion , mucho menos desprecio de las ramas , y odio de las ramas quebradas . Estas se han secado , y hecho inútiles por su incredulidad ; vosotros , que ahora estais ingertos en el mismo árbol por la fe , no presumais tanto de vosotros mismos , no deis lugar á pensamientos de elacion y de

vana seguridad; obrad vuestra salud con temor y temblor, porque no hay razon alguna para persuadirse que Dios ha de contemplar mas á las ramas extrañas, por estar ingertos en buena oliva, que lo que contempló á las ramas naturales: *tu autem fide stas: noli altum sapere, sed time. Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit; ne fortè nec tibi parcat.* De aqui se sigue que no es imposible que suceda á los ingertos aquel mismo trabajo que sucedió á las ramas naturales.

» En este consejo de Dios, admirable é inexerutable, debemos considerar por una parte la bondad y misericordia del Señor, y por otra su justicia y severidad: la severidad para con los Judíos ingratos, que fueron infieles á su vocacion, y se obstinaron en su infidelidad; la bondad para con las gentes, que fueron llamadas en su lugar. Mas esta bondad para con las gentes (no menos que la severidad para con los Judíos) es necesario entenderla bien, porque es muy fácil abusar de una y de otra. Asi como la severidad para con los Judíos debe durar indispensablemente todo el tiempo que durare su infidelidad, y nada mas, asi la bondad para con las gentes deberá durar todo el tiempo que estas permanecieren en aquella fe y bondad que Dios ha pretendido de ellas, y nada mas.

Si este tiempo se llena alguna vez, *sicut scriptum est*, asi como se ha de llenar el tiempo de la incredulidad de los Judíos, *sicut etiam scriptum est*, ¿qué otra cosa, ni qué suerte mejor pueden esperar los ingertos, sino la misma severidad que han experimentado las ramas naturales, y tal vez mayor? *Vide ergo bonitatem et severitatem Dei: in eos quidem qui ceciderunt, severitatem: in te autem bonitatem Dei, si permanseris in bonitate; alioquin et tu excideris. Sed et illi, si non permanserint in incredulitate, inserentur: potens est enim Deus iterum inserere illos.*

» Si esto os causa gran novedad, si os parece dura cosa y difícil de creer, volved los ojos á vosotros mismos, y haced esta breve, fácil y justa reflexion: Yo fui sacado por la bondad de Dios de mi oleastro inutil é infructuoso, que solo era bueno para el fuego; fui ingerido *in bonam olivam* por la sabia, omnipotente y benefica mano del padre celestial. Por este beneficio quedé en estado de poder gozar abundantísimamente del jugo pingüe de la raiz del árbol, y por consigüente de dar frutos dignos de Dios. Pues cuando las ramas propias y naturales del mismo árbol le sean enteramente restituidas (como es cierto que lo han de ser); cuando sean como ingeridas

de nuevo *secundum naturam* por la misma mano sabia, omnipotente y benefica del Dios de Abraham, ¿ qué frutos no podrán dar, y qué frutos no darán? *Nam si tu ex naturali excisus es oleastro, et contra naturam insertus es in bonam olivam; quanto magis ii qui secundum naturam inserentur sue olive.* »

ALERE FLAMMAM VERITATIS PARTE TERCERA.

« La incredulidad presente de los Judíos, su obstinacion, su dureza, su ceguedad en medio de tan gran luz, y el estado singular en que por esto se hallan, es un fenómeno bien extraordinario, y como un enigma ó misterio mas digno de una atenta consideracion, que de una inconsiderada indignacion. Porque el conocimiento de este gran misterio, desde su principio hasta su fin, puede ser utilísimo á todos los creyentes de las naciones: yo que no deseo otra cosa que vuestro verdadero bien, quiero descubrirlos este misterio y revelaros este secreto, *ut non sitis vobis ipsis sapientes*; para que modereis vuestra nimia confianza, que puede fácilmente pasar á presuncion, y aun á temeridad; y deis lugar á un santo y religioso temor. Sabed, hermanos, que la ceguedad presente de los Judíos con todas sus consecuencias es un misterio grande, unido estrechísimamente con el mis-

terio no menos grande de vuestra vocacion: de modo que aquel primero depende de este segundo, y durará tanto quanto este dudare, es á saber, hasta que entre la plenitud de las gentes, no cierto todas, sino las que han de entrar, segun la presencia y eleccion de Dios: *multi enim sunt vocati, pauci verò electi*; hasta que ya no se halle entre las gentes quien quiera entrar; hasta que los que estaban dentro se vayan saliendo, y los que quedaren se vayan resfriando en la caridad por la abundancia de la iniquidad; hasta que en fin se llenen los tiempos de las naciones.

» Llegado este tiempo y concluido este misterio tiene determinado el misericordioso y justo Dios de llamar á los Judíos, y recoger todas sus reliquias *in miserationibus magnis*, asi como está escrito, anunciado y prometido en sus escrituras. Porque no es posible citar aqui todos los lugares de las escrituras que hablan de esto, bastarán por ahora el capítulo LIX de Isaías, donde se dice (v. 20): *veniet ex Sion* (ó como leen todas las versiones) *veniet ad Sion (seu propter Sion) redemptor, qui eripiat et avertat impietatem à Jacob. Et hoc illis à me testamentum, cum abstulero peccata eorum* (1). Por tanto, si

(1) *Epist. ad Rom., c. xi, v. 26.*

Dios los trata ahora como á enemigos, esta enemistad no solo es justísima respecto de ellos, sino tambien llena de bondad respecto de vosotros; mejor diré, esta enemistad con los Judios es solamente *propter vos*, por vuestro amor, por vuestra contemplacion, por vuestro mayor bien: pues en la presente providencia, *Coangustatum est enim stratum, ita ut alter decidat: et pallium breve utrumque operire non potest* (1). Mas si por este respecto son ahora enemigos, por otro respecto no lo son, sino antes carisimos á Dios, que no puede negarlo del todo sin negarse á sí mismo, pues tiene empeñada su real palabra. *Secundum evangelium quidem, inimici propter vos: secundum electionem autem, carissimi propter patres*. Si ellos son ahora dignos de ira por su incredulidad, por su obstinacion *et propter vos*, tambien son dignos de misericordia por la justicia de sus padres, por las promesas hechas á sus padres, por los méritos de sus padres. *Sine penitentia enim sunt dona et vocatio Dei*. No puede Dios arrepentirse de haber prometido, ni niega sus promesas, ni deja de cumplirlas con toda plenitud. »

PARTE QUARTA.

« Asi como vosotros, *aliquando sine Chris-*

(1) *Isaie c. XXVIII, v. 20.*

to, alienati à conversatione Israël, et hospites testamentorum, (del antiguo, y del nuevo) *promissionis spem non habentes, et sine Deo in hoc mundo* (1). Asi como vosotros no conociais al verdadero Dios, y ahora le habeis hallado sin buscarlo (2) y habeis conseguido misericordia por la incredulidad de los Judios; asi estos ahora no creen, ni quieren oír hablar de la misericordia que vosotros habeis hallado, creyendo en aquel que ellos reprobaron y crucificaron. ¿Y pensais que no habrá en esto algun gran misterio digno de la grandeza, sabiduria y bondad de Dios? *Absit: Sicut enim aliquando et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum: ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam, ut et ipsi misericordiam consequantur*. El gran misterio es que quiere Dios, y lo tiene asi determinado, que los Judios hallen misericordia de aquel mismo modo, y por aquel mismo camino por donde la hallaron las gentes. Estas hallaron misericordia sin buscarla, por la incredulidad de los Judios: *nunc autem misericordiam consecuti propter incredulitatem illorum*. Pues

(1) *Ad Ephæs., c. II, v. 12.*

(2) *Isaie c. LXV.*

aplicad la semejanza, y sacad fielmente la buena y legitima consecuencia. *Conclisit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur.* Dios, por su infinita grandeza, y por sus juicios incomprensibles, ha encerrado todo este gran misterio (de las gentes y de los Judios) en la incredulidad de los unos y de los otros, para hacer misericordia con todos; en la incredulidad de los Judios, para llamar á las gentes en su lugar, y hacer con ellas grandes misericordias; y en la incredulidad de las gentes, cuando esta suceda, y está anunciada, y llegue á cierto punto, para volver á llamar á los Judios, y hacer con ellos todas aquellas misericordias, que ya estan escritas; misterio verdaderamente grande, é incomprensible, al paso que cierto é innegable, del cual nos dan ideas bien claras todas las escrituras. »

El autor mismo de éste discurso, siendo uno de los hombres mas sabios y mas ilustrados del cielo, da muestras llegando aqui de hallarse todo sumergido, y como perdido en el abismo insonderable de los Judios de Dios; y no pudiendo pasar adelante, concluye con aquella célebre exclamacion, tan llenada de piedad como de verdad:

O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei! quam incomprehensibilia sunt ju-

dicia ejus, et investigabiles viæ ejus! Quis enim cognovit sensum Domini? Aut quis consiliarius ejus fuit? Aut quis prior dedit illi, et retribuetur ei? Quoniam ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia: ipsi gloria in sæcula. Amen.

§. 7. Por estas últimas palabras conocereis ya claramente, si acaso no lo habeis conocido desde el principio, quien es el autor de este discurso. Si os parece duro y amargo, y por eso inacordable con las ideas favorables, podéis dar otras quejas á vuestro propio apóstol, el cual, inspirado por el espíritu de Dios, lo predicó así á todos los creyentes de las naciones, y no sin misterio lo envió directamente á los Romanos, protestando, sobre este punto particular, que aunque apóstol propio de las gentes, no podía menos que honrar su ministerio.

Yo no he hecho otra cosa que traducir este discurso en mi propio idioma con aquella especie de extension ó explanation, que llamamos parafraſis, atándome escrupulosamente no tanto á las palabras ó sílabas, quanto al fondo de la doctrina, y á la mente expresa del autor, lo cual me ha parecido tanto mas importante y necesario, quanto veo con mis ojos y toco con las manos la gran oscuridad y tinieblas en que nos dejan

los intérpretes sobre este lugar de san Pablo, y sobre tantos otros que tienen con este, no solo estrecha relacion, sino verdadera identidad. El punto que aqui trata el apóstol es el misterio grande y admirable de la vocacion de las gentes, tomando este misterio todo entero desde su principio hasta su fin, esto es desde que á los Judíos se les quitó enteramente el reino de Dios, y se dió á las gentes, hasta la vocacion, y asuncion y plenitud futura de los mismos Judíos, ó hasta la consumacion del misterio de Dios, á donde se encaminan, y á donde van á parar todas las profecias. El apóstol revela aqui claramente el misterio diciendo que, como fiel ministro de Dios, no puede hacer otra cosa que decir la pura verdad, y con ella honrar su ministerio: *Vobis enim dico gentibus: Quamdiu quidem ego sum gentium apostolus, ministerium meum honorificabo.*

Con todo esto parece innegable (á lo menos, á quien quiera mirar estas cosas con simplicidad, poniendo á parte por un momento todos los efugios y las sutilezas), parece, digo, innegable que este misterio grande y cierto de la vocacion de las gentes, como se halla en las escrituras, y como aqui lo propone en compendio el apóstol de las mismas gentes, no se ha entendido hasta ahora, ó no se ha

querido entender perfectamente (perdonad la descortesía, ó la rusticidad, ó la audacia, ó como querais llamarla con tal que no digais la falsedad, no pienso yo contradeciros). Han tomado, es verdad, las gentes cristianas, han creído, han abrazado, han ponderado todo lo que en el misterio admirable de su vocacion les es favorable; pensando buenamente que los pérfidos Judíos ya estan reprobados, y absolutamente abandonados de su Dios; pensando piamente que todo el misterio de Dios que contienen las escrituras debe encaminarse únicamente, debe terminarse, debe concluirse y perfeccionarse en la vocacion de las gentes; ha sido imposible que den entrada á otras ideas poco agradables, aunque partes esenciales de su mismo misterio. Asi se ve, y es bien fácil repararlo, el esfuerzo grande que hacen los doctores, y las sutilezas é ingeniosidades que ponen en obra, especialmente sobre este lugar de san Pablo, para separar lo amargo de lo dulce, y salir con felicidad del gran embarazo en que los pone su propio apóstol. Tanto que muchos de ellos, no atreviéndose á disimular del todo lo que aqui dice el apóstol en favor de los Judíos, han creído, no obstante, que les era lícito usar con estos miserables cierta especie de compensacion; quiero decir

negarles lo que dice san Pablo y anuncian los profetas; porque es demasiado para los viles y pérfidos Judíos, ni se puede entender ni conceder sin deshonor de las gentes cristianas, que son el verdadero Israel de Dios; y para compensar esta pequeña falta, concederles generosamente otras muchas cosas bien ordinarias, de que no hablan ni los profetas ni san Pablo, las cuales se pueden muy bien conceder sin perjuicio alguno de los que creen ser dueños de los tesoros de Dios. Si esta compensacion es justa ó no, á mí no me toca el decirlo; pues al fin soy parte, y puede cegarme la pasion. En efecto, esto me parece lo mismo que dar pedazos de vidrio en abundancia á aquella misma persona á quien se le quitan sus diamantes.

Si haceis, amigo, alguna reflexion, no dejareis de acordaros que esto mismo, *in terminis*, sucedió antiguamente á los doctores judíos, cuando llegaban á la explicacion de algunos lugares de la escritura, no menos contrarios á su pueblo que favorables á las gentes. Ellos concedian liberalmente, mas concedian lo que la escritura no dice; y negaban al mismo tiempo ó disimulaban lo que dice, endulzando de tal modo que no perjudicase al pueblo santo. Creo que esta fue una de las principales causas de su perdicion.

Este amor desordenado de sí mismos, esta confianza desmedida, esta satisfaccion, este tenerlo todo para sí, este interpretarlo todo á su favor, etc.

Deseára, amigo, si esto fuera posible, que todas estas cosas se considerasen con la mayor formalidad posible, no despreciando ni perdiendo de vista cierta luz, que empieza ya á aclararnos todo el misterio, mostrándonos el camino fácil y llano que conduce á la verificacion plena y perfecta de todas las profecías; y haciéndonos ver desde el principio hasta el fin el misterio grande de la vocacion de las gentes y ceguedad de los Judíos. Esta luz de que hablo no es otra que el sistema presente del mundo y del estado en que ya se halla entre las naciones la iglesia de Cristo por la mayor parte; esto es, *neque frigida, neque calida, etc.*

Para que podais ahora comparar con el texto mismo de san Pablo la traduccion y parafraſis que acabais de leer, os presento aquí el mismo texto original, dividido asimismo en sus cuatro partes, que son como cuatro rayos de luz que se unen en un mismo punto.

EPISTOLA B. PAULI APOSTOLI AD ROMANOS ,
CAP. II.

PORTE PRIMERA.

« Dico ergo : Numquid Deus repulit populum suum? Absit. Nam et ego Israëlita sum ex semine Abraham, de tribu Benjamin. Non repulit Deus plebem suam quam præscivit. An nescitis in Elia quid dicit scriptura, quemadmodum interpellat Deum adversus Israël? Domine, prophetas tuos occiderunt, altaria tua suffoderunt; et ego relictus sum solus, et quæerunt animam meam. Sed quid dicit illi divinum responsum? Reliqui mihi septem millia virorum, qui non curvaverunt genua ante Baal. Sic ergo et in hoc tempore reliquæ secundum electionem gratiæ salvæ factæ sunt. Si autem gratia, jam non ex operibus: alioquin gratia jam non est gratia. Quid ergo? quod quærebat Israël, hoc non est consecutus; electio autem consecuta est, cæteri verò excæcati sunt: sicut scriptum est: dedit illis Deus spiritum compunctionis, oculos ut non videant, et aures ut non audiant, usque in hodiernum diem, etc.

PORTE SEGUNDA.

Dico ergo : Numquid sic offenderunt ut

caederent? Absit. Sed, illorum delicto, salus est gentibus ut illos æmulentur. Quod si delictum illorum divitiæ sunt mundi, et diminutio eorum divitiæ gentium, quanto magis plenitudo eorum? Vobis enim dico gentibus: Quamdiu quidem ego sum gentium apostolus, ministerium meum honorificabo, si quomodo ad æmulandum provocem carnem meam, et salvos faciam aliquos ex illis. Si enim amissio eorum reconciliatio est mundi: quæ assumptio, nisi vita ex mortuis? Quod si delibatio sancta est, et massa; et si radix sancta, et rami. Quod si aliqui ex ramis fracti sunt, tu autem, cum oleaster esses, insertus es in illis, et socius radices et pinguedinis oliivæ factus es, noli gloriari adversus ramos. Quod si gloriaris, non tu radicem portas, sed radix te. Dices ergo: Fracti sunt rami ut ego inserar. Benè: propter incredulitatem fracti sunt, tu autem fide stas: noli altum sapere, sed time. Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit; ne fortè nec tibi parcat. Vide ergo bonitatem et severitatem Dei: in eos quidem qui ceciderunt, severitatem: in te autem bonitatem Dei, si permanseris in bonitate; alioquin et tu excideris. Sed et illi, si non permanserint in incredulitate, inserentur: potens est enim Deus iterum inserere illos. Nam si tu ex naturali

excisus es oleasto, et contra naturam insertus es in bonam olivam: quanto magis ii qui secundum naturam inserentur suæ oliyæ.

PARTE TERCERA.

Nolo enim vos ignorare, fratres, mysterium hoc (ut non sitis vobis ipsis sapientes); quia cæcitas ex parte contigit in Israël, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israël salvus fieret, sicut scriptum est: Veniet ex Sion (sive ad Sion) qui eripiat et avertat impietatem à Jacob. Et hoc illis à me testamentum, cum abstulero peccata eorum. Secundum evangelium quidem, inimici propter vos: secundum electionem autem, charissimi propter patres. Sine penitentia enim sunt dona et vocatio Dei.

PARTE CUARTA.

Sicut enim aliquandò et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum: ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam, ut et ipsi misericordiam consequantur. Concluserunt enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur. O altitudo divitiarum sapientiæ, et scientiæ Dei! quàm incomprehensibilia sunt judicia ejus, et investigabiles viæ ejus! Quis enim cog-

novit sensum Domini? Aut quis consiliarius ejus fuit? Aut quis prior dedit illi, et retribuetur ei? Quoniam ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia: ipsi gloria in sæcula. Amen.

REFLEXIONES.

§ 8. Esta cuarta parte del discurso de san Pablo (empeccemos por aqui), no contiene otra cosa que una proposicion y una exclamacion. La proposicion descubre y afirma un misterio oculto que ninguno pudiera saber, ni aun el mismo apóstol sin revelacion expresa de Dios. Este misterio debe ser sin duda muy grande, pues solo propuesto en cuatro palabras, ha producido dos efectos, ambos grandes y bien notables, aunque muy diversos entre sí. Un efecto produjo en el apóstol mismo, luego al punto que reveló el misterio inspirado por el Espíritu Santo. Otro efecto, al parecer infinitamente diverso, ha producido en los doctores, que verósilmente han mirado dicha proposicion por todos sus aspectos. El efecto que produjo en san Pablo fue hacerlo prorumpir inmediatamente en aquella exclamacion, que es una de las piezas mas sublimes, mas expresivas y mas religiosas que se leen en todas las escrituras. *O altitudo divitiarum sapientiæ et scientiæ Dei! etc.* Mas el efecto

que ha producido en los doctores, ¿cual será? Confieso, amigo mio, que me falta el ánimo para decirlo : y ciertamente omitiera esta verdad (como omito tantas otras que vos no sabeis), si por otra parte no entendiese que en las presentes circunstancias debo tambien honrar mi ministerio, no disimulando una verdad tan importante por respetos puramente humanos. Hablando pues francamente, *et salvá honorificentia quæ ipsis debetur* : el efecto que ha producido en ellos, segun el sistema favorable, ha sido no admitir dicha proposicion, ni el misterio contenido en ella *prout jacet*, sino despues de bien acrisolado, despues de haberle quitado algunas superfluidades, no solo molestas é incomodas, sino tambien absolutamente insufribles. ¿No me entendéis?

Asi suavizada la proposicion, y dulzificado el misterio yo pregunto ahora : ¿Qué juicio podremos hacer de la gran exclamacion de san Pablo? ¿Qué quiere decir, en la boca ó pluma del doctor de las gentes, una exclamacion tan expresiva y tan llena de religioso entusiasmo, para una cosa respectivamente tan pequeña; para una proposicion, digo, que despues de bien acrisolada ó pasada por el *id est*, ya no contiene misterio alguno digno de tal exclamacion? ¿No po-

dremos con razon decir que el doctor y maestro de las gentes podia haber reservado una pieza tan sublime para otro misterio mayor? ¿No podremos con razon decir que su exclamacion, por el mismo caso que es tan sublime, parece un verdadero despropósito?

En efecto, supongamos por un momento que la proposicion asi moderada y dulzificada, como se halla en los doctores, sea en la realidad lo que intentó decirnos el apóstol san Pablo; supongamos que esta proposicion, reducida á sus justos quilates, solo contenga ó solo deba contener este pequeño misterio : *Sicut enim aliquandò et vos (gentes) non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum : ita et isti nunc non crediderunt in vestram misericordiam, ut et ipsi misericordiam consequantur : Conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur; id est* : Asi como vosotros, gentiles, no conociais al verdadero Dios, ni creiais en él, y no obstante ahora habeis hallado misericordia sin buscarla, por la incredulidad de los Judíos; asi estos no creen ahora en vuestra misericordia, y no obstante esta incredulidad y obstinacion presente, hallarán tambien misericordia en algun tiempo, esto es *in fine mundi* : porque provocados de vuestro buen

ejemplo, y avergonzados de haber creído en el Anticristo, abrirán finalmente los ojos, creerán en Cristo, y la Iglesia los recibirá en su seno. Ya veis que la proposición de que vamos hablando no está todavía concluida: le falta una cláusula brevísima, pero tan llena de sustancia, que ella sola aclara toda la proposición, y produce al punto la exclamación: *Conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur.* ¿Qué quiere decir esta breve cláusula? A san Pablo le pareció un misterio tan alto, que confesando tacitamente su pequeñez, exclamó diciendo: *O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei! quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, et investigabiles viae ejus! etc.*

Mas esta misma cláusula despues de pasada por el crisol se ve ya tan pequeña y su misterio tan claro, que no parece digno de tal exclamación. Parece que el apóstol debía haber reservado una pieza tan sublime para otro misterio mayor. Despues de dulcificada la cláusula con todo su misterio, el sentido único que le queda es este: *Conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur.* Dios ha permitido que todos los hombres, asi gentiles como Judíos, cayesen en el gravísimo delito de la infidelidad ó incredulidad, y que en él estuviesen todos

comprendidos y como encarcelados, para hacer ostentación de su misericordia con todos los hombres, asi gentiles como Judíos, perdonando sucesivamente á los unos y á los otros, y recibéndolos en su gracia y amistad. A los gentiles conforme han ido creyendo el evangelio y agregándose á la iglesia de Cristo; y á los Judíos, cuando crean tambien ellos y se agreguen á la misma Iglesia, lo cual sucederá algun dia: *id est, in fine mundi.* ¿Y no hay mas misterio que este en la cláusula que vamos observando? No, amigo, no hay mas misterio que este por quanto yo he podido averiguar. Esto es lo único que segun los intérpretes de san Pablo se puede conceder. Todo los demas que se presenta obvia y naturalmente á cualquiera que lee, no es posible que halla lugar. ¿Por qué razon? Porque entonces se siguieran obvia y naturalmente sin poder evitarlas algunas consecuencias duras, que no dicen bien con su sistema.

Se siguiera primero que, asi como las gentes hallaron misericordia sin buscarla, *sicut scriptum erat: invenerunt qui non quaesierunt me: Dixi: Ecce ego, ecce ego ad gentem, quae non invocabat nomen meum* (1); y esto por la incredulidad de los Judíos: *prop-*

(1) *Isaiae c. LXV, v. 1.*

ter incredulitatem illorum; así los Judíos han de hallar misericordia sin buscarla por la incredulidad de las mismas gentes; por consiguiente que esta general incredulidad de las gentes se puede algun dia verificar. Se siguiera segundo que , así como por la incredulidad de los Judíos llamó Dios á las gentes , las hizo entrar á la cena y ocupar el puesto de los incrédulos (cumpliéndose puntualmente lo que ya habia dicho Moyses y nota san Pablo (1): *Ego ad æmulationem vos adducam in non gentem: in gentem insipientem, in iram vos mittam*). Así dejando de creer las gentes en algun tiempo volverá Dios á llamar á los Judíos , y les hará ocupar con grandes ventajas aquel mismo puesto que habian perdido , trocándose las suertes , pasando de unos á otros la triste emulacion , é inclinándose el caliz *ex hoc in hoc*. Se siguiera tercero que , así como las gentes entraron á ser el pueblo de Dios , y tambien la esposa de Dios , por la incredulidad de los Judíos ; así estos *vice versa* entrarán algun dia por la misma causa á ser otra vez pueblo de Dios , Israel de Dios , esposa de Dios : *Conclusit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur*. Se siguiera....

(1) *Ad Rom.*, c. x, v. 19.

Bien : ¿Y qué dificultad hay en todo esto? ¿qué repugnancia? ¿qué contradiccion? ¿No es esto mismo lo que dice el texto del apóstol y lo que predica claramente todo su contexto? ¿No es esto mismo lo que anuncian otras muchas escrituras de que ya hemos hablado? ¿No es esto mismo lo que hizo prorrumpir al apóstol en aquella religiosa exclamacion? ¿Por qué no queremos recibirlo? ¿Acáso porque no es favorable? ¿Dura cosa parece! Mas la verdad es que á esta sola razon se reduce todo. Temo no obstante que todavía os parezca buena aquella razon que apuntamos en otra parte , y que querais proponerla de nuevo , como un misterio sagrado , que no se puede escudriñar sin temeridad. Si se admitiese (pensais decirme) la proposicion de san Pablo , así cruda , áspera y amarga *pro ut jacet*, seria necesario guardando consecuencia , admitir del mismo modo dos ó tres centenares de proposiciones semejantes , que se leen frecuentemente en los profetas , en los salmos , y aun en las escrituras del nuevo Testamento ; y en este caso ¿qué se siguiera? Se siguiera , decís con gran formalidad , que las promesas tan grandes y tan absolutas que Jesucristo tiene hechas á su iglesia no pudieran tener lugar : see falsificáran infaliblemente :

faltára el hijo de Dios á su real palabra.

¿ Cómo faltará el hijo de Dios en este caso á su real palabra ? ¿ Sus promesas no pudieran verificarse ? ¿ Y vos creéis, señor, que el hijo de Dios era capaz de prometer alguna cosa contraria á lo que tenían anunciado los profetas ? ¿ No declaró él mismo todo lo contrario, diciendo en términos formales : (1) *Non lite putare quoniam veni solvere legem, aut prophetas: non veni solvere, sed adimplere?* No añadió luego para mayor claridad. *Amen quippe dico vobis, donec transeat cælum et terra, iota unum, aut unus apex non preteribit à lege, donec omnia fiant?* Y vos creéis que el apóstol san Pablo era capaz de adelantar inconsideradamente alguna proposicion incompatible con las promesas del Hijo de Dios, que él no podia ignorar ?

Vengamos no obstante al exámen de estas promesas, y verémos que no hay nada en lo dicho contra ellas. Las que se hallan á este propósito en todos los cuatro evangelios son estas. Primera : *tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam, et porte inferi non prævalebunt adversus eam* (2). segunda : *Ego autem rogavi pro te (Simon)*

(1) *Matth., c. v, v. 17.*

(2) *Matth., c. xvi, v. 18.*

ut non deficiat fides tua (1). Tercera : *Et ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi.* (2) Si hay alguna otra promesa á este propósito no me ocurre ; mas téngase por cierto que no sera mejor que estas tres. ¿ Mas de todas ellas qué se concluye ? Nada, amigo, á vuestro favor, y menos que nada, porque son conocidamente muy fuera de propósito. En alegar aqui dichas promesas nos dais á entender que todavía no habeis advertido bien el gran equívoco que han ocasionado. Parece que todavía pensais que todo el misterio de Dios de que hablan las escrituras se encierra, se concluye y se perfecciona en la vocacion de las gentes. Parece que todavía pensais que los ingertos contra *naturam in bonam olivam* darán siempre constantemente frutos abundantes y dignos de Dios, y aunque llegue el tiempo en que no den tales frutos, *sicut scriptum est*, que serán no obstante respetados y privilegiados, mucho mas de lo que lo fueron las ramas naturales. Parece, en fin, que las promesas que hizo Cristo á su Iglesia, os han hecho olvidar del todo aquella amenaza del apóstol, enderezada á los mismos ingertos : *si permanseris*

(1) *Luc., c. xxii, v. 32.*

(2) *Matth., c. xxviii, v. ult.*

in bonitate; alioquin et tu excideris: mirando esta sentencia como cruda, aspera y amarga, y por consiguiente como vacía de significacion, *velut aes sonans, aut cymbalum tinniens.*

Imaginad ahora que yo, imitando vuestro modo de discurrir y alegando las mismas promesas del Hijo de Dios, os propusiese esta dificultad. Jesucristo fundó su Iglesia en Jerusalem, y en solos los Judíos: pues así san Pedro, á quien entregó las llaves, como los demás apóstoles y discípulos, á quienes dejó sus órdenes, con todas las facultades necesarias para ejecutarlas, eran todos Judíos, no habiendo entre ellos uno solo que no lo fuese. El mismo Jesucristo, hablando con estos santos Judíos, sin nombrar expresamente á las gentes, les hizo aquellas promesas de que hablamos, y les empeñó su real palabra, diciéndoles entre otras cosas al despedirse de ellos, que estaria con ellos hasta la consumacion del siglo. No obstante estas promesas, es cierto que pocos años despues dejó á los Judíos, arrojándolos á las tinieblas exteriores, y se pasó enteramente á las gentes: sacó de Jerusalem el candelero grande, y lo puso en Roma, etc. Se pregunta ahora: ¿cómo podremos componer esta conducta del Señor con sus promesas infalibles? ¿Cómo podremos salvar intacta la palabra real del Hijo de Dios?

Yo no dudo que os reireis de mi dificultad, creyendo facilísima la solucion. A mi tambien me parece fácil, absolutamente hablando; mas si quereis guardar consecuencia, se me figura bien difícil. Mas sea como fuere, yo la ofrezco al punto por solucion de vuestra dificultad. Si á esta no satisface, tampoco puede satisfacer á la mia; pues ambas se fundan sobre un mismo principio, ó, por mejor decir, sobre un mismo equívoco. Jesucristo, sin faltar á sus promesas, sacó el gran candelero de Jerusalem, y lo puso en Roma: ¿y creeis que faltará á sus promesas, si en algun tiempo, por las mismas razones, saca de Roma el mismo candelero, y despues de bien purificado lo vuelve á poner en Jerusalem? Jesucristo sin faltar á sus promesas arrojó de sí á los Judíos, les quitó el reino de Dios, principalmente lo activo de él, y se lo dió enteramente á las gentes: ¿y creeis que faltará á sus promesas, si en algun tiempo, por las mismas razones y tal vez mayores, arroja de sí á las gentes ingratas, les quita el reino de Dios que les habia dado, y lo vuelve á dar á los Judíos? Si acaso lo creeis, debereis mostrarnos alguna escritura auténtica y clara de donde conste este privilegio, la cual os será tan difícil de hallar, que antes hallareis en su lugar no pocas que prueban expresamente todo lo con-

trario, segun hemos observado hasta aqui, y todavia iremos observando. Y aunque no hubiera otra que el discurso de san Pablo: ¿no debia bastar esto solo para hacernos abrir los ojos, y confesar sinceramente vuestra equivocacion?

Fuera de esta primera reflexion, podemos facilmente hacer otras muchas, atendiendo bien á algunas expresiones bien notables del mismo apóstol. Por ejemplo estas cuatro: primera, v. 12: *si delictum illorum divitiæ sunt mundi, et diminutio eorum divitiæ gentium; quanto magis plenitudo eorum?* Segunda, v. 15: *Si enim amissio eorum reconciliatio est mundi: que assumptio, nisi vita ex mortuis?* Tercera v. 25: *Nolo enim vos ignorare, fratres, mysterium hoc, ut non sitis vobis ipsis sapientes.* Cuarta v. 28: *inimici propter vos... carissimi propter patres, etc.* Todas estas expresiones en boca del apóstol propio de las gentes, del predicador de la verdad, del hombre mas ilustrado del cielo y mas amante de las mismas gentes, deben tener alguna propia significacion, proporcionada á la grandeza de las expresiones y al contexto mismo de todo el discurso. Mas si se miran estas expresiones despues de haber salido del crisol, ya no se halla en ellas otra cosa que disonancia é impropiedad. Aquellas palabras que en el texto

de san Pablo parecen tan llenas de sustancia, v. g. plenitud de Israel, asuncion de Israel, la vida de los muertos, etc.; despues de haber pasado por el *id est*, se ve con los ojos que han perdido su sustancia, no quedándoles otra cosa que aire, sonido y pompa.

¿Qué plenitud de Israel, ni qué asuncion de Israel, ni qué vida de los muertos (podia decir cualquiera), el convertirse á Cristo los Judios que sobrevivieren al Anticristo; el ser admitidos como de limosna *in ecclesiâ gentium*, la vispera de acabarse el mundo; el golpearse los pechos, y pedir misericordia estos miserables, poco antes que se acabe el mundo, y caiga sobre ellos como sobre toda la tierra un diluvio de fuego? ¿Esto merece el nombre de plenitud de Israel? ¿Esto llama san Pablo asuncion de Israel? ¿Esta asuncion podrá ser en algun sentido la vida de los muertos? ¿Merece esto el nombre de misterio que le da san Pablo? ¿Este es el gran misterio que revela á las gentes, diciéndoles que no quiere que lo ignoren, para que no se envanezcan, para que no se engrían, para que se conserven en temor y caridad cristiana: *ut non sitis vobis ipsis sapientes?* Ciertamente parece difícil, por no decir imposible, conciliar unas ideas con otras sin que mutuamente se aniquilen.

« ¡Quién no temblará (decía pocos años ha uno de los mas sabios y mas zelosos prelados de Francia, considerando el discurso mismo de san Pablo, que hemos considerado), quién no temblará al oír estas cosas de la boca del apóstol y doctor de las gentes! ¿Podemos mirar con indiferencia aquella venganza ó aquel castigo terrible, que tantos siglos ha se manifiesta contra los Judíos, cuando el mismo apóstol nos anuncia de parte de Dios que nuestra ingratitude é infidelidad nos atraerá algun día un semejante tratamiento (1)? »

ULTIMA OBSERVACION.

El texto de Isaías citado por san Pablo.

§ 9. El sabio y juicioso autor que acabamos de citar da grandes muestras en el mismo lugar de haber comprendido perfectamente todo el discurso del apóstol san Pablo; se hace cargo de casi todas sus expresiones, y de toda su fuerza y propiedad. Habla del estado futuro de los Judíos (aunque brevemente y solo en general) como pudiera hablar el mas circunscrito. Representa entre otras cosas, con suma viveza y elocuencia, aquel gran milagro que todo el mundo tiene á la vista, sin merecerle

(1) Bosuet, *Discurso sobre la historia universal*, c. XX.

alguna atencion particular; es á saber que los Judíos, esparcidos tantos siglos ha entre todas las naciones, subsisten aun sin haberse mezclado y confundido con ellas; y aun podemos decir (añade con gran verdad y propiedad) que han sobrevivido á todas las naciones que en varios tiempos los han oprimido y procurado exterminar. ¿Quién podrá mostrar ahora los verdaderos descendientes de los antiguos Egipcios, de los antiguos Asirios, de los antiguos Babilonios, de los antiguos Griegos, ni aun de los antiguos Romanos? ¿Y pudiera añadirse de todas las naciones bárbaras que destruyeron este imperio? Todas estas razas de gentes ya no se conocen; todas se han mezclado y confundido entre sí. Solo la descendencia del justo Abraham, sola la casa de Jacob, en medio de tantas persecuciones, en medio de su extremo abatimiento y vilipendio, subsiste hasta el día de hoy, y subsiste no en algun ángulo de la tierra, no en alguna isla incognita, separada del comercio de las otras naciones, sino á vista de ellas, en medio de ellas, y á pesar de ellas mismas, sin haberle sido posible exterminarla, ni confundirla, ni aun siquiera desconocerla. Todo esto en sustancia reflexiona este gran hombre, y cierto que con gran razon. A lo cual pudiera añadirse otra brevi-

simas y utilísimas reflexiones; es á saber que todo esto en sustancia, y otras mil cosas más particulares, están ya registradas *ab antiquis diebus*, anunciadas, amenazadas y prometidas á toda la casa de Jacob, en sus santas escrituras. En suma: Mons. Bosuet concede aquí á los Judíos (acomodándose al texto de san Pablo) aun algo más de lo que puede permitir el sistema general, y mucho más de lo que conceden los otros doctores. Asimismo da grandes y manifiestas señales de haber penetrado bien el misterio entero de la vocación de las gentes desde su principio hasta su fin, pues dice y confiesa, aunque muy de paso, lo que ningún otro que yo sepa, ha confesado jamás; esto es que el apóstol amenaza de parte de Dios á las gentes cristianas, con aquel mismo tratamiento y severidad extrema con que vemos tratados á los Judíos: *Vide ergo bonitatem et severitatem Dei*, dice san Pablo: *in eos quidem qui ceciderunt, severitatem: in te autem bonitatem Dei, si permanseris in bonitate; alioquin et tu excideris. Sed et illi, si non permanserint in incredulitate inserentur, etc.* Estas palabras del apóstol las recibe con toda su amargura este gran sabio; cuando otros, en su modo de hablar confuso, nos tiran á insinuar que esta sentencia del apóstol habla solamente con

algunos cristianos los más criminales, no en general con la Iglesia de las gentes; y lo tiran á insinuar porque, aunque se infiera de su contexto, no se atreven á decirlo en términos formales.

No obstante todo esto, Mons. Bosuet, llegando á lo más inmediato y sustancial de los misterios, que aquí revela el apóstol, se ve que al punto muda de tono; y como contemplando con el sistema general, ó con el favorable modo de discurrir, nos deja al fin en la misma perplejidad, y en la misma confusión de ideas; hablando como todos con voz tan baja, y pasando con tanta prisa por lo más sustancial del discurso de san Pablo, que parece imposible entender aquí aquel mismo escritor, cuyo propio carácter es la claridad. Sin duda le pareció á este gran hombre, que no era todavía tiempo de explicar sus propios sentimientos.

Aunque pudiera notar aquí algunas otras cosas particulares, no poco interesantes, lo que por ahora me lleva toda la intención, es la inteligencia que da, siguiendo á otros intérpretes, á aquel lugar de Isaías, que cita san Pablo cuando dice, hablando con las gentes cristianas: *Nolo enim vos ignorare, fratres, mysterium hoc (ut non sitis vobis ipsis sapientes); quia cæcitas ex parte contigit in Israël, do-*

nec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israël salvus fiet, sicut scriptum est, para probar que lo que dice está registrado en las escrituras, para verificar este sicut scriptum est: entre otros muchos lugares que podia citar, elige uno, atendiendo á la brevedad, el cual le pareció el mas acomodado á su asunto particular. Considerémoslo todo entero.

Indutus est justitia ut lorica (1), et galea salutis in capite ejus: indutus est vestimentis ultionis, et opertus est quasi pallio zeli. Sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis, et vicissitudinem inimicis suis: insulis vicem reddet. Et timebunt qui ab occidente, nomen Domini; et qui ab ortu solis, gloriam ejus: cum venerit quasi fluvius violentus, quem Spiritus Domini cogit: et venerit Sion redemptor, et eis qui redeunt ab iniquitate in Jacob, dicit Dominus. Hoc fœdus meum cum eis, Dicit Dominus.

Sobre este texto que cita san Pablo, dice Mons. de Meaux estas precisas palabras: Asi los Judíos entrarán algun dia, y entrarán para no desviarse jamas; pero no entrarán sino despues que el oriente y el occidente, esto

(1) *Isaie c. LIX, v. 17.*

es todo el universo estará lleno del temor y del conocimiento del Señor.

Quien leyere esta senténcia de un hombre tan sabio, y por tantos títulos grande y digno de este nombre, pensará sin duda que asi el profeta como el apóstol que lo cita no quieren decirnos otra cosa, sino que Israel estará ciego, como lo está ahora, hasta el oriente y el occidente, esto es todas las naciones del universo esten dentro de la Iglesia, llenas de religion, de piedad y de aquel santo temor de Dios, que es uno de los dones del Espíritu Santo, y el propio distintivo de la verdadera justicia, por consiguiente de la verdadera fe. ¿Mas no es esta una inteligencia infinitamente agena del texto, mucho mas de su contexto, y aun de todas las escrituras? *Et timebunt qui ab occidente, nomen Domini; et qui ab ortu solis, gloriam ejus.* Estas palabras por sí solas, sin atender á las que preceden, ni á las que siguen en el mismo texto, es facilísimo acomodarlas á quanto se quisiere; ¿mas como será esto posible, si se leen unidas con todo su contexto? ¿Como será posible no reconocer en todo el contexto entero la venida del Señor en gloria y magestad, en la cual deberá temer el oriente y el occidente, esto es todo el universo? No ciertamente con aquel temor religioso y santo, que

es el principio de la sabiduría y el carácter de la justicia (porque esta idea es diametralmente opuesta á todas las ideas que nos dan sobre esto las escrituras, como tantas veces hemos notado), sino con aquella otra especie de temor, que es propio de los reos en presencia de su rey, á quien tienen ofendido y agraviado. *Turbabuntur à facie ejus*, se dice en el salmo LXVII, (*à facie patris orphanorum et judicis viduarum*); y en el evangelio: *Arescentibus hominibus præ timore, et expectatione, quæ supervenient universo orbi; nam virtutes cælorum movebuntur: et tunc videbunt Filium hominis venientem in nube cum potestate magnâ et majestate* (1). Y en el Apocalipsis, capítulo VI, v. 15: *Et reges terræ, et principes, et tribuni, et divites, et fortes, et omnis servus, et liber, absconderunt se in speluncis, et in petris montium: et dicunt montibus et petris: Cadite super nos, et abscondite nos à facie sedentis super thronum, et ab irâ agni; quoniam venit dies magnus iræ ipsorum: et quis poterit stare?*

Unid ahora el texto de Isaías con todo su contexto, y entenderéis al punto lo que quiere decir, como tambien lo que quiere decir san Pablo, cuando lo cita, para probar la voca-

(1) *Luc.*, c. XXI, v. 26.

cion futura de los Judíos: *Et timebunt qui ab occidente, nomen Domini; et qui ab ortu solis, gloriam ejus*. Esta es la primera mitad, no echeis en olvido la segunda: *cùm venerit quasi fluvius violentus, quem spiritus Domini cogit: et venerit Sion redemptor, etc.* De modo que temerán los de oriente y occidente, cuando venga el Señor como un rio impetuoso, é impelido por el espíritu de Dios, y venga á Sion su Redentor. Leido este texto asi entero, se ve claramente lo que dice, y tambien lo que no dice. No dice, vendrá á Sion su Redentor, cuando tema el oriente y occidente, mucho menos cuando todo el universo estará lleno del temor y del conocimiento del Señor, sino al contrario, temerán los de oriente y occidente cuando venga á Sion su Redentor: *Et timebunt*, dice, *cùm venerit*: no dice, *veniet cùm timuerint*.

Esto mismo que aqui dice Isaías, y san Pablo que lo cita, lo habia dicho David en varias partes de sus salmos. Et salmo CI, por ejemplo, parece una oracion fervorosísima, en que el Espíritu Santo, *per os* David representá á la infeliz Sion, en el estado en que actualmente se halla, y en que la misma Sion habla en espíritu, se lamenta de su desamparo, y pide *gemitibus inenarrabilibus*. Entre otras cosas bien notables le dice á Dios estas pala-

bras : *Tu exurgens misereberis Sion : quia tempus miserendi ejus, quia venit tempus.... Et timebunt gentes nomen tuum Domine, et omnes reges terræ gloriam tuam.* Y para mayor claridad añade luego la causa ó la ocasion de este temor : *Quia ædificavit Dominus Sion : et videbitur in gloriâ suâ. Respexit in orationem humilium : et non sprevit precem eorum. Scribantur hæc in generatione alterâ (ó como leen las otras versiones), pro generatione novissimâ.* Este mismo temor se lee en el salmo IX, en el XLVII, y frecuentemente en casi todos los profetas, como podeis haber notado en los lugares que hemos observado hasta aquí.

Fuera de esto, si Isaías en el lugar citado habla del temor santo de Dios que supone la verdadera fe, si de esta fe y temor santo de Dios estará lleno el oriente y el occidente, esto es todo el universo, cuando los Judíos se conviertan á Cristo y cuando venga su Redentor, ¿ á qué propósito se nos representa este redentor *indutus vestimentis ultionis, et quasi pallio zeli?* ¿ Á qué propósito se dice que viene vestido con vestidura de venganza? *Sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis, et vicissitudinem inimicis suis?* ¿ Á qué propósito se añade : *insulis vicem reddet?* ¿ Contra quién puede ser esta

indignacion y esta venganza? Contra Sion, no, pues antes viene como su Redentor para librarla de su cautiverio : el tiempo de venganza para esta miserable ya entonces se ha llenado : *suscepit de manu Domini dupplicia pro omnibus peccatis suis* (1). Contra el oriente y occidente, ó contra todas las naciones del universo tampoco puede ser, porque todas se suponen ya llenas del temor y del conocimiento del Señor, que parece lo mismo que llenas de fe y sabiduria. ¿ Pues contra quién tanta ira y tanto aparato de venganza? Si vos, señor, lo podeis concebir, yo confieso simplemente mi pequeñez. En este caso no hallo sentido ó significado alguno á todo el texto de Isaías : sus expresiones por el mismo caso que vivisimas me parecen la misma impropiedad; y por otra parte, no hallo para que fin pueda citar san Pablo este mismo lugar de Isaías.

Parece que estos inconvenientes los consideraron bien otros muchos doctores, los cuales huyendo de ellos, tiraron por otro rumbo diverso, que les pareció menos embarazoso y mucho mas breve, diciendo que el profeta habla aquí no de la segunda, sino de la primera venida del Mesías y de sus efectos admi-

(1) *Isaia c. xl, v. 2.*

rables. Asi , el verdadero sentido de esta profecía es este (repararlo bien) : El Mesías vendrá con todo el aparato y magestad, representado por estas semejanzas, es á saber, *indutus vestimentis ultionis, et opertus quasi pallio zeli. Sicut ad vindictam quasi ad retributionem indignationis hostibus suis, et vicissitudinem inimicis suis: insulis vicem reddet.*

Et timebunt, etc. ¿ Todo lo cual, qué sentido tiene? Vedlo aquí : *sensus est*, que asi como varias gentes y naciones, esto es Egipcios, Asirios, Caldeos, Griegos y Romanos, sujetaron, alligieron, oprimieron en varios tiempos al pueblo de Dios : asi *vice versa*, todas estas naciones se sujetarán al Mesías, y serán dominadas por él ; porque creyendo en él, recibirán su yugo suave, y observarán sus leyes con fidelidad y bondad, etc. ¡ O amigo! todas violencias tan notorias que las puede reparar el hombre mas distraido se hacen necesarias y necesarias con demasiada frecuencia para poder mantener el sistema favorable; para poder, digo, explicar ó acomodar las santas escrituras siempre á favor de la nueva plebe y de la nueva dilecta, y siempre en contra de la otra antigua, *derelecta, et odio habita.*

De todo lo que hemos observado en este fenómeno parece ya tiempo de sacar la última consecuencia sin esperar otras noticias, ni de-

tenernos inútilmente en mas observaciones. La consecuencia sea que , habiendo todavía otro tiempo para los Judíos; habiendo de llegar infaliblemente este tiempo de misericordia por mas que se repugne ; habiendo de suceder en este tiempo la plenitud de Israel , la asuncion de Israel, etc. En este mismo tiempo se verificarán plenísimamente , *juxta litteram*, todas cuantas profecias hay á su favor, por grandes é increíbles que parezcan. Por consiguiente, el recurso tan frecuente de los doctores á la primera fortaleza, esto es á la Iglesia cristiana presente, *in sensu allegorico*, para explicar dichas profecias (echando fuera de ellas á los Judíos como sino hablaran con ellos), es un recurso á lo menos poco seguro donde parece imposible defender largo tiempo las ideas favorables, é impedir el paso á las contrarias. Pasemos ahora á examinar de cerca y mas de propósito la segunda fortaleza, que está á la otra parte del camino real. Aunque esta parece mucho menor ó menos respetable, ordinariamente incomoda mas : pues en ella se hacen fuertes no ya con la pura alegoría, sino con la letra misma ó sentido literal de la escritura. Mas antes de llegar á esta operacion, debemos como por especie de parentesis responder á dos objeciones.

ANOTACION PRIMERA.

Las ideas que se proponen en este fenómeno, así del misterio grande de la vocacion de las gentes, como del misterio no menos grande de la vocacion futura de los Judios, aunque parecen muy conformes á las escrituras del antiguo y nuevo testamento, ciertamente no se hallan en los intérpretes sagrados, ni en los teólogos, ni en los padres antiguos de la Iglesia; luego son, ó pueden ser unas ideas falsas con apariencia de verdad, pues no parece verosímil que siendo verdaderas y justas se hubiesen ocultado á tantos sabios que pasaron toda su vida en el estudio y meditacion de las mismas escrituras, ni mucho menos que estos las hubiesen disimulado despues de conocidas.

RESPUESTA.

En otros tiempos confieso francamente que esta reflexion me hacia temblar; mas queriendo luego sacar aquella consecuencia, sentia clara y distintisimamente (y lo siento cada dia mas) que la repugnaba toda el alma, como si fuese una injuria á Dios, ó una falta de respeto á su veracidad, por respetos puramente humanos; y estos no

tanto positivos, quanto negativos; digo negativos, porque, aunque las ideas de que hablamos no se hallan ciertamente en los doctores, mas tampoco se hallan expresa y formalmente contradichas con pruebas y razones capaces de destruirlas, ni aun siquiera de hacerles alguna directa y formal oposicion. No obstante, como este argumento, aunque puramente negativo, puede facilmente ocasionar algun embarazo ó algun escrúpulo, (grande ó pequeño segun diversas complexiones) nos es necesario examinarlo de cerca, y decir sobre él tres ó cuatro palabras.

Dos cosas debemos considerar aqui. La primera es un hecho de que no se puede dudar; la segunda, es la causa ó el origen verdadero de este mismo hecho. El hecho es que ni los antiguos padres de la Iglesia, ni los otros doctores eclesiásticos que han escrito despues, han tratado este punto particular, de que hablamos de propósito y á fondo. Ninguno, que yo sepa, ha mirado el misterio entero de la vocacion de las gentes desde su verdadero principio hasta su verdadero fin; haciéndose cargo, digo, de todo lo que hay sobre esto en las escrituras, así del antiguo como del nuevo testamento: explicando de un modo claro y natural dichos lugares, comparando los unos con los otros, aten-

diendo á todo su contexto y respondiendole á las dificultades, etc.

Por una consecuencia natural, tampoco se han aplicado á examinar de cerca aquellos lugares de la escritura, tantos y tan notables que hablan del estado futuro de los Judíos, y de los grandes designios que Dios tiene todavía sobre ellos. El cual estado futuro de los Judíos parece absolutamente inseparable del misterio entero y completo de la vocacion de las gentes; es verdad que muchos tocan el punto de la conversion de los Judíos, y algunos dan tal cual señal, nada equívoca de haber divisado todo el misterio, especialmente cuando llegan á ciertos lugares mas notables que no es posible disimular. Mas segun todo lo que yo puedo alcanzar, me parece que apenas lo tocan por la superficie, y siempre con tanta prisa, con tanta indiferencia, y aun con tanto disgusto, que es capaz de advertirlo el hombre menos reflexivo. Confiesan en general, sobre alguno de estos lugares, que allí se encierran grandes misterios; mas no nos dicen qué misterios son, ni de qué personas se habla, ni para qué tiempo.

Muchísimas veces hablan como en suposicion, es decir como si fuese cierta é indubitable alguna suposicion implícita sobre que proceden manifestamente, ó como si esta

implícita suposicion quedase ya probada y sólidamente asegurada. Mas no es difícil conocer que realmente estan muy lejos de entrar en el exámen de la misma suposicion, ni aun siquiera de confesar que proceden sobre ella. Suponen, por ejemplo (para explicarnos un poco mas), que la Iglesia cristiana debe durar indefectiblemente hasta el fin, ó hasta que ya no haya hombres vivos y viadores en esta nuestra tierra. Al mismo tiempo suponen, aunque implícitamente sin explicarse mucho, que la Iglesia cristiana deberá siempre estar y permanecer en las gentes como está ahora, sin novedad alguna. Suponen demas de esto que los Judíos, conservados de Dios entre las naciones, sin confundirse con ellas con una providencia tan admirable, serán alguna vez llamados del mismo dios, y se convertirán de todo corazon á su Mesías, que ahora no quieren reconocer. Mas en la suposicion implícita, que ninguno piensa examinar de cerca, de que la Iglesia estará siempre entre las gentes, como lo está ahora, se guardan bien de entrar en el exámen prolijo y exacto de aquellos mismos lugares de la escritura, con que establecen la conversion futura de los Judíos; muchos de los cuales, mirados de cerca, parece que destruyen y aniquilan su implícita suposicion. Todo esto que acabo de decir me

parece la pura verdad, sin quedarme sobre ello alguna duda ó sospecha racional. Cualquiera que tuviere práctica entenderá al punto lo que quiero decir: quien no la tuviere, ¿quién sabe lo que podrá entender?

Siendo, pues, este hecho cierto é innegable, es preciso que esto haya dependido de algun principio, ó de alguna causa legítima y justa, con la cual los doctores se puedan no solamente excusar, sino justificar plenamente *coram Deo et hominibus*. Porque pensar que hombres tan cuerdos, tan pios, tan santos, han procedido en estos asuntos, ó por pasión, ó por algun otro afecto menos ordenado, lo tengo por un pensamiento injusto y formalmente temerario. ¿Cual, pues, habrá sido la verdadera causa del silencio de los doctores eclesiásticos, especialmente de los antiguos padres, sobre el misterio entero y completo de la vocacion de las gentes; como tambien sobre el gran misterio de la vocacion futura de los Judíos? Esto es lo que voy ahora á proponer. Y para no detenerme en preámbulos inútiles, me parece que no hay que buscar esta verdadera causa, sino en la misma vocacion de los santos doctores, ó en el misterio propio é inmediato á que fueron llamados. Hablo en primer lugar y principalmente de los antiguos, y á proporcion de todos los

otros, que en diversos tiempos han servido á la Iglesia con sus escritos.

Los antiguos padres fueron en su tiempo aquella lengua erudita, ó de disciplina y enseñanza, que despues de los apóstoles dió el Señor á la nueva plebe, á la nueva dilecta, á la nueva esposa, á aquella de quien decia san Pedro, *qui aliquandò non populus, nunc autem populus Dei*: y san Pablo, citando á Oseas: *Vocabò non plebem meam, plebem meam; et non dilectam, dilectam; et non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam*. Asi, el oficio ó ministerio propio de estos santos doctores no era otro que servir con todas sus fuerzas y talentos á esta nueva dilecta, atender en todo á su mayor utilidad, y mirar con verdadero zelo y continuada vigilancia por todos sus intereses. Debian, en primer lugar, darle ideas justas del verdadero Dios, quitándole al mismo tiempo, y procurando borrarle del todo aquellas ideas miserables, en que se había criado, de sus dioses de palo y de piedra. Debian darle á conocer, y hacer digno concepto de la persona infinitamente admirable y amable del esposo; haciendo que entendiese bien que era verdadero Dios, como hijo natural del Dios mismo, y juntamente verdadero hombre, como hijo natural de la santísima Virgen Maria, y por

ella hijo tambien de David y Abraham; y esto sin confusion de las dos naturalezas divina y humana. Este solo punto tuvo bien ocupados á todos los doctores de los primeros siglos.

Debian, fuera de esto, hacerla comprender la pureza y santidad de vida, á que era llamada; explicándole clara y distintamente toda la moral de las escrituras máximamente de los evangelios. Debian alentarla con la esperanza cierta de un eterno galardón, y retraerla de toda la gloria vana del mundo y de todos sus venenosos placeres, con el temor de un castigo asimismo eterno y terrible, *qui paratus est diabolo, et angelis ejus*. Debía exortarla únicamente á la práctica de todas las virtudes, como que son el ornamento único con que puede aparecer graciosa y agradable á los ojos del esposo. Debían inclinarla con la mayor prudencia, discrecion y suavidad posible al amor verdadero é íntimo del esposo, como que este es el principio de todos los bienes, como que hace fáciles las cosas mas difíciles, y como que dignifica y santifica todas las acciones por pequeñas y ordinarias que sean. Debían zelar con sumo cuidado y vigilancia que no aprendiese de falsos maestros algun error contrario ó ageno de la sana doctrina, así en el dogma como en la moral. Debían, en fin,

instruirla perfectamente, y exortarla continuamente á la práctica de todas las cosas pertenecientes á su nueva dignidad. Veis aqui en resúmen la vocacion de los santos doctores, ó el ministerio á que fueron llamados. Para este ministerio se les dieron los talentos ó los dones y gracias del Espíritu Santo, á unos mas, á otros menos, *secundum mensuram donationis Christi*; y ellos correspondieron fielmente trabajando con ellos, y mirando siempre en su trabajo la mayor gloria de Dios en la utilidad de la Iglesia.

Es verdad que muchos de estos fieles y zelosos ministros, especialmente los mas célebres, no se contentaron con esto solo. Habiendo registrado cuidadosamente todas las galas y joyas preciosas que se hallaban en los tesoros de la primera esposa (los cuales habian quedado en poder de la que habia ocupado su puesto), los pareció engalanar á esta con todas ellas, creyendo buenamente que, arrojada aquella por sus gravísimos delitos, debía ya mirarse como realmente muerta, y sepultada *in terrá oblivionis*; por consiguiente que aquellas galas pertenecian todas á la nueva esposa, y podia esta servirse de todas segun su voluntad. Entre ellas no hay duda que se hallaban algunas que le armaban bien y le venian justas; por tanto parecia claro que

para ella se habian hecho y guardado; otras se hallaban de no muy difícil acomodacion: con un poco de trabajo é industria se podian hacer servir. La gran dificultad estaba en otras muchísimas (las mas y mejores), que llegando á la prueba, se hallaban visiblemente desproporcionadas, y por eso insertibles. ¿Qué se hace pues con estas? Dejarlas dobladas sin algun uso, no puede ser, pues al fin no se hicieron sin gran acuerdo, ni se guardaron para que no sirviesen. Es necesario pues hacerlas servir todas del modo posible. Esto que intentaron algunos pocos de los antiguos (los mas ingeniosos y elocuentes) lo han proseguido con mayor empeño otros muchos doctores, animados del mismo zelo por la gloria y utilidad de la nueva dilecta. Mas despues de tantas y tan ingeniosas diligencias, es bien fácil conocer al punto por varias señas infalibles, que aquellas son galas prestadas, no propias; que no se hicieron realmente para el uso que se les quiere dar, sino que son acomodadas con industria y con artificio.

Mas volviendo á nuestro propósito actual, es certísimo que los antiguos padres, como maestros y ministros de la Iglesia presente, llamados de Dios *in opus ministerii*, no miraron otra cosa que su mayor servicio y utili-

dad; se ve frecuentemente que casi siempre en todos sus escritos, trayendo á consideracion varios lugares de la escritura santa (ya de profecía, ya tambien de historia), y hablando sobre ellos, prescinden absolutamente del verdadero historial y literal sentido de aquellos lugares de la escritura sobre que hablan, declinando luego á sentidos morales y puramente místicos para buscar en ellos alguna mayor utilidad y edificacion de los fieles. Asi les decia á estos san Agustin, *serm. 101 de temb. : Si enim hoc tantum volumus intelligere, quod sonat in littera, aut parvam, aut propè nullam ædificationem in divinis lectionibus capiemus.*

Siendo esto así, ¿cómo era posible que los zelosos y prudentísimos padres hablasen una sola palabra en favor de la primera esposa de Dios? ¿Cómo era posible que se divertiesen á otras cosas, que podian ser en aquellos tiempos perjudiciales? ¿Cómo era posible que se atreviesen á anunciar prosperidades á la primera esposa, en presencia de la que ocupaba su puesto? ¿Cómo era posible que no temiesen afligirla, desconsolarla, desanimarla y aun resfriarla en la caridad? ¿Cómo era posible, por consiguiente, que no procurasen interpretar todo á su favor, á su edificacion, á su utilidad? Lo contrario hubiera

sido, *attentis circumstantiis*, una suma imprudencia. ¿Por qué? Porque en las circunstancias en que se hallaban los antiguos doctores, no habia razon alguna para esperar de esto alguna utilidad: hubieran hecho mas daño que provecho. En aquellos primeros tiempos estaba la esposa en su juventud, y como jóven en sus primeros amores y fervores. Asi era necesario confirmarla en ellos, no amedrentarla con amenazas importunas; era necesario animarla mas y mas, no desanimarla; nutrirla con alimentos de vida, proporcionados á su edad y á su complexion delicada, no con alimentos dificiles de digerir aun á las personas muy robustas. Era necesario alegrarla *in Domino*, y dilatarle el corazon para que creciese cada dia mas en número y fervor; no desconsolarla y desanimarla con anuncios tristes y amargos, que por entonces no podian tener sino pésimas consecuencias.

Asi lo pensaron sin duda, y asi lo practicaron los santos y prudentes doctores. Tan lejos estuvieron de hablar una palabra favorable á la antigua esposa de Dios, que antes por el contrario se nota facilísimamente en todos sus escritos, que siempre que se ofrece alguna ocasion (y no pocas veces sin ocasion alguna) hablan mal de ella y dicen, sin faltar á la verdad, todo el mal posible; ya ponde-

rando sus antiguos delitos, sus infidelidades, sus adulterios; ya trayendo á consideracion el mal recibimiento que hizo á su Mesías, y la bárbara crueldad con que lo trató; ya reprendiendo su ingratitude, su dureza, su obstinacion presente, etc. ¿Y todo esto para qué? Para que sirva de leccion, de escarmientoy de edificacion de la esposa actual, y esta se anime y enfervorice mas en el ejercicio de todas las virtudes contrarias, correspondiendo fidelísimamente á su vocacion. Por esta razon no se explicaron los prudentísimos padres, ni aun siquiera tocaron muchos puntos verdaderamente delicados y criticos, temiendo las consecuencias legítimas y justas que naturalmente debian inferirse, las cuales por entonces parecian mas propias *in destructionem* que *in ædificationem*. Por esta razon hablaron tan poco, y esto en términos muy generales de la segunda venida del Señor sin descender á tantas otras cosas particulares que sobre esto hay en las escrituras. Por esta razon jamas se explicaron clara y distintamente sobre el juicio de vivos. Por esta razon el Anticristo con que estamos amenazados para los últimos tiempos, les pareció que no podía salir de las gentes sin gran deshonor de estas y desconsuelo de los fieles; por tanto debia salir de los Judíos, debia ser creído y

recibido de estos, debía ser un monarca universal, que con todo su poder hiciese la mas sangrienta guerra á la Iglesia ó á la nueva dilecta. Por esta razon el cuarto reino de la gran estatua fue el romano, y la piedra ya bajo del monte *in uterum virginis*, y entonces destruyó la estatua, destruyendo ó empezando á destruir el imperio del diablo, y formando otro nuevo imperio, esto es la Iglesia presente ó la nueva esposa. Por esta razon, en suma, hasta ahora no sabemos bien qué es lo que pedimos al Señor por aquellas palabras: *Adveniat regnum tuum*. (Vease la anotacion siguiente.)

Debo ahora satisfacer en breve á otra réplica, ó admonicion que se me puede hacer, pues ya se me ha hecho. Aunque estas ideas, oigo decir, fuesen realmente buenas y justísimas; aunque fuesen tan conformes á las escrituras, como ciertamente lo parecen, debía yo no obstante, y todo fiel cristiano, observar el mismo silencio, y proceder con la misma prudencia y circunspeccion, con que en estos asuntos han procedido los doctores: no negando expresa y formalmente, *quod expressum est in scriptura veritatis*, lo cual es cierto que *non licet*; mas interpretándolo de algun modo no imposible, ni difícil á favor de la nueva dilecta (pues al fin es esta nuestra

Señora, nuestra reina, nuestra madre, á quien tenemos tantas y tan grandes obligaciones), la antigua esposa de Dios infiel y adúltera, y por esto tan justamente *derelicta, et odio habita*, debe contentarse con que sus reliquias sean recogidas hácia el fin de los siglos, y agregadas misericordiosamente á la Iglesia de las gentes. Tanto mas debiera yo proceder en este modo cortés y prudente, cuanto debo mirarme como un triste Judío que no tengo otra esperanza, ni puedo tenerla de salud, sino en cuanto he sido llamado y agregado á la nueva plebe, ó nuevo pueblo de Dios, etc.

Dos descargos tengo que dar á esta admonicion, los cuales se deben mirar como dos disparidades, ó como dos razones que tengo propias y peculiares, que no tuvieron otros escritores. Por estas dos razones (no divididas sino juntas y unidas entre si), creo que no debo guardar el silencio que ellos guardan, ni proceder con la misma circunspeccion y prudencia con que ellos proceden. (R)

PRIMERA RAZON.

Yo soy un cristiano y un católico por la gracia y misericordia de Dios, mas no por eso dejo de ser Judío; asi, aunque pertenezco inmediatamente á la esposa actual, y la reco-

nozco y venero por mi señora y madre, no por esto dejo de pertenecer de algun modo propio y natural á la esposa antigua de Dios, madre comun de todos los creyentes; no por eso puedo olvidarla, ni dejar de amarla con ternura (sin temor que por esto me llamen judaizante); no por esto puedo negar sin impiedad á esta madre mia, aunque por la presente tan deshonorada y envilezida. En esta consideracion; qué mucho que no guarde aquel silencio, que por justísimas causas han guardado otros escritores! ¡Qué mucho que mire por el consuelo, y por el verdadero bien de esta madre infeliz, actualmente *tempestate convulsa, absque ullá consolatione* (1)! ¡Qué mucho que pretenda hacer valer á su favor tantas escrituras auténticas y claras, que suelen ser ordinariamente todo el caudal de las viudas? Fuera de esto, no dejo de temer ser comprendido en aquella queja amarguísima del Mesías; el cual, en el capítulo LI de Isaías, mirando á esta paupércula en el estado de viudez, de soledad y desamparo en que ahora se halla, abatida y casi confundida con el polvo, le da la mano, lleno de compasion y de ternura, diciéndole: *Elevare, elevare, consurge Jerusalem, quæ bibisti de*

(1) *Isaie c. LIY, v. 11.*

manu Domini calicem iræ ejus: usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potdisti usque ad feces. Luego, como mirando á todas partes, y como extrañando la indiferencia y frialdad de tantos hijos, respecto de su propia madre, se lamenta de ella, y los culpa y reprende, diciendo: *Non est qui sustentet eam (seu non est ductor ei) ex omnibus filiis, quos genuit: et non est qui apprehendat manum ejus ex omnibus filiis, quos enutrivit.*

SEGUNDA RAZON.

La segunda razon de disparidad, mucho mas inmediata ó mas sensible, es el tiempo mismo en que nos hallamos, infinitamente diverso del tiempo de los antiguos padres, y á proporcion de los otros escritores eclesiásticos. En cuya consideracion discurro asi. Yo, aunque Judío *de semine Abraham*, soy por la bondad de Dios un cristiano, un católico; un hijo, un súbdito de la esposa de Dios que actualmente reyna; luego debo servirla con todas mis fuerzas y talentos, no puramente con cortesías y palabras estériles, sino mucho mas con servicios reales y oportunos, segun los tiempos y circunstancias; luego segun estos tiempos y circunstancias debo no lisonjearla vanamente, sino decirla con toda reverencia la verdad pura; luego debo atender

en mis obsequios y servicios, no ya á lo que en otros tiempos y circunstancias lo pudo haber sido conveniente y útil: v. g. en los tiempos de su juventud y primeros amores, sino á lo que entiendo le es útil, conveniente y aun necesario en el estado presente. Esta es una regla de verdadera prudencia que dicta la recta razon, y que el Espíritu Santo no dejó de enseñarnos en particular: *Omnia tempus habent, et suis spatiis transeunt universa sub cælo. Tempus nascendi, et tempus moriendi...; tempus occidendi, et tempus sanandi; tempus destruendi, et tempus edificandi...; tempus tacendi, et tempus loquendi* (1).

Ahora, yo no puedo saber lo que se pensará entre los sabios sobre la oportunidad de estas ideas. Lo que á mí me parece es lo que únicamente puedo decir: remitiéndome enteramente á su juicio y discrecion. A mí me parece, hablando *in veritate, simplicitate cordis*, que en estos asuntos ya es pasado el tiempo de callar ó de prescendir, que fue el tiempo de los antiguos padres, y de los doctores que les sucedieron, y que ya nos hallamos en los tiempos de hablar. La revelacion ó manifestacion de aquellas cosas, que en otros tiempos hubieran sido poco conve-

(1) *Eccles.*, c. iii.

nientes, y aun dañosas á la jóven esposa, ahora en estos tiempos parecen ya convenientes, y casi absolutamente necesarias. Cualquiera que lo dudare, no tiene otra cosa que hacer, sino abrir los ojos y mirar: con esta sola diligencia podrá fácilmente salir de toda duda.

¿Cómo es posible confundir los tiempos presentes con los pasados; los tiempos de la juventud de la esposa, con los tiempos de la mayor edad; los tiempos de inocencia y de simplicidad, con los tiempos de sagacidad y aun de malicia; los tiempos de amor y de fervor, con los tiempos que ya parece amenazan, pronunciados por san Pablo: *instabunt tempora periculosa*, de tibieza y aun de frio en la caridad? *Et quoniam abundavit iniquitas*, dice el esposo mismo, *refrigescet charitas multorum* (1); y en otra parte, *Moram autem faciente sponso, dormitaverunt omnes et dormierunt* (2). Pues mudadas ya las circunstancias en que se hallaban los santos padres, en esta sensualidad, en esta delicadeza y pompa mundana, en esta distraccion, en esta soñolencia, descuido y aun tedio formal de los verdaderos intereses del esposo (que ven y lloran los que tienen ojos) ¿no será ya

(1) *Matth.*, c. xxiv, v. 12.

(2) *Matth.*, c. xxv, v. 5.

tiempo de decirle , de advertirle , de acordarle ,
quod expressum est in scriptura veritatis ?
 ¿ No será ya tiempo de decirle lo que en otros
 tiempos no convenia ? ¿ Se podrá mirar como
 un delito , y no antes como un verdadero ,
 servicio , el decirle reverentemente , mas clara
 y distintamente , que está amenazada del es-
 poso con aquel mismo castigo , y tal vez ma-
 yor , con que fue castigada la primera esposa :
tu autem fide stas : noli altum sapere , sed
time. Si enim Deus naturalibus ramis non
pepercit ; ne fortè nec tibi parcat. Vide ergo
bonitatem et severitatem Dei : in eos qui-
dem qui ceciderunt , severitatem : in te autem
bonitatem Dei , si permanseris in bonitate ;
alioquin et tu excideris.

ANOTACION SEGUNDA.

En dos ó tres lugares de esta se insinua , y
 en el último se dice claramente , que hasta
 ahora no sabemos bien lo que pedimos al
 Señor por aquellas palabras : *Adveniat reg-*
num tuum ; lo cual parece ó falso , ó poco
 conforme á la verdad por esta razon : Jesu-
 cristo en su primera venida fundó un reino
 espiritual de justicia y santidad , que él mis-
 mo llamaba frecuentemente *regnum celo-*
rum , et regnum Dei. Aunque despues en su

segunda venida haya de fundar otro reino
secundum scripturas , ó haya de hacer lo que
 quisiere , como Señor absoluto de todo ; no
 por eso ha de destruir el reino de justicia ya
 fundado ; luego si hasta ahora se ha pedido
 este reino , se ha entendido muy bien lo que
 se ha pedido. Yo confieso que no entiendo
 bien , sino confusamente , lo que pretende esta
 anotacion. No obstante , á esto poco que me
 parece entiendo en general , voy á responder
 con toda brevedad.

RESPUESTA.

Jesucristo en su primera venida fundó un
 reino espiritual de justicia y santidad , que él
 mismo llamaba frecuentemente *regnum cæ-*
lorum , et regnum Dei ; bien : luego este
 reino ya vino al mundo ; ya lo tenemos con
 nosotros en nuestra tierra ; si ya vino , y ya lo
 tenemos , ¿ para qué pedimos que venga ?
 ¿ No será esta una peticion inútil é injuriosa
 á Dios ? O creemos que ya vino al mundo el
 reino que pedimos , ó no lo creemos ; si lo
 primero , luego no tenemos ya que esperar-
 lo ; por consiguiente deberemos escusar ya esta
 peticion : *nam quod videt quis , quid spe-*
rat ? quod non videmus speramus (1) ; si lo

(1) *Ad Rom.* , c. viii , v. 24.

segundo, ¿por qué no nos explicamos un poco mas?

Este embarazo parece que obligó á otros sabios á tirar por otro camino. Asi dicen que lo que pedimos á Dios por estas palabras *adveniat regnum tuum*, es que la Iglesia presente (que es sin duda el reino de Dios) crezca y se extienda á todo el linage humano, y que todos sus individuos entren en la Iglesia y sean justos y santos, etc. Esta peticion no hay duda que es buena y digna de un verdadero cristiano; mas para pedir este bien no parecen tan propias las palabras *adveniat regnum tuum*; antes parecen sumamente impropias, oscuras y nada acomodadas al fin. Venga tu reino, *id est* el reino que ya vino crezca y se extienda por toda la tierra. Venir y crecer son ciertamente dos palabras, cuyo diverso significado no podia ignorar el que nos enseñó á orar con esta admirable oracion.

Mas si por ellas entiendo el reino que ha de venir, cuando venga el rey, segun me lo anuncian las santas escrituras, las palabras con que pido las hallo claras, simples, propias y escogidas entre millares de otras que pudieran imaginarse. Con ellas pido, y entiendo clarísimamente lo que pido; y si tengo verdadero zelo del bien de mis próximos,

si deseo con verdad que todos los pueblos, tribus y lenguas, adorasen al verdadero Dios, que todos sean cristianos, que todos sean justos y santos, etc.: todo esto lo comprendo en mi peticion, y todo lo pido con fiadamente sin salir de aquellas tres palabras: *Adveniat regnum tuum*. Digo con fiadamente, porque sé por las mismas escrituras que este bien que deseo á todo el linage humano no puede ser en el estado presente, pero será sin falta cuando venga el reino que pido. Por tanto, lejos de temer la venida del rey *in gloria et majestate*, antes la deseo con las mayores ansias, y la pido con todo el fervor de que soy capaz, asi por el remedio pleno de los miserables Judios, como tambien por todo el residuo de las gentes, las cuales, *cum fuerit finita vindemia, levabunt vocem suam, atque laudabunt: cum glorificatus fuerit Dominus, hincient de mari* (1). De todo lo cual hablaremos de propósito cuando sea su tiempo.

Jesucristo en su primera venida fundó (dicen) un reino espiritual, que él mismo llamaba *regnum caelorum, et regnum Dei*. Aquí se divisa fácilmente un equívoco de no pequeña consideracion. Lo que Jesucristo

(1) *Isaia* c. xxiv, v. 14.

llama frecuentemente en sus parábolas *regnum caelorum*, *regnum Dei*, no es otra cosa las mas veces, por confesion de todos, que lo que él mismo llama *evangelium regni*: esto es la noticia, buena nueva, anuncio, predicacion del reino de Dios: *Regnum caelorum* (dice san Gerónimo, *lib. II com. in cap. XIII Mat.*), *predicatio evangelii est et notitia scripturarum, quæ ducit ad vitam*. Esta predicacion y noticia del reino parece claro que no puede ser el reino mismo, sino como un pregon ó convite general que se hace á todos, para que se alistén los que quisieren bajo esta bandera, para que admitan ó no, segun su voluntad, la filiacion de Dios, que á todos se ofrece con ciertas condiciones, y de esta suerte puedan tener parte y herencia perpetua, *in regno Christi et Dei*.

Ahora, todos los que son llamados á este reino son al mismo tiempo obligados á poner de su parte ciertas condiciones indispensables, comprendidas todas en estas dos palabras, fe y justicia, ó segun se explica san Pablo (1), *fides quæ per charitatem operatur*. Los que observaren fielmente estas dos leyes con toda su extension pueden mirarse ya como hi-

(1) *Ad Gal.*, c. v, v. 6.

jos del reino, y esperar para su tiempo ser *heredes quidem Dei, coheredes autem Christi*. Mas no podran decir que ya estan en posesion de esta herencia, antes deberán siempre vivir en solicitud, en vigilancia, en temor y temblor, teniendo presente aquella sentencia del Señor: *Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit* (1). Por eso el mismo Señor, *interrogatus à Phariseis: Quando venit regnum Dei?* les dió aquella divina respuesta: *regnum Dei intra vos est...* Como si dijera: Pensad en haceros dignos del reino de Dios, con lo que está dentro de vosotros y de vuestra parte, no en inquirir curiosamente cuando vendrá. Esta justicia ó disposicion para el reino de Dios, este convite al reino, esta predicacion de la fe y justicia necesaria para conseguirlo, no es ciertamente el reino mismo, y si se llama reino, es solamente en sentido latísimo, asi como se llama templo ó palacio un edificio que se está haciendo. La noticia de este reino ya la tenemos por la predicacion de los apóstoles; lo que se nos pide de nuestra parte no lo ignoramos, por consiguiente creemos este reino, lo esperamos y deseamos, luego todavía no lo tenemos; luego podemos y debemos pedirlo con aquellas di-

(1) *Matth.*, c. xxiv, v. 13.

vinas palabras : *Adveniat regnum tuum*; luego podemos y debemos esperar que á su tiempo nos concederá lo que pedimos. Dicen que esto sucederá allá en el cielo despues de la general resurreccion y fin del mundo; mas si las escrituras dicen clara y expresamente, como tantas veces hemos observado, que sucederá en esta nuestra tierra, ¿á quien deberemos creer? El explicar estas cosas diciendo; sucederá en la tierra, *id est, in terrá viventium, id est in celo, etc.*, son palabras que deben hacer poca impresion á quien las considera de cerca, y las confronta con las escrituras.

En suma, el reino de Dios, ó el reino de los cielos, no ha venido hasta ahora, y por eso pedimos ahora que venga. Lo que únicamente ha venido es la noticia, la relacion, la fe, el convite, el evangelio del reino, con las condiciones arriba dichas. Todo esto nos trajo el Mesías en su primera venida : lo demas lo esperamos para la segunda. *Lapis autem qui percusserat statuam factus est mons magnus, et implevit universam terram.* Si todo lo que nos dicen las escrituras del reino de Dios debe verificarse allá en el cielo, parece que deberíamos pedir, ir nosotros ó ser llevados al cielo, al reino de Dios; no que el reino de Dios viniese á nuestra tierra, á nosotros. En

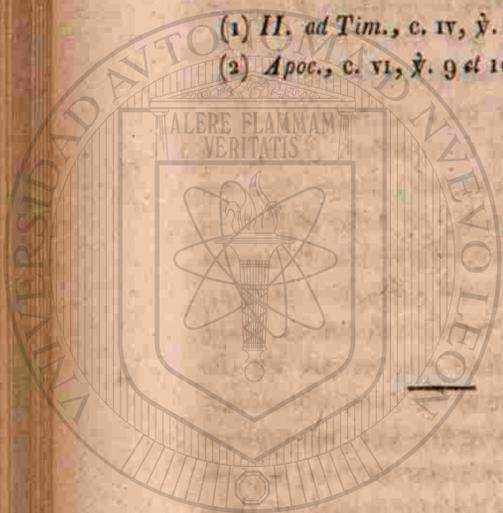
este mismo caso el maestro bueno nos hubiera enseñado otras palabras con que pedir. Y así concluyo con el doctísimo padre Maldonado (1): *Verus sensus mihi videtur esse quem Teofilatus et Rupertus indicârunt, ut regnum Dei vocetur illud, quo Deus, positus omnibus inimicis suis in scabellum pedum suorum, ubique regnaturus est, ut loquitur divus Paulus, erit omnia in omnibus. Nam et si nunc etiam ubique regnat, tamen quia non pacificè, et sine hoste, ac bello regnat, et quia multi illi quasi rebelles resistunt, regnare non dicitur. Tunc autem subjugatis hostibus, et amicis liberatis, inimicis damnatis, plenè regnare dicitur. Hunc esse sensum ex illo loco Pauli quem notavimus non obscure colligitur, tunc etiam et hoc ipso, manifestum est enim, nos hic, non nostrum, sed regnum Dei postulare. Non est ergo sensus, ut Deus regnet in cordibus nostris, aut nos cum beatis regnemus: hoc enim ad nos maximè pertinet sed ut Deus absolutè et sine adversariis regnet: sic enim dicimus: *Adveniat regnum tuum: quemadmodùm si filii patri regi pacificum regnum et victoriam contra hostes precaremur, non ut nos, sed ut ille regnet.**

(1) In *Matth.*, c. v, v. 10.

Advenire autem optamus , sicut illi qui diligunt adventum Christi (1) et animæ illæ (2). Esto es lo que yo digo, ni mas ni menos.

(1) *II. ad Tim., c. iv, v. 8.*

(2) *Apoc., c. vi, v. 9 et 10.*



FENOMENO VII.

Babilonia y sus cautivos.

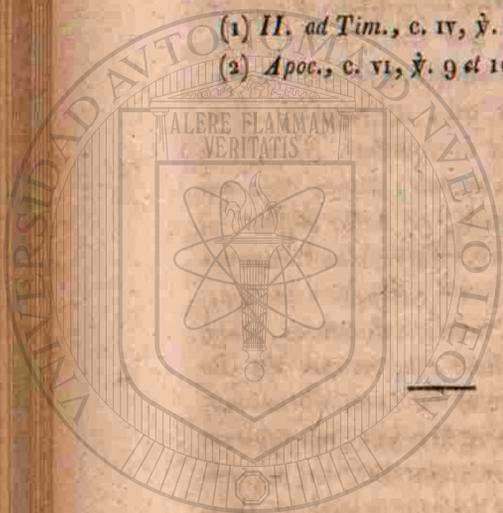
§ 1. CUALQUIERA que lea con atención los profetas, reparará fácilmente dos cosas principales. Primera : grandes y terribles amenazas contra Babilonia. Segunda : grandes y magníficas promesas en favor de los cautivos, no solamente de la casa de Judá, ó de los Judíos en particular que fueron los propios cautivos de Babilonia, sino generalmente de todo Israel, y de todas sus tribus para cuando salgan de su cautiverio, y vuelvan á su patria, de su destierro. Uno y otro con figuras y expresiones tan grandes y tan vivas, que hacen formar una idea mas que ordinaria y mas que grande, asi de la vuelta de los cautivos á su patria, como del castigo inminente y terribilísimo de aquella capital.

Si con esta idea volvemos los ojos á la historia ; si se lee en los libros de Esdras todo lo que sucedió en la vuelta de Babilonia, y el

Advenire autem optamus , sicut illi qui diligunt adventum Christi (1) et animæ illæ (2). Esto es lo que yo digo, ni mas ni menos.

(1) *II. ad Tim., c. iv, v. 8.*

(2) *Apoc., c. vi, v. 9 et 10.*



FENOMENO VII.

Babilonia y sus cautivos.

§ 1. CUALQUIERA que lea con atención los profetas, reparará fácilmente dos cosas principales. Primera : grandes y terribles amenazas contra Babilonia. Segunda : grandes y magníficas promesas en favor de los cautivos, no solamente de la casa de Judá, ó de los Judíos en particular que fueron los propios cautivos de Babilonia, sino generalmente de todo Israel, y de todas sus tribus para cuando salgan de su cautiverio, y vuelvan á su patria, de su destierro. Uno y otro con figuras y expresiones tan grandes y tan vivas, que hacen formar una idea mas que ordinaria y mas que grande, asi de la vuelta de los cautivos á su patria, como del castigo inminente y terribilísimo de aquella capital.

Si con esta idea volvemos los ojos á la historia ; si se lee en los libros de Esdras todo lo que sucedió en la vuelta de Babilonia, y el

estado en que quedaron los que volvieron, aun despues de restituidos á su patria ; si se lee en los dos libros de los Macabeos, los grandes trabajos, angustias y tribulaciones, que en diversos tiempos tuvieron que sufrir, dominados enteramente por los príncipes griegos ; si se lee despues de esto en los evangelios, el estado de vasallage y opresion formal en que se hallaban, cuando vino el Mesias, no solamente dominados por los Romanos, sino inmediatamente por un Idumeo, qual era el cruelisimo Herodes ; si se lee por otra parte, ya en la historia profana, ya tambien en la sagrada, que Babilonia, despues de haber salido de ella aquellos cautivos, se mantuvo en su ser sin novedad alguna sustancial, por espacio de muchos siglos : que no la destruyó Dario Medo, ni Ciro Persa, ni alguno otro de sus sucesores ; que no se destruyó repentinamente en un solo dia : que no vinieron sobre ella, en un solo dia ; aquellas dos grandes calamidades que parece le anuncia Isaias, cuando le dice (capitulo XLVII) : *Venient tibi hæc duo subitò in die unâ, sterilitas et viduitas.* Con estas noticias ciertas y seguras, no puede menos de maravillarse, de ver empleadas por los profetas de Dios vivo unas expresiones tan grandes, para unas cosas respectivamente tan pequeñas. Mucho

mas deberá maravillarse, si advierte y conoce, sin poder dudarle, que nada ó casi nada se ha verificado hasta el dia de hoy, de lo que con tantas y tan vivas expresiones parece que tenian anunciado sobre estos asuntos los profetas de Dios.

Dificilmente se hallará otro punto en toda la divina escritura que haya dado mas cuidado, ni haya apurado mas los ingenios, que Babilonia y sus cautivos : embarazo en que no pocas veces se hallan los intérpretes ; y la gran fuerza que hacen para salir con honor es tan visible, que puede facilmente repararlo el hombre menos reflexivo. Ya suponen cosas que debian no suponerse, sino probarse en toda forma ; ya conceden á lo menos en parte, en general, y en confuso lo que en otras ocasiones mas inmediatas omiten ó niegan absolutamente ; ya usan de un sentido, ya de otro, ya de muchos á un mismo tiempo, y esto en un mismo individuo ó texto ; ya siguen el sentido literal hasta cierta distancia : y hallándose atajados por el texto mismo, que visiblemente protesta la evidencia, vuelven un poco atrás, buscando por todos los otros rumbos algun otro sentido menos incómodo ó menos inflexible. Si este se halla, este solo basta para decir que, aunque aquel sentido (que no se puede llevar adelante) es real-

mente el sentido literal, mas este otro es el sentido *specialiter intentus à Spiritu Sancto*.

Despues de todas estas diligencias no por eso queda resuelta la gran dificultad; se ve tan en pie y tan entera, como si no se hubiese tocado. Las profecías son muchas y muy claras á favor de los miserables hijos de Israel, para quando vuelvan de su destierro y cautiverio; y por eso mismo es igualmente claro que no se han verificado jamas. Los intérpretes suponen que ya todas se han verificado, ó se estan verificando muchos siglos ha. ¿Mas cómo? Una pequeña parte literalmente en aquellos pocos, que salieron antiguamente de Babilonia con permiso de Ciro; la mayor parte alegóricamente de los redimidos por Cristo de la verdadera cautividad de Babilonia, esto es del pecado y del demonio; y otra parte, que no puede explicarse ni en el uno, ni en el otro sentido, se verifica, dicen, anagóricamente en aquellas almas santas que rotas las prisiones del cuerpo, vuelan al cielo su verdadera patria, donde gozan en paz y quietud de todos los bienes. Nada decimos por ahora de aquella otra parte bien considerable, que tal vez se omite por excusar prolijidad.

¿Mas será creible, digo yo, que el espíritu de Dios, *qui locutus est per prophetas*, hablase

de este modo? ¿Será creible que hablase *per prophetas* sobre un mismo asunto, parte en un sentido, parte en otro, parte en muchos, parte en ninguno? ¿Será creible este modo de hablar de la veracidad de Dios y de su santidad infinita? Aun en el hombre mas ordinario se tuviera esto, y con gran razon, por un defecto intolerable. ¿Será creible, vuelvo á decir, que Dios vivo y verdadero, hablando nominadamente con los hijos de Abraham, de Isaac y de Jacob, á quienes iba á desterrar, ó habia ya desterrado y esparcido entre las naciones, les permitiese, no solo recogerlos y restituirlos á su patria, sino junto con esto, otros innumerables bienes y misericordias, que no habian de verificarse en ellos sino en las gentes, y esto en un sentido puramente espiritual? No puedo negar que me parece todo esto duro y difícil de creer. Y no obstante sé de cierto que en el sistema ordinario no hay otro modo de resolver la gran dificultad.

El modo ordinario de discurrir es este en sustancia, y sobre él no faltan algunas reglas generales. Las profecías, dicen, y con gran razon, son verdaderas y de fe divina: Dios es quien habla en ellas, y no el hombre; estas profecías no se han verificado plenamente *juxta litteram*, como es claro y *per se notum*, y

consta de la escritura; luego.... (repárese con cuidado en esta consecuencia). Luego es preciso decir que en ellas se encierra algun gran misterio, mucho mayor que la salida material de Babilonia de los Caldeos, el cual misterio no puede ser otro que la liberacion por Cristo de la verdadera cautividad de Babilonia, esto es del pecado y del demonio. Por consiguiente, todo lo que anuncian las profecias tocante á la justicia, á la santidad, á la paz, á la felicidad estable y permanente de los que vuelven de su destierro, y son restablecidos de nuevo en la tierra prometida á sus padres, etc., se debe entender de los hijos de la Iglesia presente, que son el verdadero Israel de Dios; la cual justicia, santidad, paz, justificacion y felicidad, empiezan en la tierra, y se consuman y perfeccionan enteramente en el cielo. Esta consecuencia ó este modo de discurrir, como si fuese justisimo en todas sus partes, es de gran uso para desembarazarse sin oposicion alguna, antes con sumo honor, de toda suerte de dificultades.

SE PROPONE OTRA CONSECUENCIA.

§ 2. Asi como yo repruebo absolutamente el sentido alegórico, anagógico, etc., asi tampoco puedo reprobar absolutamente la consecuencia que acabamos de oir; antes por el

contrario, mirada por cierto aspecto, me parece buena y propisima *ad utilitatem et ædificationem*. A todos los creyentes nos importa saber y no olvidar, que fuimos redimidos y librados por Cristo, *de potestate tenebrarum*; que este mundo es un verdadero destierro; que nuestra patria es el cielo; que la justicia y santidad, *et pax, et gaudium in Spiritu Sancto*, empiezan aqui, y allá se perfeccionan; que todos los fieles cristianos, de cualquiera nacion que sean, son el verdadero Israel de Dios. No obstante estas verdades, que yo creo y confieso con todos los fieles cristianos, propongo á la consideracion y juicio de los sabios otra consecuencia, sacada de las mismas promesas que supongo ciertas y evidentes, y pido que se compare esta segunda consecuencia con la primera, *in simplicitate, et veritate*. Discurre pues así: las profecias de que hablamos son ciertas y seguras; pues en el las no habla el hombre sino Dios mismo, estas profecias no se han cumplido hasta ahora plenamente *juxta litteram*; luego debe llegar tiempo en que todas se cumplan plenamente *juxta litteram*. Digo *juxta litteram* plenamente; para comprender asi las cosas mismas que anuncian, como las personas de quienes hablan expresa y nominalmente.

Mas claro, las profecías hablan expresa y nominadamente de los Judíos en general, ó de todas las tribus de Israel sin excluir á ninguna, para cuando vuelvan de su cautividad y destierro, y sean introducidas y plantadas de nuevo en la tierra prometida á sus padres; ahora pues, es cierto y evidente que los Judíos desterrados á Babilonia volvieron muchos dias ha de su cautividad y destierro; es cierto y evidente que entonces edificaron de nuevo su templo y su ciudad de Jerusalem; es cierto y evidente que entonces se establecieron de nuevo en aquella misma tierra, de donde habian sido desterrados: por otra parte, tambien es cierto y evidente (por confesion forzosa é innegable de todos los intérpretes) que las profecías innumerables que hablan de la vuelta de la cautividad y destierro de los hijos de Israel no se han verificado plenamente *juxta litteram*; no se han verificado, ni en lo que anuncian clara y distintamente, ni en las personas de quienes hablan expresa y nominadamente, etc. Luego..., luego (ved ya la consecuencia que ofrezco á vuestra consideracion), luego la cautividad y destierro de los hijos de Israel, de que hablan las profecías, no pueden-ser la cautividad y destierro de Babilonia, á que fueron llevados por Nabucodonosor.

De aqui se sigue otra consecuencia, ó por mejor decir una cadena de consecuencias. Luego la cautividad y destierro de que hablan las profecías no se ha concluido hasta el tiempo presente, pues si se hubiese ya concluido, ya se hubieran verificado las profecías, luego los hijos de Israel no han vuelto hasta ahora de la cautividad y destierro de que hablan las profecías, luego deberemos esperar otro tiempo en que los hijos de Israel vuelvan de su cautividad y destierro y en que por consiguiente se verifiquen en ellos las profecías. Luego el descanso, el sabbatismo, la independenciam de toda potestad y dominacion de la tierra, la justicia, la santidad, la paz, la felicidad estable y permanente bajo un solo rey, á quien se da el nombre de David, anunciado todo clara y distintamente á los hijos dispersos de Jacob, para cuando vuelvan de su dispersion, de su cautividad, de su destierro, se verificará en ellos plenamente cuando se verifique esta vuelta, la cual está anunciada del mismo modo que todo lo demas.

En efecto, esta última consecuencia no solo se infiere de aquellas premisas, sino que se lee expresamente en el capítulo XII de Daniel, v. 7: *cum completa fuerit dispersio manús populi sancti, complebuntur universa hæc.* Despues que el angel qui *indutus erat*

lineis reveló á este profeta muchos y grandes misterios, contenidos en todo el largo capítulo antecedente, en especial lo que debia suceder al pueblo de Israel en los últimos tiempos; pues á esto solo le dice que viene determinadamente: *Veni autem ut docerem te quæ ventura sunt populo tuo in novissimis diebus, quoniam adhuc visio in dies* (1); despues de todo esto, preguntado por el mismo profeta: *Usquequò finis horum mirabilium?* Le respondió al punto levantando las manos al cielo, y jurando *per viventem in æternum, quia in tempus, et tempora, et dimidium temporis*; y concluye inmediatamente su respuesta, ó la explica y aclara, diciendo que todas aquellas cosas de que acaba de hablar tendrán su perfecto cumplimiento cuando se cumplete ó concluya enteramente la dispersion del pueblo santo hecha por la mano de su Dios, *cùm completa fuerit dispersio manûs populi sancti, complebuntur universa hæc*. Estas palabras combinadas con aquellas otras del capítulo X, *veni autem ut docerem te quæ ventura sunt populo tuo in novissimis diebus, quoniam adhuc visio in dies*, parecen la verdadera llave de todos los misterios del capítulo XI y XII

(1) C. x, v. 14.

de este profeta, los cuales misterios se verificaran y extenderán perfectamente, cuando se acaben los trabajos de los hijos de Israel, y cuando tenga fin su destierro, su dispersion y cautiverio. De un modo semejante podemos discurrir en lo que toca á las amenazas terribles que se leen en las santas escrituras contra Babilonia, como veremos mas adelante.

SUMARIO

De la Historia de los hijos de Israel, desde el principio de su destierro y dispersion, hasta la época presente.

§ 3. Ciento veinte y dos años despues que las diez tribus que componen el reino de Israel ó de Samaria salieron desterrados de su Dios, y fueron llevados cautivos á la Asiria por Salmanasar, rey de Ninive, las dos tribus que restaban y componian el reino de Juda fueron del mismo modo, y por las mismas causas, desterradas y conducidas á Babilonia por Nabucodonosor. Esta transmigracion se concluyó perfectamente once años despues, cuando el mismo Nabuco, irritado por la rebelion de Sedecias, tio del último rey (á quien habia fiado la regencia del reino y honrado con el título de rey), volvió con mas furor contra Jerusalem; y habiéndola saqueado y

arruinado enteramente y ejecutado casi lo mismo con todas las ciudades de Judea, se llevó consigo á sus habitantes, no dejando en toda la tierra sino algunos pocos *de plebe pauperum, qui nihil penitus habebant* (Jeremias, XXXIX); los cuales no dándose por seguros, ni tardaron mucho en desterrarse á sí mismos, huyendo á Egipto.

Cumplidos los 70 años que habia predicho Jeremias, (cap. XXIX) el rey que por muerte de Dario acababa de sentarse en el trono del imperio, movido é inspirado de Dios (como el mismo lo dice en su edicto público, y como lo habia anunciado Isaias capítulo XLV, llamando á este príncipe con su propio nombre Ciro, doscientos años antes) concedió licencia á los Judíos que quisiesen, y aun los exortó á volver á Jerusalem, y edificar de nuevo el templo del verdadero Dios, mandando que se les restituyesen los vasos sagrados que habia transportado Nabucodonosor, y se les ayudase con todo lo necesario para el edificio sagrado. Con esta licencia volvieron algunos con Zorobabel, señalado del mismo rey Ciro por conductor de aquella tropa de voluntarios, los cuales todos fueron de la tribu de Judá y Benjamin, con algunos sacerdotes y levitas, como se lee expreso en el libro primero de Esdras, capítulo primero: *Et surrexerunt principes pa-*

trum de Juda, et Benjamin, et sacerdotes et Levitæ. Y en el capítulo segundo para mayor claridad se dice que los que volvieron á Jerusalem, eran descendientes de aquellos mismos que habia llevado cautivos á Babilonia Nabucodonosor, *qui ascenderunt de captivitate, quam transtulerat Nabucodonosor rex Babilonis in Babilonem, et reversi sunt in Jerusalem et Judam.* De las otras diez tribus no se habla jamás una palabra.

Aunque las ciudades y provincias de la Media donde dichas tribus habian sido colocadas (1) eran en aquel tiempo de la jurisdiccion de Ciro, que hacian una parte considerable de su imperio: es cierto que á estas no se les dió facultad para volver á sus respectivos países: ya porque éstos países estaban ocupados por otras naciones que el mismo Salmansonar habia enviado en lugar de Israel, como se dice en el libro IV de los Reyes, capítulo XVII v. 24: ya porque la intencion de Ciro solo miraba al templo del verdadero Dios. Asi se ve que su edicto ó cédula real habla solamente de la reedificacion del templo del Dios del cielo, que estaba antes en Jerusalem, y del culto del mismo Dios. Por consiguiente solo

(1) IV Reg., c. XVIII.

habla con los Judios y sacerdocio á quienes esto pertenecia: *Hæc dicit Cyrus rex Persarum* (dice el edicto) : *Omnia regna terræ dedit mihi Dominus Deus Cæli, et ipse præcepit mihi ut ædificarem ei domum in Jerusalem, quæ est in Judæa... et ædificet domum Domini Dei Israël, ipse est Deus qui est in Jerusalem. Et omnes reliqui in cunctis locis ubicumque habitant, adjuvent eum viri de loco suo, argento et auro, et substantiâ, et pecoribus, excepto quod voluntariæ offerunt templo Dei, quod est in Jerusalem* (1).

Despues de muchos años (que, segun me parece, no pudieron ser menos de sesenta) el año séptimo de Artajerjes, volvió de Babilonia á Jerusalem, acompañado de seiscientas personas, el santo y sabio sacerdote Esdras, enviado del mismo rey, como de visitador de sus hermanos para que viese si estos observaban fielmente las leyes de su Dios, y las leyes régias, para hacer observar ambas leyes con toda perfeccion y puntualidad, y para que, como hombre lleno de sabiduria, de zelo y de piedad, instruyese libremente y sin embarazo alguno á los ignorantes. *Tu autem Esdras, le dice el rey, secundum sapientiam Dei tui,*

(1) *I Esd., c. 1, v. 2.*

quæ est in manu tuâ, constitue judices et præsidés, ut judicent omni populo qui est trans flumen, (his videlicet qui noverunt legem Dei tui) sed imperitos docete liberè. Et omnis qui non fecerit legem Dei tui, et legem regis diligenter, judicium erit de eo, sive in mortem, sive in exilium, sive in condemnationem substantiæ ejus, vel certè in carcerem (1). A los 13 años despues de Esdras, el año 20 del mismo Artajerjes, Nehemias, que era su copero y favorito, consiguió licencia del rey para ir á Jerusalem, llevando facultad amplia (que hasta entonces no se habia dado á los Judios) para edificar de nuevo la ciudad, y ceñirla de muros en toda forma, como lo hizo, no sin grandes oposiciones de todas las naciones circunvecinas, como se puede ver en el libro del mismo Nehemias, que llamamos el segundo de Esdras.

Ahora, es cierto por la misma escritura (2) que los que volvieron de Babilonia á Jerusalem, en estas tres partidas, apenas hicieron la suma de cuarenta y dos mil y seiscientos, que es lo mismo que decir, solo fueron una parte no muy considerable de las

(1) *Lib. I, c. VII, v. 25.*

(2) *Idem, c. II et VII.*

tribus de Judá y Benjamin (las cuales pocos años antes de la cautividad, en tiempo del rey Josafat, podian dar un million ciento y sesenta mil soldados, que estaban alistados y prontos bajo cinco capitanes generales, excepto los que guardaban los presidios, como se dice expresamente en el libro segundo del Paralip. capítulo XVII). Por consiguiente los mas individuos de Judá y Benjamin se quedaron en su destierro, ó porque no pudieron venir, ó porque no quisieron; mirando con indiferencia la tierra de sus padres y el culto de su Dios. Todas estas noticias ciertas y seguras nos deben servir para conocer ó para advertir una verdad importantísima en el asunto que tratamos, es á saber que los Judíos que volvieron en aquellos tiempos de Babilonia á Judea, no volvieron mas libres que los que quedaron, ni vivieron mas libres en la tierra de sus padres, que lo que habian vivido en la Caldea; salieron de Babilonia con licencia del principe, mas no salieron de la servidumbre de Babilonia; mudaron de terreno, mas no mudaron de condicion: casi del mismo modo que si hubiesen pasado de una provincia á otra del mismo imperio. De esto se lamentaban ellos mismos, mas de 70 años despues de haber salido de Babilonia, cuando congregados en Jerusalem por Nehe-

mias y Esdras, á celebrar las fiestas de los tabernáculos, y oír la lectura de la ley, prorumpieron un dia en un amargo llanto, á que se siguió una fervorosa oracion; y entre otras cosas le decian al Señor estas palabras: *Ecce nos ipsi hodiè servi sumus: et terra, quam dedisti patribus nostris ut comederent panem ejus, et quæ bona sunt ejus, et nos ipsi servi sumus in eâ. Et fruges ejus multiplicantur regibus, quos posuisti super nos propter peccata nostra, et corporibus nostris dominantur, et jumentis nostris secundum voluntatem suam, et in tribulatione magnâ sumus* (1).

¡Qué buena libertad! ¡Qué república tan digna de este nombre! Este es, amigo mio, el título ilustre con que honran los doctores cristianos comunmente á los Judíos, que volvieron de Babilonia con Zorobabel, Esdras y Nehemias. La razon que tienen para darle el nombre de república es tan clara, que la puede ver el mas corto de vista. En suma, les es preciso suavizar un poco del mejor modo posible la interpretacion (durísima á la verdad) de tantas y tan claras, y tan magníficas profecías, que hablan de la vuelta de todos los hijos de Israel á la tierra de promi-

(1) II *Esd.*, c. ix, v. 36.

sion, de donde fueron desterrados; como si estas magnificas profecias se hubiesen ya cumplido en aquellos pocos esclavos, que sin dejar de serlo, volvieron á la Judea.

Despues de edificado el templo y la ciudad; despues que se establecieron, los que volvieron, en toda la Judea, que verosimilmente hallaron desierta, pues no se dice que los reyes de Babilonia envasen alguna otra nacion para que la poblase, como se dice respecto de las tierras que ocupaban las otras diez tribus; despues de todo esto, hasta las revoluciones causadas por Alejandro, parece evidente é innegable que asi Jerusalem como toda la Judea quedaron como antes sin novedad alguna, en cuanto á la sujecion y dependencia total del imperio de Babilonia. Ni se sabe que los habitantes de Judea tuviesen otra excepcion, respecto de los habitantes de la Caldea, Media ó Persia, etc., sino la facultad que les dieron Ciro, Dario y Artajerjes de poder dar á su Dios un culto público en Jerusalem, y vivir segun las leyes que habian recibido del mismo Dios, sin dejar por eso de observar puntualmente las leyes régias: *Et omnis qui non fecerit legem Dei tui* (le dice el rey á Esdras) *et legem regis diligenter, judicium erit de eo, sive in mortem, sive in exilium, etc.*

El príncipe Zorobabel era, no solo de la casa y familia de David, sino nieto por línea recta del último rey de Juda (digo último, porque Sedecias que reynó últimamente no tenia derecho alguno á la corona, sino que fue puesto con violencia por Nabucodonosor). Mas Zorobabel tenia derecho legitimo, por ser hijo legitimo primogénito de Salatiel, el cual lo habia sido de Jeconías ó Joaquin, que fue llevado á Babilonia y encarcelado en ella, hasta que subió al trono Evilmerodach (1). Con todo eso ni Zorobabel, ni los que con él fueron, pensaron jamas en tal reino ni en tal corona, ni se sabe que tuviese entre ellos mas mando ni mas autoridad que la que le habia dado Ciro, sumamente escasa y limitada á sola la reedificacion del templo, y tambien la que le daba el respeto y cortesía de los que sabian quien era.

Despues que el imperio de Caldea ó Persia (que es lo mismo) fundado por Nabucodonosor, y acrecentado por sus sucesores, fue destruido enteramente por los Griegos, que se apoderaron de él, lo dividieron en varias piezas, y lo hicieron mudar enteramente de semblante; no por eso quedaron libres los Judíos que habitaban en Jerusalem y Judea;

(1) IV Reg., c. ult.

no por eso pensaron poner en el trono algun descendiente de David; no por eso pensaron enalzarse en república libre, ni aun siquiera en negar su tributo y vasallage á los nuevos amos. Siempre fueron siervos y súbditos de los príncipes griegos, ya de este, ya del otro, segun el partido dominante. Estos príncipes, asi como mandaban y disponian de todo en las otras provincias de su imperio, asi disponian tambien en Jerusalem y Judea, metiendo la mano aun en lo mas sagrado; pues se sabe por los dos libros de los Macabeos, que quitaban y ponian á su arbitrio el sumo sacerdote, y se apoderaban de los tesoros del templo, destinados para el culto divino, y para el sustento de los pobres.

La única novedad de consideracion que hubo en aquellos tiempos, fue la que ocasionó la impiedad é imprudencia de uno de estos reyes, á quien llama la divina escritura *radix peccatrix, Antiochus illustris*. Este rey inicuo é insensato, habiendo salido mal de su expedicion contra el Egipto, pensó consolarse de algun modo, convirtiendo toda su rabia y furor contra los Judíos. Asi, sin otro motivo que una leve sospecha de su infidelidad, se fue derecho á Jerusalem con todas sus tropas, se apoderó de ella sin oposicion, la saqueó, la incendió, la destruyó casi enteramente: der-

ramió la sangre inocente de ochenta personas; vendió otros tantos por esclavos; hizo cesar el *juge sacrificium*; despojó el templo de Dios de todos sus ornamentos y riquezas; lo profanó con la profanacion mayor y mas sacrilega; ya colocando en él la estatua de Júpiter Olimpico; ya permitiendo en él aquellos excesos que disuenan y causan horror aun á los oidos menos cautos: *nam templum* (dice la escritura) (1) *luxuriá et comessionibus gentium erat plenum, et scortantium cum meretricibus*. Y sobre todo, como si esto fuera poco, pretendió tambien con empeño que todos los Judíos se hiciesen gentiles, y renunciassen á su Dios y á su religion; que adorassen á los dioses de palo y de piedra que adoraban las otras naciones, y se acomodasen enteramente á sus costumbres y modo de vivir, y todo esto so pena de muerte. Pero Dios, que velaba sobre la conservacion de su Iglesia al mismo tiempo que castigaba sus pecados, permitiendo tan graves males *propter increpationem et correptionem*, hizo en esta ocasion una clarísima ostentacion de su grandeza. Exhibió su espíritu en una familia sacerdotal, la vistió de la virtud de lo alto; la armó de zelo y de corage sagrado; y por medio de esta familia hizo con

(1) II Mach., c. vi, §. 4.

pocos hombres tantos prodigios, cuantos se leen con asombro en los dos libros de los Macabeos. Pasado este intervalo que no fue muy largo, ni muy feliz, pues todo él estuvo siempre lleno de guerras, de inquietud y de turbación; y habiendo triunfado la verdadera religion de tantas y tan graves oposiciones, lo demas prosiguió como antes con poquisima ó ninguna novedad en la sustancia. Los habitantes de Jerusalem y de Judea, no menos que las naciones circunvecinas, prosiguieron sirviendo como vasallos y súbditos del imperio de los Griegos, pagando sus tributos y sufriendo su dominación, hasta que los Romanos se hicieron dueños absolutos de todo el Oriente, como se habian hecho de todo el Occidente.

En este estado estaban las cosas cuando vino el Mesías, el cual lejos de sacarlos de aquella servidumbre en que estaban quinientos años habia desde Nabucodonosor, les declaró por el contrario, en términos formales, que debian pagar al Cesar lo que era del Cesar, como á Dios lo que era de Dios, y él mismo pagó su tributo (1). Poco despues estando cerca de Jerusalem, donde iba á padecer, se declaró mas con sus discípulos y amigos que lo seguian, y que iban en la per-

(1) *Matth.*, c. xxii, v. 21.

suasion *quòd confestum regnum Dei manifestaretur*; se declaró, digo, con aquella parábola admirable y clarísima, que se lee en el capítulo XIX del evangelio de san Lucas: *Homo quidam nobilis abiit in regionem longinquam accipere sibi regnum et reverti*, con lo cual les dió bien claro á conocer que lo que ellos pensaban y esperaban, aunque expreso en las escrituras, estaba todavia muy lejos. Que primero se debian cumplir otras muchas escrituras, igualmente claras y expresas que hablaban de su pasion, de su muerte y de todas sus consecuencias. *Primum autem oportet illum multa pati, et reprobari à generatione hac, etc.*

Finalmente, muerto el Mesías, glorificado y resucitado, no por eso se acabó ni mitigó la servidumbre y cautividad de los hijos de Israel; antes esta se agravó mas, y se hizo mas dura sin comparacion en castigo de haber reprobado á su Mesías, como lo anunciaban las escrituras, y como el mismo Señor lo habia predicho pocos dias antes de su pasion: *Quia dies ultionis hi sunt, ut impleantur omnia quæ scripta sunt... Et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, etc.* (1). En efecto, pocos años despues

(1) *Luc.*, c. xxi.

de la muerte del Mesias, fueron otra vez arrojados de Jerusalem y de Judá por los Romanos; el templo y la ciudad fueron destruidos à *fundamentis*; y su cautiverio, su servidumbre, sus angustias, sus tribulaciones, no solo siguieron como antes, sino que crecieron y se agravaron notablemente, y despues acá no han dejado de crecer, y á tiempos agravarse mas en todas las naciones.

Mas esta cautividad presente, esta servidumbre en que ve todo el mundo á los Judios, despues de la destruccion de Jerusalem por los Romanos, no puede llamarse con propiedad una cautividad y servidumbre nueva, aunque se considerasen solamente los que entonces habitaban en Judea, que era una parte bien pequeña respecto de la que en aquel tiempo se llamaba dispersion de las doce tribus. Aun hablando, digo de estos solos, parece cierto que los Romanos no hicieron otra cosa en la realidad, sino revocar la licencia que les habia dado el rey Ciro, Dario y Artajerjes, para edificar el templo de su Dios, y vivir en Jerusalem y en Judea. Asi como Dios movió el corazon de estos principes para que concediesen aquella licencia, asi movió despues el corazon á Vespasiano y Tito, y mucho mas á Adriano para que la revocasen del todo, confirmando el primer decreto de

Nabuco, y haciéndolo ejecutar sin misericordia.

Aquella licencia de Ciro, anunciada por el Espiritu Santo doscientos años antes (1) habia sido sin duda conveniente y aun necesaria; ya para que se diese á Dios vivo el culto debido en su santo templo; ya para que no se pervirtiese el pueblo de Dios entre la idolatria é iniquidades de Babilonia; ya tambien y principalmente para que pudiese haber á su tiempo en la tierra santa un cuerpo considerable de la nacion y del sacerdocio, el cual, ó recibiese al Mesias que estaba ya cerca, ó le reprobase y pusiese en una cruz, pues uno y otro extremo se debia dejar en su libertad.

SE CONFRONTAN ESTAS NOTICIAS CON LAS
PROFECÍAS.

§ 4. Lo que acabamos de decir sumariamente tocante á los sucesos principales de los hijos de Israel, desde el principio de su destierro, dispersion y cautiverio, hasta lo presente, nos parece que es la pura verdad. Las diez tribus que fueron llevadas á Asiria y Media por Salmanasar, rey de Ninive, es cer-

(1) *Isaia c. XLV.*

tísimo á quien quiera mirarlo que hasta ahora no han vuelto de su destierro, y sino digase cuando; y no obstante las profecías anuncian y aseguran clarísimamente que han de volver. Las otras dos tribus de Judá y Benjamin, que fueron del mismo modo llevadas cautivas á Babilonia por Nabucodonosor, volvieron es verdad á Jerusalem y Judea (no todos sus individuos, sino una parte bien pequeña respecto del todo), mas aun estos pocos que quedaron, volvieron tan cautivos como habian ido: vivieron en Jerusalem y Judea, en la misma opresion y servidumbre en que quedaban en Babilonia y Caldea, los que volvieron. En suma no volvieron de Babilonia, ni vivieron en Jerusalem y Judea, como anuncian las profecías.

Esto último es tan claro, que para vencerse basta una simple leccion de las escrituras. Y para acabar de convencerse plenamente, sin que quede duda ni sospecha de lo contrario, basta leer con algun exámen lo que sobre estas cosas nos dicen los doctores. Despues de un sumo empeño, diligencia, estudio y meditacion, como hombres llenos de ciencia, erudicion y de ingenio, al fin se ven en la necesidad inevitable de confesar algunos expresamente, y todos implicitamente, que es una empresa, no solo difícil

sino imposible al ingenio humano, el acomodar ó verificar las profecías en la vuelta de Babilonia, que sucedió en tiempo de Ciro. Si esto fuese posible de algun modo, con esto solo quedaba ahorrado todo el trabajo. No habia necesidad en este caso de dejar el sentido obvio y literal, y acogerse á cada paso á aquellos recursos frios, y á la verdad mal seguros, de que tantas veces hemos hablado.

Porque la confrontacion de las profecías con la historia es un punto de suma importancia en el asunto que tratamos; aunque ya quedan notadas muchas de estas cosas en todo el fenómeno de los Judios, especialmente en el aspecto 2, párrafo 4, todavia me parece necesario apuntar en breve, y poner á la vista alguna de estas profecías, para que teniéndolas presentes, se empieze á ver con los ojos, y se prosiga viendo con la leccion de las demas la distancia suma y la desproporcion infinita que hay entre ellas y la vuelta de la antigua Babilonia.

Primeramente, en Isaías se dice que Dios congregará á los prófugos de Israel, y á los dispersos de Judá de todas las cuatro plagas de la tierra: *et congregabit profugos Israël, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ.* (Cap. XI, v. 12.) Que congregados estos en sus propias tierras, serán señores de aquellos

mismos de quienes habian sido esclavos, *et possidebit eos domus Israël super terram Domini in servos et ancillas : et erunt capientes eos qui se ceperunt, et subjicient exactores suos.* (Cap. XIV, v. 2.) Que el Señor les dará entonces descanso de sus trabajos,

de su opresion, y de aquella servidumbre en que han estado por tantos siglos, que no se oirá ya entre ellos el nombre de exactor, ni de tributo; que dirán entonces, llenos de regocijo : *Quomodo cessavit exactor, quievit tributum? Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, etc.* (Ibid., v. 4.)

Que quebrantada y hecha mil pedazos esta vara de la dominacion de los hombres, toda la tierra quedará quieta y en silencio, y al mismo tiempo llena de gozo y exultacion : *Conquievit et siluit omnis terra, gavisata est et exultavit.* (Ibid., v. 7.) Que en aquel dia, en fin, el Señor quitará del cuello y de los hombros de Israel aquel yugo y aquella carga tan pesada que han llevado en su largo cautiverio : *Et erit in die illa : auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo, et computrescet jugum à facie olei* (1).

En Jeremias se dice que Dios congregará las reliquias de su grey de todas las tierras

(1) *Isaie c. x, v. 27.*

donde estuvieren dispersas y las conducirá con su brazo omnipotente, *ad rura sua* : que allí crecerán y multiplicarán en paz y quietud, sin miedo ni pavor de las malas bestias; tanto que ninguno faltará ni se echará menos en la cuenta : *et nullus quceretur ex numero, dicit Dominus* (Cap. XXIII, v. 4.); y en los capítulos XXXII, XXXIII y XXXIV se dice que Dios congregará á todos los hijos de Israel de todas las naciones, tierras y lugares, adonde los arrojó en medio de su furor, de su ira, de su indignacion grande y justísima, y los reducirá otra vez á su propia tierra, donde habitarán *confidenter*; que serán entonces su pueblo, que les dará á todos *cor unum, et animam unam*; que celebrará con ellos un pacto sempiterno; que en adelante no dejará jamas de beneficiarlos : que se gozará en sus beneficios y no tendrá porque arrepentirse de haberlos hecho, que les infundirá en sus corazones su santo temor, para que ya no ofendan á su Dios, ni se aparten de él; que sanará sus heridas, y cerrará del todo las cicatrices; que perdonará sus pecados é iniquidades, y echará en perpetuo olvido todo lo pasado; que todas las gentes que oyeren ó supieren los bienes innumerables y estupendos que les ha de dar, *pavebunt, et turbabuntur in universis bonis, et in omni*

pace, quam ego faciam eis (Cap. XXXIII, v. 9); que, en fin, los plantará de nuevo en la tierra misma que prometió á sus padres, y esto con todo su corazon y con toda su alma: *Et ponam oculos meos super eos ad placandum, et reducam eos in terram hanc: et ædificabo eos, et non destruem: et plantabo eos, et non evellam.* (Cap. XXIV, v. 6); que en aquellos tiempos ya no diran: *Vivit Dominus, qui eduxit filios Israël de terrâ Egypti: sed: Vivit Dominus, qui eduxit et adduxit semen domûs Israël de terrâ aquilonis, et de cunctis terris, ad quas eieceram eos illuc: et habitabunt in terrâ suâ* (Cap. XXIII, v. 7 et 8.), porque vendrá tiempo, dice el Señor, en el cual *suscitabo David germen justum: et regnabit rex, et sapiens erit; et faciet iudicium et justitiam in terrâ. In diebus illis, prosigue inmediatamente, salvabitur Juda, et Israël habitabit confidenter: et hoc est nomen quod vocabunt eum, Dominus justus noster.* (Ibid., v. 5 et 6.) Y para decirlo todo en una palabra, en el capitulo L, v. 4, se lee: *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus: Venient filii Israël, ipsi et filii Juda simul... Venient, et apponentur ad Dominum fœdere sempiterno, quod nullâ oblivione delebitur.* Y mas abajo, v. 20: *In diebus illis,*

et in tempore illo, ait Dominus: quæretur iniquitas Israël, et non erit; et peccatum Juda, et non inveniatur.

En Baruc se dice que los cautivos que salieron de su tierra con ignominia *pedibus ducti ab inimicis*, volverán de oriente y occidente conducidos con honor como hijos del reino: *adducet autem illos Dominus ad te* (á Jerusalem) *portatos in honore sicut filios regni;* lo cual concuerda perfectamente con lo que se lee en Isaías (1); que los árboles les harán sombra *ex mandato Dei;* que el Señor los traerá *in lumine majestatis suæ, cum misericordiâ, et justitiâ quæ, est ex ipso;* que su justicia, santidad y fidelidad á su Dios será entonces diez veces mayor de lo que habia sido su iniquidad; que en fin los revocará á la tierra que prometió con juramento á sus padres Abraham, Isaac y Jacob; y esto ya bajo otro testimonio firme y sempiterno, y no los volverá otra vez á mover de la tierra que les dió: *Et revocabo illos in terram, quam juravi patribus eorum, Abraham, Isaac, et Jacob... Et statuam illis testamentum alterum sempiternum, ut sim illis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum et non movebo amplius populum meum, filios Israël, à terrâ quam dedi illis.*

(1) Isaïæ c. LXVI, v. 20.

En Ezequiel se dice que Dios congregará los dispersos de Israel de todas las tierras donde se hallaren, y les dará su propia tierra; que entonces dará á todos un corazon y un espíritu nuevo, quitándoles el corazon de piedra, y dándoles corazon de carne (1); que romperá, y hará pedazos su yugo y sus cadenas, librándolos enteramente de *manu imperantium sibi*, y que en adelante habitarán en su tierra *confidenter absque ullo terrore...*, *neque portabunt ultrá opprobrium gentium* (2); derramará sobre ellos una agua pura y limpia, con que los lavará de todas sus iniquidades pasadas (3). En suma, en el capítulo XXXVII, v. 21, se leen estas palabras: *Ecce ego assumam filios Israel de medionationum, ad quas abierunt: et congregabo eos undique, et adducam eos ad humum suam. Et faciam eos in gentem unam in terrá in montibus Israel, et rex unus erit omnibus imperans... Et servus meus David rex super eos, etc.*

En Oseas (4) se dice que los hijos de Judá y de Israel, que antes eran enemigos entre si se congregarán despues de su destierro y se

(1) *Ezeq. c. xi, v. 17.*

(2) *Ezeq. c. xxxiv, v. 27.*

(3) *Idem, c. xxxvi, v. 25.*

(4) *Oseas, c. i, v. 11.*

unirán otra vez, como lo estuvieron en tiempo de David y Salomon, y que entonces *ponent sibimet caput unum, et ascendent de terrá: quia magnus dies Iezrahel*. La interpretacion que se da comunmente á este texto de Oseas es verdaderamente curiosa, y por eso digna de alguna atencion. *Et congregabuntur filii Judá, et filii Israel pariter*. Los hijos de Judá y de Israel (nos dicen) significan aqui los Judíos y los gentiles que creyeron por la predicacion de los apóstoles. Unos y otros, prosigue la explicacion, reconocieron de comun acuerdo á Jesucristo por hijo de Dios: por consiguiente lo miraron como á su cabeza, como á su Señor, como á su verdadero y legitimo rey. Unos y otros se levantarán de la tierra, *et ascendent de terrá*: esto es de los pensamientos, afectos y deseos terrenos, *quia magnus dies Iezrahel*, porque será grande el dia de Israel. ¿Qué querrá decirnos este profeta con estas cuatro palabras? ¿qué dia de Israel será este? El dia de Israel (concluye la explicacion) no quiere decir otra cosa, sino el dia de la muerte de Cristo, el dia de su resurreccion, el de su ascension á los cielos, el dia de la venida del Espiritu Santo, etc. Todos estos dias sagrados vienen aqui significados por el dia de Israel: *quia magnus dies Iezrahel*.

Ahora bien: ¿ y toda esta explicacion se puede aqui preguntar , sobre qué fundamento estriba ? ¿ Con qué razon se asegura que los hijos de Juda, *fili Juda*, significan en general los Judios creyentes , y los hijos de Israel, los gentiles ? ¿ Con qué razon se asegura que el dia grande de Israel, de que habla el profeta, son aquellos cuatro dias de la muerte, resurreccion , ascension de Cristo y venida del Espíritu Santo ? ¿ Acaso por qué esto se sabe y se cree , y lo otro , ó no se quiere creer , ó no se quiere que se sepa ?

Oid ahora otra explicacion sencilla , si , pero bien fundada y por eso clara y natural. Los hijos de Juda , y los hijos de Israel , no solo significan , sino que son real y verdaderamente los que se llaman así en toda la escritura , esto es los reinos diversos , y siempre enemigos , de Israel y Judá : el primero , que comprendia diez tribus , y cuya capital era Samaria ; el segundo , que comprendia solas dos , y cuya capital era Jerusalem. Estos reinos que antes de la cautividad no solo eran dos reinos diversos sino dos enemigos , llegará tiempo , dice el profeta , en que se unen entre sí , y formen un solo reino , bajo una sola cabeza , ó de un solo rey , descendiente de David (que es lo mismo que acaba de decirnos Ezequiel). Entonces , prosigue , se levantarán

ambos de la tierra donde han estado como muertos y sepultados. El uno desde Salmana-sar : el otro desde Nabucodonosor , *et ascendent de terra*.

Este gran milagro , concluye el profeta , sucederá en el mundo infaliblemente , porque el dia de Israel será grande : *quia magnus dies Iezrahel*. Estas últimas palabras , aunque á primera vista no ofrecen otra cosa que la misma obscuridad , mas si quereis tomar el pequeño trabajo de leer el capítulo VII del libro de los Jueces , con esto solo creo firmemente quedareis del todo satisfechos. Allí leereis con admiracion , y con no pequeña diversion , lo que sucedió antiguamente en el gran valle de Jezraél , á donde clara y visiblemente alude Oseas. Leereis , digo , la célebre batalla , ó por mejor decir , el horrible destrozo que hizo Gedeon en el ejército innumerable y formidable de Madianitas , Amalecitas y otras naciones orientales , que como langostas venian á desolar la tierra : los cuales todos estaban acampados , y cubrian el gran valle de Jezraél. *Igitur omnis, Madian, et Amalec, et orientales populi congregati sunt simul : et transeuntes Jordanem, castrametati sunt in valle Iezrahel* (1). A este ejército formidable , en su

(1) *Judic.*, c. vi, §. 35.

mismo campo acometió Gedeon por orden de Dios con solos 300 soldados, todos ellos tan bien armados, que ninguno de ellos llevaba espada ni lanza, ni alguna otra arma ofensiva, ni aun defensiva. En lugar de armas llevaba cada uno una trompeta en la mano diestra, y en la siniestra una hidria ó vaso de tierra, que escondia dentro una lampara encendida. Dada la señal, debian todos romper los vasos, chocándolos mutuamente cada uno con el que tenia á su lado. Con lo cual, apareciendo las luces, debian todos á un mismo tiempo sonar sus trompetas y correr al rededor del campo. No fue menester otra diligencia de parte de Gedeon, y de sus fieles compañeros: lo demas lo hizo Dios, *immisitque Dominus gladium in omnibus castris, et mutua se caede truncabant, etc.*

Todo esto, vuelvo á decir, sucedió en el valle de Jezraél, y este suceso tan memorable toma aqui este profeta como por recuerdo, señal ó parábola de lo que debe suceder cuando llegue el dia del Señor, ó la revelacion de Jesucristo que es lo mismo, del cual dia nos hablan tanto y de tantas maneras todas las escrituras. A esta misma expedicion de Gedeon en el valle de Jezraél alude claramente Isaías, hablando de la venida del Señor en gloria y ma-

gestad cuando dice (1). *Ecce dominator Dominus exercituum confringet lagunculam in terrore, et excelsi staturá succidentur, et sublimes humiliabuntur.* A esto alude David en muchísimos salmos, en especial el CIX, cuando le dice al Mesías su hijo: *Dominus à dextris tuis, confregit in die iræ suæ reges. Judicabit in nationibus, implebit ruinas: conquassabit capita in terrá multorum, etc.* A esto alude el mismo Isaías, cuando dice en el capítulo XIV: *contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium.* A esto alude todo el cántico de Habucuc, en especial: *In fremitu conculcabis terram: in furore obstupescies gentes. Egressus es in salutem populi tui, in salutem cum Christotuo... Maledixisti sceptris ejus, capiti bellatorum ejus, venientibus ut turbo ad dispergendum me.* A esto alude en sustancia la caída de la piedra sobre los pies de la estatua, y á esto alude todo el capítulo XIX del Apocalipsis. Con esta idea, volved á leer el texto de Oseas, y me parece que lo entenderéis sin dificultad: *Et congregabuntur filii Juda, et filii Israel pariter: et ponent sibimet caput unum, et ascendent de terrá: quia magnus dies Iezrahel.* Excusad la

(1) C. x, v. 33.

digresion, y volvamos á tomar el hilo que dejamos suelto.

En Joel (1) se dice, hablando con todo Israel en general : *Et reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchus, et rubigo, et eruca : fortitudo mea magna quam, misi in vos.* Los cuales años no son otros, sino aquellos mismos que les anuncia el mismo profeta en el capítulo antecedente, v. 4, por estas palabras : *Residuum erucae comedit locusta, et residuum locustae comedit bruchus, et residuum bruchi comedit rubigo, etc.* Y estos años ó tiempos de tribulacion y calamidades, significados por estas expresiones tan naturales y tan vivas, es cierto que hasta ahora no se los ha vuelto el Señor como aquí se lo promete.

En Amos se dice, capítulo IX : *Et plantabo eos super humam suam : et non evellam eos ultra de terrá suá, quam dedi eis, dicit Dominus.* En Abdias se dice, v. 17 : *possidebit domus Jacob eos qui se possederant.* En Miqueas se dice (2) : *Secundum dies egressionis tuae de terrá Ægypti ostendam ei mirabilia. Videbunt gentes, et confundentur super omni fortitudine suá... Dominum*

(1) Joel., c. II, v. 25.

(2) Miq., c. VII, v. 15.

Deum nostrum formidabunt, et timebunt te. En Sofonias se dice (1) : *Reliquiae Israël non facient iniquitatem, nec loquentur mendacium, et non inveniatur in ore eorum lingua dolosa.* Y hablando con la madre Sion le dice, v. 19 : *Ecce ego interficiam omnes, qui afflixerunt te : et salvabo claudicantem : et eam... : quae ejecta fuerat, congregabo : et ponam eos in laudem, et in nomen, in omni terrá confusionis eorum, etc.* Finalmente en Zacarias, que profetizó despues de la vuelta de Babilonia, se dice; capítulos XIV y XXI : *Et habitabunt in eá, et anathema non erit amplius : sed sedebit Jerusalem segura.* De estas cosas hallareis á cada paso en los profetas todos, empezando desde Moyses.

Ahora decidme, amigo, con sinceridad y verdad : ¿qué os parece de estas profecías? Supongamos por un momento que no hubiese otras en toda la escritura divina, sino estas pocas que aquí hemos apuntado. Aun hablando de estas solas, ¿será posible verificarlas en aquellos pocos esclavos que volvieron, con licencia de Ciro, de Babilonia á la Judea? Reflexionad, señor mio, este punto capital con toda vuestra atencion y con todo vuestro juicio. Yo esperaré con

(1) Sofon., c. III, v. 15.

paciencia vuestra respuesta. Entre tanto debéis contentaros de que yo saque como legítimas y forzosas aquellas consecuencias, que me quedaron suspensas en el § 2.

Primera, luego la cautividad y destierro y dispersion de los hijos de Israel, de que hablan las profecías, no puede ser la que padecieron solas dos tribus en tiempo de Nabucodonosor. Segunda, luego la vuelta de la cautividad, destierro y dispersion de los hijos de Israel, de que hablan las profecías, no puede ser la vuelta de algunos individuos de solas dos tribus, que sucedió en tiempo de Ciro, y con su licencia y beneplácito: mucho mas cuando dichas profecías no nombran á Babilonia, sino que solo dicen en general que volverán *de omnibus terris, de omnibus populis, de oriente et occidente, à quatuor plagis terræ, etc.* Tercera consecuencia, luego esta vuelta y todas las cosas, asi generales como particulares que se dicen de ella, no se han verificado hasta ahora. Cuarta en fin, luego una de tres, ó los profetas erraron, ó Dios no es veraz, ó todas se han de verificar en algun tiempo, ni mas ni menos como estan escritas. Yo suscribo á esto tercero, y dejo lo primero y lo segundo á quien lo quisiere.

AMENAZAS CONTRA BABILONIA.

Lo que hasta aqui hemos dicho de los cautivos de Babilonia podemos decir de Babilonia misma. Las profecías que hay contra ella son tan terribles, tan admirables, tan enfáticas, y segun parece tan ejecutivas, que por eso mismo es claro é innegable que no se han cumplido hasta lo presente las que hay en favor de los cautivos. Yo me imagino (y me sujeto en esto de buena fe al exámen y juicio de los sabios) que la Babilonia contra quien hablan directa é inmediatamente los profetas, es una Babilonia mas general que particular, quiero decir, asi como los cautivos en cuyo favor se habla tanto y de tantas maneras no pueden limitarse de modo alguno á aquellos solos que llevó á Babilonia Nabucodonosor, y que volvieron á la Judea con licencia de Ciro, como acabamos de probar; asi la Babilonia contra quien se habla tampoco puede limitarse á aquella sola é individual Babilonia, que fue en otros tiempos la capital del primer imperio del mundo. Parece que los profetas de Dios no hicieron otra cosa que tocar lo uno y lo otro solo de paso; como un correo que llegando á una ciudad intermedia, deja en ella algunas

órdenes del príncipe que le pertenecen inmediatamente; mas no para, ni se detiene en ella; sino que al punto pasa adelante hasta el fin y término de su mision. De este modo parece que lo hicieron los profetas de Dios. No pudiendo parar como un término último, ni en aquellos cautivos de Babilonia, ni tampoco en aquella Babilonia, como que no eran el objeto primario y directo de su mision, aunque tocaron lo uno y lo otro; mas no se detuvieron mucho; pasaron por ambas cosas como por objetos intermedios hasta dejar enteramente destruida á Babilonia (con toda la extension de esta palabra) y sus hermanos en plena y perfecta libertad.

El carácter propio del profeta Isaias es andarse casi siempre por las cosas últimas, como que eran estas su principal ministerio, y su particular vocacion: *Spiritu magno vidit ultima, et consolatus est lugentes in Sion*, dice la misma escritura: *Ecclesiast. XLVIII, v. 27.*) Así se ve este profeta ocupado casi siempre, desde el principio hasta el fin, en las cosas últimas, sin olvidarse de ellas, aun cuando parece que debian distraerlo tantos otros asuntos de que trata. Con estas cosas últimas consuela frecuentemente á Sion y á sus miserables hijos en las tribulaciones, que él mismo les anuncia; de manera que,

aunque toca muchos puntos pertenecientes al estado en su tiempo del pueblo de Dios, ya reprendiendo, ya amenazando, ya exhortando, ya instruyendo, etc., y siempre con una viveza y elegancia admirable; aunque habla no pocas veces de la primera venida del Mesías, de su vida, de sus virtudes, de su doctrina, de sus tormentos, de su pasion y de su muerte; aunque habla del estado infelicísimo en que quedaria Israel despues de la muerte del Mesías, y en consecuencia de haberlo reprobado; aunque habla clara y expresamente de la vocacion de las gentes en lugar de Israel, etc.; mas en estos y otros muchos puntos que toca es fácil observar que casi siempre se pasa insensiblemente, y da un vuelo suave hácia donde lo llama su propia vocacion, ó el espíritu que lo gobernaba, que era lo último.

Esto que decimos en general de toda la profecia de Isaias se hace mas notable y casi se toca con las manos, cuando habla de Babilonia al capítulo XIII. Por ejemplo, le pone por título: *onus Babilonis quod vidit Isaias* (y todo el capítulo exceptuados dos ó tres versículos cuando mas), es absolutamente inacomodable á la antigua Babilonia, todo él se endereza visiblemente á lo último, como puede verlo quien tuviere ojos. Lo mismo

sucede con el capítulo XIV en que sigue la misma materia. En todo él dice de Babilonia y de su rey cosas tan grandes, tan extraordinarias y tan nuevas, que es imposible acomodarlas á aquella Babilonia, y á su rey Baltasar. Los expositores mas literales, despues de haberse fatigado no poco en dicha acomodacion, lo confiesan asi aunque de paso y en confuso; y muchos son de parecer que aqui se habla del Anticristo, bajo del rey de Babilonia (y por eso tal vez lo hacen nacer de Babilonia, y empezar á reynar en ella, como dijimos en el fenómeno III, artículo 2); la verdad es que no se habla aqui de cosas ya pasadas, sino de cosas mucho mayores y todavía futuras. Aunque no hubiera otra contra-seña que las últimas palabras con que se concluye la profecía, esto solo bastaba para comprender todo el misterio: *Hoc consilium* (dice el Señor) *quod cogitavi super omnem terram, et hæc est manus extenta super universas gentes.* Del capítulo XLVII del mismo Isaías, en que vuelve á hablar de Babilonia, decimos lo mismo y mucho mas.

Jeremías, en sus dos capítulos L y LI, hace lo mismo que Isaías, con mas diffusion y prolijidad. Esto es pasa por encima de aquella Babilonia de Caldea, descarga sobre ella una tempestad de rayos, le hace saber las órdenes

de Dios, que le pertenecen á ella inmediatamente. Despues de lo cual, desembarazado en breve de un interes respectivamente tan pequeño, pasa luego mas adelante hasta llegar en espíritu á otra Babilonia, dicha asi *per similitudinem non per proprietatem*; de donde finalmente saca libres á todos los cautivos, asi de Judea como tambien de Israel, y no solo libres, sino justos, santos, reconciliados enteramente con su Dios, y restituidos con grandes ventajas al honor y dignidad de pueblo suyo; los planta de nuevo en la tierra prometida á sus padres, y les promete de parte de Dios que ya no volverán otra vez á ser dominados por alguna potestad de la tierra.

Para que esto se haga mas sensible, hagamos dos ó tres observaciones, como por muestra de las que se pudieran hacer: primera, en el capítulo L, v. 3, dice asi: *Quoniam ascendit contra eam* (contra Babilonia) *gens ab aquilone, quæ ponet terram ejus in solitudinem: et non erit qui habitet in eá ab homine usque ad pecus: et moti sunt, et abierunt, etc.* Si el profeta habla aqui de la antigua Babilonia de Caldea, parece claro que nada de esto se verificó cuando fue contra ella al gente del aquilon con Dario y Ciro. Esta gente, lejos de destruir á Babilonia, lejos de

ponerla á ella y á toda la Caldea en desierto y soledad, no hizo en ella otra mudanza de consideración, que poner en el trono del imperio en lugar del hijo ó nieto de Nabucodonosor, primero á Dario Medo, y despues á Ciro Persa. Babilonia despues de esta época quedó de corte principal del mismo imperio muchos años, y se mantuvo en pie muchos mas sin novedad alguna. Alejandro Magno, que destruyó este primer imperio, doscientos años despues de Dario Medo, tampoco destruyó á Babilonia, ni puso su tierra en soledad; antes en ella vivió, y en ella acabó sus dias. En tiempo de Antioco, que empezó á reynar (1) *anno centesimo trigesimo septimo regni Græcorum*, Babilonia era todavía ciudad considerable, donde habitaban cuando les parecia los reyes sucesores de Alejandro; pues expresamente dice la escritura (2) que no habiendo podido el rey Antioco despojar de sus riquezas el templo y la ciudad de Clymaide en Persia: *abūt cum tristitiā magna, et reversus est in Babiloniam.*

Segunda observacion: el mismo Jeremías, en el mismo lugar citado, prosigue inmedia-

(1) *I. Macab.*, c. 1, v. 11.

(2) *Ibid.*, c. vii, v. 4.

tamente diciendo: *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus: venient filii Israël, ipsi et filii Juda simul: ambulantes et stententes properabunt, et Dominum Deum suum quærent. In Sion interrogabunt viam, huc facies eorum. Venient, et apponentur ad Dominum federe sempiterno, quod nullā oblivione delebitur, etc.* Si se habla aquí de la antigua Babilonia, y de los tiempos en que fue tomada por los Medas y Persas, es cierto quanto puede caber en la certeza, que *in diebus illis et in tempore illo*, nada de esto se verificó. Despues que los Medas y Persas se hicieron dueños de Babilonia, volvieron algunos hijos de Judá; mas no volvieron los que en toda la escritura se llaman hijos de Israël, á contradistincion de los de Judá, no volvieron *ipsi et filii Judæ simul*. De los que volvieron con licencia de Ciro, tampoco se verificó entonces, ni se ha verificado hasta lo presente lo que se sigue: *Venient et apponentur ad Dominum federe sempiterno.*

Tercera observacion: *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus: quæretur iniquitas Israël, et non erit; et peccatum Juda, et non inveniatur* (1). En aquellos dias y tiempos

(1) *Jerem.*, c. L, v. 20.

de Dario y Ciro, ni en todos los que han pasado hasta lo presente, ¿ como podremos verificar estas palabras? Volved los ojos á todos los tiempos pasados hasta tocar con Ciro y Dario, buscando en todos estos tiempos la iniquidad en Israel, y la hallareis; buscad el pecado de Judá, y tambien lo hallareis, ni será necesaria mucha diligencia ni mucho estudio para hallar lo que ha estado y está patente á los ojos de todos: *Durá cervice, et incircumcisis cordibus et auribus vos semper Spiritui Sancto resistis: sicut patres vestri, ita et vos*, se les dijo (1) con gran verdad mas de quinientos años despues de Ciro. Con la misma verdad les dijo el Mesias mismó: *Hypocritæ, benè prophetavit de vobis Isaias, dicens: Populus hic labiis me honorat, cor autem eorum longè est à me* (2); y en otra parte: *Sic et vos à foris quidem paretis hominibus justis, intus autem pleni estis hypocrisis, et iniquitate* (3).

Podrá decirse lo que sobre este texto de Jeremias dicen comunmente los intérpretes, es á saber que el profeta con estas palabras: *iniquitas Israel et peccatum Juda*, solo

(1) *Act. Apost. c. vii, v. 51.*

(2) *Matth., c. xv, v. 8.*

(3) *Ibid., c. xxiii, v. 28.*

habla de la idolatria: la cual dicen, ceso enteramente despues de la vuelta de Babilonia. ¿ Quién creyera que en una cosa tan clara no habia de faltar algun efugio? Mas este efugio, si se mira de cerca, se halla muy semejante á una perspectiva. La apariencia se desvanece al punto, si se da algun lugar á la reflexion. Primeramente ¿ con qué fundamento se asegura en tono decisivo que la iniquidad y pecado de que habla este profeta es solamente la idolatria? Ciertó que con ninguno. Estas palabras *iniquitas et peccatum*, no solamente en la escritura divina, sino en todas las naciones y en todas las lenguas, son y han sido siempre unas palabras universales, que comprenden todo mal moral, ya respecto de Dios, ya respecto del prójimo: ¿ por qué pues se contrahen aqui á solo la idolatria? La idolatria es cierto que es iniquidad y pecado gravísimo; ¿ mas todo pecado y toda iniquidad deberá reputarse por idolatria? Lo segundo expresamente habla el profeta de Israel y de Judá, como que vuelven juntos á la tierra de sus padres, sin llevar consigo el pecado y la iniquidad que antes los oprimia; y es cierto y claro que aunque volvió Judá en aquel tiempo sin idolatria, mas Israel no volvió sin idolatria, ni con ella porque no volvió. Lo tercero, aun ha-

blando solamente de los que volvieron, estos no estuvieron tan libres de la idolatria, que no fueron idólatras casi todos en tiempo de Antioco; y Judas Macabeo que los persiguió con tanto zelo y fervor, no tuvo gran necesidad de encender lámparas y antorchas para encontrarlos; por todas partes se le presentaban. ¿Y qué diremos del resto de los hijos de Judá? Que no volvieron, sino que quedaron en Babilonia y en toda la Caldea. ¿Qué diremos de los hijos de Israel ó de las diez tribus? Que tampoco volvieron, sino que quedaron dispersos en la Media, y en otras provincias del imperio. ¿Sería necesario encender muchas lámparas y linternas para hallar su iniquidad y su pecado?

Siguiese de aquí (y de otras mil observaciones que podrian hacerse sobre estas profecias) siguiese, digo, que ó las profecias se han falsificado, ó no tienen por objeto primario y directo la antigua Babilonia de Caldea, sino que en ella se encierra otro misterio mayor y mas general que pide toda nuestra atencion. La antigua Babilonia no parece que entra en dichas profecias, sino como una señal ó semejanza ó parábola de todo lo que ha sucedido, y se ha continuado desde Nabuco hasta ahora, y está todavía por concluirse. En efecto, así se lee expreso en Isaías (capi-

tulo XIV), en que hablando con todo Israel en general, y anunciándole la vuelta de su destierro y el fin de sus trabajos, le dice estas palabras, v. 3: *Et erit in die illa: cum requiem dederit tibi Deus à labore tuo, et à concussione tuá, et à servitute durá, quã antè servisti: sumes parabolam istam contra regem Babilonis, et dices: Quomodo cessavit exactor, quievit tributum? Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium.*

Si este texto, seriamente considerado, se pudiera aplicar ó acomodar de algun modo razonable á la antigua Babilonia y á su rey Baltasar, y á aquellos pocos cautivos que sin dejar de serlo volvieron con Zorobabel, etc., parece que no hubiera gran dificultad en creer que la palabra *parabola* no tiene aqui otro misterio ni otro significado que el de cántico elegante y festivo, como pretenden insinuarnos; mas el trabajo es que no siendo posible lo primero, quedamos en nuestra posesion sobre lo segundo. La palabra *parabola* debe significar aqui lo mismo que en tantas otras partes de la escritura, esto es *locutio per similitudinem, non per proprietatem*. Así este cántico que pone Isaías para cierto tiempo en boca de Israel, sin dejar de ser festivo y elegante, es al mismo tiempo

una verdadera parábola, y todo lo que se dice en él se dice *per similitudinem, non per proprietatem*. Por consiguiente, el rey de Babilonia, y Babilonia misma, se deben mirar como una verdadera similitud, no como propiedad. ¿ Con qué propiedad, y con qué verdad pudo Israel decir este cántico en tiempo de Ciro? Ni aun siquiera sus primeras palabras que son estas: *Quomodo cessavit exactor, quievit tributum?* Si alguno las hubiera dicho, ó al salir de Babilonia, ó despues de estar en Judea, cierto que no hubiera sido creído sobre su palabra: todos lo hubieran desmentido al punto, diciendo con verdad lo que decian en tiempo de Nehemías: *Ecce nosmetipsi hodie servi sumus: et terra, quam dedisti patribus nostris ut comederent panem ejus, et quæ bona sunt ejus, et nos ipsi servi sumus in eâ. Et fruges ejus multiplicantur regibus, quos posuisti super nos propter peccata nostra, et corporibus nostris dominantur, et jumentis nostris secundum voluntatem suam, et in tribulatione magnâ sumus* (1). Comparad este texto con aquel otro: *Quomodo cessavit exactor, quievit tributum? etc.*, y ved si los podeis concordar en un mismo tiempo y personas.

(1) II. *Esd.*, c. ix, v. 36 et 37.

SE CONFIRMA Y ACLARA MAS ESTE MODO DE DISCURRIR.

§ 6. Para entender bien todas las profecías que hay contra Babilonia, y el fin y término verdadero á donde todas se enderezan, pareceme á mí que basta tomar las llaves en las manos, y abrir las puertas. La misma escritura nos ofrece estas llaves, con las cuales todo se facilita; sin ellas todo queda oscuro, difícil inaccessible.

PRIMERA LLAVE

El apóstol san Pedro escribiendo desde Roma á todas las Iglesias de Asia, concluye su primera epístola por estas palabras: *Salutat vos Ecclesia quæ est in Babilone coelecta.* ¿ Que quiere decir esto? San Pedro ciertamente no escribia desde el Eufrates, sino desde el Tiber; no desde la Caldea, sino desde Roma. En tiempo de san Pedro la antigua Babilonia ya no existia: ya estaba casi tan olvidada como lo está ahora. ¿ Pues de qué Babilonia habla? De Roma misma. ¿ Mas por qué razon le da este nombre á la capital del imperio romano? Fuera de esto, que los cristianos á quienes escribia debian sin duda estar bien enterados que Babilonia y Roma no eran dos cosas diversas, sino una misma. Sin esta noticia, la dicha salutacion,

como de personas incógnitas é inciertas, hubiera sido inútil, y por lo mismo indigna del supremo pastor. Si sabian esto los cristianos, ¿de dónde lo sabian?

A esta dificultad responden comunmente los intérpretes que el apóstol san Pedro puso Babilonia en lugar de Roma, solo por precaucion, esto es para no ocasionar sin necesidad alguna persecucion, ó contra sí ó contra los cristianos, si esta epístola llegase por algun accidente á manos de los Etnicos, y á noticia del emperador. ¿Mas qué tenian que temer en este caso, ni san Pedro, ni los cristianos? ¿Qué hubieran hallado en ello que reprender, ni por qué perseguir al cristianismo? Antes hubieran hallado mucho que alabar en aquella parte que ellos podian entender, que es la moral; por ejemplo: *Subiecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum, sive regi quasi præcellenti, sive ducibus, etc., quia sic est voluntas Dei... Omnes honorate; fraternitatem diligite; Deum timete; regem honorificate. Servi, subditi estote in omni timore Dominis, non tantum bonis et modestis, sed etiam discolis... Adolescentes, subditi estote senioribus, etc.* ¿No sé yo que algun príncipe ó república pueda reprender ó no alabar esta doctrina del sumo pastor de los cristianos!

Acaso se dirá que san Pedro no temia por la moral de su epístola, sino porque en ella habla de Jesucristo y de la religion cristiana. ¿Y es creible, digo yo, que san Pedro temiese por esta parte? En la misma epístola exorta á los cristianos á no temer la persecucion que les venga en cuanto cristianos, sino la que puede venirles en cuanto reos y delinquentes: *Vemo autem vestrum patiatur ut homicida, aut fur, etc. Si autem ut christianus, non erubescat: glorificet autem Deum in isto nomine* (1). Fuera de que cuando san Pedro escribió esta epístola, no habia edicto alguno del emperador contra los cristianos, ni prohibicion del cristianismo, pues los mismos autores afirman que esta epístola la escribió san Pedro el año 13 despues de la muerte del Señor, que segun parece corresponde á los principios del emperador Claudio: esto es, mas de 20 años antes de la primera persecucion de la Iglesia, que fue la de Neron. ¿A qué venia pues en este tiempo el temor y la precaucion de san Pedro? Y dado caso que quisiese usar de alguna precaucion, ¿no era mas natural que dijese á los cristianos, á quienes escribia: *Salutat vos hæc ecclesia*, sin nombrar á Roma, ni á Babilonia, ni al-

(1) C. IV, v. 15 et 16.

guna otra ciudad determinada? ¿No sabrían los cristianos en qué parte del mundo se hallaba en aquel tiempo el vicario de Cristo?

SEGUNDA LLAVE.

Después de algunos años (y no pocos, pues pasaron á lo menos 30) escribió san Juan su Apocalipsis; y en los capítulos XVI, XVII, XVIII y XIX, habla expresa y nominadamente de Babilonia, profetizando contra ella cosas nada ordinarias. Y para que ninguno desconozca la Babilonia de que habla, para que ninguno se equivoque pensando que habla de la antigua que ya no existia, le pone tantas señas y distintivos, que es preciso conocerla por mas que se repugne. De modo que aun los doctores mas corteses ó mas apasionados por Roma, se ven en la necesidad inevitable de confesar y conceder en este punto la pura verdad. Lo que se debe notar principalmente sobre estos lugares del Apocalipsis, es el reclamo, ó la alusion clarísima que hacen á todas las profecías que hay contra Babilonia. Todas son llamadas aquí; todas se hacen comparecer; todas son obligadas á servir contra la nueva Babilonia; no solo se traen las expresiones vivas de los profetas, sino tal vez sus mismas palabras, como luego veremos. Y es bien fácil notar que el

amado discípulo se sirve puntualmente de aquellas palabras y expresiones vivísimas de los profetas, que no tuvieron lugar ni pudieron tenerlo de la antigua Babilonia. Para que no se piense que queremos ser creídos sobre nuestra palabra, será bien poner aquí algunos ejemplares.

ALUSIONES Ó RECLAMOS DE LA BABILONIA DEL APOCALIPSIS, A LA BABILONIA DE LOS PROFETAS.

Isaias, hablando de Babilonia, dice (capítulo XXI): *Visio dura nuntiata est mihi.... Propterea repleti sunt lumbi mei dolore, angustia possedit me sicut angustia parturientis: corruí cum audírem, conturbatus sum cum viderem. Emmarcuit cor meum, tenebrae stupefecerunt me: Babilon dilecta mea posita est mihi in miraculum.* ¿Os parece verosímil que la toma de Babilonia por Dario y Ciro pudiese causar en Isaias unos efectos tan grandes, como él mismo dice y pondera con tanta viveza?

San Juan, hablando de Roma futura, dice con mas brevedad, mirándola sentada sobre la bestia: *et miratus sum, cum vidissem illam, admiratione magná* (1). Leed este capítu-

(1) *Apoc.*, c. xvii, v. 6.

lo XVII y el siguiente, y allí vereis cuan gran razon tenia el amado discípulo para admirarse con tan gran admiracion, de ver á Roma en el estado infelicísimo que él mismo anuncia.

El mismo Isaiás (1) le dice á Babilonia : *Et nunc audi hæc delicata, et habitans confidenter, quæ dicis in corde tuo: Ego sum, et non est præter me amplius: non sedebo vidua, et ignorabo sterilitatem. Veniet tibi duo hæc subito in die una, sterilitas et viduitas. Universa venerunt super te.... Sapientia tua et scientia tua hæc decepit te. Et dixisti in corde tuo: Ego sum, et præter me non est altera. Veniet super te malum, et nescies ortum ejus: et irruet super te calamitas, quam non poteris expiare; veniet super te repente miseria, quam nescies.*

¿Cómo es posible acomodar todo esto á la antigua Babilonia, tomada por Dario y Ciro? Leed, amigo, cualquier expositor; comparad lo que os dijere con el texto, y con la historia de este suceso que no ignorais; y con esto solo podeis salir de toda duda. Mucho mas si reparais en el texto del Apocalipsis, que hablando de Roma futura, dice así:

Quantum glorificavit se et in deliciis fuit,

(1) C. XLVII, v. 8.

tantum date illi tormentum et luctum; quia in corde suo dicit: Sedeo regina, et vidua non sum; et luctum non videbo. Ideo in una die venient plagæ ejus, mors, et luctus, et fames, et igne comburetur; quia fortis est Deus qui judicabit illam (1).

Reddite ei secundum opus suum: juxta omnia quæ fecit, facite illi (2).

Reddite illi sicut et ipsa reddidit vobis; et duplicate duplicia secundum opera ejus (3).

Quæ habitas super aquas multas, locuples in thesauris (4).

Veni, ostendam tibi damnationem meretricis magnæ, quæ sedet super aquas multas (5).

Subito cecidit Babilon, et contrita est (6).

Et post hæc vidi alium angelum descendentem de caelo, habentem potestatem magnam; et terra illuminata est à gloria ejus. Et exclamavit in fortitudine dicens: Cecidit, cecidit Babilon magna, etc. (7). Lo

(1) Apoc., c. XVIII, v. 7.

(2) Jerem., c. L, v. 29.

(3) Apoc., c. XVIII, v. 6.

(4) Jerem., c. LI, v. 13.

(5) Apoc., c. XVII, v. 1.

(6) Jerem., c. LI, v. 8.

(7) Apoc., c. XVIII, v. 1. et 2.

mismo se dice en el capítulo XIV, v. 8: *Et alius angelus secutus, est dicens: Cecidit, cecidit Babilon illa magna, lo cual tambien alude al capítulo XXI de Isaias, v. 9, donde se lee: Cecidit, cecidit Babilon.*

Fugite de medio Babilonis, et salvet unusquisque animam suam (1); y v. 45: Egredimini de medio ejus populus meus: ut salvet unusquisque animam suam ab ira furoris Domini.

Et audivi aliam vocem de caelo, dicentem: Exite de illa, populus meus, ut ne participes sitis delictorum ejus, et de plagis ejus non accipiatis (2).

Calix aureus Babilon in manu Domini, inebrians omnem terram: de vino ejus biberunt gentes, et ideo commotæ sunt (3).

Et inebriati sunt qui inhabitant terram de vino prostitutionis ejus (4). Quia de vino iræ fornicationis ejus biberunt omnes gentes: et reges terræ cum illa fornicati sunt (5).

(1) *Jerem., c. LI, v. 6.*

(2) *Apoc., c. XVIII, v. 4.*

(3) *Jerem., c. LI, v. 7.*

(4) *Apoc., c. XVII, v. 2.*

(5) *Id., c. XVIII, v. 3.*

Sic submergetur Babilon, et non consurget à facie afflictionis, etc. (1).

Et sustulit unus angelus fortis lapidem quasi molarem magnum, et misit in mare, dicens: Hoc impetu mittetur Babilon civitas illa magna, et ultra jam non inveniatur (2).

Et laudabunt super Babilonem cæli et terra, et omnia quæ in eis sunt (3).

Exulta super eam, cælum, et sancti apostoli, et prophetæ; quoniam judicavit Deus judicium vestrum de illa (4). Y en capítulo XIX, prosigue diciendo: Post hæc audivi quasi vocem turbarum multarum in caelo dicentium: Alleluia, salus, et gloria, et virtus Deo nostro est; quia vera et justa judicia sunt ejus, qui judicavit de meretrice magna quæ corrupit terram in prostitutione sua, et vindicavit sanguinem servorum suorum de manibus ejus. Et iterum dixerunt: Alleluia. Et fumus ejus ascendit in sæcula sæculorum.

Bastan estas pocas alusiones que acabamos de notar, para conocer, ó á lo menos entrar en grandes y vehementes sospechas, de que la Babilonia de los profetas no puede limitarse á

(1) *Jerem., c. LI, v. ult.*

(2) *Apoc., c. XVIII, v. 21.*

(3) *Jerem., c. LI, v. 48.*

(4) *Apoc., c. XVIII, v. 20.*

aquella antigua é individua ciudad, que fue la corte del primer imperio. Asi como aquel primer imperio, que al principio estuvo en la cabeza de oro de la estatua, se ha ido bajando con el tiempo, de la cabeza al pecho y brazos, despues al vientre y muslos, y últimamente del vientre y muslos á las piernas, pies y dedos (como actualmente vemos). Asi aquella primera Babilonia considerada, no en lo material, sino en lo formal, ha ido siguiendo los mismos pasos; no digo solamente desde Nabucodonosor, ó desde el primer imperio de los cuatro mas célebres; sino aun desde que comenzó el imperio, ó el principado de un hombre solo sobre muchos, que llamamos monarquía, lo cual, como se lee en el capítulo X del Génesis, tuvo su primer principio en Babilonia.

En este aspecto, pues, me parece á mí que consideran los profetas á Babilonia, cuando le anuncian con tantas, tan vivas y tan magníficas expresiones, cosas que hasta ahora no se han visto en el mundo, ni se han verificado de modo alguno en aquella primera y antigua Babilonia. Considerada Babilonia en este aspecto, se entienden al punto sin embarazo alguno dichas profecias, las cuales sin esto quedan ciertamente algo mas que difíciles, oscuras é inaccesibles. Este mismo as-

pecto parece que es el que tuvieron muy presente los apóstoles san Pedro y san Juan, cuando le dieron el nombre propio de Babilonia á aquella gran ciudad, que en su tiempo era la señora del mundo, como la capital del imperio romano. Es verdad que este imperio ha bajado muchos dias ha, desde el vientre hasta los pies y dedos de la estatua; mas con todo eso podemos decir que persevera, no física sino moralmente, en uno de sus efectos principales, dignos por cierto de todas las atenciones de los apóstoles y profetas. Persevera, digo, moralmente en lo que es relativo al pueblo de Israel (pueblo propio de los unos y de los otros). Persevera vuelvo á decir, en cuanto al cautiverio y dispersion entera y completa de este pueblo infeliz, ejecutada por los Romanos despues de la muerte del Mesías; y continuada, confirmada y agravada por el cuarto imperio. Y persevera tambien moralmente perseverando en su lustre, gloria y esplendor aquella misma ciudad, que fue corte y capital del mismo imperio; y ahora lo es de un estado ó imperio pequeño en lo material, mas en lo espiritual de un imperio ó estado mayor, cual es ó debia ser todo el orbe cristiano.

No sé, amigo mio, si en este último punto me he explicado bien; pienso que no. Mas no

por eso quedo sin consuelo , ó sin esperanza cierta y segura. Lo que falta á mi explicacion lo puede suplir muy bien *abundantur et cumulatè* vuestra juiciosa reflexion. Os remito de nuevo al fenómeno 3 , §. 2 , cuyo titulo es : la muger sobre la bestia.

RESUMEN Ó CONCLUSION.

En suma , aquella antigua Babilonia situada en el Eufrates , ya no existe en mundo : dias ha que murió , ni hay esperanza alguna de que resucite jamas : *nec extruetur usque ad generationem et generationem... non habitabit ibi vir, et non incolet eam filius hominis* (Jer. L, v. 39 et 40.) Con todo esolas profecias que hay contra Babilonia no se han verificado hasta ahora plenamente : digo plenamente porque aunque Babilonia se destruyó (que es una de las cosas que anuncian claramente los profetas), mas no se destruyó de aquel modo, y con aquellas circunstancias particulares que se leen expresas en sus profecias.

Muchos autores, no solamente de los intérpretes de la escritura, mas tambien los historiadores, entre ellos el sabio y pio mons Rollin, en su historia antigua, hablan de la destruccion de Babilonia, y citan las profecias con una especie de confianza y seguridad, co-

mo si dicha destruccion y dichas profecias estuviesen perfectamente de acuerdo. Mas se les preguntamos por curiosidad ¿ de qué monumentos, de qué archivos y de qué fuentes han sacado unas noticias tan singulares ? nos hallamos con la extraña y gran novedad, de que realmente no han tenido otras fuentes, ni otros archivos, ni otros monumentos, sino las mismas profecias, las cuales han suplido. Bien : y si hay monumentos en contra, ciertos y seguros, no digo solamente en la historia profana (que esto importa poco) sino mucho mas en la historia sagrada, en este caso ¿ no seria cosa justisima no hacernos desentendidos de dichos monumentos ? Pues asi es.

Por lo que toca á la historia sagrada, os he hecho ya notar en varias partes de este fenómeno algunos monumentos y noticias ciertas, del todo incompatibles con las profecias. Pudiera haber notado otras muchas mas con poco trabajo material ; ¿ mas para qué ? ¿ No bastan y aun sobran las que queda notadas ? Por lo que toca á la historia profana, me parece que bastará decirnos ó acordaros que Alejandro Magno murió en Babilonia 200 años despues que Babilonia debia estar enteramente destruida, si los profetas hubiesen hablado de ella directa é inmediatamente.

Fuera de esto, tambien os he hecho notar

(y debéis notarlo con especial cuidado , y exactitud) que todas aquellas cosas y circunstancias mas graves que, miradas las profecías, ciertamente faltaron en la destruccion de la antigua Babilonia, se ven aparecer y como resuscitar, despues de algunos siglos en el Apocalipsis de san Juan, y esto como unas cosas propias y peculiares, no de aquella antigua y difunta Babilonia, sino de otra nueva que todavia existe, para cuando llegue para ella aquel tiempo y momentos, *quæ Pater posuit in suâ potestate.*

Del mismo modo discurrimos de los cautivos de Babilonia, segun las profecías. Muchos días, ó muchos siglos ha que salieron de aquella antigua Babilonia algunos cautivos de Judá. Muchos siglos ha que se establecieron de nuevo en la Judea. Mas con todo, es cierto é innegable, que las profecías innumerables que hablan en general de la vuelta de los cautivos á su tierra, no se han verificado, ni una entre mil. No hay duda que algunos de los cautivos, *quos transtulerat Nabuchodonosor, rex Babilonis, et reversi sunt in Jerusalem, et in Judeam* (1). Mas ni aquella salida de Babilonia, ni aquella vuelta, ni aquel nuevo

(1) II. *Esd.*, c. VII, v. 6.

establecimiento en Jerusalem y Judea sucedió entonces de aquel modo, y con aquellas circunstancias gravísimas que anuncian clara y distintamente las profecías.

¿ Pues á todo esto qué podremos decir ?
 ¿ Que las profecías se han falsificado ? ¿ Que los profetas erraron, ó el Espíritu Santo *qui locutus est per prophetas* ? ¿ Que los profetas fingieron aquellas cosas *per tumorem animi sui* ? ¿ Que Dios ha faltado á su palabra ? Todos estos despropósitos se presentan naturalmente y como de tropel : ó es muy fácil que se presenten á cualquier hombre reflexivo, por pio que sea, si por otra parte no tiene ni admite otras ideas que las que puede dar el sistema ordinario. Mas estos mismos despropósitos ú otros semejantes se desvanecen al punto, si dejado por un momento al sistema ordinario de los doctores é intérpretes, nos atenemos al sistema ordinario de la escritura. En este sistema (si es lícito darle este nombre) todo se compone sin la menor dificultad. Es cierto que las profecías no se han cumplido hasta lo presente ; mas tambien es cierto que todavia no se ha acabado el mundo. Tambien es cierto que los cautivos, de quienes se habla, existen todavia en el mundo, y existen en cualidad de cautivos. Tambien es cierto que no ha sido posible exterminarlos, ni confun-

dirlos con las otras naciones: iluminarlos, ni abrirles el oído interno, ni quitarles el corazón de piedra, ni el velo del corazón etc. Cosas todas que están clarísimamente anunciadas en las mismas profecías. ¿Quién, pues, nos impide el pensar y decir libremente lo que de suyo se presenta á la razón, ilustrada con la luz de la fe? ¿Quién nos impide el pensar y decir libremente, que así como ya se han cumplido muchísimas profecías, de las que se leen en las escrituras, así se cumplirán á su tiempo otras muchas que todavía quedan? ¿Hay cosa más conforme á razón, ni más digna de Dios? Piensen, pues, los hombres como pensaren, y acomoden como les fuere posible ó imposible; siempre será verdadera aquella sentencia del apóstol: *Est autem Deus verax: omnis autem homo mendax, sicut scriptum est* (1).

De todo lo que hemos observado en estos dos últimos fenómenos, la conclusión sea: Que aquellas dos grandes fortalezas donde se acogen con todas sus ideas los intérpretes de la escritura (es á saber: Babilonia y sus cautivos, en cuanto se puede; y en cuanto no se puede, que es casi todo, la Iglesia cristiana, compuesta de las gentes que entraron en lugar

(1) *Ad Rom.*, c. 111, v. 4.

de los Judíos) son en realidad dos fortalezas que tienen mucho de perspectiva. No hay duda, que miradas de cierta distancia, muestran una gran apariencia, é infunden no sé que de pavor; mas la apariencia y pavor van desapareciendo, al paso que los ojos ó la reflexión se van acercando.

Lo primero, la iglesia cristiana no puede faltar. Es un edificio tan indestructible y eterno, como lo es el fundamento sobre que estriba, *quod est Christus Jesus*. Pero, sin faltar la iglesia cristiana, puede muy bien ahora (como pudo en otros tiempos) mudarse el candelero de una parte á otra é inclinarse el caliz *ex hoc in hoc*: porque como está escrito, *fax ejus non est exinanita: bibent omnes peccatores*. (*Psalm. LXXIV*, v. 9.) Y como advierte el apóstol (1), *Conclisit enim Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur*.

Lo segundo, salieron de Babilonia algunos cautivos; mas no salieron como anunciaban las profecías claramente; pues no salieron libres, ni salieron santos, ni salieron con el corazón circuncidado, ni salieron de todos los países y naciones de la tierra, ni salieron todos sin quedar alguno, ni salieron

(1) *Ad Rom.*, c. xi, v. 32.

filií Israël, ipsi et filii Juda simul, ni salieron para vivir en quietud y seguridad en la tierra prometida á sus padres; ni salieron en suma, para no ser otra vez movidos y desterrados de aquella tierra, cosas todas anunciadas y repetidas de mil maneras en toda la escritura. Luego lo que entonces no sucedió, deberá suceder algun dia asi como está escrito, sin que le falte *iota unum*, *aut unus apex*, *donec omnia fiant* (1).

APÉNDICE.

Las cosas que acabamos de observar en este fenómeno forman en sustancia la dificultad más grave de todas cuantas han opuesto y oponen hasta ahora los Judíos, á los que les hablan de la venida del Mesías. Despues que se ven rodeados y atados por todas partes con sus mismas escrituras; despues que ya no hallan que responder á los argumentos clarísimos y eficacísimos que les hacen los doctores cristianos; despues que se ven convencidos y concluidos con suma evidencia, se acogen al fin á aquella última fortaleza, que sin razon han tenido en todos tiempos por inexpugnable; se acogen, quiero

(1) *Matth.*, c. v, v. 18.

decir, á las profecías. Su modo de discurrir, reducido á cuatro palabras, es este: Las profecías (digan lo que dijeren los cristianos é intérpretes y acomoden como mejor les pareciere), las profecías es cierto que no se han cumplido; luego el Mesías no ha venido. El antecedente lo prueban, mostrando una por una (con grande y molestísima prolijidad) no solamente aquellas pocas que nosotros hemos observado, sino otras muchas mas que hemos omitido. La consecuencia la deducen á su parecer clarísimamente de las mismas profecías; pues entre estas es fácil notar que unas anuncian expresamente, otras suponen evidentemente que toda vision y profecía se habrá ya cumplido cuando venga el Mesías, ó se acabara de cumplir plena y perfectamente en su venida. Basta leer el capítulo IX de Daniel, en donde (v. 24) se hallan juntas y unidas, y como inseparables estas dos cosas entre otras, á saber el cumplimiento pleno y perfecto de toda profecía y vision, y la uncion del Santo de los santos: *ut impleatur visio, et prophetia, et ungatur Sanctus sanctorum*. Con que si el Mesías ha venido, deberá ya haberse cumplido plena y perfectamente toda vision y profecía. Este último es evidentemente falso, luego tambien lo primero, pues no hay mas razon para lo uno que

para lo otro; luego el unguido ó Cristo del Señor no ha venido, etc.

Este argumento de los doctores judíos es el único entre todos á que no han podido responder hasta ahora los doctores cristianos, á lo menos de un modo perceptible, capaz de contentar y satisfacer á quien desea la verdad y solo en ella puede reposar. En todo lo demas tengo por cierto é indubitable, que convencen evidentemente á los doctores judíos, los confunden y los hacen enmudecer; y esto con tanta eficacia y evidencia, que algunos rabinos mas modernos (y sin duda mas doctos y sinceros que los antiguos) se han visto precisados á decir en fuerza de los argumentos que el Mesías debia haber venido muchos siglos ha, segun las escrituras; mas que ha dilatado su venida por los pecados de su pueblo. Otros todavía mas doctos y mas sinceros han dicho (y parece que en esto han dicho la pura verdad sin entenderla) que el Mesías ya vino; pero que está oculto por la misma razon, esto es por los pecados de su pueblo. (Pinamonti.)

Mas aunque en todo lo demas convencen los doctores cristianos, y confunden á los Judíos; en el punto particular que ahora tratamos, parece cierto que no han hecho otra cosa, segun su sistema, que hablar en tono

decisivo, ponderar, suponer mucho y al fin dejar intacta la dificultad, ó por mejor decir dejarla mas visible y mas indisoluble. Ved aqui toda la respuesta y toda la solucion de la gravísima dificultad. Lo primero, saludan á los doctores judíos con la salutacion acostumbrada, llamándolos groseros y carnales; pues se han imaginado que las profecias dictadas por el Espíritu Santo se habían de cumplir asi como suenan ó segun su modo grosero de entender (en este último no dejan de tener razon y gran razon). Lo segundo, les añaden que han entendido las escrituras *juxta litteram occidentem, et non juxta spiritum vivificantem* (lo cual tambien puede ser verdad, y lo es en gran parte, mas en su verdadero sentido). Lo tercero, les enseñan, como si fueran capaces de admitir ó de no entender una doctrina tan extraña y tan repugnante al sentido comun, que las profecias se deben entender no como suenan, ó segun el sentido que aparece; pues en este sentido, añaden, seria necesario admitir en Dios, manos, pies, ojos y oidos materiales, todo lo cual se lee frecuentemente en las profecias. Se deben pues entender solamente en aquel sentido verdadero en que Dios habló. ¿Cual es este sentido verdadero? Es, dicen, el sentido espiritual y figurado. Y en

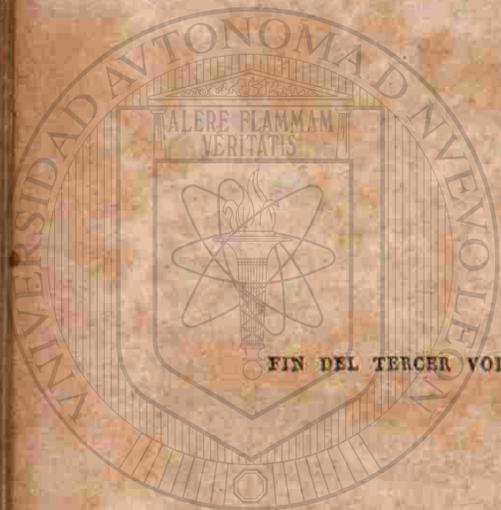
este verdadero sentido se han verificado ya en la Iglesia presente casi todas aquellas profecias, que no pudieron verificarse, ni tener lugar en los Judíos, exceptuando algunas pocas, cuyo cumplimiento perfecto se reserva para el fin del mundo, cuando vuelva el Señor del cielo á la tierra *judicare vivos et mortuos*, esto es á todo entero el linage humano que lo espera en el gran valle de Josafat, ya muerto y resucitado, etc. ¿Y no hay mas respuesta que esta ni mas solucion de una tan grave dificultad? No, amigo, no hay mas, segun todo lo que yo he podido averiguar. No por eso niego la posibilidad absoluta de alguna solucion mas probable ó perceptible; mas en el sistema ordinario no comprendo como pueda ser.

¡O verdaderamente pobres é infelices Judíos! Por todas partes os sigue y acompaña el reato de vuestros delitos, y la justa indignacion de vuestro Dios! ¡O sistema no menos funesto, y perjudicial para vosotros, que el que abrazaron imprudentemente vuestros doctores! Aquel os hizo desconocer, reprobar y crucificar á la esperanza de Israel, y os redujo por buena consecuencia, al estado miserable en que os hallais tantos siglos ha anunciado clarísimamente en vuestras profecias. Y este otro sistema en que os quieren

hacer entrar con una violencia tan manifiesta, os ha cegado mucho mas. Al sistema de vuestros doctores, es evidente que les faltó la mitad de las profecias, ó la mitad del Mesías mismo; y este segundo sistema es no menos evidente que le falta la otra mitad. Una y otra falta ha recaido sobre vosotros y ha completado vuestra infelicidad. ¡Oh si fuese posible unir entre sí estas dos mitades *secundum scripturas!* Con esto solo parece que estaba todo remediado, por una y otra parte. No era menester otra cosa así para el verdadero y sólido bien de las gentes cristianas, como para remedio de los infelices Judíos; *sed hoc opus, hic labor est.* Si se uniesen bien estas dos mitades, podrá decirse ¿cómo pudieran cumplirse las profecias? ¿Cómo pudiera cumplirse todo lo que se lee en contra de los Judíos, y en favor de las gentes que ocuparon su puesto? ¿Cómo pudiera cumplirse asimismo lo que se lee, para otro tiempo, en contra de las gentes y en favor de los Judíos? Con lo que los segundos se hicieran cargo de las circunstancias que habian de acompañar la primera venida del Mesías, segun las escrituras, y por consiguiente la creyeran; y los primeros que creen la primera ya cumplida, y esperan la segunda venida del Mesías en gloria y magestad ha-

(410)

cian reflexion sobre tantas profecias, que hablan manifiestamente de esta y no de la primera, y por tanto entonces solo tendrán su entero cumplimiento.



FIN DEL TERCER VOLUMEN.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

.....

TABLA

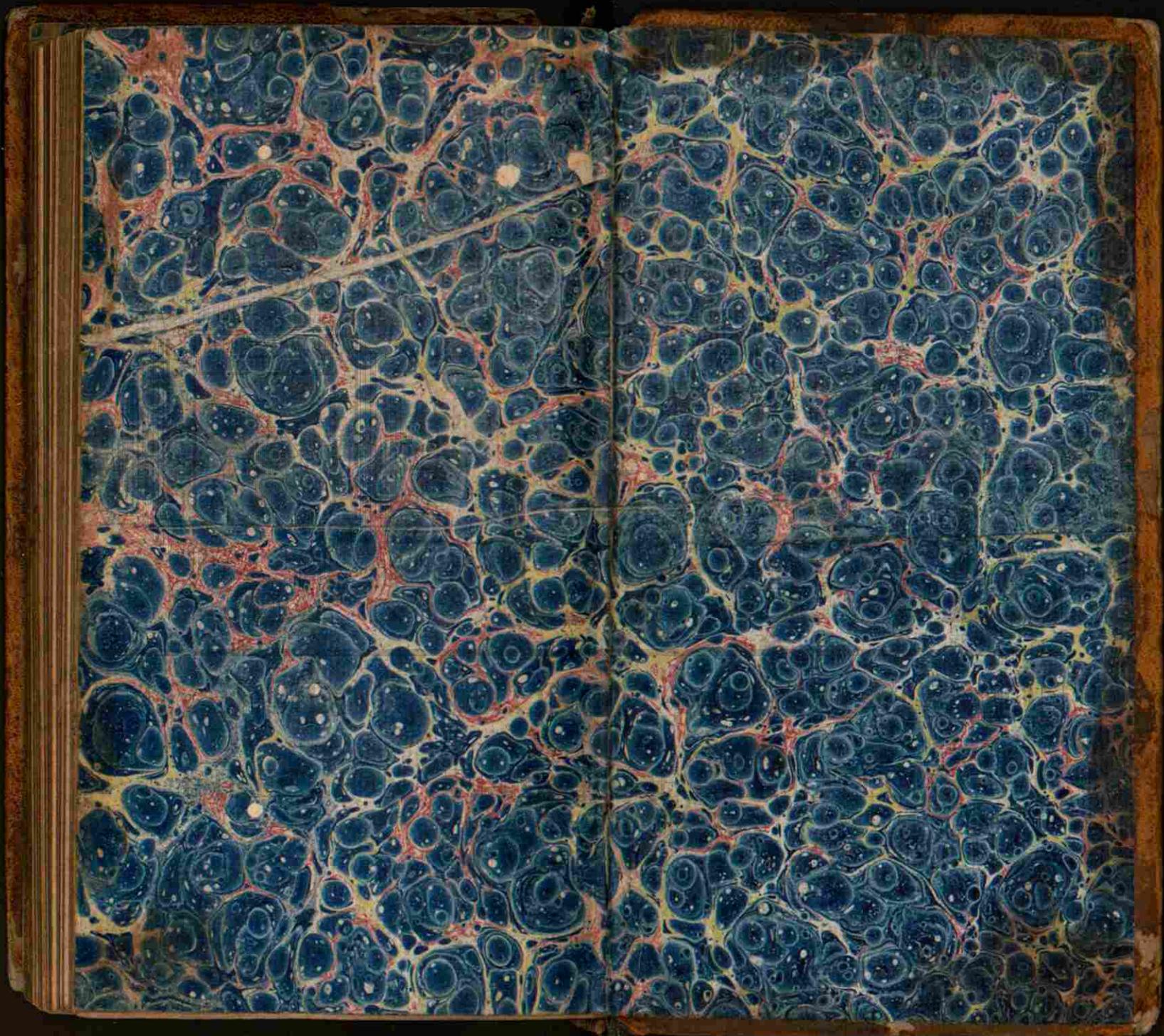
DEL TERCERO VOLUMEN.

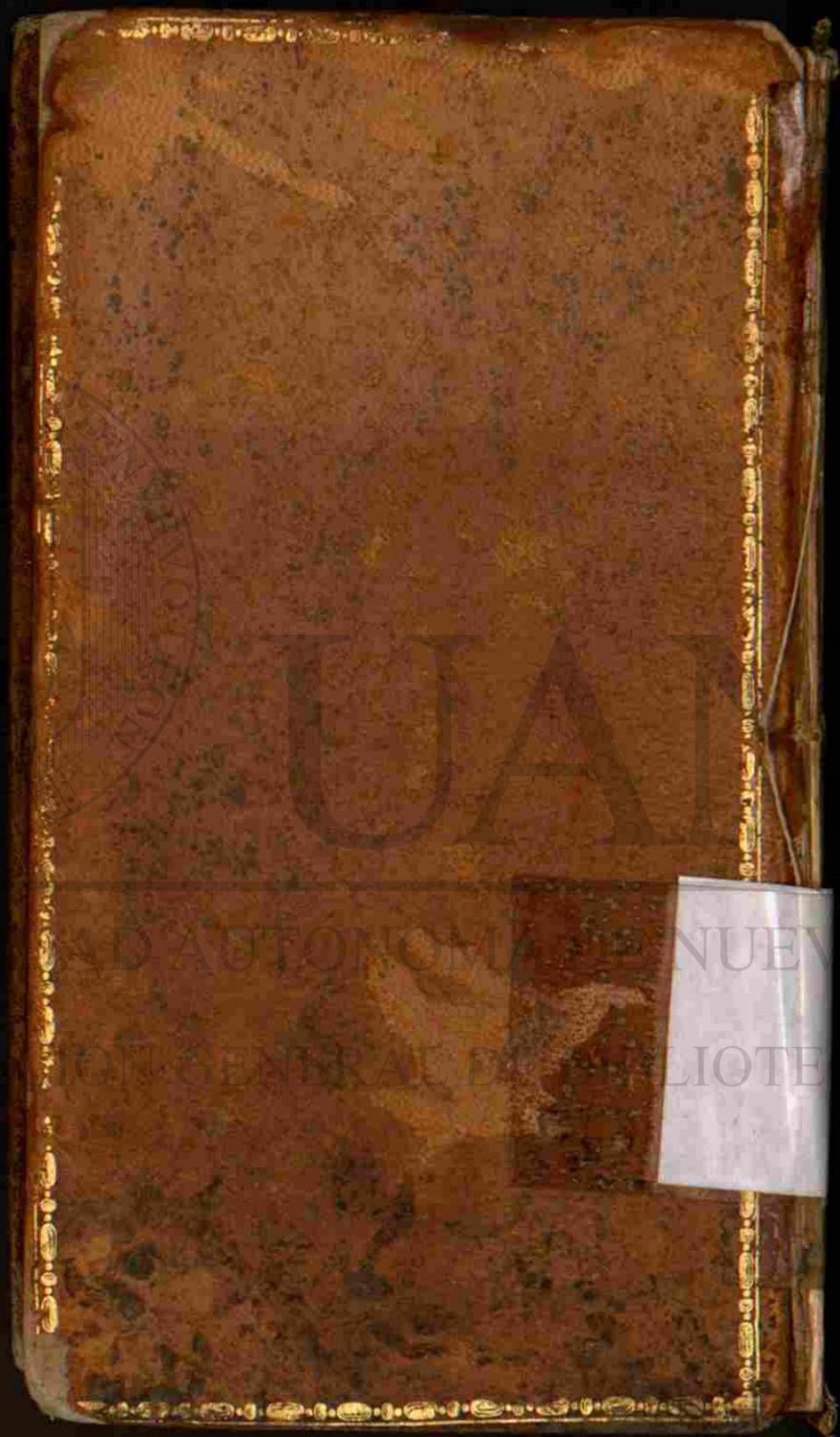
—————

CONTINUACION DE LAS OBSERVACIONES.

	Páginas.
FENÓMENO V. — Los Judíos.	1
FENÓMENO VI. — La Iglesia christiana.	293
FENÓMENO VII. — Babilonia y sus cautivos.	335

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





AD ASTRONOMIA... NUEN
ON GENERAL DE... LIOTE